ANEXO No. 1

PROMOTOR – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS:

- **COPIA DE CÉDULA NOTARIADA DE REPRESENTANTE LEGAL.**

CONTRATISTA ININCO, S.A.:

- **COPIA DE CÉDULA NOTARIADA DE REPRESENTANTE LEGAL.**
- **REGISTRO PÚBLICO DE SOCIEDAD VIGENTE.**

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO NO.1

OTRA DOCUMENTACIÓN:

- **Certificación de Servidumbre Pública por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.**
- **Copia de Contrato No. UAL – 1 – 06 – 2022.**
- **Copia de contrato SRI FINCA, S.A. – Sitio de Patio.**
- **Copia acuerdo voluntario Jorge Luis Vanegas Pimentel – Botadero 1.**
- **Copia acuerdo voluntario Enrique Cortes y otros – Botadero 2.**
- **Copia acuerdo voluntario Enrique Cortes y otros – Botadero 3.**
- **Copia acuerdo voluntario Hermosa Land Corporation – Botadero 4.**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRIQUI

David, 24 de febrero de 2022

Nota: 14-1800-OT-092-2022

Señor
Rodrigo De La Cruz
Representante Legal - ININCO
E. S. M.

Sr. De La Cruz:

En atención a la Nota INSA-GC-129-22 con fecha del 18 de febrero de 2022, ingresada a esta Regional con No. de Control 068, mediante la cual se solicita la certificación de Servidumbres en el distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí; el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, tiene a bien comunicarle que, de acuerdo a los Datos recabados, planos aportados y a la información que reposa en nuestros archivos, las servidumbres solicitadas tienen un ancho como se especifica a continuación:

1. **Carretera Panamericana a Boca Chica**

Nombre de la Vía	D.V.	Referencia
CPA a Horoncitos	30.00 metros	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Horconcitos a Boca Chica	20.00 metros	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)

2. **Carretera a Playa Hermosa**

Nombre de la Vía	D.V.	Referencia
Carretera	30.00 metros	Según plano N° 4X-02-12183 del 25 de octubre de 1993

3. **Carretera a Playa Bejuco- Playa Gavilla**

Nombre de la Vía	D.V.	Referencia
Carretera	30.00 metros	Según plano N° 4X-02-12183 del 25 de octubre de 1993

4. **Calles Internas de Boca Chica**

Nombre de la Vía	D.V.	Referencia
Calle Interna 01	12.80 metros	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 02	12.80 metros	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 03	12.80 metros	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)

5. Calles Internas de Horconcitos

Nombre de la Vía	D.V.	Coordenadas UTM	Referencia
Calle Interna 01	15.00 metros	(Desde la coordenada 373131.08 m E 919261.90 m N, hasta la coordenada 372567.95 m E 919663.27 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 02 (Ave. Central)	20.00 metros	(Desde la coordenada 373115.32 m E 919254.33 m N, hasta la coordenada 372559.91 m E 919655.18 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 03	12.80 metros	(Desde la coordenada 372732.75 m E 919544.58 m N, hasta la coordenada 372667.72 m E 919479.81 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 04	12.80 metros	(Desde la coordenada 372812.37 m E 919478.74 m N, hasta la coordenada 372724.86 m E 919390.73 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 05 (Hasta la Intersección con el Ramal 02)	12.80 metros	(Desde la coordenada 372891.81 m E 919404.90 m N, hasta la coordenada 372825.39 m E 919306.22 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 06	15.00 metros	(Desde la coordenada 372812.64 m E 919294.10 m N, hasta la coordenada 372806.06 m E 919092.01 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 07	12.80 metros	(Desde la coordenada 372803.38 m E 919087.30 m N, hasta la coordenada 372936.06 m E 919267.48 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 08	12.80 metros	(Desde la coordenada 372988.88 m E 919337.95 m N, hasta la coordenada 372976.17 m E 919281.89 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 09 (Avenida Herrera)	12.80 metros	(Desde la coordenada 372816.98 m E 919247.28 m N, hasta la coordenada 373071.48 m E 919211.47 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)
Calle Interna 10	12.80 metros	(Desde la coordenada 372820.72 m E 919190.60 m N, hasta la coordenada 372999.30 m E 919157.53 m N)	Según planos de PRONAT (Documentos que Reposan en nuestros archivos)

Observación:

- Para mayor comprensión ver Localizaciones Adjuntas.
- Esta Certificación no es válida sino se entrega junto a los Mapas Adjuntos Refrendados por esta Institución.

Sin más que agregar,

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL — | MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL - CHIRIQUÍ

Arq. Alice Marie Boutet
Depto. de Ordenamiento Territorial
MIVIOT- CHIRIQUÍ

Fundamento legal Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2009

NOTA: *De proporcionar información falsa esta certificación se considera nula.
***Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por esta institución.**

cc. Archivo
ab/AB

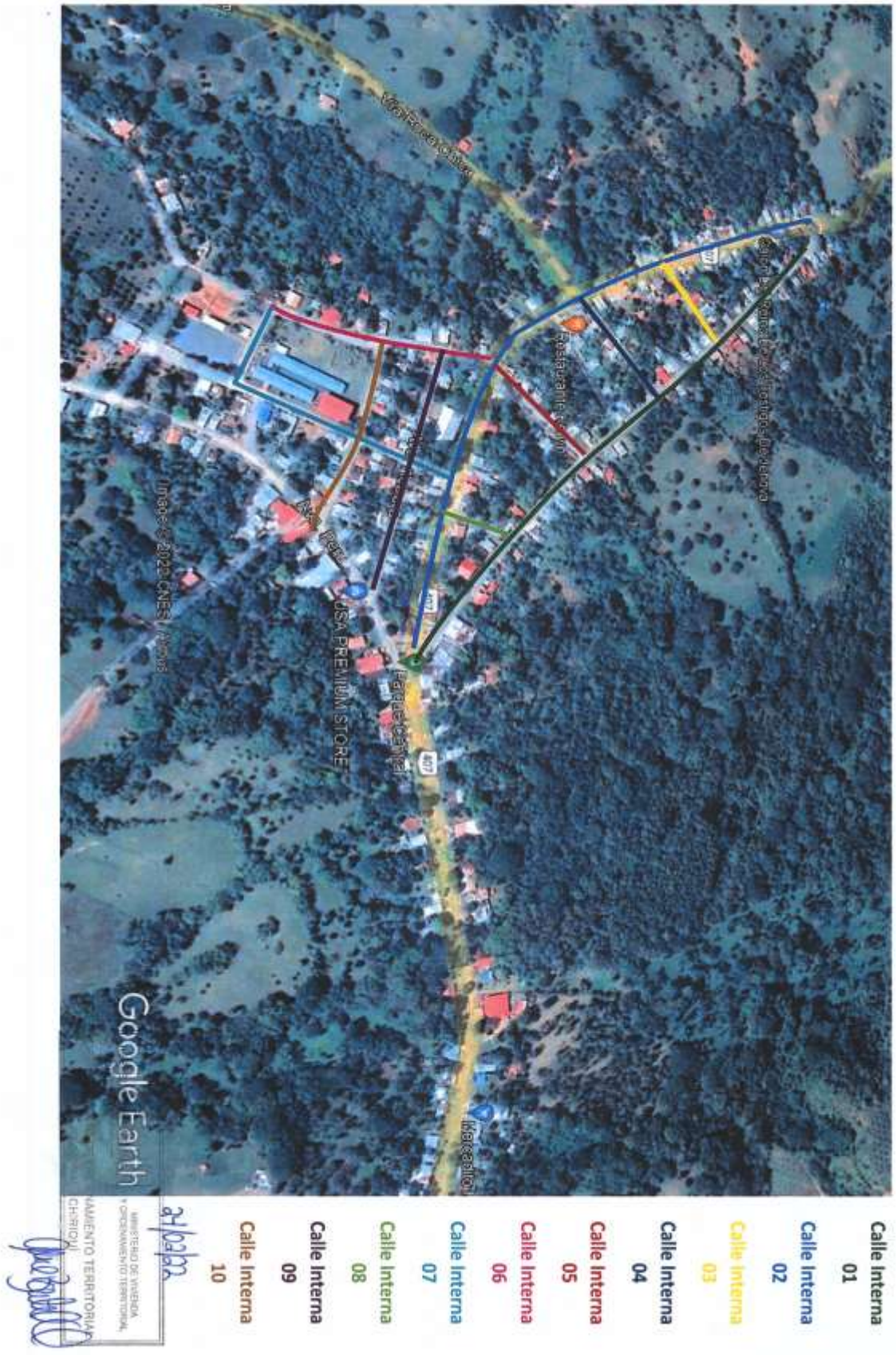
Calle Interna 01
Calle Interna 02
Calle Interna 03
Calle Interna 04
Calle Interna 05
Calle Interna 06
Calle Interna 07
Calle Interna 08
Calle Interna 09
Calle Interna 10
Google Earth
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AMIENTO TERRITORIAL
CHIRIQUÍ

CPA-BOCA CHICA
PLAYA HERMOSA
PLAYA BEJUCO GAVILLA
BOCA CHICA
PLAYA HERMOSA
CARRETERA EXISTENTE RAMAL BOCA CHICA-PLAYA HERMOSA
CARRETERA EXISTENTE CPA-BOCA CHICA
CARRETERA EXISTENTE RAMAL PLAYA HERMOSA-PLAYA BEJUCO-GAVILLA
HORCONCITOS
SAN LORENZO
<=HACIA DAVID
C P A
HACIA SANTIAGO=>
INICIO PROYECTO INTERSECCIÓN CPA-ENTRADA HORCONCITOS

CALLES INTERNAS DE BOCA CHICA
CALLE INTERNA 01
CALLE INTERNA 02
CALLE INTERNA 03
CALLE INTERNA 03
CALLE INTERNA 01
CALLE INTERNA 02
REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
REGIONAL - CHIRIQUÍ

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
M.O.P.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO N° UAL-1-06 -2022

"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

Entre los suscritos, a saber: **RAFAEL J. SABONGE VILAR**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-721-2041, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, institución creada mediante la Ley N°35 de 30 de junio de 1978, reformada por la Ley N°11 de 27 de abril de 2006, quien en adelante se denominará **EL ESTADO**, por una parte, y por la otra parte, **RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-102-802, actuando en su calidad de Representante Legal de la empresa **ININCO, S.A.**, sociedad constituida conforme a las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público (Mercantil) a Folio N° 50801 (S), que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes en conjunto se denominarán **LAS PARTES**, por este medio suscriben el presente Contrato para la ejecución del proyecto denominado **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, que en adelante se denominará **EL CONTRATO,** conforme a la Licitación por Mejor Valor N° **2021-0-09-0-04-LV-007830,** adjudicada mediante la Resolución Ministerial N°DIAC-UAL-01-2022, de 3 de enero de 2022, y de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

Este contrato tiene por objeto el **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**

El proyecto consta de una longitud aproximada de 30 kilómetros en total, el cual se divide en 5 tramos. El primer tramo de una longitud aproximada de 21.2 kilómetros inicia en la intersección de la C.P.A. con la entrada de Horconcito, y termina en la entrada al muelle de Boca Chica; el segundo tramo consta de la rehabilitación y mejoramiento de las calles internas de Horconcito que suman una longitud aproximada de 2.9 kilómetros; el tercer tramo de una longitud aproximada de 3.2 kilómetros conecta la vía Boca Chica con Playa Hermosa; el cuarto tramo de una longitud aproximada de 2.5 kilómetros conecta la vía Boca Chica con Playa Punta Bejuco y Gavilla; el quinto tramo de 0.2 kilómetros aproximados consta de la rehabilitación del camino interno en Boca Chica. El proyecto incluye el Diseño y Construcción de un muelle fiscal en Boca Chica, 2 Miradores y área de descanso, uno en el Muelle fiscal a construir y uno en Playa Hermosa; y Remozamiento de 2 parques, uno en Horconcito y uno en Boca Chica; no obstante, la Entidad Licitante podrá determinar trabajos que dentro de la ejecución de la obra en campo sean detectados como requeridos, que no hayan sido definidos en los términos de referencia y los planos, para procurar la conectividad e integralidad de las redes viales y/o para la accesibilidad a los servicios básicos, tales como: Centros de salud, escuelas, caminos de producción, etc., siempre y cuando se trate de vías continuas, (o) aledañas, (o) perpendiculares, a cualquier punto de la ruta del proyecto, los cuales deberán ser formalizados mediante los instrumentos legales definidos en este pliego de cargos (Cláusula 20 – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO).

SEGUNDA: ALCANCE DEL CONTRATO.

Entre los propósitos a alcanzar con el presente proyecto, se destacan:

- Rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población, y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país.
- Modernizar la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país.
- Mejorar las condiciones de la red vial de la región, para facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado

EL ESTADO requiere que **EL CONTRATISTA** dentro de sus alcances esté el de desarrollar todos los estudios, diseños, planos de construcción, especificaciones técnicas y ejecutar todos los trabajos de construcción de obras necesarios de reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura ya existente con el fin de mejorar sus condiciones hasta niveles de servicio y vía proyectada, que permitan una adecuación de la vía a los niveles de servicios aceptables para ofrecer un mejor servicio al usuario para el transito actual y proyectado, para el proyecto objeto de los presentes Términos de Referencia.

EL CONTRATISTA, será responsable de desarrollar y cumplir todos los estudios, diseños, planos y la construcción establecidos en los Términos de Referencia.

El alcance de los trabajos generales a realizar, consiste en rehabilitar y mejorar la C.P.A. – Boca Chica, Los caminos de acceso a playa hermosa y playa bejuco – gavilla, las Calles internas de Horconcito y el Diseño y Construcción del muelle fiscal de la AMP, en boca chica, y el remozamiento de los parques de Boca Chica y Horconcito, y Miradores en el Muelle Fiscal de Boca Chica y Playa Hermosa. **EL CONTRATISTA** obligatoriamente deberá ajustarse a todo lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

EL CONTRATISTA debe incluir en sus diseños los empalmes con las vías existentes y realizar los diseños, planos y especificaciones adicionales necesarias, de las obras que se detallen en estos documentos y que están involucrados en esta área del proyecto.

EL CONTRATISTA deberá contemplar en sus diseños, los parámetros mínimos especificados en el presente documento, sustentados sobre la base de sus estudios, análisis y cálculos respectivos, basándose en las normas de diseño referenciadas.

Al desarrollar los planos finales, **EL CONTRATISTA** deberá realizar los estudios y análisis, produciendo las modificaciones que le sean señaladas por parte del Ministerio de Obras Públicas, para el cabal cumplimiento de las normas de referencia, sin que tales modificaciones impliquen costo adicional al Estado.

EL CONTRATISTA será el responsable de la calidad de las obras que construya, para lo cual deberá implementar todas las medidas de Control de Calidad necesarias para este objetivo.

EL CONTRATISTA deberá realizar el estudio ambiental del proyecto, que deberá incluir la evaluación de las características del medio ambiente, así como la determinación de los impactos y medidas de mitigación a ejecutar, ver Términos de Referencia Ambientales, las cuales deberá implementar como obligaciones contractuales en el desarrollo del proyecto.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS GENERALES A REALIZAR:
Los trabajos a realizar consisten principalmente y sin limitarse a las investigaciones, estudios topográficos, estudios ambientales, estudios de suelos, estudios geotécnicos, diseño de intersecciones, estudios hidráulicos, estudios hidrológicos, diseño geométrico, diseño de pavimento (rehabilitación), diseño de drenajes, diseño de reubicación de utilidades existentes, diseño de señalización vial para la rehabilitación y mejoramiento, diseño de la iluminación pública, diseño y construcción del muelle fiscal de la AMP y obras complementarias, además de la construcción de todas las obras requeridas que comprende las siguientes actividades mínimas: caseta tipo D, remoción de árboles,

reubicación de cerca y muros afectados, reubicación de infraestructura eléctrica y de comunicación, protección y/o reubicación de infraestructura de agua potable, remoción de estructuras existentes en la servidumbre vial, colocación de tuberías de hormigón reforzado tipo III para los cruces transversales de la carretera, material para lecho, excavación de desperdicio, limpieza y conformación de cauce, construcción de cordones para isleta, hormigón reforzado para cabezales, acero de refuerzo para cabezales, zampeado (Para salida y entradas de tubos), capa base, material selecto, pavimento de hormigón asfáltico, cordón cuneta, cajas pluviales, tragantes, perfilado de carpeta asfáltica, señales verticales (preventivas, restrictivas, informativas), señales horizontales (franjas reflectantes continuas blancas, continuas amarillas, blancas para cruce de peatones), limpieza de cajones existentes, aceras peatonales, iluminación, caseta de parada de buses y sus bahías, retornos vehiculares, plazas de Estacionamientos, así como la construcción del muelle fiscal de Boca Chica. Además todos los trabajos de mitigación ambiental requeridos.

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS ESPECÍFICOS A REALIZAR

MEJORAS A LAS INTERSECCIONES EXISTENTE

EL ESTADO requiere que EL CONTRATISTA desarrolle las mejoras a las intersecciones existentes, para tal fin el contratista deberá pavimentar con la misma estructura que la vía principal una longitud no menor de 7.50 que corresponde al radio mínimo de dichas intersecciones.

CONSTRUCCION O REHABILITACIÓN DE MUELLE DE LA AMP EN BOCA CHICA

EL ESTADO requiere que **EL CONTRATISTA** diseñe y construya el muelle fiscal de la AMP y facilidades anexas, ver Planos conceptuales Publicados en el portal de PanamaCompra y el Anexo N°6 de este Pliego de Cargos. En el poblado de Boca Chica (Al pasar la rotonda se forma un "Y" a la derecha se llega a Boca Chica y al muelle existente y a la izquierda al muelle a construir) en ambos poblados se deberá reemplazar las losas en mal estado y adecuar el drenaje lateral y las entradas a casas y comercios existentes. Se deberá Colocar 920m² de Aceras con Adoquines de Arcilla y luminarias a lo largo de las dos vías (Boca Chica). En la Vía CPA – Boca Chica, a la altura del poblado de Horconcito entre el municipio de San Lorenzo y el parque se colocarán no menos de 1,200m² de aceras de adoquines de arcillas. Y a lo largo de todo el proyecto se colocarán no menos de 3,500 m² de aceras de concreto.

PUENTES VEHICULARES A DISEÑAR Y CONSTRUIR

EL CONTRATISTA deberá diseñar y construir tres (3) puentes vehiculares a dos (2) carriles sobre la vía hacia la carretera CPA – Horconcito – Boca Chica. Las estaciones de referencia son las siguientes:

1. Estación 03k+500 puente vehicular de 20.00 mts de longitud mínima (Puente sobre Quebrada La Yeguada)
2. Estación 16k+000 puente vehicular de 20.00 mts de longitud mínima (Puente sobre Quebrada El Sitio).
3. Estación 1K+300 puente vehicular de 12.00mts de longitud, puente sobre la Quebrada S/N, vía Boca Chica- Playa Hermosa.

CONSTRUCCION DE CASETA TIPO "D":

EL CONTRATISTA suministrará una caseta tipo "D", transportable, de 20 pies de largo, en el sitio aprobado por el Ingeniero, para uso de la inspección del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a lo estipulado en esta especificación.

EL CONTRATISTA deberá verificar lo existente y deberá concluir lo faltante de dicho alcance, restando lo existente. Se reitera la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** en lo referente a la limpieza inicial, durante y final del Contrato. De esta forma debe interpretarse el contenido siguiente de esta especificación suplementaria.

CARACTERÍSTICAS DE LA CASETA:

La caseta tipo "D", transportable, consistirá de un contenedor estándar de 20' (pies) de largo, forrado internamente y en su totalidad, con material aislante y madera machimbrada acabada de pinotea, con tres divisiones; dos para cubículos de oficinas y la tercera en el medio, para servir de servicio sanitario (con lava manos e inodoro solamente). Se le adaptarán ventanas y tendrá una sola puerta con una escalera lateralmente. La caseta deberá poseer sistema de luces de tránsito para la carretera. Además, deberá proveerse la base en la colocación de la caseta, en el sitio que escoja el Ingeniero en la obra. **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar, para acondicionar el contenedor, todos los aspectos especificados en detalles de planos.

TERCERA: PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN DEL CONTRATO.

EL CONTRATISTA acepta que las Condiciones Especiales, Especificaciones Técnicas y Suplementarias, Planos, Anexos, Manuales, y demás documentos preparados por la Dirección de Administración de Contratos de **EL ESTADO**, para la ejecución de la obra arriba indicada, así como su propuesta, son anexos de este contrato, y por lo tanto forman parte integrante del mismo, obligando tanto a **EL CONTRATISTA** como a **EL ESTADO**, a observarlos fielmente.

Para los efectos de interpretación y validez, se establece el orden de jerarquía de los documentos, así:

1. El Pliego de Cargos, y sus anexos;
2. Las Especificaciones Técnicas;
3. El Contrato y sus adendas o modificaciones y
4. La Propuesta

En todo caso, para la interpretación de los trabajos a ejecutar, las partes acuerdan que se deberá interpretar el Pliego de Cargos en su integridad y no por secciones separadas, por lo que cualquier actividad descrita en cualquiera de las partes del Pliego de Cargos serán exigibles y forman parte del presente contrato, sin que deba ser complementada por otra sección del Pliego de Cargos.

En caso de que se describa una actividad a ejecutar y exista omisión en el detalle del método constructivo, determinación en los términos de referencia o en los planos conceptuales suministrados por el Ministerio de Obras Públicas y **EL CONTRATISTA** no haya realizado la observación pertinente para su aclaración o inclusión del detalle en el Contrato, se deberá interpretar que **EL CONTRATISTA** está obligado a la ejecución de la actividad de conformidad con las buenas prácticas de la ingeniería y el Manual de Especificaciones Técnicas del Ministerio de Obras Públicas o las normas internacionales AASHTO, en ese orden.

Queda entendido que cualquier mejora o adecuación que implique actividades adicionales no contempladas en el Pliego de Cargos y sus Adendas, pero que **EL CONTRATISTA** haya presentado dentro de su propuesta técnica, conceptual o en planos de anteproyecto, será exigible a éste, sin costo alguno a **EL ESTADO**.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Adoptar las medidas para mantener, durante el desarrollo y la ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras prevalecientes al momento de contratar y de realizar sus modificaciones, cuando así estén autorizadas por la ley o el contrato, de acuerdo con el pliego de cargos.
2. Cumplir con las obligaciones que contractualmente les corresponda, de forma que el contratista pueda ejecutar oportunamente lo previsto en el contrato y en el pliego de cargos.
3. Recibir los informes mensuales de progresos de trabajo presentados por el contratista, de acuerdo al avance de los trabajos ejecutados en el período correspondiente y, si ello hubiera lugar a devolverlas al interesado en un plazo

máximo de tres días, con la explicación por escrito de los motivos en que se fundamenta la determinación para que sean corregidas y/o se completen.

4. Efectuar los pagos correspondientes dentro del término previsto en el pliego de cargos y en el contrato. Si dichos pagos los realiza la entidad contratante en fecha posterior a la acordada, por causa no imputable al contratista, este tendrá derecho al pago de los intereses moratorios, con base en lo preceptuado en el artículo 1072-A del Código Fiscal. Esto también aplica en caso de que un contratista no pueda ejecutar la obra en el término pactado, debido al incumplimiento de las responsabilidades de la entidad estipuladas en el contrato respectivo.
5. Programar dentro de su presupuesto los fondos necesarios para hacerle frente al pago de intereses moratorios cuando estos se presenten, de acuerdo con lo preceptuado en el punto anterior.
6. Solicitar la actualización o la revisión de los precios y de los períodos de ejecución, cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, se altere sustancialmente el contrato, de conformidad con el procedimiento previsto en el pliego de cargos.
7. Adelantar las acciones necesarias para obtener la indemnización correspondiente por los daños que sufra la entidad en virtud del incumplimiento de lo pactado en el contrato, y cuando este es atribuible al contratista. Igualmente tienen personería jurídica para promover las acciones judiciales y ser parte en procesos relacionados con el incumplimiento, la interpretación, la ejecución o la terminación del contrato.
8. Vigilar el estricto cumplimiento del contrato y denunciar todas las contrataciones públicas que lesionen el interés o patrimonio de la Nación.

QUINTA: OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA.

1. Limpiar en el Sitio y Áreas de Trabajo durante la Ejecución de los Trabajos. Por lo cual deberá comprometerse a:

   (a)Mantener limpio el sitio y áreas de los Trabajos, sin desperdicios, basura y materiales peligrosos relacionados con la ejecución de sus Trabajos;

   (b)Emplear suficiente personal para la limpieza de su oficina en el Sitio y/o en las áreas de los Trabajos y las áreas de Trabajo durante toda la ejecución de los Trabajos; y

   (c) Colaborar con las otras personas que trabajen en el Sitio y áreas de los Trabajos, para mantenerlo en condiciones de limpieza cónsonas con la legislación vigente en la República de Panamá.

2. Conocer las Condiciones Naturales del Sitio y el Proyecto **EL CONTRATISTA** será totalmente responsable de solucionar, a su costo, cualquier tipo de problemas que surja durante la ejecución del Proyecto, relacionado con las condiciones geológicas, hidrogeológicas y geotécnicas.

3. **EL CONTRATISTA** se obliga a pagar las cuotas de seguro social, seguro educativos y sobre riesgos profesionales para cubrir accidentes de trabajo que se registren en relación directa con las estipulaciones de que es materia este contrato, de acuerdo con lo que establece el Decreto de Gabinete No.68 del 31 de marzo de 1970, modificado por la Ley 12 de ocho de enero de 2008.

4. Reparar los daños que provoque el tránsito de equipos y camiones, destinados para la ejecución de las obras en calles adyacentes al proyecto.

5. Someter al MOP, dentro de los **siete (7) días** siguientes al recibo de la Orden de Proceder, un Cronograma Base Provisional que servirá como el Cronograma de Progreso para los primeros ciento veinte (120) días del Proyecto, o hasta que el Cronograma Base sea aceptado, lo que ocurra primero.

6. Someter al MOP, dentro de los **treinta (30) días** siguientes a la fecha de entrega de la Orden de Proceder, un Proyecto de Cronograma Base incluyendo la

Departamento de Compras
M.O.P.

incorporación de todos los comentarios efectuados al Cronograma Base Provisional.

7. Someter al MOP para su aprobación, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, siguientes a la fecha de suscripción de la Orden de Proceder, un manual de sistema de gestión de calidad (en adelante, el "Manual de Sistema de Gestión de Calidad").

8. Someter al MOP para su aprobación, dentro de un plazo máximo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder los Planos Finales de Ingeniería, especificaciones y memorias de cálculo, completamente desarrollados.

9. Colocar señales y dispositivos de control del tráfico, necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios, las condiciones de las vías y el desempeño del mismo.

10. Ejecutar cualquier trabajo que fuere necesario para reparar, reemplazar o corregir cualquier defecto u otra violación de garantía de este Contrato, sin costo alguno para **EL ESTADO**.

11. Desarrollar el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) correspondiente, su presentación y aprobación ante el Ministerio de Ambiente, para dar inicio al proyecto, y a cumplir en debida observancia el mismo.
12. Es responsabilidad de **EL CONTRATISTA** bajo el presente Contrato, rehacer, por su propia y exclusiva cuenta y costo, todo aquello en la obra que, por causas imputables a él, fuese provisto con defectos, deficiencias o de manera incompleta.

<u>SEXTA</u>: COMPROMISO DE EL CONTRATISTA
EL CONTRATISTA se compromete a desempeñar a cabalidad su compromiso con la Entidad Contratante, según lo establecido en este Contrato. El Contratista ejecutará la obra y cumplirá con sus obligaciones en virtud del presente Contrato, con la debida diligencia, eficacia y economía, de acuerdo con normas y prácticas profesionales generalmente aceptadas; asimismo, observará prácticas de administración prudentes y empleará la tecnología usual para este tipo de obras.

<u>SÉPTIMA</u>: PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
EL CONTRATISTA deberá entregar la obra completamente terminada y aceptada por **EL ESTADO**, dentro de los **NOVECIENTOS DÍAS (900) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

<u>OCTAVA:</u> MONTO DEL CONTRATO.
EL ESTADO reconoce y pagará a **EL CONTRATISTA**, la suma total de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 66/100 (B/.23,877,008.66)**, por el trabajo ejecutado. El monto total del contrato se desglosa de la siguiente manera: por la ejecución total de la obra detallada en el presente contrato, la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 91/100 (B/.19,783,753.91)**, más la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS BALBOAS CON 77/100 (B/.1,384,862.77)**, en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), por Costos Asociados la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON 40/100 (B/.463,629.40)**, más la suma de **TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 06/100 (B/.32,454.06)**, en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.), y por la Adquisición de Servidumbre la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.164,000.00)**; por el Costo de Financiamiento, intereses, comisiones, Impuesto a la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios (I.T.B.M.S.) y otros gastos por la suma de **DOS MILLONES CUARENTA Y**

NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 52/100 (B/.2,049,298.52), en concepto de:

Concepto	Monto B/.
Obra	19,783,753.91
ITBMS Obra	1,384,862.77
Costos Asociados	463,629.40
ITBMS de Costos Asociados	32,454.06
Adquisición de Servidumbre	164,000.00
Costo de Financiamiento	2,049,298.52
Total	23,877,998.66

A todos los efectos del Presente Contrato, **EL CONTRATISTA** reconoce que ha investigado todas y cada una de las condiciones y circunstancias que afectan o pudieren afectar el Precio Contractual establecido en esta Clausula y que, en base a cada una de esas condiciones y circunstancias, ofertó dicho Precio Contractual en el Acto de Licitación Pública convocada por **EL ESTADO** para la Obra.

Observación: **EL ESTADO** se compromete a incluir en las partidas presupuestarias necesarias los pagos que derivan de la ejecución del presente contrato en las próximas vigencias fiscales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 22 de 2006 que regula la Contratación Pública, Ordenado por la Ley 61 de 2017.

Según Nota No.MEF-2021-12035, del 9 de marzo de 2022, del Ministerio de Economía y Finanzas que establece como Monto de Financiamiento la suma de **DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON 52/100 (B/.2,049,298.52)**, esto con fundamento en el Artículo 118 de la Ley 22 de 2006 que regula la Contratación Pública, Ordenado por la Ley 153 de 2020.

NOVENA: FORMA DE PAGO.

Los pagos al Contratista se realizan de forma parcial, en virtud del cumplimiento de las diferentes etapas del contrato, por avance de obra, conforme a los informes mensuales de progresos de obras indicados en el pliego de cargos. Los créditos que se deriven de los avances de obra mensuales presentados por el Contratista una vez sean aprobados, serán reconocidos por el medio de Informes de Progreso de Trabajo (IPT) que serán emitidos por **EL ESTADO**, según lo previsto en la Resolución Ministerial MEF-2021-2015-de 17 de septiembre de 2021 y conforme al Modelo Anexo de dicha Resolución, emitida por el Ministerio de Economía y Fianzas.

Tratándose de un Contrato Llave en Mano y de conformidad con lo regulado en el Capítulo XII, artículo 118 y 119 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020, el monto total de los créditos a que tenga derecho **EL CONTRATISTA** derivados de este contrato, conforme a los avances de obra, representados por informes de Progreso de Trabajo, emitidos por **EL ESTADO** y refrendados por la Contraloría General de la República, serán pagados de la siguiente forma:

1. Los informes de Progresos de Trabajo emitidos y refrendados por la Contraloría General de la República hasta por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) de avance de los trabajos objeto de este contrato, serán pagados el 28 de noviembre de 2023, con recursos del presupuesto de vigencia fiscal 2023. En el evento de que los informes mensuales de progresos de trabajos presentados por **EL CONTRATISTA** , no hayan alcanzado el cincuenta por ciento (50%) de avance de los trabajos y, por lo tanto, no hayan emitido y refrendado todos los Informes de Progresos de Trabajo para el pago en la fecha antes indicada, **EL ESTADO** pagará en dicha fecha los Informes de Progreso de Trabajo ya emitidos y refrendados; los siguientes informes de progresos de Trabajo que se emitan como resultado de los trabajos realizados por **EL CONTRATISTA** para alcanzar dicho cincuenta por ciento (50%), y que sean refrendados por la Contraloría General de

la República, serán pagados a más tardar el 30 de abril de 2024, con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal del año 2023. De no alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de avance de los trabajos y, por lo tanto, no se hayan emitido y refrendado todos los Informes de Progreso de trabajo correspondiente a dicha etapa, para el pago a más tardar el 30 de abril de 2024, los Informes de Progresos de Trabajo que se emitan y refrenden posterior a dicha fecha serán pagados en la fecha indicada en el siguiente párrafo.

2. Los Informes de Progresos de Trabajo emitidos y refrendados hasta por el cien por ciento (100%) de avance de los trabajos objetos de este contrato, serán pagados el 28 de noviembre de 2024 (pago final) con recursos del presupuesto de vigencia fiscal 2024.En el evento de que **EL CONTRATISTA** no haya alcanzado el cien por ciento (100%) de avance de los trabajos y, por lo tanto no se hayan emitido y refrendado todos los Informes de Progresos de Trabajos para el pago de dicha etapa en la fecha antes indicada, **EL ESTADO** pagará en la referida fecha de los Informes de Progreso de Trabajo ya emitidos y refrendados; los siguientes Informes d Progreso de Trabajo que se emitan por trabajos realizados por **EL CONTRATISTA**, hasta alcanzar el cien por ciento (100%) de avance de obra, serán pagados a más tardar el 30 de abril de 2025, con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal de 2024.

En estos pagos se incluyen los ítems de Costos Asociados; Adquisición de Servidumbre y los Costos de Financiamiento.

Para el pago **EL CONTRATISTA** deberá presentar los Informes de Progreso de Trabajo en las fechas correspondientes y cumplir con los términos y la documentación requerida en este Contrato y en la Resolución Ministerial MEF-2021-2015 de 17 de septiembre de 2021.

Para que se proceda al pago final, el Contratista deberá cumplir previamente con los requisitos siguientes:

1. Presentar constancia de que el Acta de Recibo Sustancial de la Obra está debidamente firmada por los que participaron en la Inspección Final de la Obra.
2. Presentar constancia de que la Fianza Definitiva de Cumplimiento estará en vigor por el tiempo exigido en vigencia de la Fianza Definitiva o de Cumplimiento.
3. Presentar constancia expedida por el Director de Inspección, que no tiene deudas con El Estado por compensaciones motivadas por demora en la entrega de la obra, ni en concepto de gastos extras en que hubiese incurrido El Estado por culpa del Contratista ni por cualquier otra causa relacionada con la ejecución de la obra.
4. Presentar constancia al Director de Inspección, donde se indique que todos los gastos de mano de obra, materiales y otras obligaciones en que hubo de incurrir con motivo de la ejecución de la obra objeto del contrato, le han sido retribuidos por El Estado o que se han hecho arreglos satisfactorios para su cancelación.
5. Presentar constancia de las reparaciones de los caminos de acceso, por él utilizados, firmada y aprobada por el Director de Inspección.
6. Presentar constancia firmada por la Sección Ambiental del MOP, previa coordinación con el Director de Inspección, donde se certifica que el Contratista ha cumplido con todos los requisitos ambientales a él exigidos en el pliego de cargos.

Dado que la ejecución del Proyecto objeto de este Contrato, es plurianual, en el supuesto que EL ESTADO, con base en el interés público, a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, opte por diferir las fechas de pago indicadas en esta cláusula, asumirá los costos financieros y de estructuración en general, derivados en la Resolución MEF-2021-2015 de 17 de septiembre de 2021. Este costo de financiamiento es independiente del valor del Contrato.

A efectos de perfeccionar lo descrito el párrafo que antecede, en el supuesto de que se haya realizado Cesión(es) de Créditos(s), y a fin de salvaguardar los derechos de los Cesionarios o Cesionarios Subsiguientes, **EL ESTADO** gestionará el consentimiento de estas. En este caso, no se requerirá que el Contratista suscriba aquellos acuerdos que se

originen del diferimiento de los Informes de Progreso de Trabajo que celebre **EL ESTADO** con lo(s) Cesionario(s) o Cesionario(s) Subsiguiente(s) de éstos.

DÉCIMA: PROHIBICIÓN DE INVOCAR IMPREVISIÓN CONTRACTUAL

De acuerdo al artículo 202 del Decreto Ejecutivo 439 de 2020, el precio global para los trabajos previstos, no podrá ser reducido ni aumentado, ni podrá plantearse la imprevisión contractual para efecto de la variación de precios.

DÉCIMA PRIMERA: CESIÓN DE CONTRATO

El Contratista podrá ceder los derechos y obligaciones que nazcan del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos, autorizaciones y/o formalidades respectivas establecidas por la Ley, el reglamento o por las condiciones consignadas en el pliego de cargos que haya servido de base al presente procedimiento de selección de contratista.

Sin embargo, en todos los casos, será preciso que el cesionario deberá contar con la capacidad técnica y financiera para proseguir o dar inicio a la ejecución del presente contrato, en los mismos términos que el cedente.

El cedente deberá reunir las condiciones y presentar la garantía exigida a El Contratista, y que La Entidad Contratante y el garante consientan en la cesión, haciéndolo constar así en el expediente respectivo.

DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DE CRÉDITOS

Los créditos reconocidos en los Informes de Progreso de Trabajo aprobados por El Estado, podrán ser cedidos a entidades financieras, para efectos de obtener financiamiento, en la forma establecida en el artículo 97 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020, y la resolución Ministerial MEF-2021-2015 de 17 de septiembre de 2021.

DÉCIMA TERCERA: ORDENES DE CAMBIO Y SUSPENSIONES

El CONTRATISTA se obliga a efectuar todos y cada uno de los trabajos adicionales y para tal fin suministrará los materiales equipos, mano de obra y cualquiera otro elemento necesario. Los cambios implicarán el reconocimiento al Contratista, de los costos directos e indirectos que correspondan, y en este caso se formalizarán a través de los ajustes, órdenes de cambio o las adendas correspondientes, las cuales deben ser refrendadas por la Contraloría General de la República.

DÉCIMA CUARTA: RIESGOS

EL CONTRATISTA acepta que de surgir aspectos tales como: imprevistos de construcción no contemplados en la propuesta, no cumplir con las expectativas de la calidad de los trabajos entregados, fenómenos naturales extraordinarios que afecten la ejecución de la obra, entre otros, serán amparados con la fianza y pólizas detalladas en la cláusula siguiente.

DÉCIMA QUINTA: FIANZAS

EL ESTADO declara que **EL CONTRATISTA** ha presentado las siguientes fianzas:

Fianza Definitiva o de Cumplimiento, Una Fianza Definitiva o de Cumplimiento por el Cincuenta por Ciento (50%) del valor del Contrato que responda por la ejecución completa y satisfactoria de la obra, la cual ha sido constituida mediante Fianza de Cumplimiento N° FC-015050-0, Y Endoso No. 1, emitida por la compañía ASEGURADORA GLOBAL, S.A., por la suma de ONCE MILLOES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATRO BALBOAS con 07/100 (B/.11,939,004.33), con una

vigencia de **NOVECIENTOS (900) DÍAS CALENDARIO**, para la ejecución de la obra, contados a partir de la entrega de la Orden de Proceder,.

Dicha Fianza se mantendrá en vigor por el término de UN (1) año para responder por vicios redhibitorios, y por el término de TRES (3) años después de que la obra objeto de este Contrato haya sido terminada y aceptada, a fin de responder por defectos de reconstrucción y construcción de la obra. Vencido dicho término y no habiendo responsabilidad exigible, se cancelará esta fianza.

Durante la ejecución de la obra y de suscitarse por cualquier causa atraso en la entrega de la obra, **EL CONTRATISTA** extenderá la vigencia de la fianza de cumplimiento treinta (30) días antes de su vencimiento, sin necesidad de requerimiento de **EL ESTADO**. La inobservancia de lo anterior, será causal para reclamar la fianza ante la Aseguradora.

DÉCIMA SEXTA: PÓLIZAS

(a) **Póliza de Responsabilidad Civil, Incluida en la póliza Car** N°. RT-CAR-001384-0, expedida por la ASEGURADORA GLOBAL, S.A., con las siguientes coberturas:

- Lesiones Corpórales: B/.50,000.00 por persona y B/.500,000.00 por evento.
- Daños a la propiedad Ajena: B/.50,000.00 por persona y B/.500,000.00 por evento.

(b) **Póliza de Todo Riesgo Construcción**, N° RT-CAR-001384-0 y Endoso No.1 expedida por la ASEGURADORA GLOBAL, S.A., por la suma asegurada equivalente al precio contractual.

(c) **Póliza de Maquinaria y Equipo de Construcción,** N°10B74992, N°07B62831, N°16B2836, N°03B7610[illegible] N°10B75003, N°07B62832, N°02B300066, N°02B3000561, N°10B75[illegible]4, N°07B63281, N°10B75096, N°07B63213, 10B74988, N°07B62822, N°10B75[illegible]07, N°07B64743, expedidas por la Cía. Internacional de Seguros, S.A.

(d) **Póliza de Transporte de Carga,** mediante Nota N°INSA-GC-068-22 de fecha 26 de enero de 2022, EL CONTRATISTA señala que dicha póliza no aplica debido a que no importarán equipos ni materiales de bodega a bodega.

DÉCIMA SEPTIMA: RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Serán causales de resolución administrativa del presente contrato, las que señala el Artículo 166, del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 153 de 2020, a saber:

1. El incumplimiento de las cláusulas pactadas.
2. La muerte de **EL CONTRATISTA**, en los casos en que deba producir la extinción del Contrato, conforme a las reglas del Código Civil, si no se ha previsto que puede continuar con los sucesores de **EL CONTRATISTA**, cuando sea una persona natural.
3. La declaración judicial de liquidación de **EL CONTRATISTA.**
4. La incapacidad física permanente de **EL CONTRATISTA**, certificada por médico idóneo, que le imposibilite la realización de la obra, si fuera persona natural.
5. La disolución de **EL CONTRATISTA**, cuando se trate de persona jurídica o de alguna de las sociedades que integran un consorcio o asociación accidental, salvo que los demás miembros del consorcio o asociación puedan cumplir el contrato.

Se considerarán también como causales de resolución administrativa por incumplimiento del contrato, pero sin limitarse a ellas, las siguientes:

1. Que **EL CONTRATISTA** rehúse o falle en llevar a cabo cualquier parte de la misma con la diligencia que garantice su terminación satisfactoria dentro del

Dirección de Asesoría Jurídica y Finanzas
Departamento de Compras
R.U.C.

período especificado en el Contrato, incluyendo cualquiera extensión de tiempo debidamente autorizada.

2. No haber comenzado la obra dentro del tiempo debido, según lo establecido en el Acápite PROGRESO DE LA OBRA del pliego de cargos. Queda convenido y aceptado que el presente contrato se resolverá administrativamente, si **EL CONTRATISTA** no iniciare los trabajos dentro de los SIETE (7) días calendario siguiente a la fecha establecida en la Orden de Proceder.
3. Las acciones de **EL CONTRATISTA**, que tiendan a desvirtuar la intención del contrato.
4. El abandono o suspensión de la obra sin la autorización debidamente expedida.
5. La renuencia a cumplir con las indicaciones o acatar las órdenes desconociendo la autoridad del Residente o del Ingeniero.
6. No disponer del personal ni del equipo con la calidad, capacidad y en la cantidad necesaria para efectuar satisfactoriamente la obra dentro del período fijado.

DÉCIMA OCTAVA: TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

Sin perjuicio de la resolución administrativa del contrato prevista en el capítulo XV, **LA ENTIDAD** podrá dar por finalizado el contrato antes de cumplida la fecha de vencimiento acordada, por decisión unilateral, cuando por circunstancias de interés público debidamente comprobadas lo requieran, en cuyo caso **EL CONTRATISTA** deberá ser indemnizado por razón de los perjuicios causados con motivo de la terminación unilateral por la entidad contratante. Artículo 92 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

DÉCIMA NOVENA: VIGENCIA Y FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Este Contrato tendrá una vigencia de **NOVECIENTOS DÍAS (900) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la entrega de la **ORDEN DE PROCEDER** a **EL CONTRATISTA**.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta la fecha de terminación o vencimiento del mismo, incluidas sus prórrogas, o hasta la fecha establecida para la liquidación del contrato conforme al artículo 106 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, en caso que se establezca una fecha para la liquidación.

VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

LAS PARTES convienen en un término de dos (2) meses una vez vencido el período para la ejecución de este contrato, para su liquidación, para dar cumplimiento al Artículo 106 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

VIGÉSIMA PRIMERA: PRINCIPIO DE CONSERVACIÓN DEL CONTRATO

En caso que alguna de las disposiciones o cláusulas el presente contrato fueren declaradas nulas, las demás cláusulas permanecerán vigentes y válidas, para efecto de la continuación de la ejecución del contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD/RESERVA DE LA INFORMACIÓN

El CONTRATISTA reconoce que toda la información que se genere producto de la ejecución del presente Contrato, pertenece a **EL ESTADO**, por tanto, mantendrá la misma en reserva por corresponderle a la Entidad Contratante privativamente el derecho a su divulgación, salvo solicitud de autoridad competente.

VIGÉSIMA TERCERA: NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES

Las Notificaciones o Comunicaciones que deban efectuarse como consecuencia del presente Contrato, se harán por escrito, en idioma español y serán entregadas en mano, por correo electrónico, o cualquier otro medio fehaciente.
A estos efectos, las partes señalan las siguientes direcciones.

a) Para **EL ESTADO**:	Dirección de Administración de Contratos Ministerio de Obras Públicas Paseo Andrews - Albrook, Edificio 810 Segundo Piso, Teléfono 507-9500 Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá
b) Para **EL CONTRATISTA**:	Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Corregimiento de Las Lomas Calle 1ra a la mano izquierda después antigua garita de tránsito, Urbanización Llano del medio, las lomas, email: raguirre@ininco.com; teléfono: 776-9614.

Toda notificación efectuada en el domicilio constituido en este Contrato, será aceptada como válida mientras dicho domicilio no sea cambiado. Todo cambio de domicilio de cualquiera de las partes deberá ser informado a la otra de inmediato, por medio de una comunicación fehaciente.

VIGÉSIMA CUARTA: RENUNCIA A RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA.

EL CONTRATISTA relevará a **EL ESTADO** y a sus representantes de toda acción derivada del cumplimiento de este contrato, tal como lo establece el Pliego de Cargos y renuncia a invocar la protección de gobierno extranjero, a intentar reclamación diplomática en lo tocante a los deberes y derechos originados en el contrato, salvo en caso de denegación de justicia, tal como lo dispone el Artículo 92 del Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006, ordenada por la Ley 61 de 2017.

VIGÉSIMA QUINTA: MODIFICACIONES AL CONTRATO

EL CONTRATISTA acepta de antemano que **EL ESTADO** (por intermedio del **Ministerio de Obras Públicas**) se reserva el derecho de ordenar, en cualquier momento y mediante notificación escrita al Contratista, cambios, ajustes, ampliaciones o reducciones a cualquier parte de los Trabajos o de la Obra (en adelante "Modificaciones Unilaterales"), cuando así convenga al interés público, sin que se produzcan alteraciones en los precios unitarios establecidos en la propuesta ni derecho a reclamo alguno por parte de **EL CONTRATISTA**. En estos casos se requerirá formalizar estos cambios y alteraciones mediante Adenda suscrita entre **EL ESTADO** y **EL CONTRATISTA**, las cuales requieren el refrendo por parte de la Contraloría General de la República.

VIGÉSIMA SEXTA: REPRESENTANTE DE EL CONTRATISTA.

El personal clave de **EL CONTRATISTA** deberá ser aprobado por **EL ESTADO.** En caso de cualquier cambio de personal clave de **EL CONTRATISTA** en relación con la ejecución de la obra, **EL CONTRATISTA** presentará el correspondiente Currículum Vitae a **EL ESTADO** para su revisión y aceptación en cuanto a la posición nominada por **EL CONTRATISTA**. **EL ESTADO** notificará formalmente a **EL CONTRATISTA** de la aceptación o rechazo del candidato propuesto. La decisión de **EL ESTADO** en tales asuntos será final y no tendrá que ser motivada. Si una nominación es rechazada, **EL CONTRATISTA** propondrá otros candidatos según fuere el caso, tomando en cuenta los requerimientos de **EL ESTADO** con respecto a experiencia y calificación.

EL CONTRATISTA no designará, remplazará o removerá a cualquier personal clave, sin primero obtener la aprobación de **EL ESTADO.** Si **EL ESTADO** considera que la presencia de tal personal clave de **EL CONTRATISTA** en la obra es de alguna manera perjudicial al proyecto, **EL ESTADO** podrá recomendar, mediante aviso escrito, que **EL CONTRATISTA** a sus solas expensas, provea de un remplazo satisfactorio a **EL ESTADO.**

VIGÉSIMA SÉPTIMA: SUBCONTRATISTA.

EL CONTRATISTA, podrá subcontratar, previa aprobación de **EL ESTADO**, las empresas que a bien requiera, hasta un cuarenta por ciento (40%) de la obra. **EL CONTRATISTA** no empleará ningún Subcontratista sin que haya sido aprobado por **EL ESTADO**. Si en cualquier tiempo o durante el desarrollo de la obra, **EL ESTADO** considera o decide que cualquier Subcontratista no cumple con sus obligaciones, procederá a notificar a **EL CONTRATISTA** quien inmediatamente tomará las medidas necesarias para corregir la situación.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA reconoce que él será responsable ante **EL ESTADO** por cualquier acto u omisión de sus Subcontratistas encargados de la ejecución de alguna parte de la obra serán considerados como empleados de **EL CONTRATISTA**.

VIGÉSIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y DEL CONTROL Y PRUEBAS.
El ESTADO, durante todo el proceso de construcción, hasta la fecha de su aceptación final, directamente y a través de un contratista externo especializado, si así lo requiera, supervisará e inspeccionará las obras que se efectuarán por parte de **EL CONTRATISTA.**

VIGÉSIMA NOVENA: ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL.

Luego de alcanzar la terminación de la obra, si el Contratista determina que todos los requerimientos para la aceptación final se han cumplido, el Contratista enviará al Ministerio de Obras Públicas una notificación de Terminación del Proyecto.

Seguidamente, tan pronto como sea razonablemente posible, se realizará una Inspección al Proyecto por parte del Director Nacional de Inspección o quien él designe por escrito, el Inspector asignado al proyecto por **EL ESTADO**, por el Inspector de la Contraloría en la provincia en la cual está ubicado el Proyecto y por el Contratista, y si la encuentran completa y correcta, de acuerdo con todos los términos del contrato, así se hará constar levantando el Acta de Aceptación Final de la Obra y del Contrato, debidamente firmada por los participantes de la Inspección Final de la vía.

El Acta de Aceptación Final recogerá la terminación de la obra Objeto del contrato.

TRIGÉSIMA: MULTA.

EL CONTRATISTA acepta y queda convenido que la multa por incumplimiento corresponderá al tres por ciento (3%) dividido entre treinta (30), por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el Contratista, acorde a lo estipulado en el Artículo 133 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020. El valor total de la multa no será en ningún caso superior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y deberá ingresar al Tesoro Nacional.

TRIGÉSIMA PRIMERA: OTRAS SANCIONES ECONÓMICAS.

Sin perjuicio en lo establecido en la Cláusula anterior, **EL ESTADO** podrá imponer sanciones económicas al Contratista por incumplimiento o no conformidades (entendiendo como tales las faltas o defectos en la aplicación de las actividades, o medidas de control, o las metodologías o verificaciones comprometidas en el Sistema de Gestión de Calidad, o en los diferentes Planes de Manejo de Tráfico, Manejo Ambiental aprobados por el Proyecto, o de obligatorio cumplimiento por las Leyes aplicables vigentes, complementadas con lo estipulado en el Anexo del Pliego de Cargos, el cual forma parte del presente contrato), cuando las mismas ocurran y en especial cuando sean recurrentes o no son corregidas bajo los términos, condiciones y plazos indicados por **EL ESTADO** para cada caso, dependiendo la gravedad del incumplimiento o la no conformidad. Las sanciones económicas se aplicarán tanto a incumplimientos de, como a las no conformidades con, lo establecido en el Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la

Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes (Segunda Edición Revisada de 2002), Manual de Especificaciones Ambientales (Edición Agosto de 2002), Manual de Procedimientos para Tramitar Permisos y Normas para la Ejecución de Trabajos en las Servidumbres Públicas de la República de Panamá.

Para aplicar una sanción, **EL ESTADO** notificará por escrito al Contratista del incumplimiento o la no conformidad, e incluirá la evidencia y el fundamento en base al cual se determinó el incumplimiento o la no conformidad, así como el nivel de gravedad asignado y el grado de repetición que corresponda. Adicionalmente, si **EL ESTADO** lo considera subsanable la notificación a **EL CONTRATISTA** incluirá los términos, condiciones y plazos que deberá cumplir para subsanar el incumplimiento o la no conformidad aplicable. En caso de que no se cumpla la subsanación requerida por **EL ESTADO**, en los términos, condiciones y plazos notificados, el incumplimiento o la no conformidad serán considerados como incidencia repetida y se notificará nuevamente con grado de repetición superior a efectos de establecer el importe de la sanción aplicable, y así sucesivamente hasta su subsanación definitiva.

Una vez fijada la sanción económica, si esta se ha considerado no subsanable, se descontará directamente en la siguiente cuenta presentada por **EL CONTRATISTA**.

TRIGÉSIMA SEGUNDA: SOLVENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA.

EL CONTRATISTA declara y garantiza que posee la solvencia financiera y económica para cumplir con este Contrato. Declara **EL CONTRATISTA** que se encuentra en capacidad de pagar sus deudas a medida que éstas venzan y posee suficiente capital de trabajo calificado para cumplir sus obligaciones.

TRIGÉSIMA TERCERA: EXAMEN DEL PLIEGO DE LICITACION Y CONTRATO, INCLUYENDO ANEXOS AL MISMO, RENUNCIA A RECLAMOS.

El Contratista declara y garantiza que ha examinado a cabalidad el Pliego de Licitación y este Contrato, incluyendo los Anexos al mismo. También declara que los mismos documentos antes mencionados tienen suficiente información completa sobre el Proyecto para poder cumplirlo a cabalidad. Declara **EL CONTRATISTA** que conoce bien sus términos y disposiciones, por lo tanto renuncia a reclamos alegando desconocimiento de los mismos o a causa de falta de información.

TRIGÉSIMA CUARTA: POSESION DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES ADECUADAS PARA EJECUTAR EL TRABAJO.

El CONTRATISTA declara y garantiza que, por sí mismo y a través de sus Subcontratistas, posee toda la experiencia y calificaciones adecuadas para ejecutar el Trabajo y construir el Proyecto, de conformidad con los términos y condiciones de este Contrato.

TRIGÉSIMA QUINTA: El hecho que **EL ESTADO** se abstenga de ejercer todos o cualquiera de sus derechos bajo este Contrato o conforme a cualquiera Ley Aplicable, o incurra en cualquier demora en ejercerlos, no constituye ni se podrá interpretar como una renuncia a esos derechos. Si **EL ESTADO** omite notificarle a **EL CONTRATISTA** un incumplimiento de los términos y condiciones de este Contrato, dicha omisión no constituirá una dispensa de dicho incumplimiento.

TRIGÉSIMA SEXTA: FUERZA MAYOR / CASO FORTUITO

Se considera Fuerza Mayor, conforme al artículo 34D del Código Civil, acontecimientos imprevistos fuera del control de EL CONTRATISTA que ejecuta los trabajos, producidos por hechos del hombre, a los cuales no ha sido posible resistir.
Se considera Caso Fortuito conforme al artículo 34D del Código Civil, acontecimientos de la naturaleza que no hayan podido ser previstos, tales como un naufragio, terremotos y otros de igual o parecida índole.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA: ETICA/GOBERNANZA/ANTICORRUPCIÓN

El Contratista garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquier otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En el caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula constituirá una infracción al Texto Único de la Ley de Contrataciones Públicas de la República de Panamá y/o a la "Convención Contra la Corrupción de las Naciones Unidas y/o la "Convención Interamericana Contra la Corrupción", dando lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

La Entidad Contratante realizará las diligencias correspondientes para poner en conocimiento a la Contraloría General de la República de las irregularidades, la cual podrá llevar a cabo las auditorías adscritas a su competencia a fin de recuperar posibles lesiones patrimoniales al Estado a través de la Fiscalía de Cuentas. Lo anterior es sin perjuicio de la responsabilidad civil y/o penal correspondiente derivada del incumplimiento contractual.

TRIGÉSIMA OCTAVA: SOSTENIBILIDAD

Desde el inicio y hasta que se concluyan las obras **EL CONTRATISTA** se compromete a gestionar sus actividades de acuerdo con:
Todos los principios, valores y compromisos expresados en El Pacto de Integridad, el Código de Ética y los Principios de Sostenibilidad y en particular se compromete a:

- No utilizar ni apoyar el uso de ninguna forma de trabajo infantil, esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso obligatorio o trata de personas o cualquier otra forma de explotación;
- Garantizar la igualdad de oportunidades, la libertad de asociación y la promoción del desarrollo de cada individuo;
- Oponerse al uso del castigo corporal, coerción mental o abuso verbal;
- Cumplir con las leyes aplicables y el código de trabajo sobre horas de trabajo y salarios;
- No tolerar la corrupción de ninguna manera o forma en ninguna jurisdicción, incluso si tales actividades son permitidas, toleradas o no procesables;
- Evaluar y reducir el impacto ambiental de sus propios productos y servicios o a lo largo de todo su ciclo de vida;
- Utilizar los recursos materiales de forma responsable, a fin de lograr un crecimiento sostenible que respete el medio ambiente y los derechos de las generaciones futuras;
- Implementar modelos de gestión similares dentro de su propia cadena de suministro,
- **El CONTRATISTA** reconoce que la Entidad Contratante tiene el derecho, en cualquier momento, de verificar el cumplimiento por parte del mismo de las obligaciones asumidas en este documento.

TRIGÉSIMA NOVENA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Desde el inicio y hasta que se concluyan las obras el contratista deberá cumplir las normas relativas a Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene en el Trabajo. Será responsable de implementar las acciones necesarias para garantizar la integridad física y salud de los trabajadores y de terceras personas durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato de obra y trabajos adicionales que se deriven del contrato principal. Deberá suministrar los implementos necesarios para proteger la vida y salud de su personal.
Colocará señales de advertencia y mantendrá medidas razonables para garantizar la seguridad y protección del público, según las condiciones en el sitio de la obra. Se incluirán entre otros la instalación de vallas de seguridad, rótulos de señalización preventiva de peligros y otras señales que fueren necesarias.

CUADRAGÉSIMA: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

EL CONTRATISTA se obliga a desempeñar y ejecutar a cabalidad la obra, cumpliendo con los planes y compromisos adquiridos con la Entidad Contratante, fundamentado en las leyes, decretos y normas de la República de Panamá, así como los acuerdos o convenios de cooperación, asistencia o ayuda internacional de los cuales el Estado sea parte, en materia de protección al ambiente en general y uso sostenible de los recursos naturales.

Será responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, cuando el Estudio de Impacto Ambiental así lo requiera, realizar un Plan de Manejo Ambiental (PMA), que consulte las necesidades de la comunidad cercana al área de influencia del proyecto. Este (PMA) deberá seguir los lineamientos socioambientales establecidos por la entidad y será presentado para revisión y aprobación a la entidad rectora.

El Plan de Manejo Ambiental incluye todas las medidas de prevención, mitigación y compensación relacionadas a los impactos identificados para el proyecto. El PMA también incluye un Plan de Mitigación en el que se identifican y recomiendan las medidas que el contratista promotor y/o concesionario de proyecto, deberá aplicar para evitar, atenuar o compensar los impactos ambientales negativos significativos identificados en el estudio de impacto ambiental.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA: CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir fielmente con todas las leyes, decretos, ordenanzas provinciales, acuerdos municipales que sean aplicables a la obra, disposiciones legales vigentes y asumir todos los gastos que éstas establezcan, sin ningún costo adicional para **EL ESTADO**.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA: TIMBRES.

Este contrato está exento de los timbres fiscales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 6 de 2 de febrero de 2005, que modifica el Numeral 28 del Artículo 973 del Código Fiscal.

CUADRAGÉSIMA TERCERA: LEGISLACIÓN APLICABLE

Este contrato tiene su fundamento en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020 y el Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020.

Las controversias relativas a la ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del Contrato que no puedan ser resueltas directamente por **LAS PARTES**, serán resueltas por los Tribunales panameños, conforme a la legislación de la República de Panamá.

CUADRAGÉSIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ DEL CONTRATO

El presente contrato requiere para su validez y perfeccionamiento, el refrendo de la Contraloría General de la República, según el Artículo 93 del Texto Único de la Ley No. 22 del 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020.

Para constancia de lo convenido, se firma este documento, en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

POR EL ESTADO:

RAFAEL J. SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas

POR EL CONTRATISTA:

RODRIGO DE LA CRUZ ALVENDAS
Representante Legal
ININCO, S.A.

REFRENDO:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Panamá, _____ (___) de _____ de dos mil veintidós (2022).

CARVJR

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE

Entre los suscritos, a saber: **SRI, FINCA, S.A.**, sociedad anónima, inscrita a folio No. 361249, de la Sección mercantil del Registro Público de Panamá, representanta en este acto por **STEVEN GLEN PATERSON**, varón, estadounidense, mayor de edad, comerciante, con pasaporte No. 549359191, de paso por esta ciudad, debidamente autorizado mediante Acta de Reunión Extraordinaria de Asamblea de Accionistas de la Sociedad anónima **SRI, FINCA, S.A.**, el cual habla y entiende el español perfectamente, por lo que no necesita traductor, quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra parte, **ININCO, S.A.** sociedad anónima, inscrita a folio No. 50801, de la Sección mercantil del Registro Público de Panamá, representada en este acto por **JUAN CARLOS GONZALEZ ABADÍA**, varón, panameño, mayor de edad, empresario, con cédula de identidad personal No. 4-716-2457, en su condición de Apoderado Legal de la Empresa **ININCO, S.A.**, con domicilio en Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriquí, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO**, ambas partes en lo sucesivo se denominarán **LAS PARTES**, convienen la celebración del presente Contrato de Arrendamiento de Bien Inmueble de conformidad con las siguientes consideraciones y cláusulas:

C L A U S U L A S:

PRIMERA: Declara **EL ARRENDADOR** que es propietario del bien inmueble con número de folio real 10937, C.U. 4A01, ubicado en el corregimiento de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, con una superficie de 118 ha 946 m2 85 dm2, en la cual se denominaran para el presente contrato como **EL ÁREA ARRENDADA.**

1.1. EL ÁREA ARRENDADA la conforma un lote de terreno como se puede observar en el plano proyectado con una superficie de 2 hectáreas.

1.2. EL ÁREA ARRENDADA estará cercada con cuerda de alambre de púa y estacas vivas y muertas, los gastos que se incurra para realizar dicho cercado serán cubiertos por EL ARRENDATARIO.

SEGUNDA: Declara **EL ARRENDADOR** que da en arrendamiento a **EL ARRENDATARIO** y éste a su vez declara que toma en arrendamiento **EL ÁREA ARRENDADA**, sujeto a las condiciones de este contrato.

TERCERA: **LAS PARTES ACUERDAN** que **EL ÁREA ARRENDADA** se destinará para:

- Actividades de tipo comercial, oficina administrativa, depósito de materiales de construcción, estacionamiento de equipo pesado, almacén para el despacho de materiales, equipos menores y herramientas, taller entre otros.

- Instalación de tanque para almacenamiento de diésel, tanque para MC y RC.

- Las partes han acordado que EL ARRENDATARIO podrá disponer de EL ÁREA ARRENDADA y realizar dentro de ella además de las actividades descritas en el párrafo anterior, todas las instalaciones, adecuaciones (se realizara una limpieza y desarraigue de la zona, se colocara material pétreo/selecto u otro similar para la nivelación y estabilización del terreno) y actividades necesarios con el objetivo del desarrollo y ejecución del proyecto DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. Contrato UAL-1-06-2022.

CUARTA: Acuerdan **LAS PARTES** que este contrato tendrá una vigencia de treinta (30) meses o dos (2) años y seis (6) meses, renovable previo acuerdo entre las partes.

4.1 LAS PARTES han acordado que la vigencia del presente contrato iniciara una vez se cuente con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, notificándose por parte Del ARRENDATARIO de dicha aprobación a EL ARRENDADOR y acordando la fecha o inicio de ocupación del bien inmueble.

4.2. Si al término de los treinta (30) meses alguna de las partes no deseo renovar este contrato, se procederá a la entrega formal de EL ÁREA ARRENDADA, mediante inspección de EL ARRENDADOR o la persona que ésta designe para tal acto y se procederá a efectuar la devolución del depósito respectivo.

4.3. En caso de que algunas de LAS PARTES deciden dar por terminado el Contrato, se compromete a dar un PRE-AVISO de 30 días calendarios por escrito, EL ARRENDATARIO permitirá la entrada de EL ARRENDADOR con nuevos clientes a mostrar la propiedad.

QUINTA: LAS PARTES han acordado que el canon de arrendamiento será por la suma de **QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 500.00)** mensuales, a partir del inicio de la ocupación del bien inmueble según lo estipulado en la cláusula cuarta del presente contrato.

5.1. El canon de arrendamiento será pagadero los primeros diez (10) días de cada mes, mediante deposito a la cuenta: del SCOTIABANK, cuenta Corriente No. 200000081709, a nombre de MADHAVI NIMMAGADDA.

SEXTA: Además de las obligaciones enumeradas en el texto de este documento **EL ARRENDADOR** se compromete a:

a. Garantizar a **EL ARRENDATARIO** el goce pacífico del bien inmueble arrendado por todo el tiempo del contrato,

b. Mantener el respeto y buenas relaciones con los inquilinos.

c. Pagar todos los impuestos correspondientes del bien inmueble arrendado y cualquier impuesto creado por el Estado y/o Municipio que recaiga sobre bienes inmuebles.

d. Recibir el bien inmueble con el deterioro ordinarios imputables al uso, la acción del tiempo y las condiciones normales del uso para taller y estacionamiento de equipos pesado, y del depósito de materiales de construcción, entre otros según el área acordada para ser utilizada para esto.

SÉPTIMA: Además de las obligaciones enumeradas en el texto de este documento **EL ARRENDATARIO**, se compromete a:

a. Usar el inmueble arrendado única y exclusivamente para los fines que se establecen en este contrato.

b. Comunicar a EL ARRENDADOR, cualquiera perturbación, usurpación, o daños que se causen al inmueble arrendado y tolerar la realización de las reparaciones urgente o necesarias del mismo.

c. Entregar el bien inmueble arrendado en buen estado, salvo los deterioros ordinarios imputables al uso, la acción del tiempo y las condiciones normales del uso para taller y estacionamiento de equipos pesado, y del depósito de materiales de construcción, entre otros según el área acordada para ser utilizada para esto, que se describe en clausula primera del presente contrato.

d. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Cierre del proyecto.

OCTAVA: Acuerdan **LAS PARTES** que, al momento de finalizar el arrendamiento, ya sea porque finalizo la vigencia del contrato, o por solicitud del arrendatario, el bien inmueble arrendado se entregara con el material pétreo/selecto u otro similar que se colocó para la nivelación y estabilización del terreno.

NOVENA: EL ARRENDATARIO no podrá subarrendar **EL ÁREA ARRENDADA.**

8.1: EL ARRENDADOR autoriza a **EL ARRENDATARIO** a colocar anuncios comerciales, letreros, rótulos, anuncio cartel, con el nombre del negocio y/o proyecto, corre por cuenta de **EL ARRENDATARIO** la obtención y pago de los permisos municipales.

NOVENA: **EL ARRENDATARIO** hace constar que conoce las condiciones de **EL ÁREA ARRENDADA**, que la recibe a su entera satisfacción y se compromete a hacer las adecuaciones necesarias para el fin destinado.

DÉCIMA: **EL ARRENDATARIO** está obligado a poner en conocimiento **EL ARRENDADOR** en el más breve plazo posible, toda novedad dañosa relativa a **EL ÁREA ARRENDADA**.

DÉCIMA PRIMERA: Serán por cuenta exclusiva de **EL ARRENDATARIO**, las reparaciones por mal uso o negligencia de **EL ÁREA ARRENDADA**, excepto que el deterioro sea causado por el impacto normal que tiene el uso y el paso del tiempo sobre las cosas muebles y sobre los inmuebles, con base a la utilización dada en el tiempo del arrendamiento, descritas en la cláusula tercera del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA: **EL ARRENDATARIO** podrá efectuar en **EL ÁREA ARRENDADA** mejoras, instalaciones o alteraciones sin el consentimiento previo de **EL ARRENDADOR.** A la terminación del contrato de arrendamiento o antes, si así lo estimare conveniente, **EL ARRENDATARIO** podrá retirar cualquiera de las mejoras e instalaciones que haya introducido, a **EL ÁREA ARRENDADA.**

DÉCIMA TERCERA: **EL ARRENDADOR** o cualquier persona debidamente autorizada por el, podrá, previa notificación a **EL ARRENDATARIO**, examinar periódicamente las condiciones de **EL ÁREA ARRENDADA** y hacerle a **EL ARRENDATARIO** las indicaciones que juzgue convenientes con relación a él arriendo.

LAS PARTES han acordado que la estructuras construidas como galeras, los contenedores instalados serán retirado por parte del ARRENDATARIO a la finalización del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA: Acuerdan **LAS PARTES** que el bien inmueble arrendado descrito en la cláusula primera del presente contrato, al momento de culminar el arrendamiento será devuelto a **EL ARRENDADOR** tal y como se encuentre en ese momento (de la devolución), se realizará por parte de **EL ARRENDATARIO** la limpieza superficial. LAS PARTES acuerdan que en dicho terreno (área arrendada) se podrá dejar material pétreo/selecto u otro similar, se retirará por parte del ARRENDATARIO todas las mejoras, estructuras, galeras, contenedores colocados y realizadas en el inmueble.

DÉCIMA QUINTA: EL ARRENDATARIO podrá dar por terminado el presente contrato de manera previa y sin que exista justificación, sin responsabilidad de ningún tipo y sin necesidad de resolución judicial, siempre y cuando se notifique a **EL ARRENDADOR**, treinta (30) días antes, de igual manera notificar cinco (5) días antes que deseas prorrogar el arriendo del área.

DÉCIMA SEXTA: Para efectos de este contrato, las notificaciones que las partes deban efectuarse se harán a las siguientes direcciones:

a) **EL ARRENDADOR**: Steven Glen Paterson
Dirección Residencial:.Boca Chica, Horconcitos, Corregimiento de San Lorenzo, David, Chiriqui

Atencion: Natalie Duran
Teléfono: whatsaap +1 (425) 308-6186 / 507 6672-9911
Email: *pixlandscape@gmail.com / abogadosmercantiles@hotmail.com*

b) **EL ARRENDATARIO:** JUAN CARLOS GONZALEZ
Atención: Carlos Chang/ Rosmery Aguirre
Dirección Residencial: Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriqui
Teléfono: 775-9614
Email: raguirre@ininco.com;

DÉCIMA SÉPTIMA: Acuerdan **LAS PARTES** que, si alguna de las estipulaciones del presente contrato resultare nula según las leyes de la República de Panamá, tal nulidad no invalidara el contrato en su totalidad, sino que este se interpretará como si no incluyera la estipulación o estipulaciones que se declaren nulas, y los derechos y obligaciones de **LAS PARTES** serán interpretadas y observadas en la forma que en derecho proceda.

EN FE DE LO CUAL se firma el presente contrato en dos (2) ejemplares en la ciudad de David, el veintiuno (21) días de marzo del 2022.

EL ARRENDADOR **EL ARRENDATARIO**

STEVEN GLEN PATERSON
Pasaporte 549359191

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA – BOCA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. Contrato DAL-1-66-2022

21 Marzo 2022

Testigos Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 29 Marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Carlos
Gonzalez Abadia

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-DIC-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 10-FEB-2014 EXPIRA: 10-FEB-2024

4-716-2457

TE TRIBUNAL ELECTORAL

4-716-2457

N03420201F16F

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 29 Marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.17 09:52:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 99718/2022 (0) DE FECHA 15/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A01, FOLIO REAL Nº 10937 (F) CORREGIMIENTO SAN LORENZO, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 118 ha 946 m² 85 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 118 ha 946 m² 85 dm² CON UN VALOR DE TRES MIL QUINIENTOS SETENTA BALBOAS (B/.3,570.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRES MIL QUINIENTOS SETENTA BALBOAS (B/.3,570.00) **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE:IGNACIO SANCHEZ. SUR:TIERRAS NACIONALES. ESTE:SERVIDUMBRE,SUCESORES DE FRANCISCO RODRIGUEZ. OESTE:CAMINO DE HORCONCITO A BOCA CHICA. PANAMA,4 DE AGOSTO DE 1967.**FECHA DE INSCRIPCION : 09/09/1998**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SRI FINCA, S.A. (PASAPORTE FICHA-361249) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS AL FOLIO 9 DEL TOMO 965 DE CHIRIQUI. PANAMA 4 DE AGOSTO DE 1967. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 1341 /1998, DE FECHA 09/ago./1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 15 DE MARZO DE 2022 11:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408683

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 513A6E1E-A828-409A-A10C-93D63413A793
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.17 09:51:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

99697/2022 (0) DE FECHA 15/mar./2022

QUE LA SOCIEDAD

SRI FINCA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 361249 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE MAYO DE 1999
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: UPENDRANATH NIMMAGADDA
SUSCRIPTOR: PRASAD NEERUKONDA
SUSCRIPTOR: HANNELORE AMELIA GOMEZ MELENDEZ
DIRECTOR: PRASAD D.P. NUMMINIMI
DIRECTOR / PRESIDENTE: MADHAVI NIMMAGADDA
DIRECTOR / SECRETARIO: UPENDRANATH NIMMAGADDA
TESORERO: MADHAVI NIMMAGADDA
AGENTE RESIDENTE: EDUARDO ESTEBAN DURAN JAEGER

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LO SERA LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO. MADHAVI NIMMAGADDA

- QUE SU CAPITAL ES DE 2,000.00 BALBOAS
- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOS MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN VEINTE ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA.
ACCIONES: NOMINATIVAS
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES
QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 15 DE MARZO DE 2022A LAS 11:13 A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408675

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 68F4898E-1139-4BAA-A544-AE90DE951BE3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA "SRI FINCA, S.A."

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día cuatro (4) de marzo del año dos mil veintidos (2022) se realizó una reunión extraordinaria de la Asamblea de accionistas de la sociedad **"SRI FINCA, S.A.",** debidamente inscrita en el Registro Público al Folio No. 361249. La reunión se realizó en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Ciudad de Panamá, previa y personal citación a la misma. Estuvieron presentes el cien (100%) por ciento de las acciones emitidas y en circulación.

La reunión fue presidida por la señora **MADHAVI NIMMAGADDA** Presidenta de la sociedad, y llevó las actas de la misma como Secretaria Ad-Hoc de la sociedad.

La Presidenta luego de verificar que se encontraban presentes y debidamente representadas todas y cada una de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, manifestó que el propósito de la reunión era:

Autorizar al Señor **STEVEN GLEN PATERSON,** varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Horconcitos, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá, portador de la cédula de identidad personal No. 54359191, para que en nombre y representación de la Sociedad proceda a firmar Contrato de Arrendamiento de tres (3) hectáreas de la Finca numero 10937, Código de Ubicación 4A01 propiedad de la sociedad **"SRI FINCA, S.A.",** Sociedad Anónima inscrita al Folio 361249, Rollo 65450, e Imagen 46 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, hectáreas las cuales serán utilizadas para campamento, oficinas, estacionamiento de equipos y acopio de material. A la vez el Señor **STEVEN GLEN PATERSON** queda autorizado para firmar cualquier otro documento necesario, retirar y recibir pagos, y presentarse a cualquier entidad para gestionar cualquier otro tramite relacionado a dicho contrato.

Acto seguido la Presidenta paso a someter este asunto a discusión y luego de moción debidamente presentada y secundada sometió el asunto a votación, y la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE:

Autorizar al Señor **STEVEN GLEN PATERSON,** varón, panameño, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Horconcitos, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, Republica de Panamá, portador de la cédula de identidad personal No. 54359191, para que en nombre y representación de la Sociedad proceda a firmar Contrato de Arrendamiento de tres (3) hectáreas de la Finca numero 10937, Código de Ubicación 4A01 propiedad de la sociedad **"SRI FINCA, S.A.",** Sociedad Anónima inscrita al Folio 361249, Rollo 65450, e Imagen 46 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, hectáreas las cuales serán utilizadas para campamento, oficinas, estacionamiento de equipos y acopio de material. A la vez el Señor **STEVEN GLEN PATERSON** queda autorizado para firmar cualquier otro documento necesario, retirar y recibir pagos, y presentarse a cualquier entidad para gestionar cualquier otro tramite relacionado a dicho contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión a las once (11:00 A.M.) del mismo día.

MADHAVI NIMMAGADDA
Presidenta

MADHAVI NIMMAGADDA
Secretaria Ad-Hoc

CERTIFICACION

La suscrita **MADHAVI NIMMAGADDA** Secretaria Ad-Hoc de la presente reunión extraordinaria de la Asamblea de accionista de la sociedad anónima **"SRI FINCA, S.A."** POR ESTE MEDIO CERTIFICA que esta acta es fiel copia del acta original de dicha reunión.

MADHAVI NIMMAGADDA
Secretaria Ad-Hoc

Minuta Refrendada por:

NATALIE CLAIRE DURAN NAVARRO
Abogada en Ejercicio

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 29 marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

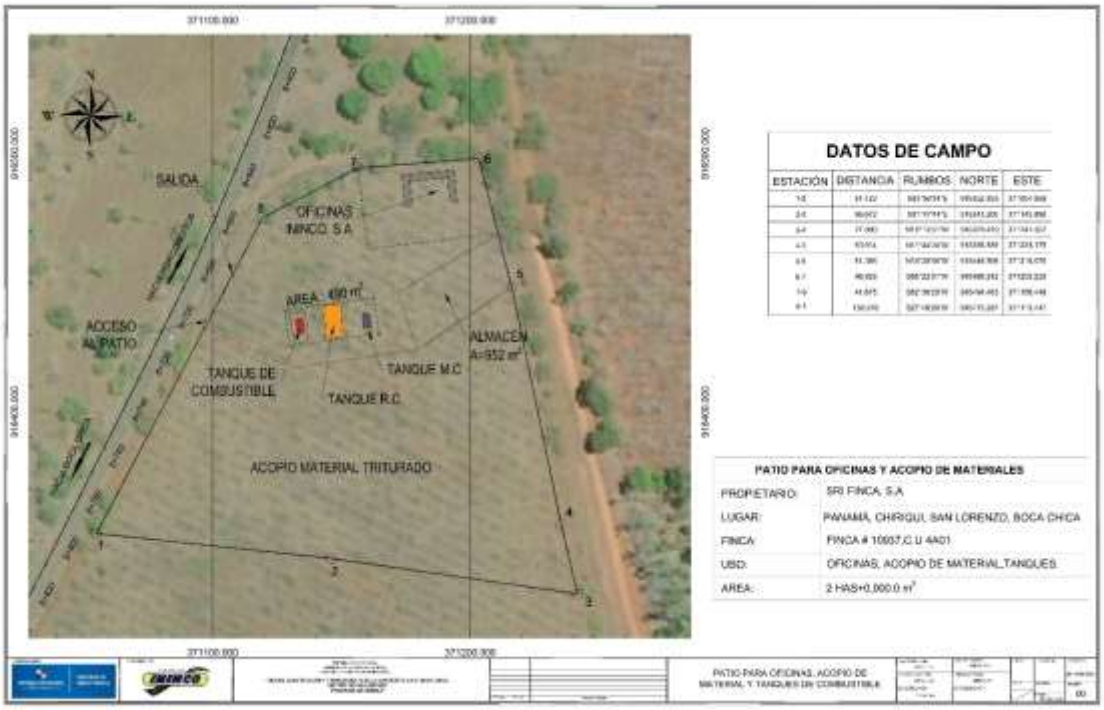
SALIDA
OFICINAS
INNCO S.A
AREA 400 m²
ACCESO AL PATIO
TANQUE DE COMBUSTIBLE
TANQUE M.C
TANQUE R.C
ALMACEN A=952 m²
ACOPIO MATERIAL TRITURADO
DATOS DE CAMPO
ESTACIÓN
DISTANCIA
RUMBOS
NORTE
ESTE
PATIO PARA OFICINAS Y ACOPIO DE MATERIALES
PROPIETARIO: SRI FINCA, S.A
LUGAR: PANAMÁ, CHIRIQUÍ, SAN LORENZO, BOCA CHICA
FINCA: FINCA # 10557,C.U 4A01
USO: OFICINAS, ACOPIO DE MATERIAL,TANQUES
AREA: 2 HAS+0,000.0 m²
PATIO PARA OFICINAS, ACOPIO DE MATERIAL Y TANQUES DE COMBUSTIBLE

Acuerdo de Voluntades – Botadero

Entre los suscritos a saber, **RODRIGO DE LA CRUZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de David, con cédula de identidad personal número 8-102-802, actuando en su calidad de Representante Legal de **ININCO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en (Mercantil) en Folio No. 50801, del Registro Público de Panamá, con domicilio en Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriquí, la cual desarrollará el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ". Contrato UAL-1-06-2022**, por otra parte; **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 4-124-2470, propietario de la finca con número de folio real No. 30282578 (F), código de ubicación No 4A01 ubicada en el distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, cuando se haga alusión a todos de manera conjunta, se denominarán LAS PARTES convienen en celebrar el presente **ACUERDO DE VOLUNTADES**, sujeto a las siguientes cláusulas, términos y condiciones.

Declaran y Acuerdan LAS PARTES que:

Primero: Que la empresa **ININCO, S.A** desarrollará mediante el Contrato UAL-1-06-2022, el proyecto ***"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".***

Segundo: Que con base a los trabajos que se van a desarrollar en este proyecto en mención se ha llegado al acuerdo de utilizar un espacio o superficie de 1,856 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 30282578, propiedad de **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL**, para depositar material excedente, proveniente de los trabajos que conlleva la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".**

Tercero: Que la empresa **ININCO, S.A.** se compromete única y exclusivamente a dejar nivelada y delimitada con cerca de alambre de púas el área utilizada como botadero, espacio o superficie de 1,856 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 30282578, propiedad de **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL.**

Cuarto: Declara el propietario **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL**, que no tiene objeción alguna con la ejecución del proyecto, y los trabajos que conlleva el depósito o botadero de material dentro de su propiedad, autorizando a la empresa **ININCO S. A.** a realizar todo lo pertinente y necesario para llevar a cabo dichos trabajos, como es la movilización de alambre, la entrada de equipos y del personal de la empresa a su propiedad.

Quinto: Declaran **LAS PARTES** que no habrá pagos económicos e indemnizaciones por el depósito de material excedente, proveniente de la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".**

Sexto: Declara el propietario **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL**, que conoce los trabajos que se van a realizar y autoriza a que una vez inicien las actividades en el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, puedan utilizar el área descrita en la cláusula segunda como botadero.

Séptimo: Declara el propietario **JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL** su renuncia definitiva a todas las acciones civiles, penales y de cualquier otra índole o naturaleza que pudieran existir en el presente y futuro, por razón de cualquier hecho, motivo, causa o circunstancia que se relacione, directa o indirectamente con los trabajos ejecutados dentro de su propiedad para el depósito de material excedente, en contra de la empresa ININCO, S.A., y/o el Ministerio de Obras Públicas.

Octavo: Este acuerdo tiene carácter vinculante entre las partes.

Para la constancia, se extiende y firma el presente documento en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Rodrigo de la Cruz
Representante Legal – ININCO, S.A.
C.I.P No. 8-102-802

JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL
C.I.P. No. 4-124-2470
Propietario.

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 16 marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164,
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 16 marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

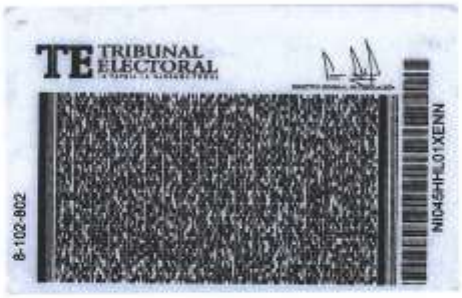

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 16 marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.09 12:23:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 88668/2022 (0) DE FECHA 08/mar./2022

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A01, FOLIO REAL Nº 30282578
LOTE S/N. , DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 59 ha 9602 m² 25 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 59 ha 9602 m² 25 dm² **MEDIDAS Y COLINDANCIA: NORTE**: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR ANTONIO ALVARADO.SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 10719. **ESTE:** CARRETERA DE ASFALTO. **OESTE**: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR JORGE LUIS VANEGAS. **FECHA DE INSCRIPCIÓN: 31/10/2018**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FECHA DE ADQUISICION: 31 DE OCTUBRE DEL 2018.

JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL(CÉDULA 4-124-2470)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES BALBOAS (B/.493,693.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.03% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A01, FOLIO REAL Nº 30282578, EL DÍA MIÉRCOLES, 31 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 423308/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE MARZO DE 2022 12:14 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403397567

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A94F47A3-FAD7-4786-929A-844EB6696B2D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

376260.000
376320.000
921500.000
921450.000
HACIA C.P.A.
A HORCONCITOS
1
2
3
4
5
DATOS DE CAMPO
ESTACIÓN
DISTANCIA
RUMBOS
NORTE
ESTE
BOTADERO DE MATERIAL
PROPIETARIO: JORGE LUIS VANEGAS PIMENTEL
LUGAR: PANAMÁ, CHIRIQUI, SAN LORENZO, HORCONCITOS
FINCA: FINCA # 30282578, C.U-4A01
USO: BOTADERO
AREA: 0 HAS +1,856 m 2
VOLUMEN APROX: 5,000m 3
BOTADERO DE MATERIAL

Acuerdo de Voluntades – Botadero

Entre los suscritos a saber, **RODRIGO DE LA CRUZ,** varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de David, con cédula de identidad personal número 8-102-802, actuando en su calidad de Representante Legal de **ININCO, S.A.,** sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en (Mercantil) en Folio No. 50801, del Registro Público de Panamá, con domicilio en Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriqui, la cual desarrollará el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ". Contrato UAL-1-06-2022,** por otra parte: **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ,** varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 4-89-878, **PROPIETARIO y APODERADO ESPECIAL otorgado por los copropietarios (el cual se adjunta y hace parte integral del presente Acuerdo)** de la finca con número de folio real No. 1841 (F), código de ubicación No 4A01 ubicada en el corregimiento de Horconcito (Cabecera), distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, cuando se haga alusión a todos de manera conjunta se denominarán LAS PARTES convienen en celebrar el presente **ACUERDO DE VOLUNTADES**, sujeto a las siguientes cláusulas, términos y condiciones.

Declaran y Acuerdan LAS PARTES que:

Primero: Que la empresa **ININCO, S.A** desarrollará mediante el Contrato UAL-1-06-2022, el proyecto ***"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".***

Segundo: Que con base a los trabajos que se van a desarrollar en este proyecto en mención se ha llegado al acuerdo de utilizar un espacio o superficie de 1,948 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 1841, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros,** para depositar material excedente, proveniente de los trabajos que conlleva la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".**

Tercero: Que la empresa **ININCO, S.A.** se compromete única y exclusivamente a dejar nivelada el área utilizada como botadero, espacio o superficie de 1,948 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 1841, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros.**

Cuarto: Se utilizará la puerta existente para ingresar y evitar la movilización de la cerca existente en la propiedad con folio real N°1841, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros.**

Quinto: Declara el propietario y Apoderado Especial **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ**, que no tiene objeción alguna con la ejecución del proyecto, y los trabajos que conlleva el depósito o botadero de material dentro de la propiedad (finca con folio real 1841), autorizando a la empresa **ININCO S. A.** a realizar todo lo pertinente y necesario para llevar a cabo dichos trabajos, como es la movilización de alambre, la entrada de equipos y del personal de la empresa a su propiedad.

Sexto: Declaran **LAS PARTES** que no habrá pagos económicos e indemnizaciones por el depósito de material excedente, proveniente de la ejecución del proyecto **"DISEÑO,**

CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

Séptimo: Declara el propietario **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ**, que conoce los trabajos que se van a realizar y autoriza a que una vez inicien las actividades en el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, puedan utilizar el área descrita en la cláusula segunda como botadero.

Octavo: Declara el propietario y Apoderado Especial **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ** su renuncia definitiva a todas las acciones civiles, penales y de cualquier otra índole o naturaleza que pudieran existir en el presente y futuro, por razón de cualquier hecho, motivo, causa o circunstancia que se relacione, directa o indirectamente con los trabajos ejecutados dentro de su propiedad para el depósito de material excedente, en contra de la empresa ININCO, S.A., y/o el Ministerio de Obras Públicas.

Noveno: Este acuerdo tiene carácter vinculante entre las partes.

Para la constancia, se extiende y firma el presente documento en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

4-89-878

ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ
C.I.P. No. 4-89-878
Propietario Autorizado

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anteriores(s) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmante(s) por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Chiriquí 06 de abril 2022

Testigos

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Enrique Antonio
Cortés Rodriguez
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-OCT-1948
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ,SAN LORENZO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 19-ENE-2021 EXPIRA: 19-ENE-2036
4-89-878
TRIBUNAL ELECTORAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA PRIMERA DE CHIRIQUÍ
El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164,
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original,
Chiriquí 06 de abril 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.08 12:21:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 88655/2022 (0) DE FECHA 08/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A01, FOLIO REAL Nº 1841 (F)
CALLE N/C , BARRIADA N/C, CORREGIMIENTO SAN LORENZO, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 11 ha 4772 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 7386 m² CON UN VALOR DE CUATRO MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/.4,300.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUATRO MIL TRESCIENTOS BALBOAS (B/.4,300.00) **MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: **NORTE**: ESTERO DEL PUERTO **SUR:** PREDIO DE ROSARIO BONILLA Y MATEO MORAN ESTE : PREDIO DE JULIAN MURGAS OESTE: PREDIO DE ROSENDO SANJUR EL SEÑOR ESMIT BARTOLO CAMARGO CORTEZ DEJA DE SER PROPIETARIO DE ESTA FINCA. **FECHA DE INSCRIPCIÓN : 15/01/1920.**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GLADYS ROSALIA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-96-1206) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DAMICELA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-114-79) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARGARITA LUZMILA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-102-2774) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ENRIQUE ANTONIO CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-89-878) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JUIETA ELVIRA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-120-2600) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RITA AURORA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-142-926) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

EDNNA MARYBEL CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-173-528) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RUBEN DARIO CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-93-279) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS PENDIENTE

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE MARZO DE 2022 12:04 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403397576

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B56BDDD6-516F-46AA-9B18-6ACCFFDDC9DC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000 1/1

372760.000
372840.000
372800.000
372960.000
N
W
E
S
1
2
3
4
5
6
A ESTERO HORCONCITO
HACIA C.P.A
DATOS DE CAMPO
ESTACIÓN
DISTANCIA
RUMBOS
NORTE
ESTE
BOTADERO DE MATERIAL
PROPIETARIO:
ENRIQUE CORTES Y OTROS
LUGAR:
PANAMÁ, CHIRIQUI, SAN LORENZO, HORCONCITOS
FINCA:
FINCA # 1841, C.U 4A01
USO:
BOTADERO
AREA:
3 HAS +1,948 m 2
VOLUMEN APROX
6,000m 3
BOTADERO DE MATERIAL

Acuerdo de Voluntades – Botadero

Entre los suscritos a saber, **RODRIGO DE LA CRUZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de David, con cédula de identidad personal número 8-102-802, actuando en su calidad de Representante Legal de **ININCO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en (Mercantil) en Folio No. 50801, del Registro Público de Panamá, con domicilio en Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriquí, la cual desarrollará el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ". Contrato UAL-1-06-2022**, por otra parte; **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 4-89-878, **PROPIETARIO y APODERADO ESPECIAL otorgado por los copropietarios (el cual se adjunta y hace parte integral del presente Acuerdo)** de la finca con número de folio real No. 52918 (F), código de ubicación No 4A02 ubicada en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, cuando se haga alusión a todos de manera conjunta, se denominarán LAS PARTES convienen en celebrar el presente **ACUERDO DE VOLUNTADES**, sujeto a las siguientes cláusulas, términos y condiciones.

Declaran y Acuerdan LAS PARTES que:

Primero: Que la empresa **ININCO, S.A** desarrollará mediante el Contrato UAL-1-06-2022, el proyecto ***"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"***.

Segundo: Que con base a los trabajos que se van a desarrollar en este proyecto en mención se ha llegado al acuerdo de utilizar un espacio o superficie de 3,150 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 52918, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros**, para depositar material excedente, proveniente de los trabajos que conlleva la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**.

Tercero: Que la empresa **ININCO, S.A.** se compromete única y exclusivamente a dejar nivelada y delimitada con cerca de alambre de púas el área utilizada como botadero, espacio o superficie de 3,150 metros cuadrados, dentro de la finca con folio real 52918, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros.**

Cuarto: Se utilizará la puerta existente para ingresar y evitar la movilización de la cerca existente en la propiedad con folio real N°52918, propiedad de **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ y Otros.**

Quinto: Declara el propietario y Apoderado Especial **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ**, que no tiene objeción alguna con la ejecución del proyecto, y los trabajos que conlleva el depósito o botadero de material dentro de la propiedad (finca con folio real 52918), autorizando a la empresa **ININCO S. A.** a realizar todo lo pertinente y necesario para llevar a cabo dichos trabajos, como es la movilización de alambre, la entrada de equipos y del personal de la empresa a su propiedad.

Sexto: Declaran **LAS PARTES** que no habrá pagos económicos e indemnizaciones por el depósito de material excedente, proveniente de la ejecución del proyecto **"DISEÑO,**

CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

Séptimo: Declara el propietario y Apoderado Especial **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ**, que conoce los trabajos que se van a realizar y autoriza a que una vez inicien las actividades en el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"**, puedan utilizar el área descrita en la cláusula segunda como botadero.

Octavo: Declara el propietario y Apoderado Especial **ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ** la renuncia definitiva a todas las acciones civiles, penales y de cualquier otra índole o naturaleza que pudieran existir en el presente y futuro, por razón de cualquier hecho, motivo, causa o circunstancia que se relacione, directa o indirectamente con los trabajos ejecutados dentro de su propiedad para el depósito de material excedente, en contra de la empresa ININCO, S.A., y/o el Ministerio de Obras Públicas.

Noveno: Este acuerdo tiene carácter vinculante entre las partes.

Para la constancia, se extiende y firma el presente documento en la ciudad de David, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Rodrigo de la Cruz
Representante Legal – ININCO, S.A.
C.I.P No. 8-102-802

ENRIQUE ANTONIO CORTÉS RODRIGUEZ
C.I.P. No. 4-89-878
Propietario Autorizado

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí,
con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como
suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es
(son) auténtica(s).
Chiriquí 06 de abril 2022
Testigos
Testigos
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Enrique Antonio
Cortés Rodriguez
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-OCT-1948
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ,SAN LORENZO
SEXO: M DONANTE
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 19-ENE-2021
EXPIRA: 19-ENE-2031
4-89-878
TE TRIBUNAL ELECTORAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA PRIMERA DE CHIRIQUÍ
El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Publico Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.
Chiriquí 06 de abril 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 20 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.09 12:26:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 88681/2022 (0) DE FECHA 08/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 52918 (F) CALLE SAN LORENZO, BARRIADA BOCA CHICA, CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 88 ha 3811 m² 28.0 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 88 ha 3811 m² 28.0 dm² CON UN VALOR DE QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS (B/.534.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS (B/.534.00) NÚMERO DE PLANO: 412-02-17086. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS**: **NORTE**: CI NEGA TERRENO INADJUDICABLE. **SUR** : CAMINO HACIA BOCA CHICA. **ESTE** : CAMINO HACIA HORCONCITO Y CAMINO HACIA BOCA CHICA. **OESTE**: DOMINGO PIMENTEL NIETO CI NEGA .**FECHA DE INSCRIPCION : 03/10/2002**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RUBEN DARIO CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-93-279) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GLADYS ROSALIA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-96-1206) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DAMICELA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-114-79) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

MARGARITA LUZMILA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-102-2774) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ENRIQUE ANTONIO CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-89-878) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JULIETA ELVIRA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-120-2600) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RITA AURORA CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-142-926) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

EDNNA MARIBEL CORTES RODRIGUEZ (CÉDULA 4-173-528) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DI GITALIZADO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 8 DE MARZO DE 2022 12:21 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403397557

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E5E12F24-501C-465D-9787-56880FD55FA3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

A BOCA CHICA
A HORCONCITOS
DATOS DE CAMPO
ESTACIÓN
DISTANCIA
RUMBOS
NORTE
ESTE
BOTADERO DE MATERIAL
PROPIETARIO:
ENRIQUE CORTES Y OTROS
LUGAR:
PANAMÁ, CHIRIQUÍ, SAN LORENZO, BOCA CHICA
FINCA:
FINCA # 52918 C.U 4A02
USO:
BOTADERO
AREA:
0 HAS +3,150 m2
VOLUMEN APROX
6,300m 3
BOTADERO DE MATERIAL

PODER ESPECIAL

Quien suscribe **GLADYS ROSALIA CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-96-1206, vecina de Urbanización La Feria, distrito de David, provincia de Chiriquí; **DAMICELA CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-114-79, vecina de la ciudad de Panamá, provincia de Panamá, **MARGARITA LUZMILA CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-102-2774, vecina de la Barriada san José, distrito de David, provincia de Chiriquí; **JULIETA ELVIRA CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-120-2600, vecina de esta ciudad de David, Urbanización La feria, distrito de David; **RITA AURORA CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-142-926, vecina de Urbanización La Feria, distrito de David, provincia de Chiriquí; **EDNNA MARYBEL CORTES RODRIGUEZ**, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-173-528, vecina de los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí; **RUBEN DARIO CORTES RODRIGUEZ**, varón, panameño, casado, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 4-93-279, vecino de Horconcito, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, por medio del presente otorgamos **PODER ESPECIAL**, a **ENRIQUE ANTONIO CORTES RODRIGUEZ**, varón, panameño, casado, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No. 4-89-878**, con domicilio en el corregimiento de Horconcito (Cabecera), distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, para que nos represente y realice cualquier gestión que estime necesaria para la utilización de la finca 1841 y la finca 52918, como botadero por parte de la empresa **ININCO, S.A.**

ENRIQUE ANTONIO CORTES RODRIGUEZ, para lo supra citado queda expresamente facultado y autorizado para firmar, solicitar, gestionar, notificarse, retirar, entregar, y realizar cualesquier gestión o actuaciones en nuestro nombre.

Panamá, a la fecha de su presentación.

OTORGA PODER:

GLADYS ROSALIA CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-96-1206

APODERADO ESPECIAL

ENRIQUE A. CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-89-878

DAMICELA CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-114-79

4-102 2774
MARGARITA LUZMILA CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-102-2774

JULIETA ELVIRA CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-120-2600

RITA AURORA CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-142-926

EDNNA MARYBEL CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-173-528

RUBEN DARIO CORTES RODRIGUEZ
C.I.P. 4-93-279

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-705-1164.
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Chiriquí 06 de abril 2022

Testigos

Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su originál.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Púb. Primero del circuito de Chiriquí co. cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ruben Dario
Cortes Rodriguez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 23-OCT-1941
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, SAN LORENZO
SEXO: M
TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 05-JUL-2019
EXPIRA: 09-JUL-2029

4-93-279

TRIBUNAL ELECTORAL

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril de 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

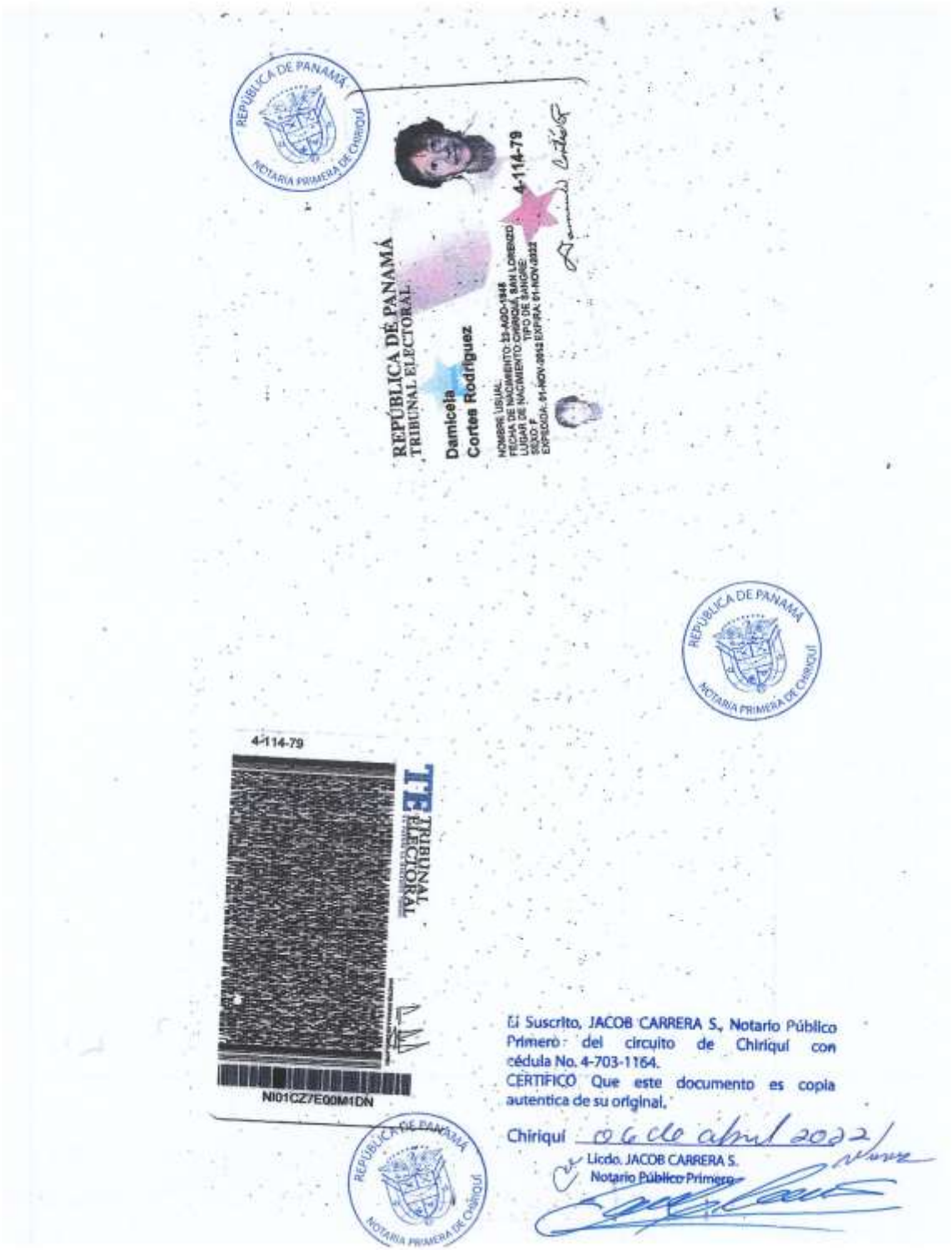
REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARIA PRIMERA DE CHIRIQUÍ
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
Damiceia
Cortes Rodriguez
4-114-79
4-114-79
TRIBUNAL ELECTORAL
NI01CZ7E00M1DN
El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.
Chiriquí 06 de abril 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 06 de abril 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Acuerdo de Voluntades – Botadero

Entre los suscritos a saber, **RODRIGO DE LA CRUZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de la ciudad de David, con cédula de identidad personal número 8-102-802, actuando en su calidad de Representante Legal de **ININCO, S.A.**, sociedad anónima debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente registrada en (Mercantil) en Folio No. 50801, del Registro Público de Panamá, con domicilio en Llano del Medio, Corregimiento de Las Lomas, David-Chiriquí, la cual desarrollará el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ". Contrato UAL-1-06-2022**, por otra parte; **CELSO GONZÁLEZ ÁBREGO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula No. 9-215-129, Representante Legal de la Sociedad **HERMOSA LAND CORPORATION** la cual es propietaria de la finca con folio real No. 33714 (F), código de ubicación No 4A02 ubicada en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, cuando se haga alusión a todos de manera conjunta, se denominarán LAS PARTES convienen en celebrar el presente **ACUERDO DE VOLUNTADES**, sujeto a las siguientes cláusulas, términos y condiciones.

Declaran y Acuerdan LAS PARTES que:

Primero: Que la empresa **ININCO, S.A** desarrollará mediante el Contrato UAL-1-06-2022, el proyecto ***"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".***

Segundo: Que con base a los trabajos que se van a desarrollar en este proyecto en mención se ha llegado al acuerdo de utilizar un espacio o superficie de 2,500 metros cuadrados, con las siguientes coordenadas: Punto 1: 371855.392 mE, 909427.851 mN; Punto 2: 371897.179 mE, 909456.025 mN; Punto 3: 371868.778 mE, 909497.174 mN; Punto 4: 371827.644 mE, 909469.445 mN dentro de la finca con folio real 33714, propiedad de **HERMOSA LAND CORPORATION** para depositar material excedente tipo orgánico y arcilloso, producto de la limpieza y desraigue y material producto del corte por ampliación de calzada, proveniente de los trabajos que conlleva la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".**

2.1. ININCO, S.A. se compromete única y exclusivamente a depositar material tipo orgánico y arcilloso, producto de la limpieza y desraigue y material producto del corte por ampliación de calzada, **dentro de dicha propiedad no sé podrá realizar deposito de desechos y/o materiales contaminantes, que puedan causar daños ecológicos.**

Tercero: Que la empresa **ININCO, S.A.** se compromete única y exclusivamente a dejar nivelada y delimitada con cerca de alambre de púas (4 líneas de alambre calibre 15, y estacas muertas cada 3 metros) el área utilizada como botadero, espacio o superficie de 2,500 metros cuadrados, de conformidad a las coordenadas descritas en la cláusula segunda del presente documento, dentro de la finca con folio real 33714, propiedad de **HERMOSA LAND CORPORATION.**

3.1. Acuerdan las partes que la cantidad de material que será depositado es un volumen de 5,000 metros cúbicos material tipo orgánico y arcilloso, producto de la limpieza y desraigue y material producto del corte por ampliación de calzada, no se podrá depositar

material adicional sin el previo consentimiento de la empresa HERMOSA LAND CORPORATION.

Cuarto: Declara **HERMOSA LAND CORPORATION,** que no tiene objeción alguna con la ejecución del proyecto, y los trabajos que conlleva el depósito o botadero de material dentro de su propiedad, autorizando a la empresa **ININCO S. A.** a realizar todo lo pertinente y necesario para llevar a cabo dichos trabajos, como es la movilización de alambre, la entrada de equipos y del personal de la empresa o su propiedad, siempre y cuando se cumpla con las limitaciones establecidas en el clausula segunda de este contrato.

Quinto: Declaran **LAS PARTES** que no habrá pagos económicos por el depósito de material excedente tipo orgánico y arcilloso, producto de la limpieza y desraigue y material producto del corte por ampliación de calzada, proveniente de la ejecución del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"** en atención a lo descrito en la cláusula segunda de este contrato.

Sexto: Declara **HERMOSA LAND CORPORATION,** que conoce los trabajos que se van a realizar y autorizan a que una vez inicien las actividades en el proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ",** puedan utilizar el área descrita en la cláusula segunda como botadero.

Séptimo: ININCO, S.A. será el responsable antes las Autoridades Ambientales de todos los permisos necesarios para realizar el objeto del presente acuerdo, de igual forma **ININCO, S. A.** se responsabiliza de cualquier daño ambiental que ocasione concerniente con el depósito de material tipo orgánico y arcilloso, producto de la limpieza y desraigue y material producto del corte por ampliación de calzada dentro de la finca folio real 33714, propiedad de HERMOSA LAND CORPORATION, liberando a la empresa HERMOSA LAND CORPORATION, de cualquiera responsabilidad y obligación hacia terceros por los daños ambientales que puedan ocasionarse.

Octavo: Este acuerdo tiene carácter vinculante entre las partes.

Para la constancia, se extiende y firma el presente documento en la ciudad de David, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Rodrigo de la Cruz
Representante Legal – ININCO, S.A.
C.I.P No. 8-102-802

CELSO GONZÁLEZ ÁBREGO
Representante Legal – HERMOSA LAND CORPORATION
C.I.P. No. 9-215-129

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Chiriquí 24 Marzo 2022

Testigos Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 21 Marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164,
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 29 Marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.22 13:01:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 107124/2022 (0) DE FECHA 18/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 33714 (F)
LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 39 ha 8592 m² 16 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 8592 m² 16 dm² CON UN VALOR DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE BALBOAS (B/.153,817.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE BALBOAS (B/.153,817.00) NÚMERO DE PLANO: 4X02-12183 .
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE GLOBO A , CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ 39 HA 8592 M² 16 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 39 HA 8592 M² 16 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE : SERVIDUMBRE SUR : OMAR RIOS. ESTE : MERY MARICEL TROYA DEL CID. OESTE : MOISES BONAGA Y CARRETERA AL CRUCE-PLAYA HERMOSA.FECHA DE INSCRIPCION : 31/01/1994

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HERMOSA LAND CORPORATION TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72, 140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEP TIEMBRE DE 1966 Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5294 /1994, DE FECHA 31/ene./1994.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 167028/2006 (0) DE FECHA 02/NOV./2006 10:11:55 A. M.. REGISTRO EMBARGO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 22 DE MARZO DE 20221:00 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403416162

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 08FB52C5-6ED5-41DC-9EB9-7FFB5EBCFDFA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ AVENDAÑO
FECHA: 2022.03.22 13:40:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

107087/2022 (0) DE FECHA 18/mar./2022

QUE LA SOCIEDAD

HERMOSA LAND CORPORATION
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 519728 (S) DESDE EL JUEVES, 16 DE MARZO DE 2006
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO
SUSCRIPTOR: LILIANA LISBETH ARAUZ QUINTERO
DIRECTOR / PRESIDENTE: CELSO GONZALEZ ABREGO
DIRECTOR / SECRETARIO: EDUARDO SAMANIEGO
DIRECTOR / TESORERO: OLMEDO NUÑEZ QUIROS
AGENTE RESIDENTE: PARDINI & ASOCIADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE,EN SU DEFECTO EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- **DETALLE DEL CAPITAL:** EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MI 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIEN 100 ACCIONES, QUE SERAN NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN 100.00 DOLARES CADA UNA. LAS SOCIEDAD NO PUEDE EMITIR ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTYA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 18 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:32 P. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403416182

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E5655F84-9EB1-4508-96C7-7DC1F4DC3557
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-8000

1/1

371940.000
371920.000
HACIA HORCONCITOS
HACIA PLAYA HERMOSA
DATOS DE CAMPO
ESTACION
DISTANCIA
RUMBOS
NORTE
ESTE
BOTADERO DE MATERIAL
PROPIETARIO:
HERMOSA LAND CORPORATION
LUGAR:
PANAMA, CHIRIQUI, SAN LORENZO, B. CHICA, P HERMOSA
FINCA:
USO:
BOTADERO
AREA:
VOLUMEN APROX
BOTADERO DE MATERIAL

ANEXO No. 2

COPIA: PAZ Y SALVO.

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO No.3

COPIA: RECIBO DE PAGO POR EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO No. 4

- **Plano de Ubicación Proyecto.**
- **Planos de Especificación Técnica del Proyecto.**
- **Planos descriptivos de la influencia directa de las áreas de puentes y rotondas.**
- **Mapa Topográfico a escala 1:50,000.**
- **Mapas de los desvíos requeridos en el proyecto.**

DOCUMENTO ADJUNTO

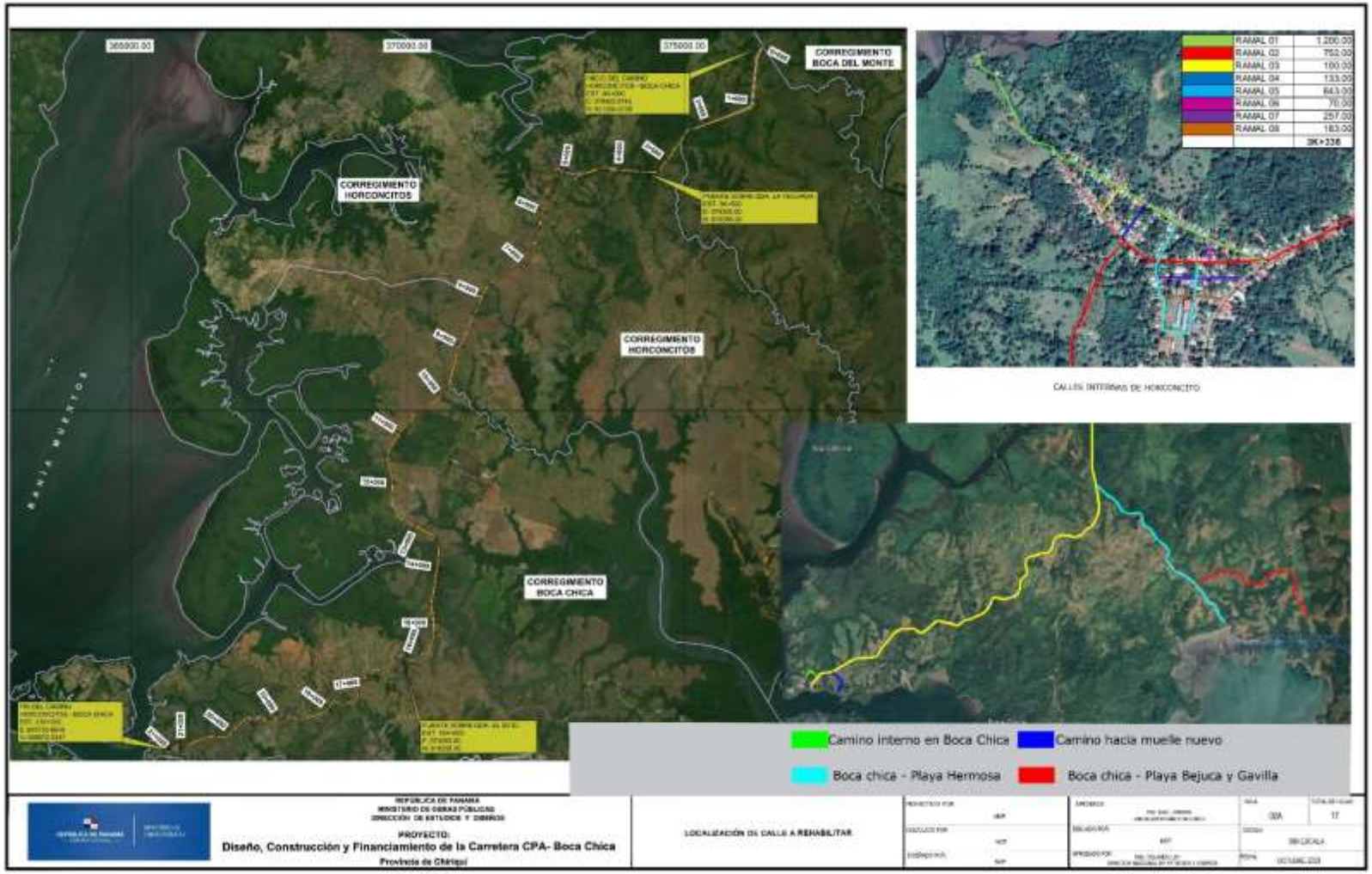
CORREGIMIENTO BOCA DEL MONTE
CORREGIMIENTO HORCONCITOS
CORREGIMIENTO HORCONCITOS
CORREGIMIENTO BOCA CHICA
BAHIA MUERTOS
RAMAL 01 1,200.00
RAMAL 02 752.00
RAMAL 03 100.00
RAMAL 04 133.00
RAMAL 05 843.00
RAMAL 06 70.00
RAMAL 07 257.00
RAMAL 08 183.00
3K+336
CALLES INTERNAS DE HORCONCITO
Camino interno en Boca Chica
Camino hacia muelle nuevo
Boca chica - Playa Hermosa
Boca chica - Playa Bejuca y Gavilla
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí
LOCALIZACIÓN DE CALLE A REHABILITAR

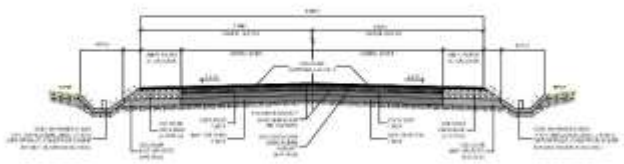

SECCIÓN TÍPICA
DE EST 2K+700 @ 4K+900

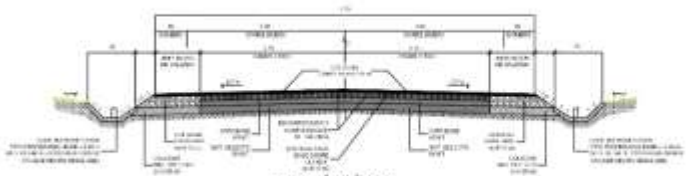

SECCIÓN TÍPICA
- DE EST. 0K+000 @ 2K+700
- 4K+900 @ ENTRADA AL POBLADO DE BOCA CHICA APROX 20K+000 (ROTONDA)
- VIA BOCA CHICA -PLAYA HERMOSA
- VIA BOCA CHICA -PLAYA BEJUCO - GAVILLA

ROTONDA Y ESTACIONAMIENTOS EN LA ENTRADA DEL PUEBLO DE BOCA CHICA

ROTONDA AL FINAL DE LA VIA BOCA CHICA - PLAYA HERMOSA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí

SECCIONES TIPICAS
CONCEPTUAL DE ROTONDA

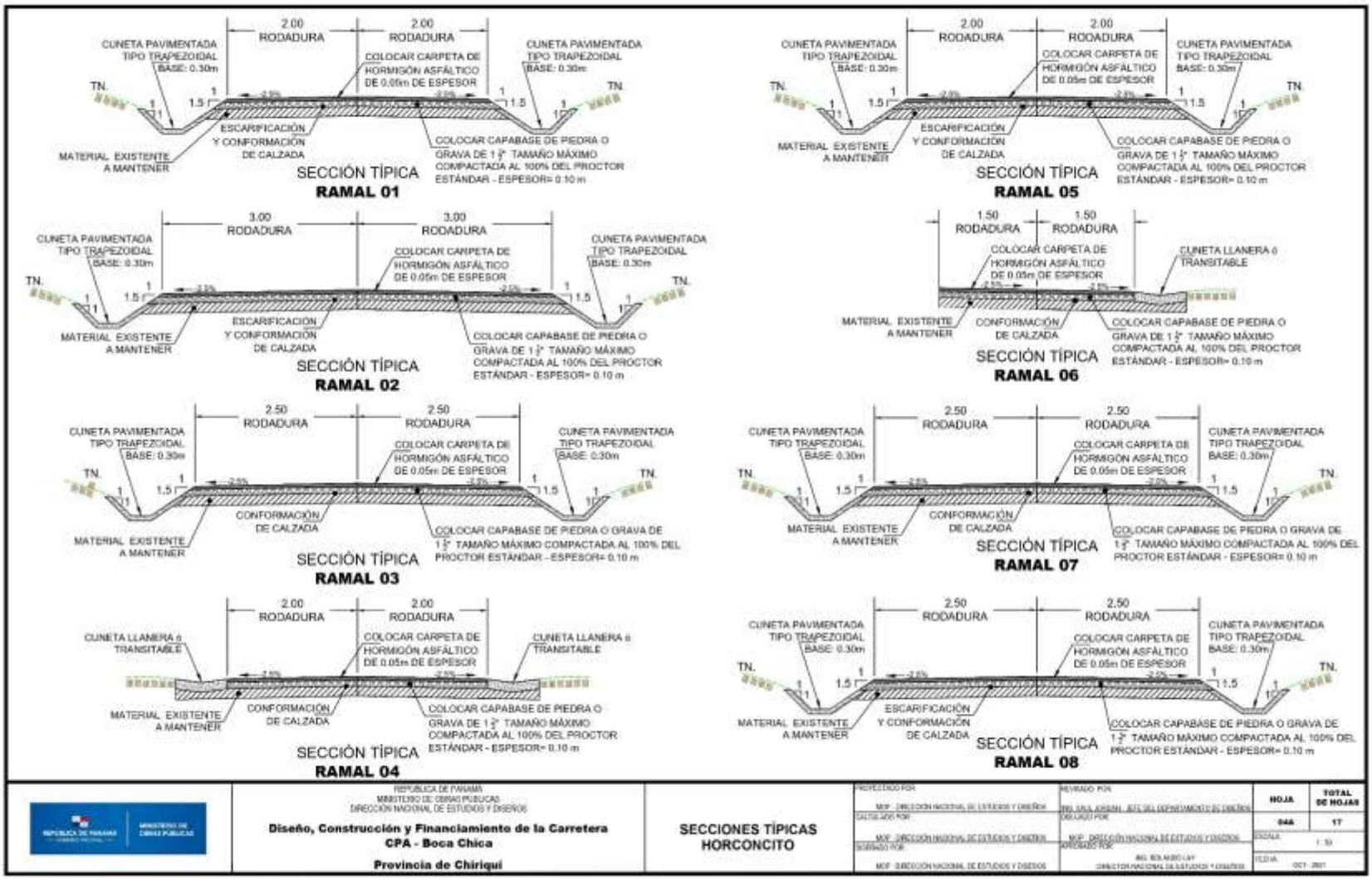
2.00 RODADURA
2.00 RODADURA
CUNETA PAVIMENTADA TIPO TRAPEZOIDAL BASE: 0.30m
COLOCAR CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO DE 0.05m DE ESPESOR
TN.
ESCARIFICACIÓN Y CONFORMACIÓN DE CALZADA
MATERIAL EXISTENTE A MANTENER
COLOCAR CAPABASE DE PIEDRA O GRAVA DE 1 ½" TAMAÑO MÁXIMO COMPACTADA AL 100% DEL PROCTOR ESTÁNDAR - ESPESOR= 0.10 m
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 01
3.00 RODADURA
3.00 RODADURA
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 02
2.50 RODADURA
2.50 RODADURA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 03
CUNETA LLANERA ó TRANSITABLE
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 04
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 05
1.50 RODADURA
1.50 RODADURA
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 06
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 07
SECCIÓN TÍPICA
RAMAL 08
REPUBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera
CPA - Boca Chica
Provincia de Chiriquí
SECCIONES TÍPICAS
HORCONCITO
HOJA
04A
TOTAL DE HOJAS
17
ESCALA
1:50
FECHA
OCT - 2007

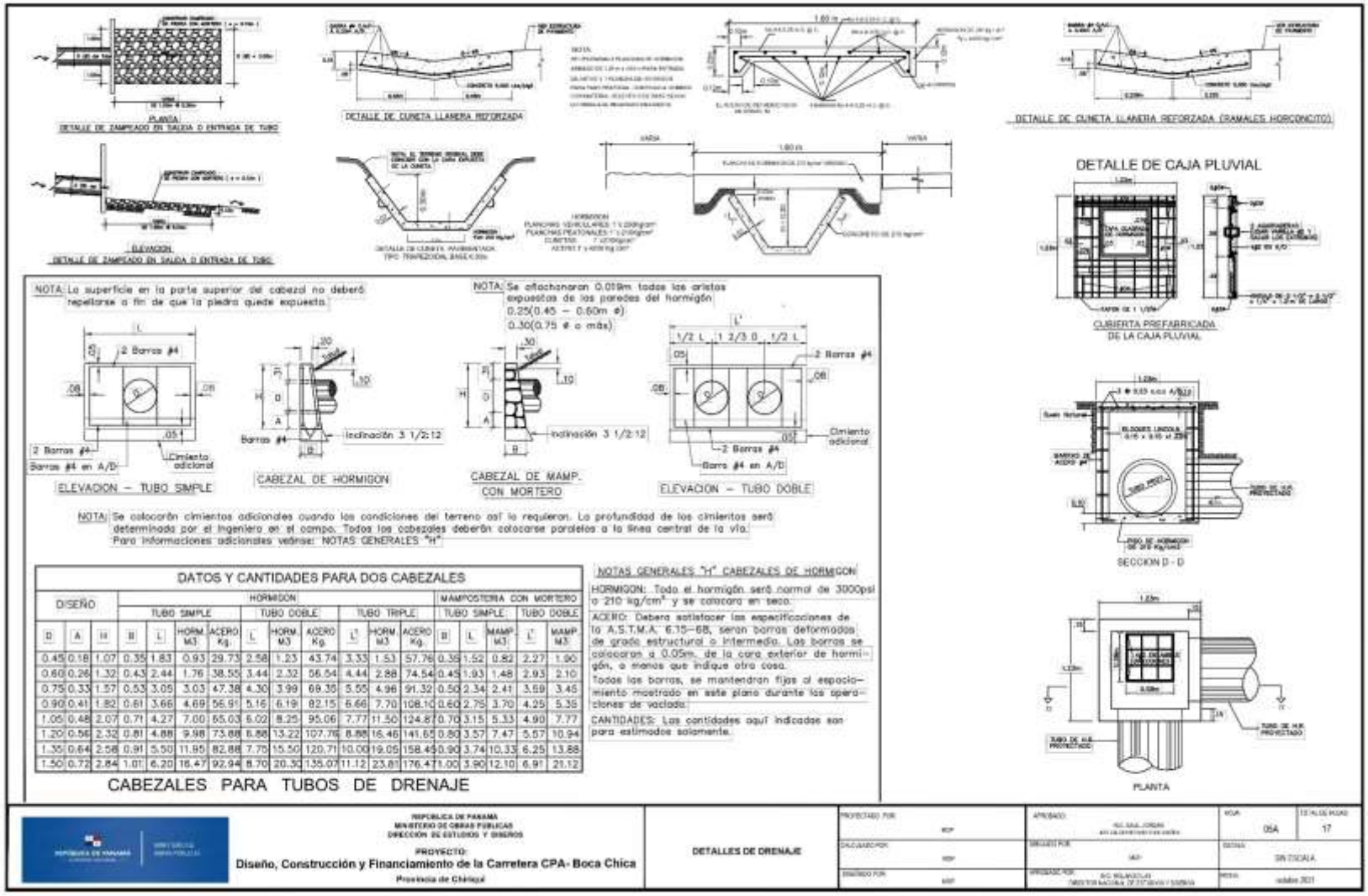

DATOS Y CANTIDADES PARA DOS CABEZALES

DISEÑO			HORMIGON											MAMPOSTERIA CON MORTERO					
			TUBO SIMPLE					TUBO DOBLE			TUBO TRIPLE			TUBO SIMPLE			TUBO DOBLE		
D	A	H	B	L	HORM. M3.	ACERO Kg.	L'	HORM. M3.	ACERO Kg.	L'	HORM. M3.	ACERO Kg.	B	L	MAMP. M3.	L'	MAMP. M3.	
0.45	0.18	1.07	0.35	1.83	0.93	29.73	2.58	1.23	43.74	3.33	1.53	57.76	0.35	1.52	0.82	2.27	1.90	
0.60	0.26	1.32	0.43	2.44	1.76	38.55	3.44	2.32	56.54	4.44	2.88	74.54	0.45	1.93	1.48	2.93	2.10	
0.75	0.33	1.57	0.53	3.05	3.03	47.38	4.30	3.99	69.35	5.55	4.96	91.32	0.50	2.34	2.41	3.59	3.45	
0.90	0.41	1.82	0.61	3.66	4.69	56.91	5.16	6.19	82.15	6.66	7.70	108.10	0.60	2.75	3.70	4.25	5.35	
1.05	0.48	2.07	0.71	4.27	7.00	65.03	6.02	8.25	95.06	7.77	11.50	124.87	0.70	3.15	5.33	4.90	7.77	
1.20	0.56	2.32	0.81	4.88	9.98	73.88	6.88	13.22	107.76	8.88	16.46	141.65	0.80	3.57	7.47	5.57	10.94	
1.35	0.64	2.58	0.91	5.50	11.95	82.88	7.75	15.50	120.71	10.00	19.05	158.45	0.90	3.74	10.33	6.25	13.88	
1.50	0.72	2.84	1.01	6.20	16.47	92.94	8.70	20.30	135.07	11.12	23.81	176.47	1.00	3.90	12.10	6.91	21.12	

CABEZALES PARA TUBOS DE DRENAJE

NOTAS GENERALES "H" CABEZALES DE HORMIGON

HORMIGON: Todo el hormigón será normal de 3000psi o 210 kg/cm² y se colocara en seco.

ACERO: Debera satisfacer las especificaciones de la A.S.T.M.A. 615–68, seran barras deformadas de grado estructural o intermedio. Las barras se colocaran a 0.05m. de la cara exterior de hormigón, o menos que indique otra cosa.

Todas las barras, se mantendran fijas al espaciamiento mostrado en este plano durante las operaciones de vaciado.

CANTIDADES: Las cantidades aquí indicadas son para estimados solamente.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí

DETALLES DE DRENAJE

PROYECTADO POR:	APROBADO:	HOJA: 05A	DETALLES HOJA: 17
CALCULADO POR:	DIBUJADO POR:	ESCALA: SIN ESCALA	
REVISADO POR:		FECHA: octubre 2021	

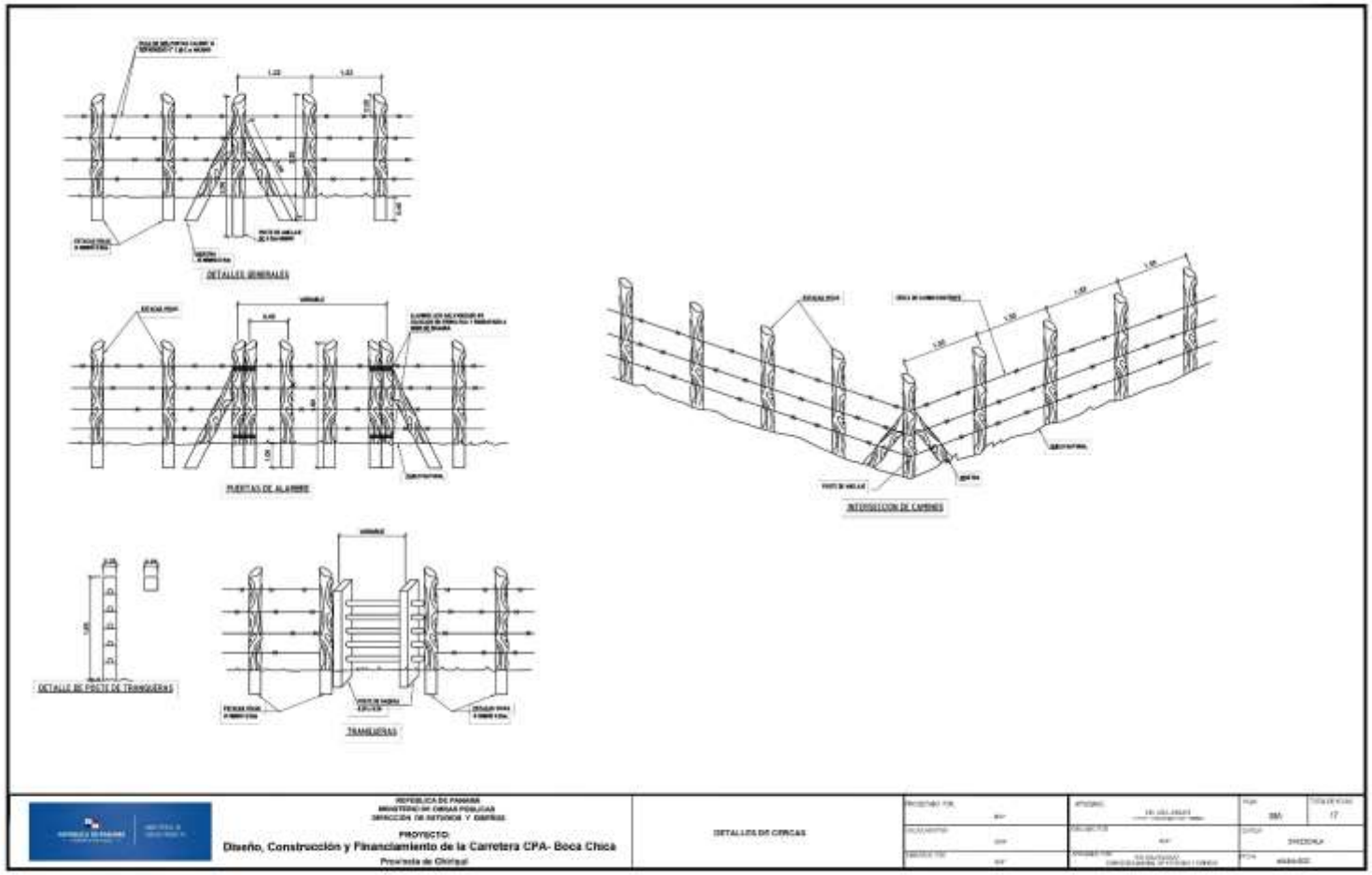
DETALLES GENERALES
PUERTAS DE ALAMBRE
INTERSECCION DE CAMINOS
DETALLE DE POSTE DE TRANQUERAS
TRANQUERAS
REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE INFRAEST. Y DISEÑOS
PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí
DETALLES DE CERCAS

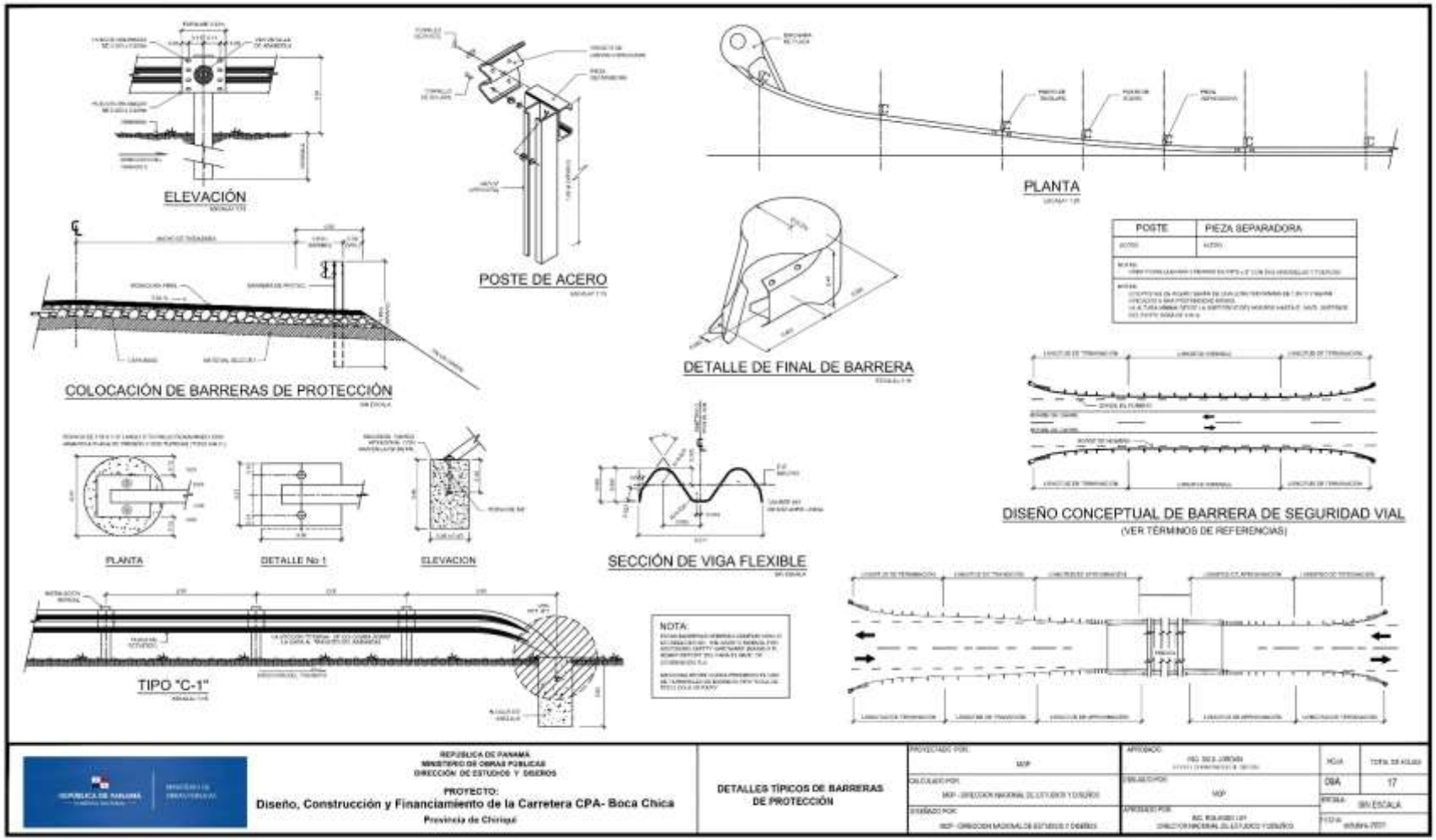
ELEVACIÓN
POSTE DE ACERO
PLANTA
POSTE
PIEZA SEPARADORA
COLOCACIÓN DE BARRERAS DE PROTECCIÓN
DETALLE DE FINAL DE BARRERA
DISEÑO CONCEPTUAL DE BARRERA DE SEGURIDAD VIAL
(VER TÉRMINOS DE REFERENCIAS)
PLANTA
DETALLE No 1
ELEVACION
SECCIÓN DE VIGA FLEXIBLE
TIPO "C-1"
NOTA:
REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí
DETALLES TÍPICOS DE BARRERAS DE PROTECCIÓN
PROYECTADO POR:
MOP
CALCULADO POR:
MOP - DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DIBUJADO POR:
MOP - DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
APROBADO:
REVISADO POR:
MOP
APROBADO POR:
DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
HOJA
OBA
17
ESCALA
SIN ESCALA
FECHA

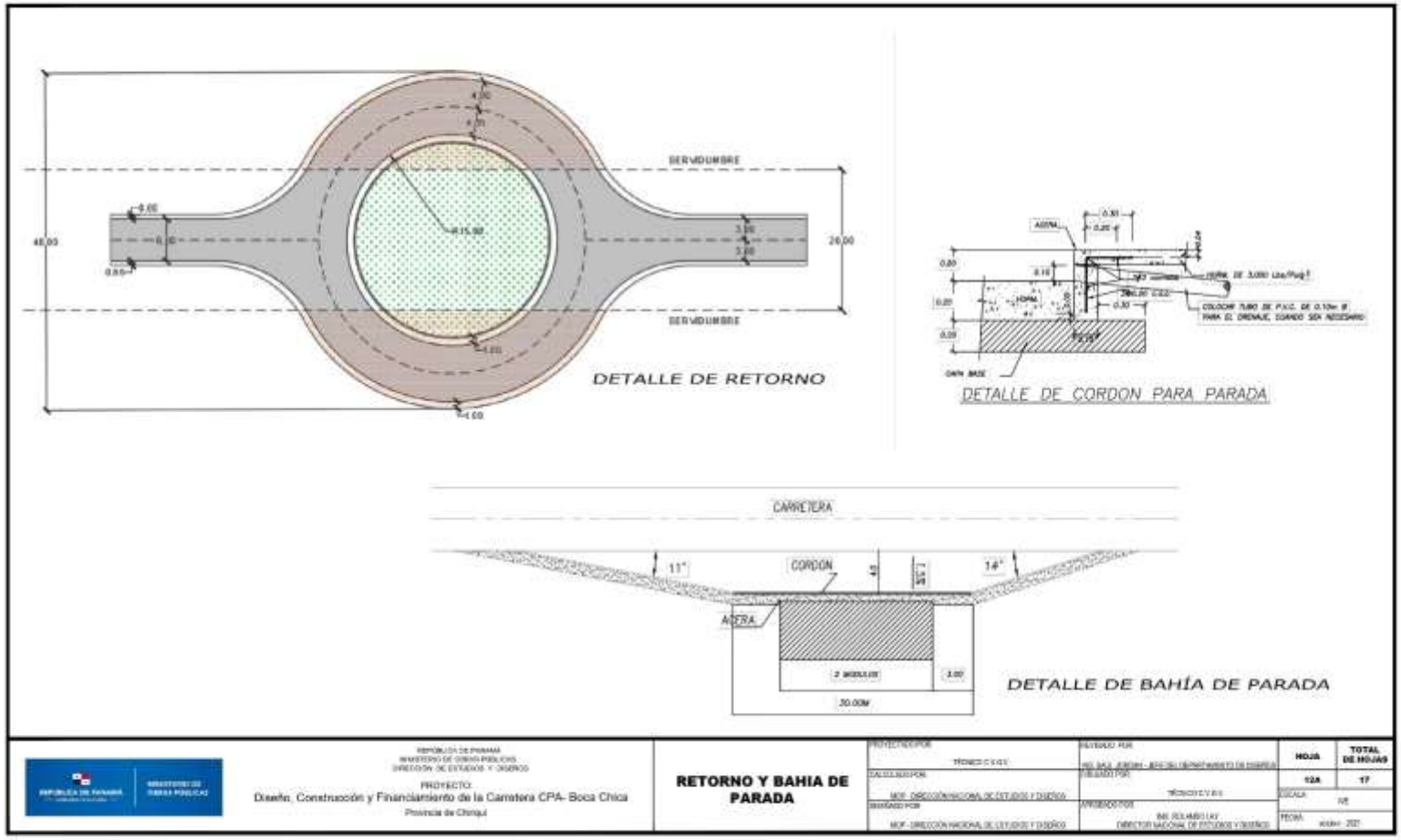
SERVIDUMBRE
SERVIDUMBRE
DETALLE DE RETORNO
DETALLE DE CORDON PARA PARADA
CARRETERA
CORDON
ACERA
DETALLE DE BAHÍA DE PARADA
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECTO:
Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera CPA- Boca Chica
Provincia de Chiriquí
RETORNO Y BAHIA DE PARADA
HOJA
12A
TOTAL DE HOJAS
17

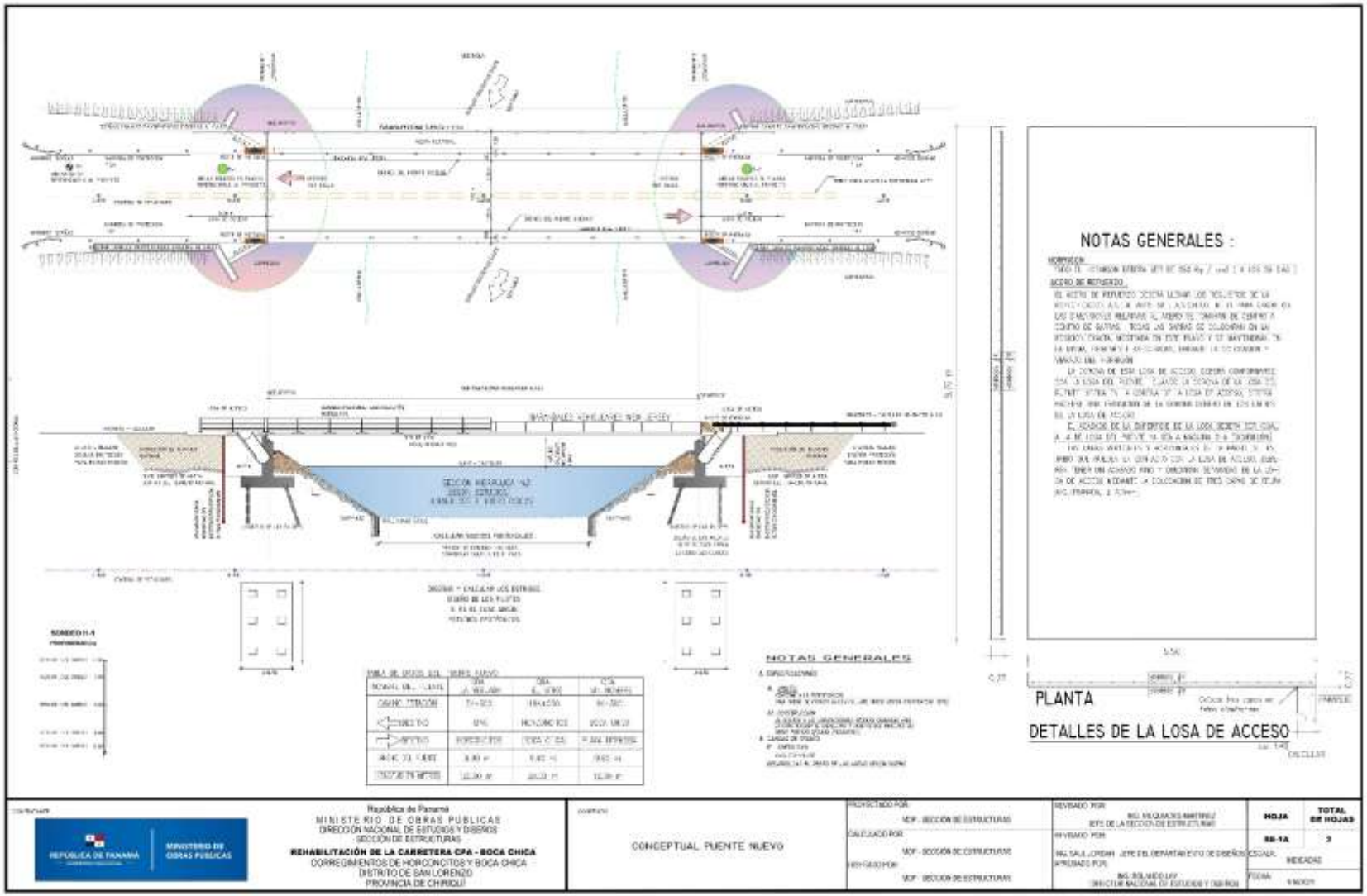
NOTAS GENERALES :
NOTAS GENERALES
PLANTA
DETALLES DE LA LOSA DE ACCESO
República de Panamá
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
SECCION DE ESTRUCTURAS
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CPA - BOCA CHICA
CORREGIMIENTOS DE HORCONCITOS Y BOCA CHICA
DISTRITO DE SAN LORENZO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONCEPTUAL PUENTE NUEVO
HOJA
TOTAL DE HOJAS
SE-1A
3
MEDIDAS

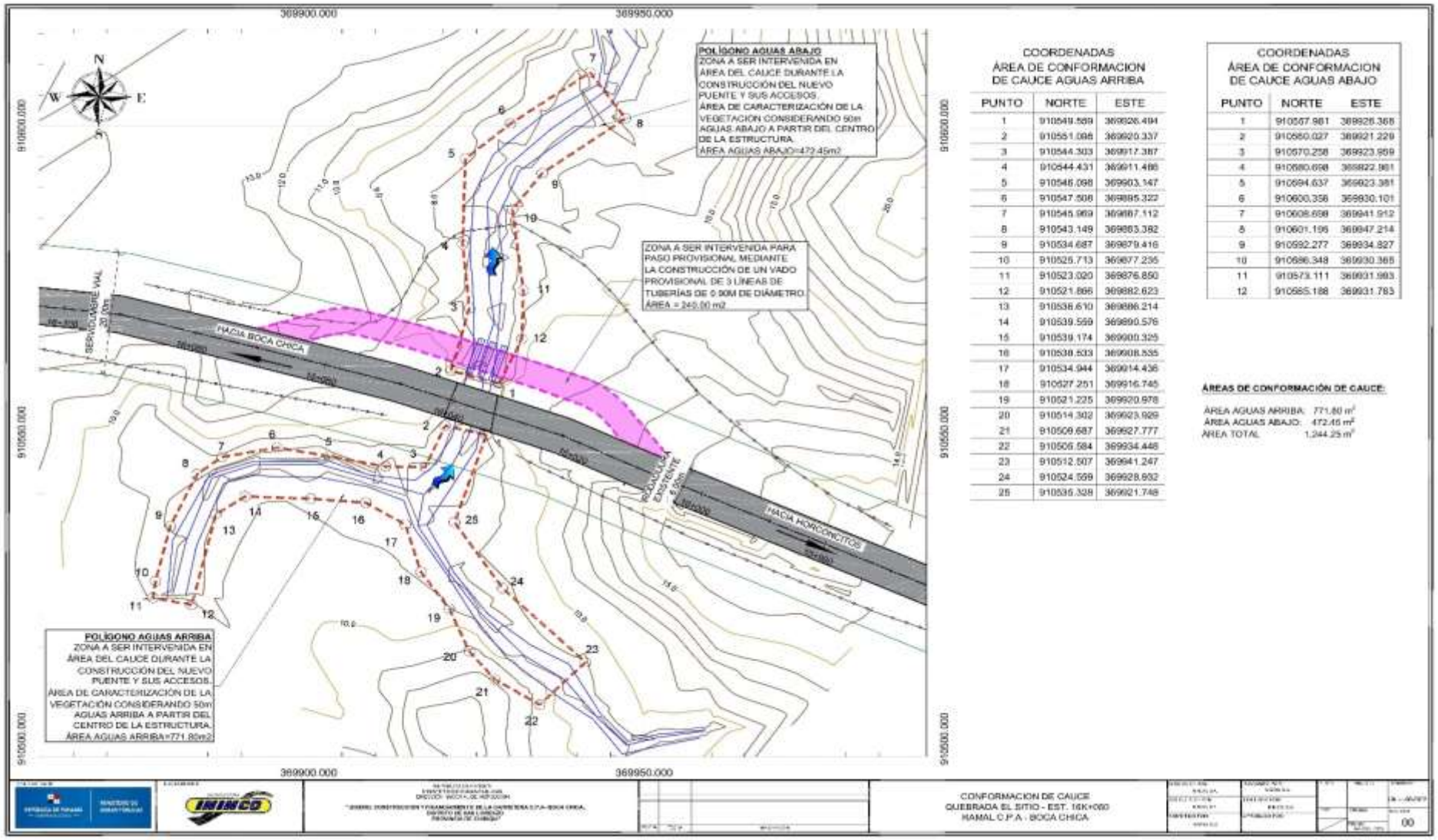

COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION
DE CAUCE AGUAS ARRIBA

PUNTO	NORTE	ESTE
1	910549.569	369926.494
2	910551.096	369920.337
3	910544.303	369917.387
4	910544.431	369911.486
5	910546.098	369903.147
6	910547.506	369895.322
7	910545.969	369887.112
8	910543.149	369883.382
9	910534.687	369879.416
10	910525.713	369877.235
11	910523.020	369876.850
12	910521.866	369882.623
13	910536.610	369886.214
14	910539.559	369890.576
15	910539.174	369900.325
16	910538.503	369908.535
17	910534.944	369914.436
18	910527.251	369916.745
19	910521.225	369920.978
20	910514.302	369923.929
21	910509.687	369927.777
22	910506.584	369934.446
23	910512.507	369941.247
24	910524.599	369928.932
25	910535.328	369921.748

COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION
DE CAUCE AGUAS ABAJO

PUNTO	NORTE	ESTE
1	910567.981	369926.368
2	910580.027	369921.229
3	910570.258	369923.959
4	910580.698	369922.981
5	910594.637	369923.381
6	910600.358	369930.101
7	910608.698	369941.912
8	910601.196	369947.214
9	910592.277	369934.827
10	910586.348	369930.365
11	910573.111	369931.993
12	910585.188	369931.783

ÁREAS DE CONFORMACIÓN DE CAUCE:

ÁREA AGUAS ARRIBA: 771.80 m²
ÁREA AGUAS ABAJO: 472.45 m²
ÁREA TOTAL: 1,244.25 m²

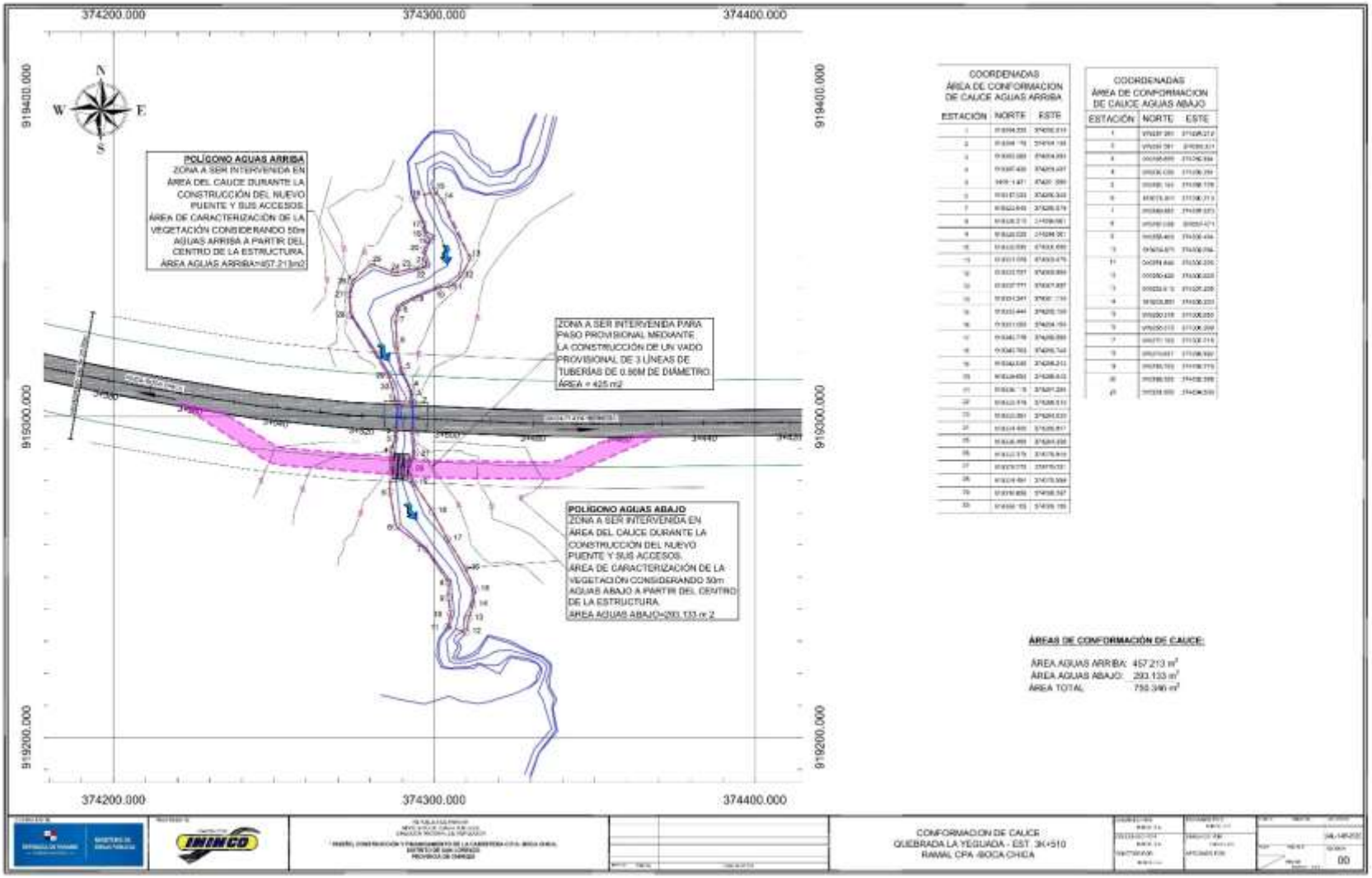
374200.000
374300.000
374400.000
919400.000
919300.000
919200.000
N
S
E
W
POLÍGONO AGUAS ARRIBA
ZONA A SER INTERVENIDA EN ÁREA DEL CAUCE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE Y SUS ACCESOS.
ÁREA DE CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN CONSIDERANDO 50m AGUAS ARRIBA A PARTIR DEL CENTRO DE LA ESTRUCTURA.
ÁREA AGUAS ARRIBA=457.213m2
ZONA A SER INTERVENIDA PARA PASO PROVISIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN VADO PROVISIONAL DE 3 LÍNEAS DE TUBERÍAS DE 0.80M DE DIÁMETRO.
ÁREA = 425 m2
POLÍGONO AGUAS ABAJO
ZONA A SER INTERVENIDA EN ÁREA DEL CAUCE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PUENTE Y SUS ACCESOS.
ÁREA DE CARACTERIZACIÓN DE LA VEGETACIÓN CONSIDERANDO 50m AGUAS ABAJO A PARTIR DEL CENTRO DE LA ESTRUCTURA.
ÁREA AGUAS ABAJO=293.133 m 2
COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION DE CAUCE AGUAS ARRIBA
ESTACION NORTE ESTE
COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION DE CAUCE AGUAS ABAJO
ESTACIÓN NORTE ESTE
ÁREAS DE CONFORMACIÓN DE CAUCE:
ÁREA AGUAS ARRIBA: 457.213 m²
ÁREA AGUAS ABAJO: 293.133 m²
ÁREA TOTAL: 750.346 m²
CONFORMACION DE CAUCE
QUEBRADA LA YEGUADA - EST. 3K+510
RAMAL CPA -BOCA CHICA
00

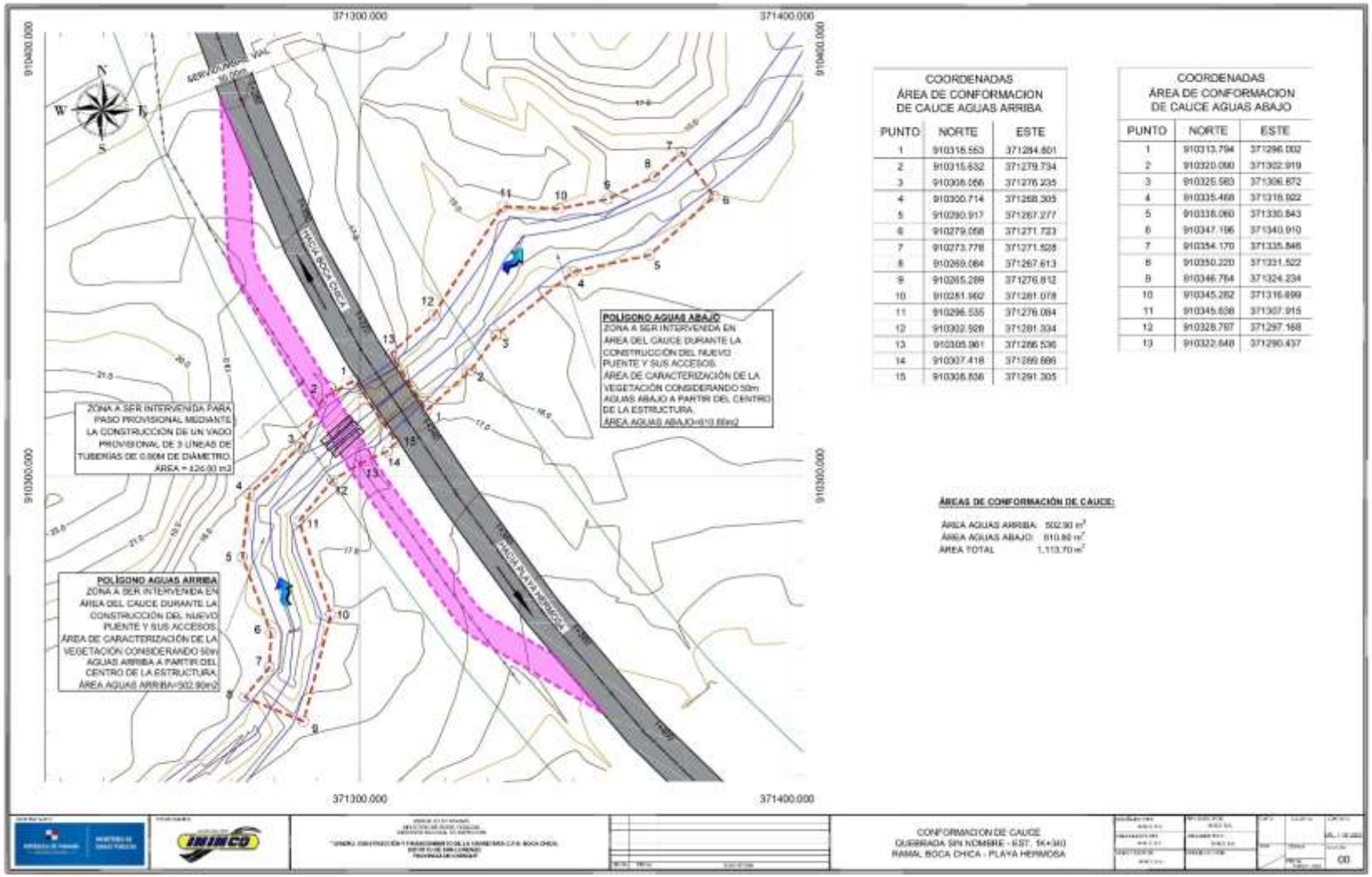

COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION
DE CAUCE AGUAS ARRIBA

PUNTO	NORTE	ESTE
1	910316.553	371284.801
2	910315.632	371279.734
3	910308.066	371276.235
4	910300.714	371268.305
5	910290.917	371267.277
6	910279.058	371271.723
7	910273.778	371271.528
8	910269.084	371267.613
9	910265.289	371276.812
10	910281.962	371281.078
11	910296.535	371276.084
12	910302.529	371281.334
13	910305.961	371286.536
14	910307.418	371289.686
15	910308.836	371291.305

COORDENADAS
ÁREA DE CONFORMACION
DE CAUCE AGUAS ABAJO

PUNTO	NORTE	ESTE
1	910313.794	371296.002
2	910320.080	371302.919
3	910326.583	371306.872
4	910335.468	371316.922
5	910338.060	371330.843
6	910347.186	371340.910
7	910354.170	371335.846
8	910350.220	371331.522
9	910346.764	371324.234
10	910345.282	371316.699
11	910345.638	371307.915
12	910328.797	371297.168
13	910322.648	371290.437

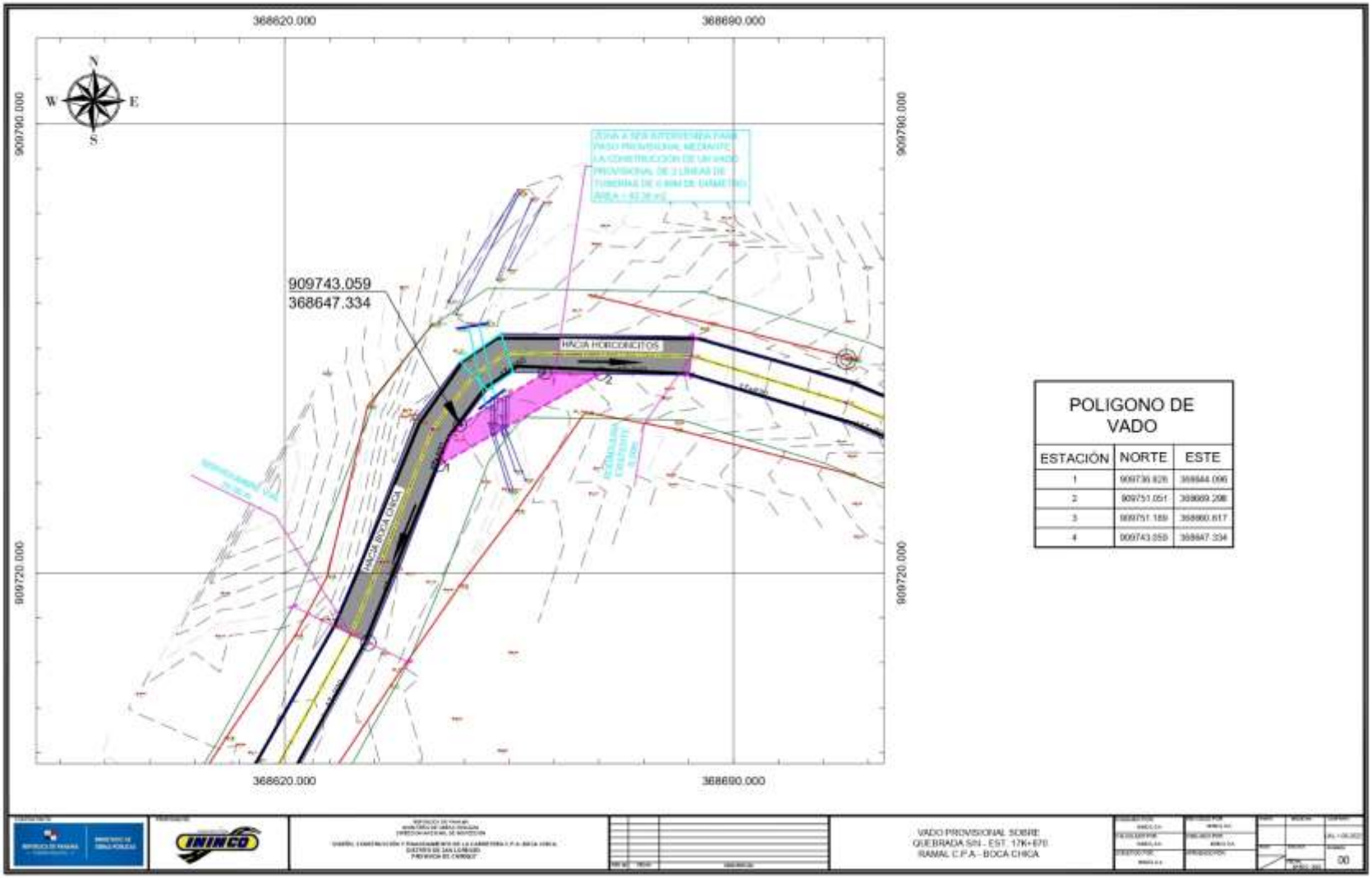
368620.000
368690.000
909790.000
909720.000
N
S
E
W
909743.059
368647.334
HACIA HORCONCITOS
HACIA BOCA CHICA
POLIGONO DE VADO
ESTACIÓN | NORTE | ESTE
1 | 909736.826 | 368644.096
2 | 909751.051 | 368669.208
3 | 909751.189 | 368660.617
4 | 909743.059 | 368647.334
VADO PROVISIONAL SOBRE QUEBRADA S/N - EST. 17K+670 RAMAL C.P.A. - BOCA CHICA
ININCO
00

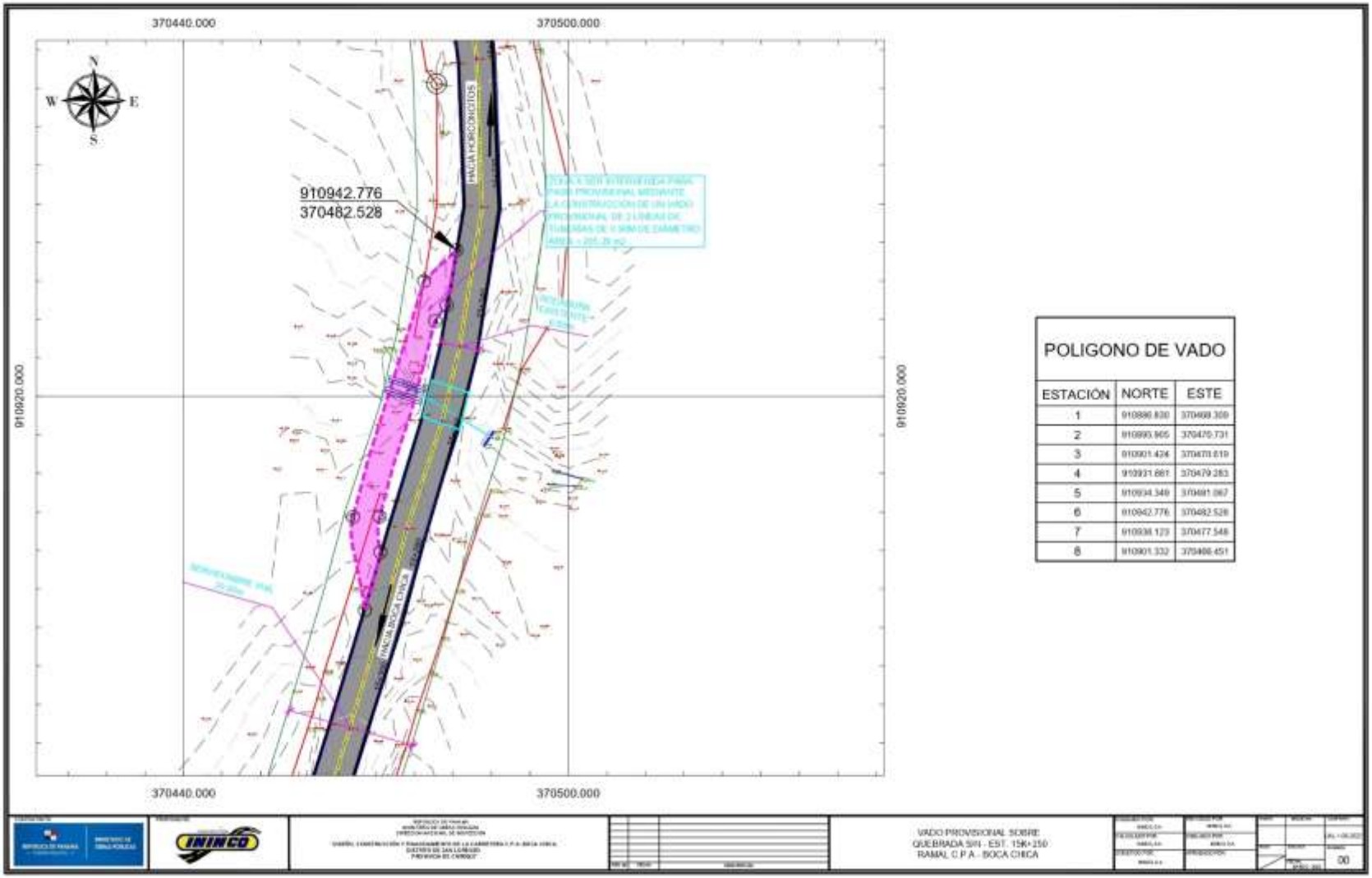

POLIGONO DE VADO		
ESTACIÓN	NORTE	ESTE
1	910886.830	370468.309
2	910890.905	370470.731
3	910901.424	370470.619
4	910931.881	370479.283
5	910934.349	370481.067
6	910942.776	370482.528
7	910938.123	370477.548
8	910901.332	370466.451

HACIA BOCA CHICA
CARRETERA EXISTENTE
HACIA LA PLAYA HERMOSA
POSIBLE ÁREA A AFECTAR
PLANO DE UBICACIÓN PROPUESTA PARA ROTONDA Y MIRADOR PLAYA HERMOSA ÁREA AFECTADA

SERVIDUMBRE
CARRETERA EXISTENTE

CARRETERA EXISTENTE
HACIA BOCA CHICA
HACIA HORCONCITOS
INIMCO

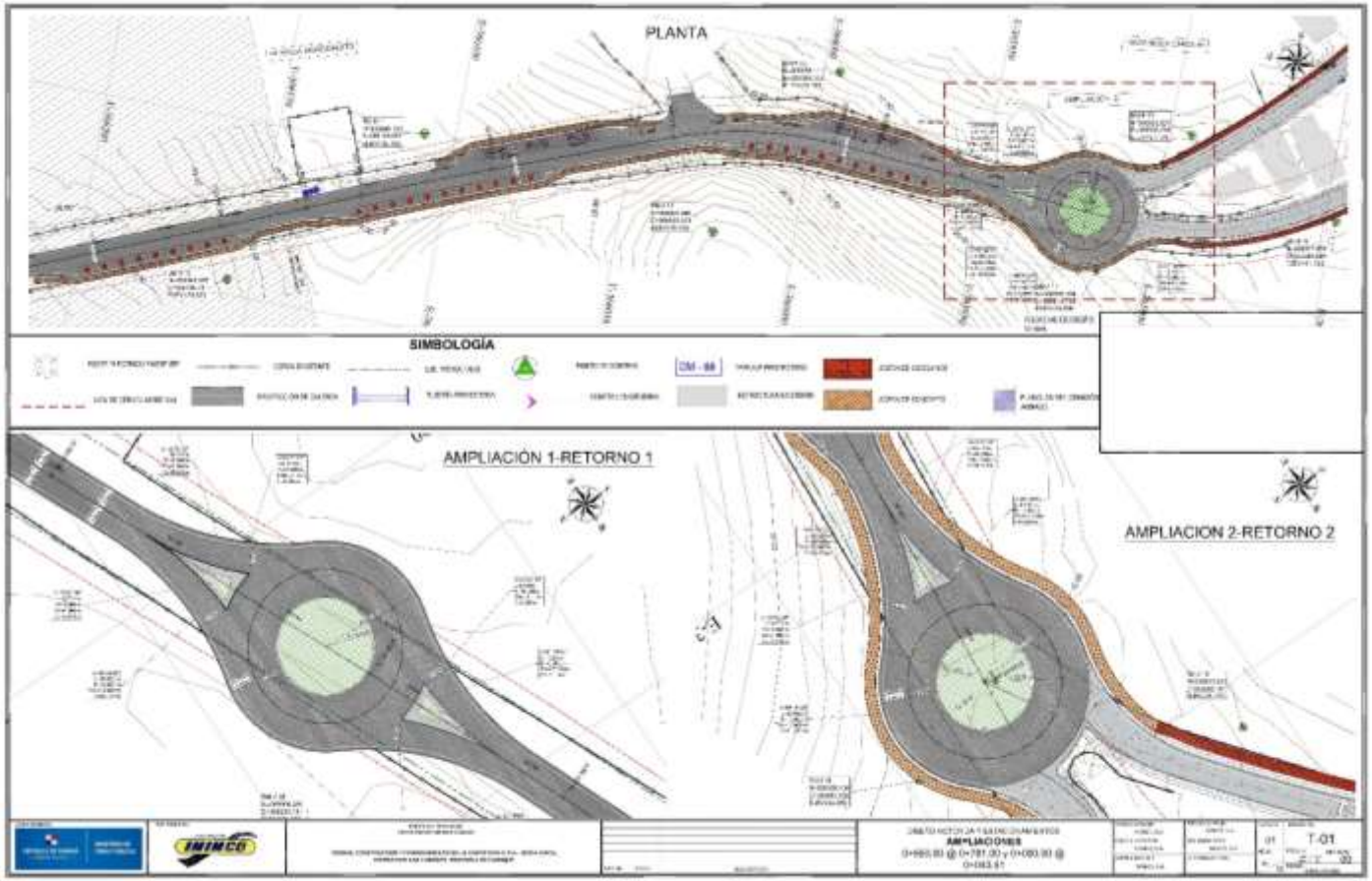
PLANTA
SIMBOLOGÍA
AMPLIACIÓN 1-RETORNO 1
AMPLIACION 2-RETORNO 2
AMPLIACIONES
T-01

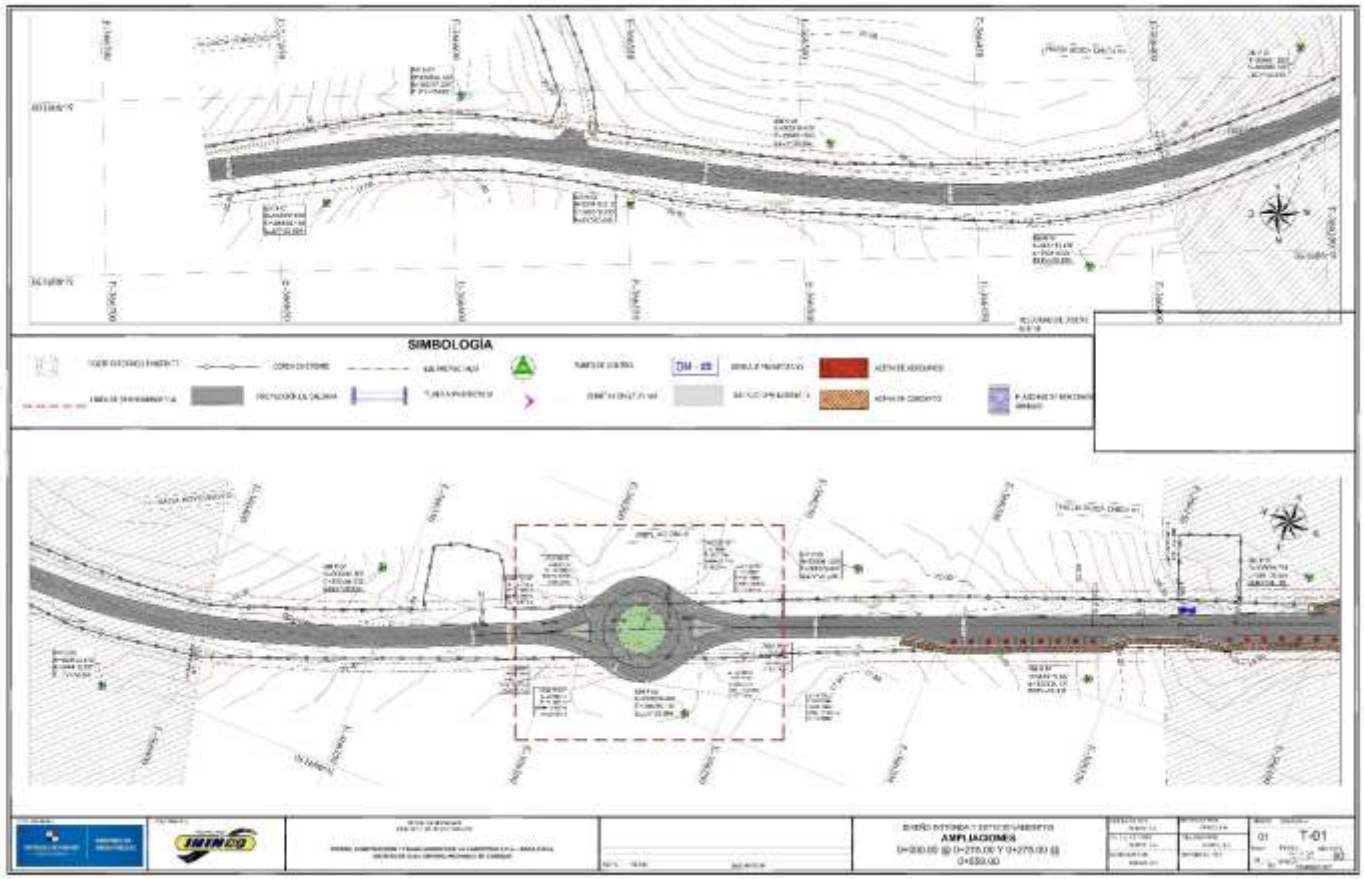
SIMBOLOGÍA
T-01

PLANTA
SIMBOLOGÍA
AMPLIACION-1

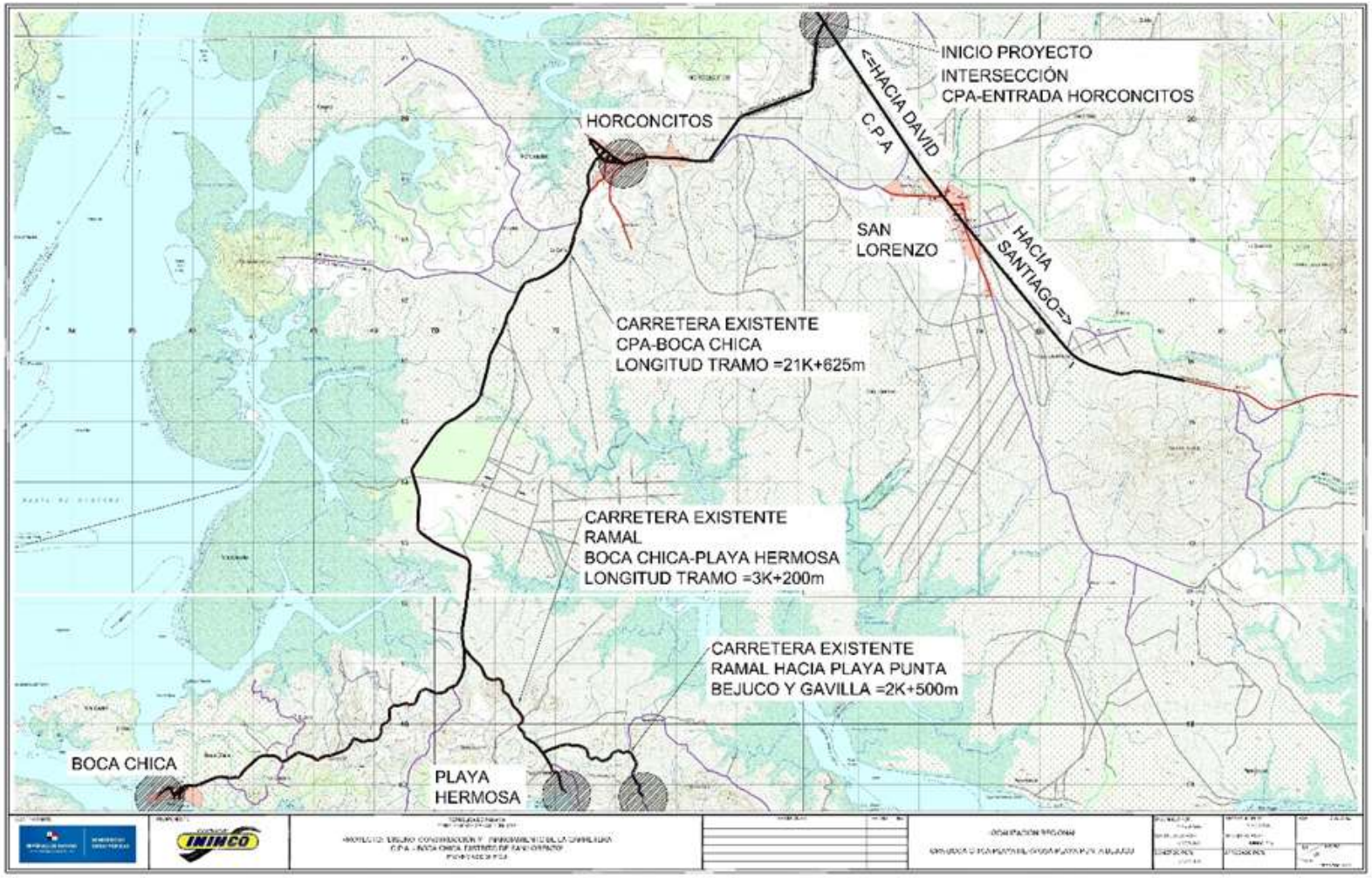
INICIO PROYECTO
INTERSECCIÓN
CPA-ENTRADA HORCONCITOS
<=HACIA DAVID
C.P.A
HORCONCITOS
SAN
LORENZO
HACIA
SANTIAGO=>
CARRETERA EXISTENTE
CPA-BOCA CHICA
LONGITUD TRAMO =21K+625m
CARRETERA EXISTENTE
RAMAL
BOCA CHICA-PLAYA HERMOSA
LONGITUD TRAMO =3K+200m
CARRETERA EXISTENTE
RAMAL HACIA PLAYA PUNTA
BEJUCO Y GAVILLA =2K+500m
BOCA CHICA
PLAYA
HERMOSA
INIHCO

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO No.5

Documentación de Material de Extracción.

- **Copia de Contrato No. 15 Concesión empresa Panamá Inversiones Empresariales del Ministerio de Comercio e Industrias (Dirección Nacional de Recursos Minerales).**
- **Copia de resolución DIEORA IA – 146 – 2013, aprobación del EsIA Categoría II Extracción de Mineral NO Metálico (Grava de Río).**
- **Copia de Registro Público de Sociedad, empresa Panamá Inversiones Empresariales.**
- **Mapa de Localización General de la cantera, ubicada en el corregimiento de Las Lomas, Chiriquí y Bijagual, distrito de David, Provincia de Chiriquí.**
- **Mapa de Localización Regional – Ubicación de fuente de material dentro de un radio menor de 40 kilómetros (distancia de la fuente al proyecto).**

No 27429 Gaceta Oficial Digital, viernes 06 de diciembre de 2013 6

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

CONTRATO Nº 15

Entre los suscritos **RICARDO QUIJANO J.**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 8-151-628, Ministro de Comercio e Industrias, en nombre y representación de **EL ESTADO**, por una parte y por la otra, **ROSA DEL CARMEN JIMENEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-235-2541, en calidad de Representante Legal de la sociedad anónima denominada **PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S.A.**, debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá a la Ficha 709508 y Documento 1824315, de la Sección de Micropeliculas (Mercantil) del Registro Público, quien en adelante se denominará **LA CONCESIONARIA**, se celebra el siguiente Contrato de conformidad con el Código de Recursos Minerales aprobado por el Decreto Ley 23 de 22 de agosto de 1963, modificado por el Decreto de Gabinete 264 de 21 de agosto de 1969, por la Ley 70 de 22 de agosto de 1973, por la Ley 20 de 30 de diciembre de 1985, por la Ley 3 de 28 de enero de 1988, Ley 55 de 10 de julio de 1973, por la Ley 109 de 8 de octubre de 1973 modificada por la Ley 32 de 9 de febrero de 1996, por la Ley 13 de 03 de abril de 2012; la Ley 41 de 1 de julio de 1998, "Ley General del Ambiente", con todas sus disposiciones reglamentarias y, supletoriamente el Texto único que modifica la Ley 22 de 27 de junio de 2006, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Estado otorga a **LA CONCESIONARIA** derechos exclusivos para la extracción de minerales no metálicos (grava de rio) en tres (3) zonas de 159.75 hectáreas, ubicadas en los corregimientos de Las Lomas, Chiriquí y Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí. El polígono de extracción está limitado a 52.00 hectáreas (Zona Nº 1) del área total demarcada en planos aprobados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales e identificada por ésta con los números 2013-01, 2013-02, 2013-03 y 2013-04, como se describe a continuación:

ZONA N° 1: Área de 52.00 hectáreas.
Partiendo del punto N° 1, cuyas coordenadas geográficas son 82°19'49.63" de Longitud Oeste y 8° 25'14.59" de Latitud Norte, se sigue una línea recta rumbo Este, por una distancia de 400.00 metros hasta llegar al punto N°2 cuyas coordenadas geográficas son 82°19'36.41" de Longitud Oeste y 08°25'14.59" de Latitud

Norte, se sigue una línea recta con rumbo Sur y una distancia de 1,300.00 metros hasta llegar al punto N° 3, cuyas coordenadas geográficas son 82°19´36.41" de Longitud Oeste y 08°24´32.32" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Oeste, por una distancia de 400.00 metros hasta llegar al punto N° 4, cuyas coordenadas geográficas son 82°19´49.63" de Longitud Oeste y 8°24´32.32" de Latitud Norte, se sigue una línea recta con dirección Norte por una distancia de 1,300.00 metros hasta llegar al punto N° 1 de partida.

Esta zona no tiene colindancia minera.

ZONA N° 2: Área de 57.75 hectáreas.

Partiendo del punto N° 1, cuyas coordenadas geográficas son 82°19´03.15" de Longitud Oeste y 8°25´47.31" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Este, por una distancia de 1,050.00 metros hasta llegar al punto N°2 cuyas coordenadas geográficas son 82°18´28.76" de Longitud Oeste y 08°25´47.31" de Latitud Norte, se sigue una línea recta con rumbo Sur por una distancia de 550.00 metros hasta llegar al punto N° 3, cuyas coordenadas geográficas son 82°18´28.76" de Longitud Oeste y 08°25´29.52" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Oeste, por una distancia de 1,050.00 metros hasta llegar al punto N° 4, cuyas coordenadas geográficas son 82°19´03.15" de Longitud Oeste y 8°25´29.52" de Latitud Norte, se sigue una línea recta con dirección Norte por una distancia de 550.00 metros hasta llegar al punto N° 1 de partida.

Esta zona colinda al noreste con la zona N° 3 de esta solicitud.

ZONA N° 3: Área de 50.00 hectáreas.

Partiendo del punto N° 1, cuyas coordenadas geográficas son 82°18´28.76" de Longitud Oeste y 8°26´03.70" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Este, por una distancia de 1,000.00 metros hasta llegar al punto N°2 cuyas coordenadas geográficas son 82°17´56.13" de Longitud Oeste y 8°26´03.70" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Sur por una distancia de 500.00 metros hasta llegar al punto N° 3, cuyas coordenadas geográficas son 82°17´56.13" de Longitud Oeste y 8°25´47.31" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección

24 SET. 2013

Oeste, por una distancia de 1.000.00 metros hasta llegar al punto N° 4, cuyas coordenadas geográficas son 82°18'28.75" de Longitud Oeste y 8°25'47.31" de Latitud Norte, se sigue una línea recta en dirección Norte por una distancia de 500.00 metros hasta llegar al punto N° 1 de partida.

Esta zona colinda al sureste con la Zona N° 2 de esta solicitud.

Que de las tres (3) zonas con un área total de 159.75 hectáreas otorgadas por el **ESTADO** a la **CONCESIONARIA**, ubicadas en los corregimientos de Las Lomas, Chiriquí y Bijagual, distrito de David, provincia de Chiriquí, solo estará autorizada **LA CONCESIONARIA**, a explotar las 52 hectáreas de la zona N°1, tal cual lo establecido en la Resolución DIEORA IA-146-2013, de 01 de agosto de 2013, de la Autoridad Nacional del Ambiente.

La solicitud de concesión está identificada en la Dirección Nacional de Recursos Minerales con el símbolo **PIESA-EXTR (grava de río) 2012-26.**

SEGUNDA: Los derechos a que se refiere este Contrato se otorgan por un periodo de veinte (20) años y entrarán en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial. El periodo del Contrato podrá prorrogarse hasta por igual término, siempre que **LA CONCESIONARIA** haya cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, aceptando todas las obligaciones, términos y condiciones que establezca la Ley al momento de la prórroga. Las prórrogas podrán solicitarse a más tardar un (1) año antes del vencimiento del Contrato (Artículo 15 de la Ley 13 de de 03 de abril de 2012), siempre y cuando las áreas solicitadas no se hayan establecido como áreas de reserva o designado como minerales de reserva.

TERCERA: LA CONCESIONARIA durante la vigencia de la concesión, tendrá derecho a importar exento del pago de impuestos de importación, todas las maquinarias, equipos, accesorios, repuestos y explosivos que vayan a ser utilizados directamente en el desarrollo de las operaciones de explotación amparadas por la Ley.

Se excluyen **específicamente** de esta disposición los materiales de construcción, vehículos, mobiliarios, útiles de oficina, alcohol, gasolina y aquellos artículos que se produzcan en el país, siempre que sean de igual calidad y tengan precios competitivos con los extranjeros y aquellos artículos que no fueren indispensables para las actividades de explotación.

24 SET 2013

Los artículos exentos no podrán arrendarse ni venderse ni ser destinados a usos distintos de aquellos para los que fueron adquiridos a no ser que se pague el monto de los impuestos exonerados y que se obtenga la autorización de que trata la Ley. (Artículo 21 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973).

CUARTA: LA CONCESIONARIA podrá ceder o traspasar los derechos que nazcan del presente Contrato, previa aprobación de la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, respecto a la competencia técnica, financiera y legal de la persona beneficiaria de la cesión o traspaso, cumpliendo las formalidades establecidas por la Ley.

QUINTA: LA CONCESIONARIA tendrá las siguientes facultades:

a) Realizar investigaciones geológicas dentro en relación a los minerales a los que se refiere esta Concesión y dentro de las zonas descritas en este Contrato;
b) Extraer los minerales a que se refiere este Contrato y llevar a cabo todas las demás operaciones necesarias y adecuadas para dicha extracción, dentro de la zona descrita en el Contrato;
c) Llevar a cabo el beneficio de los minerales a que se refiere este Contrato, en los lugares y por los medios aprobados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias y todas las demás operaciones necesarias y adecuadas para dicho beneficio;
d) Transportar los minerales a que se refiere este Contrato, a través de las rutas y por los medios descritos en el Estudio de Impacto Ambiental, aprobados por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias y darle el mantenimiento respectivo;
e) Vender o en cualquier otra forma mercadear el mineral extraído, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

24 SET. 2013

DEBERES Y OBLIGACIONES DE LA CONCESIONARIA

SEXTA: LA CONCESIONARIA se obliga a cumplir con las disposiciones del Código de Recursos Minerales aprobado por el Decreto Ley 23 de 22 de agosto de 1963, modificado por el Decreto de Gabinete 264 de 21 de agosto de 1969, por la Ley 70 de 22 de agosto de 1973, por la Ley 20 de 30 de diciembre de 1985, por la Ley 3 de 28 de enero de 1988, Ley 55 de 10 de julio de 1973, por la Ley 109 de 8 de octubre de 1973 modificada por la Ley 32 de 9 de febrero de 1996, por la Ley

13 de 03 de abril de 2012; la Ley 41 de 1 de julio de 1998, con todas sus disposiciones reglamentarias y, supletoriamente el Texto único que modifica la Ley 22 de 27 de junio de 2006, y demás Leyes del ordenamiento jurídico nacional.

SÉPTIMA: **LA CONCESIONARIA** deberá velar por la protección del medio ambiente durante sus operaciones, por lo cual informará inmediatamente, a la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) de cualquier hecho o circunstancia que ponga en peligro la salud humana y el ambiente.

Los derechos al uso de las aguas y la necesidad de talar árboles deberán ser solicitados a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), y a las autoridades competentes para los fines de su ejecución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El Estudio de Impacto Ambiental y sus anexos forman parte integral de este contrato y serán de obligatorio cumplimiento para **LA CONCESIONARIA.**

OCTAVA: Según lo establece el plan de trabajo y la evaluación de yacimiento previamente aprobado por la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industrias, los cuales forman parte integral del presente Contrato, **LA CONCESIONARIA** está autorizada para extraer la cantidad de ochocientos (800 m^3) metros cúbicos de grava de río por día.

NOVENA: La Concesión minera otorgada por el presente contrato no autoriza a **LA CONCESIONARIA** para entrar a terrenos de propiedad privada cercados o cultivados sin autorización del dueño.

Cuando el área objeto del contrato incluya terrenos de propiedad privada, **LA CONCESIONARIA** deberá llegar a acuerdo con los propietarios o poseedores de los mismos, antes de dar inicio a los trabajos de explotación, para que los mismos se realicen con un mínimo de perjuicio a los bienes de las personas afectadas.

Los propietarios o poseedores cuyos terrenos cubran total o parcialmente un depósito sobre el cual la Nación haya otorgado un contrato de explotación, tendrán derecho a percibir de **LA CONCESIONARIA** el canon de arrendamiento que entre ellos acuerden antes del inicio de los trabajos.

24 SEP. 2013

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL

DÉCIMA: No se permitirá la extracción de los minerales a que se refiere este Contrato en los lugares que se mencionan a continuación:

a) En las tierras, incluyendo el subsuelo, a una distancia menor de quinientos (500) metros, de sitios o monumentos históricos o religiosos, de estaciones de bombeo, de instalaciones para el tratamiento de aguas o embalses, de represas, puentes, carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, áreas de desarrollo turístico, áreas inadjudicables y de playas;

b) En las tierras, incluyendo el subsuelo, a una distancia menor de quinientos (500) metros, de ejidos de poblaciones y ciudades;

c) En las áreas de reservas mineras establecidas por el Órgano Ejecutivo.

DÉCIMA PRIMERA: Se ordena a **LA CONCESIONARIA** cumplir con los siguientes aspectos técnicos:

a) Se prohibe la descarga de lodo y sedimentos sin filtrar a los ríos o quebradas de la zona;

b) Se prohibe el derrame o descarga de combustibles y lubricantes durante las operaciones mineras en la zona de concesión;

c) Todos los vehículos y equipos deben estar identificados con el nombre de **LA CONCESIONARIA** y deberán llevar las cubiertas adecuadas a fin de no causar daños a terceros;

d) **LA CONCESIONARIA** deberá mantener un método de extracción planificado a cargo de un profesional idóneo en la materia, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Nacional de Recursos Minerales.

DÉCIMA SEGUNDA: **LA CONCESIONARIA** deberá suministrar a la Dirección Nacional de Recursos Minerales, dentro de los plazos establecidos, todos los informes que el Código de Recursos Minerales, la Ley, Reglamentos e Instrucciones requieran.

DÉCIMA TERCERA: **LA CONCESIONARIA** deberá presentar anualmente, a la Dirección Nacional de Recursos Minerales y con dos meses de anticipación, un informe técnico detallado de trabajo con costos aproximados, el cual requerirá la aprobación de **EL ESTADO**, y deberá ser cumplido en su totalidad por **LA CONCESIONARIA**.

Además deberán presentar un Informe Anual de las actividades desarrolladas, que incluirá aspectos ambientales, técnicos, financieros (producción, pago de impuestos, otros) y de personal.

7

Continuación del Contrato Nº 15 de 19 de agosto de 2013

DÉCIMA CUARTA: LA CONCESIONARIA realizará extracciones de grava de río únicamente en el área objeto de la concesión y mantendrá un control específico de la zona donde se realice dicha extracción con el propósito de minimizar los efectos negativos al ambiente.

DÉCIMA QUINTA: LA CONCESIONARIA pagará a **EL ESTADO** durante la vigencia del presente Contrato, en concepto de cánones la suma de **ONCE MIL DOSCIENTOS BALBOAS CON 00/100** (B/.11,200.00), que deberán ser pagados anualmente dentro de los treinta (30) días contados a partir del inicio del periodo correspondiente, desglosados de la siguiente manera:

Periodo	Canon por hectárea o fracción de hectárea	Canon Anual a pagar al Tesoro Nacional	Canon Anual a pagar al Municipio	Suma total a pagar en cánones anualmente	Total en cánones a pagar en el periodo
Primeros 5 años	B/.1.50	B/.192.00	B/. 48.00	B/.240.00	B/.1,200.00
De 6 a 10 años	B/.3.50	B/.448.00	B/.112.00	B/.560.00	B/.2,800.00
En adelante	B/.4.50	B/. 576.00	B/.144.00	B/.720.00	B/.7,200.00

DÉCIMA SEXTA: LA CONCESIONARIA pagará al Municipio de David la suma de cincuenta centésimos de balboa (B/.0.50) por metro cúbico de grava de río extraída de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 13 de 03 de abril de 2012, y enviará la constancia de pago mensualmente a la Dirección Nacional de Recursos Minerales, dentro de los primeros (5) días del mes siguiente.

DÉCIMA SÉPTIMA: LA CONCESIONARIA deberá cumplir con los Reglamentos de Pesas y Dimensiones de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Obras Públicas y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.

DÉCIMA OCTAVA: LA CONCESIONARIA se obliga a pagar, a partir de la fecha en que entre en vigencia el presente Contrato, todos aquellos impuestos, tasas u otras cargas fiscales que mediante ley, acuerdo, reglamento u otro instrumento jurídico se establezcan. De igual forma, **LA CONCESIONARIA** se obliga a cumplir con las modificaciones futuras de las que sean objeto los impuestos, tasas u otras cargas fiscales aplicables durante el término de duración del presente Contrato.

24 SET 2013

DERECHOS DEL ESTADO

DÉCIMA NOVENA: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud de este Contrato, **LA CONCESIONARIA** se obliga a constituir al momento de la firma, una Fianza de Garantía por la suma de **MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.1,000.00)**, la que se mantendrá vigente durante todo el período que dure la concesión y será consignada en la Contraloría General de la República, la cual le será devuelta a **LA CONCESIONARIA** una vez comprobado que ha cumplido con todas las obligaciones dimanantes del presente Contrato.

VIGÉSIMA: **EL ESTADO** previo dictamen técnico de la Dirección Nacional de Recursos Minerales podrá ordenar la suspensión temporal, parcial o total de las operaciones de extracción cuando las mismas causen o puedan causar graves daños a las personas, al ambiente, a los terrenos o mejoras construidas sobre estos, sin perjuicio de la declaratoria de cancelación del Contrato conforme a esta Ley. (Artículo 32 de la Ley 109 de 1973).

VIGÉSIMA PRIMERA: Son causales de cancelación del presente Contrato, las que establece el artículo 25 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973, conforme fue modificado por el artículo 22 de la Ley 20 de 03 de diciembre de 1985, a saber:

a) Por quiebra del concesionario o formación de concurso de acreedores;
b) Cuando los pagos que deban ser hechos al Estado o a los Municipios no se efectúen durante los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de su vencimiento;
c) Por abandono de las actividades por un término mayor de un año, salvo motivos de fuerza mayor o caso fortuito;
d) Por incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista en el Contrato.

Al igual que las causales descritas en el artículo 113 del Texto Único que modifica la Ley 22 de 27 de junio 2006, el cual señala que son causales de resolución administrativa del contrato, además de las que tengan por convenientes pactar en el contrato, las siguientes:

a) El incumplimiento de las cláusulas pactadas;
b) La muerte del contratista, en los casos en que deba producir la extinción del Contrato conforme a las reglas del Código Civil, si no se ha previsto que puede continuar con los sucesores del contratista, cuando sea una persona natural;

24 SET 2013

REPÚBLICA DE PANAMÁ SECRETARÍA GENERAL

c) La quiebra o el concurso de acreedores del contratista, o por encontrarse este en estado de suspensión o cesación de pagos, sin que se haya producido la declaratoria de quiebra correspondiente;

d) La incapacidad física permanente del contratista, certificado por médico idóneo, que le imposibilite la realización de la obra, si fuera persona natural;

e) La disolución del contratista, cuando se trate de persona jurídica, o de alguna de las sociedades que integran un consorcio o asociación accidental, salvo que los demás miembros del consorcio o asociación puedan cumplir con el Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA: LA CONCESIONARIA renuncia a toda reclamación por vía diplomática de toda disputa o controversia relacionada con el perfeccionamiento, ejecución, administración, resolución, cancelación o cualquier otro aspecto principal o accesorio del presente Contrato.

VIGÉSIMA TERCERA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 109 de 8 de octubre de 1973, modificado por la Ley 20 de 3 de diciembre de 1985, el Contrato requiere para su validez el refrendo de la Contraloría General de la República y entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial.

Para constancia de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

POR LA CONCESIONARIA

ROSA DEL CARMEN JIMENEZ
Cédula N° 8-235-2541

POR EL ESTADO,

RICARDO QUIJANO
Ministro de Comercio e Industrias

REPÚBLICA DE PANAMÁ - ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL – MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS - Panamá, _____ de _____ de dos mil trece (2013).

REFRENDO:

Contraloría General de la República 27/11/13

Panamá, ____ de _____ de dos mil trece (2013).

24 SET 2013

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
SECRETARÍA GENERAL
Es copia Auténtica de su original
Panamá 5 de Diciembre
de 2013

República de Panamá
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN DIEORA IA-146-2013
De 1 de Agosto de 2013.

Que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO).**

El suscrito Administrador General, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S. A.,** persona jurídica, que según certificación expedida por el Registro Público aparece inscrito en la ficha 709508, documento 1824315, cuyo representante legal es la señora **ROSA DEL CARMEN JIMÉNEZ,** portadora de la cédula de identidad personal No. 8-235-2541, se propone realizar un proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO).**

Que el día 24 de abril de 2013, la empresa **PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S. A.,** a través de su representante legal, presentó ante la Autoridad Nacional del Ambiente un Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **FERNANDO CARDENAS y RICARDO MARTÍNEZ,** personas naturales, inscritas en el registro de consultores idóneos que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, mediante las Resoluciones IRC-005-06 e IRC-023-04, respectivamente.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto objeto del aludido Estudio de Impacto Ambiental, consiste en la extracción de un millón de metros cúbicos (1,000,000 m^3) de grava acumulada en terrazas construidas de manera natural por crecidas en el cauce río Chiriquí, a desarrollarse en un área de cincuenta y dos hectáreas (52 has), ubicado en las coordenadas UTM: Zona No.1- 1- 353525E – 930999N, 2 - 353929E – 930998N, 3 – 353924E – 929700N, 4 – 353520E - 929701N, localizado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí.

Que mediante **PROVEIDO-DIEORA-068-0205-13** de 2 de mayo de 2013, visible a foja 15 del expediente correspondiente, la ANAM admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO),** y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente.

Que como parte del proceso de evaluación ambiental y considerando lo establecido al respecto en el precitado Decreto Ejecutivo, se remitió el referido Estudio de Impacto Ambiental a las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS), pertinentes para su consideración, así como a la Administración Regional de ANAM Chiriquí, y se absolvieron las interrogantes y cuestionamientos así como las opiniones y sugerencias formuladas por las respectivas UAS.

Que luego de la evaluación integral e interinstitucional del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente a un proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO),** la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la ANAM, mediante informe técnico que consta en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que el mencionado Estudio cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Administrador General, de la Autoridad Nacional del Ambiente,

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO)** cuyo **PROMOTOR** es la empresa **PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S. A.,** con todas las medidas contempladas en el referido Estudio y en la información complementaria, las cuales se integran y forman parte de esta resolución.

Artículo 2. EL PROMOTOR del proyecto denominado **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO)** deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución ambiental y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. Advertir a **EL PROMOTOR** del proyecto, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. Advertir al promotor del estudio de Impacto Ambiental **EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA DE RÍO),** que la resolución solo aprueba las 52 hectáreas, (52 has) de la zona 1, ubicado en las coordenadas UTM: Zona No.1- 1- 353525E – 930999N, 2 - 353929E – 930998N, 3 – 353924E – 929700N, 4 – 353520E - 929701N, localizado en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, más no las hectáreas restantes de las zonas 2 y 3 ya que las mismas no fueron inspeccionadas y tampoco cuentan con acceso.

Artículo 5. En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, **EL PROMOTOR** del proyecto, tendrá que:

a. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.

b. Previo inicio de obras, contar con los permisos de extracción de mineral no metálico correspondiente otorgados, por el Ministerio de Comercio e Industria.

c. Presentar ante la Administración Regional ANAM Chiriquí un plan de extracción de grava para evitar que las áreas de extracción se conviertan en canales que pudieran provocar desvió del río Chiriquí y otras afectaciones aguas abajo.

d. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con (30) treinta días hábiles, una vez la Administración Regional ANAM de Chiriquí, le dé a conocer el monto a cancelar.

e. Proteger y mantener el bosque de galería y/o servidumbres de quebradas y ríos, que comprende dejar una franja de bosque no menor de diez (10) metros y cumplir con la Resolución JD-05-98, del 22 de enero de 1998, que reglamenta la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal), en referencia a la protección de la cobertura boscosa, en las zonas circundantes al nacimiento de cualquier cauce natural de agua.

f. Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.

g. Cumplir con el Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

h. Presentar ante la correspondiente Administración Regional de Chiriquí, cada tres (3) meses durante la fase de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente de **EL PROMOTOR** del proyecto.

i. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. IA-146-2013
FECHA 1/8/2013
Página 3 de 4
[illegible]

el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

j. **EL PROMOTOR** será responsable del manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación para la disposición final, durante las fases de construcción, operación y abandono, cumpliendo con lo establecido en la Ley 66 de 10 de noviembre de 1946 – Código Sanitario.

k. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto, el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.

l. **EL PROMOTOR** tiene que mantener la calidad y flujo de agua de los cuerpos de agua superficial que se encuentren en el área de influencia directa y/o indirecta del proyecto.

m. Caracterizar las aguas del río Chiriquí, cada seis (6) meses, durante toda la vida útil del proyecto, aguas arriba y abajo, del punto donde se extraiga el material, y se instale la planta de trituración contemplando los siguientes parámetros: materia orgánica, aceites y grasas, hidrocarburos, e incluir resultados en los informes de seguimiento correspondientes.

Artículo 6. Si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, **EL PROMOTOR** decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.

Artículo 7. Advertir al promotor del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.

Artículo 8. La presente resolución ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia hasta de dos (2) años para el inicio de la ejecución del proyecto.

Artículo 9. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, el representante legal de la empresa **PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S. A.,** podrá interponer el recurso de reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los Uno (1) días, del mes de Agosto, del año dos mil trece (2013).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Hoy 1 de agosto de 2013 siendo las 9:58 de la mañana notifique personalmente a Guillermo Enrique Jaime de la presente documentación Resolución

Notificador

SILVANO VERGARA.
Administrador General.

ORLANDO BERNAL
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

autoridad nacional del ambiente
ADMINISTRACIÓN GENERAL
República de Panamá

autoridad nacional del ambiente
DIEORA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. IA-146-2013
FECHA 1/8/13
Página 5 de 5
EV/OB/mdm

ADJUNTO

Formato para el letrero
Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
   - El color verde para el fondo.
   - El color amarillo para las letras.
   - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano:	"EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METALICO (GRAVA DE RÍO)"
Segundo Plano:	TIPO DE PROYECTO: MINERO.
Tercer Plano:	PROMOTOR: PANAMÁ INVERSIONES EMPRESARIALES, S.A.
Cuarto Plano:	ÁREA: 52 HA.
Quinto Plano:	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. IA-146-2013 DE 1 DE agosto DE 2013.

Recibido por:

Guillermo Jaime
Nombre y apellidos
(en letra de molde)

Firma

8-711-2276
No. de Cédula de I.P.

1 de agosto de 2013
Fecha

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN No. IA-146-2013
FECHA 1/8/13
Página 4 de 4
SV/DB/ab/ka

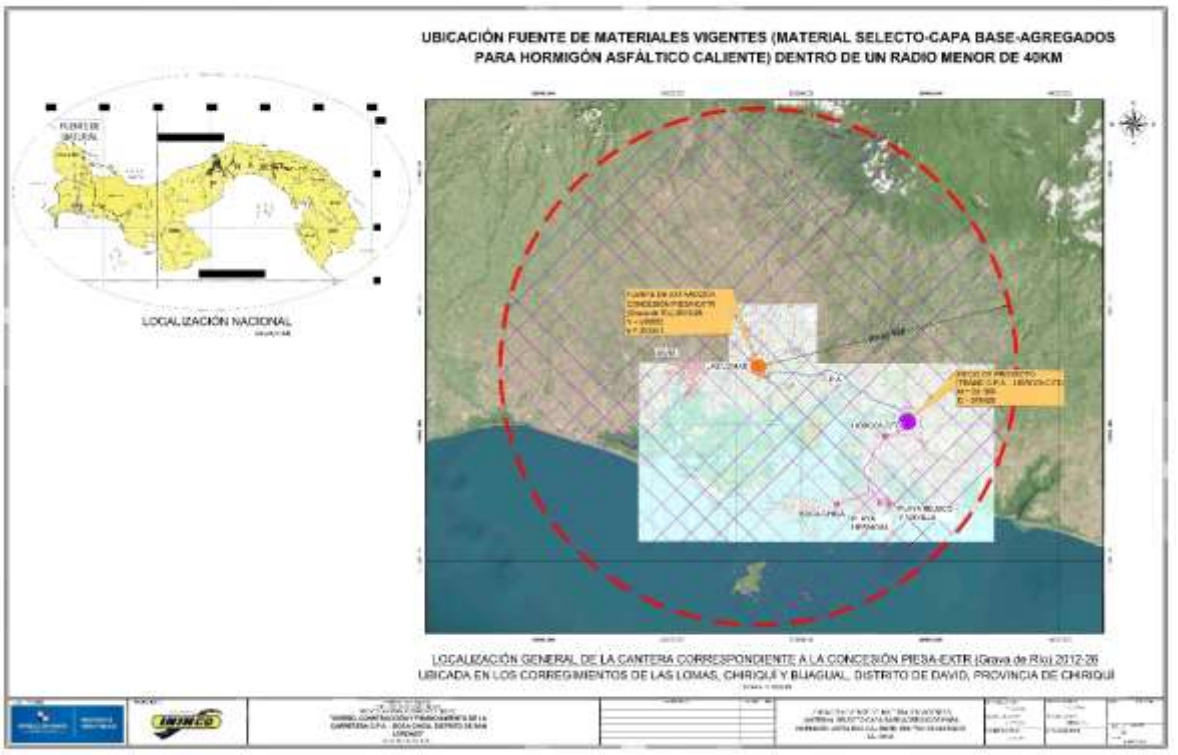
UBICACIÓN FUENTE DE MATERIALES VIGENTES (MATERIAL SELECTO-CAPA BASE-AGREGADOS
PARA HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE) DENTRO DE UN RADIO MENOR DE 40KM
LOCALIZACIÓN NACIONAL
LOCALIZACIÓN GENERAL DE LA CANTERA CORRESPONDIENTE A LA CONCESIÓN PIESA-EXTER (Grava de Río) 2012-26
UBICADA EN LOS CORREGIMIENTOS DE LAS LOMAS, CHIRIQUÍ Y BIJAGUAL, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

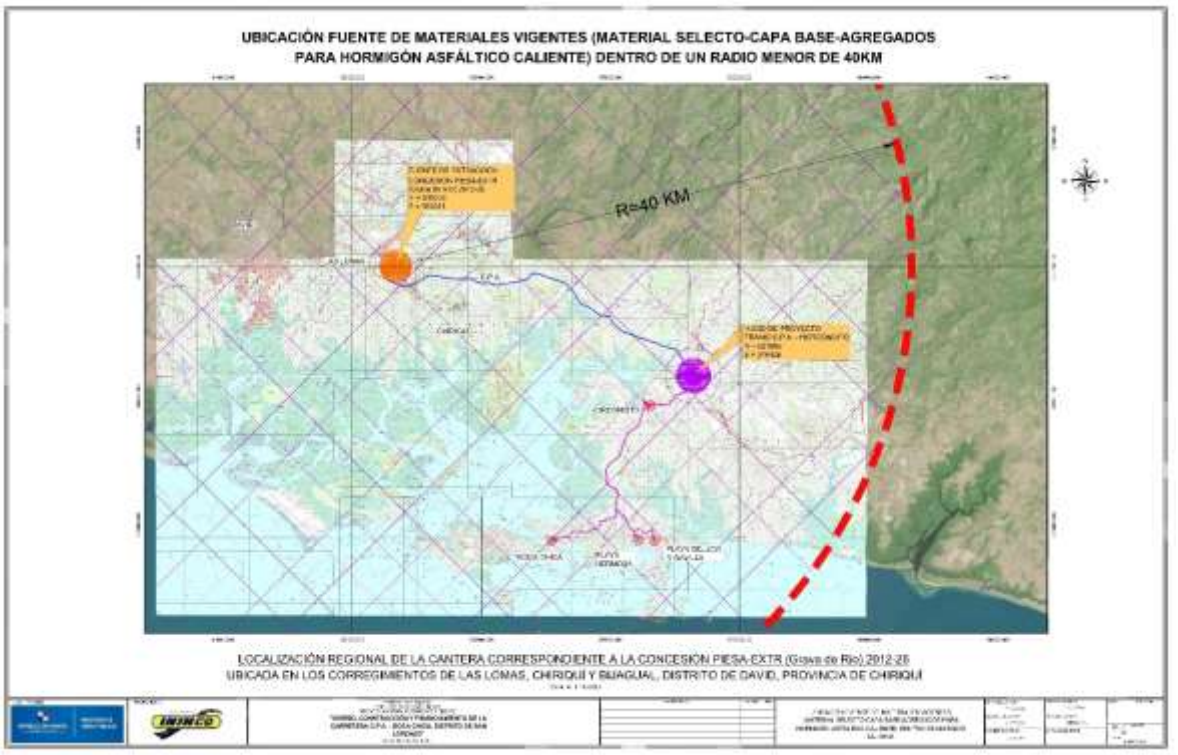
UBICACIÓN FUENTE DE MATERIALES VIGENTES (MATERIAL SELECTO-CAPA BASE-AGREGADOS
PARA HORMIGÓN ASFÁLTICO CALIENTE) DENTRO DE UN RADIO MENOR DE 40KM
R=40 KM
LOCALIZACIÓN REGIONAL DE LA CANTERA CORRESPONDIENTE A LA CONCESIÓN PIESA-EXTR (Grava de Río) 2012-25
UBICADA EN LOS CORREGIMIENTOS DE LAS LOMAS, CHIRIQUÍ Y BIJAGUAL, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.09.21 14:55:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

356181/2021 (0) DE FECHA 09/21/2021

QUE LA SOCIEDAD

PANAMA INVERSIONES EMPRESARIALES, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 709508 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2010
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ROSA DEL CARMEN JIMENEZ
SUSCRIPTOR: JOSE CALAZAN ALVENDAS ABAD

DIRECTOR: RODOLFO ANTONIO OLMOS CASTRELLON
DIRECTOR: CYNTHIA MARILU FREYRE RIVERA
DIRECTOR: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO
PRESIDENTE: RODOLFO ANTONIO OLMOS CASTRELLON
TESORERO: CYNTHIA MARILU FREYRE RIVERA
SECRETARIO: JINETTE ESTELA REYES SAMUDIO

AGENTE RESIDENTE: LIC. GENEROSO HUMBERTO OLMOS CASTRELLON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
ELPRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES ($10,000.00) DIVIDIDOS EN DIEZ (10) ACCIONES NOMINATIVAS DE LA MISMA CLASE CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES ($1,000.00) POR CADA ACCION.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021A LAS 02:54 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403175288

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 06D63D65-D2BD-4001-9210-E942CC17D427
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

ANEXO No. 6

- **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
30	Remoción y reubicación de tuberías	100 días	85 días
31	Reubicación de cerca de alambre de púas	155 días	132 días
32	**DRENAJES TUBULARES**	**222 días**	**190 días**
33	Tubería de hormigón de 0.75m Ø	222 días	190 días
34	Tubería de hormigón de 0.90m Ø	222 días	190 días
35	Tubería de hormigón de 1.20m Ø	222 días	190 días
36	Tubería de hormigón de 1.35m Ø	222 días	190 días
37	Tubería de hormigón de 1.50m Ø	222 días	190 días
38	Material y excavación para lecho, clase "B"	222 días	190 días
39	**EXCAVACION NO CLASIFICADA**	**339 días**	**290 días**
40	Excavación no clasificada corte	339 días	290 días
41	Limpieza y conformación de cauce	170 días	145 días
42	Dragado de cauce	170 días	145 días
43	**CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS**	**293 días**	**250 días**
44	Cuneta transitable o llanera reforzada	293 días	250 días
45	Canales de hormigón Tipo Trapezoidal b=0.30	293 días	250 días
46	Reconstrucción de Cunetas	193 días	165 días
47	**ESTRUCTURAS DE HORMIGON**	**555 días**	**475 días**
48	Hormigón de 210 kgs/cm² (CABEZALES)	240 días	205 días
49	Planchas de hormigón para acceso a residencias	287 días	245 días
50	**ACERO DE REFUERZO**	**240 días**	**205 días**
51	Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES)	240 días	205 días
52	**ZAMPEADO**	**117 días**	**100 días**
53	Area de zampeado con mortero	117 días	100 días
54	**MATERIAL SELECTO O SUBBASE**	**321 días**	**275 días**
55	Material selecto o subbase	321 días	275 días
56	**BASE DE AGREGADOS PETREOS**	**304 días**	**260 días**
57	Capa base	304 días	260 días
58	**RIEGO DE IMPRIMACION**	**200 días**	**171 días**
59	Riego de imprimación	200 días	171 días
60	**CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO**	**225 días**	**192 días**

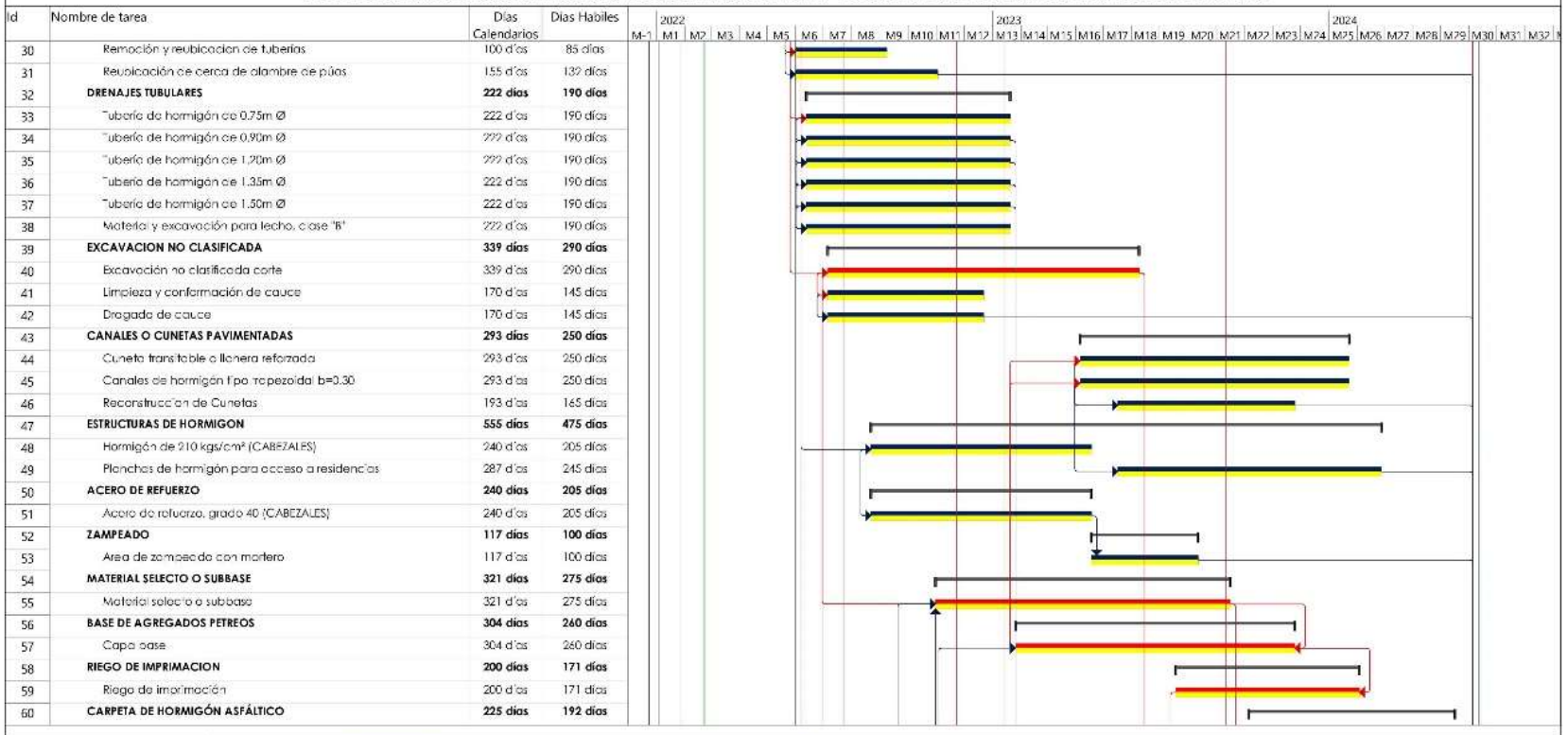

Página 2

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
1	**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI**	**900 días**	**771 días**
2	Orden de Proceder	1 días	0 días
3	**PRELIMINARES**	**308 días**	**263 días**
4	Entrega Informe Preliminar	7 días	5 días
5	Aprobación de Informe Preliminar	10 días	8 días
6	Entrega Cronograma Base Provicional	7 días	5 días
7	Aprobación de Cronograma Base Provicional	10 días	8 días
8	Entrega Cronograma Base Provicional	30 días	25 días
9	Aprobación de Cronograma Base Provicional	10 días	8 días
10	Entrega de Manual de Gestion de Calicad	45 días	38 días
11	Aprobación de Manual de Gestion de Calidad	50 días	42 días
12	Entrega de Estudio de Impacto Ambiental	30 días	25 días
13	Aprobación de Estudio de Impacto Ambiental	120 días	102 días
14	Sometimiento de Plan de Divulgación	30 días	25 días
15	Aprobación de Plan de Divulgación	35 días	29 días
16	Sometimiento de Planos Finales de Ingeniería	89 días	76 días
17	Aprobación de Planos finales de Ingeniería	31 días	25 días
18	Entrega de Liberacion de Servidumbre	101 días	85 días
19	Aprobación de Servidumbre	120 días	102 días
20	Sometimiento de Reubicación de Utilidades	101 días	85 días
21	Aprobación de Reubicación de Utilidades	120 días	102 días
22	**OPERACIONES PRELIMINARES, DE CONTROL Y FINALES**	**30 días**	**25 días**
23	Caseta Tipo D	30 días	25 días
24	**DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA C.P.A. - BOCA CHICA**	**752 días**	**644 días**
25	**LIMPIEZA Y DESRAIGUE O DESMONTE**	**226 días**	**193 días**
26	Limpieza y desraigue	226 días	193 días
27	Desmonte	226 días	193 días
28	Remoción total de árboles	109 días	93 días
29	**DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES**	**155 días**	**132 días**

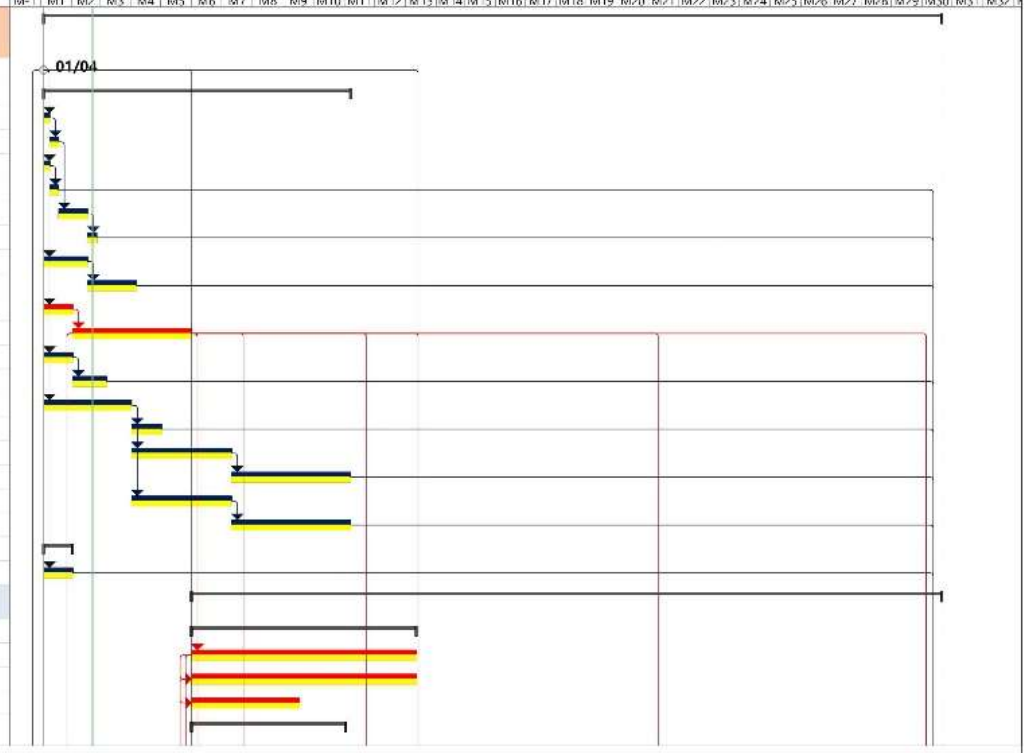

Tarea · Resumen del proyecto · Fecha límite · Línea base · Progreso manual
Hito · Tareas externas · Tareas críticas · Hito de línea base
Resumen · Hito externo · División crítica · Progreso

Página 1

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
61	Hormigón asfáltico caliente (7.205 tns) (1.200 kgs) (e= 0.075m)	225 días	192 días
62	**Cajas de registro, tragantes y colectores pluviales**	**60 días**	**50 días**
63	Cajas Pluviales	60 días	50 días
64	Tragantes	60 días	50 días
65	**BARRERAS DE PROTECCION O RESGUARDO**	**88 días**	**75 días**
66	Barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero	88 días	75 días
67	**CONTROL DE EROSION**	**161 días**	**137 días**
68	Hidrosiembra	161 días	137 días
69	**SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**46 días**	**38 días**
70	Señales preventivas	46 días	38 días
71	Señales restrictivas	46 días	38 días
72	Señales informativas	46 días	38 días
73	**LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**61 días**	**51 días**
74	**(PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA)**	**61 días**	**51 días**
75	Franjas reflectantes continuas blancas	61 días	51 días
76	Franjas reflectantes continuas amarillas dobles	61 días	51 días
77	Franjas reflectantes segmentadas amarillas	59 días	50 días
78	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	61 días	51 días
79	Fecha Reflectante Blanca de Alto	31 días	25 días
80	Postes de kilometraje	11 días	8 días
81	**Cordones y cordones - cunetas de hormigón**	**160 días**	**137 días**
82	Cordón cuneta de hormigón	160 días	137 días
83	**ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE**	**351 días**	**300 días**
84	Escarificación y Conformación de calzada	231 días	197 días
85	Conformación de cunetas o zanjas de drenajes y floreos	121 días	103 días
86	**PASOS ELEVADOS PEATONALES, CAJONES Y PUENTES**	**118 días**	**100 días**
87	**SECCION B - ALCANTARILLAS DE CAJONES**	**118 días**	**100 días**
88	Cajón Pluvial Nº1 – 15K+320 (1.83 X 1.83), L=8.00m	60 días	50 días
89	Cajón Pluvial Nº2 - 17K+870 (1.83 X 1.83), L=8.00m	59 días	50 días
90	**SECCION C - PUENTES**	**375 días**	**321 días**
91	**CONSTRUCCION PUENTES**	**375 días**	**321 días**

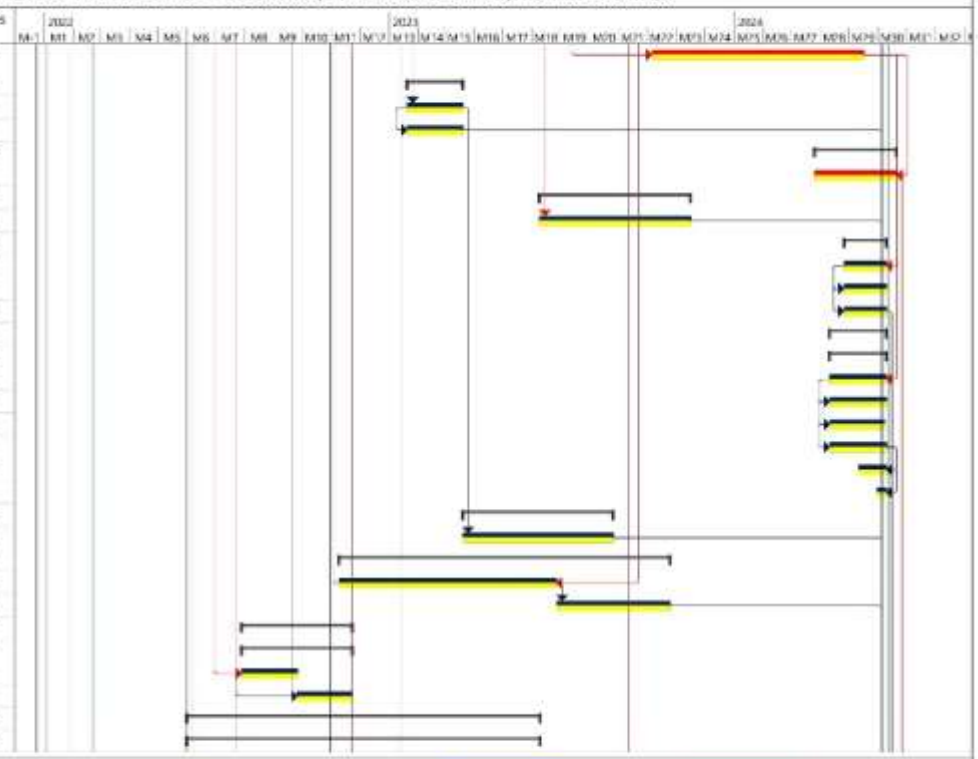

Tarea | Resumen del proyecto | Fecha límite | Línea base | Progreso manual
Hito | Tareas externas | Tareas críticas | Hito de línea base
Resumen | Hito externo | División crítica | Progreso

Página 3

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
92	Construccion de Puente Vehicular sobre la Quebrada la Toguado Estación 3k+500 L=20.00m	300 días	171 días
93	Construccion de Puente Vehicular sobre la Quebrada el sitio Estación 14k+000 L=20.00m	176 días	150 días
94	**CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ACERAS**	**89 días**	**75 días**
95	Construcción de aceras (de 1.50m., e=0.10m.)	46 días	38 días
96	Construcción de Con Acoquines (de 1.50m.)	44 días	37 días
97	**VARIOS**	**30 días**	**25 días**
98	Construcción de casetas de 1 módulo tipo rural	30 días	25 días
99	**PERFILADO EN FRIO DE CARPETA ASFALTICA**	**71 días**	**60 días**
100	Perfilado de Carpeta Asfáltica	71 días	60 días
101	Fin de Carretera Boca Chica	1 días	0 días
102	**RAMAL BOCA CHICA - PLAYA HERMOSA**	**293 días**	**250 días**
103	**LIMPIEZA Y DESRAIGUE O DESMONTE**	**53 días**	**45 días**
104	Limpieza y desraigue	53 días	45 días
105	Remoción total de árboles	30 días	25 días
106	**DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES**	**100 días**	**85 días**
107	Remoción y reubicación de tuberías	100 días	85 días
108	Reubicación de cerca de alambre de púas	53 días	45 días
109	**DRENAJES TUBULARES**	**71 días**	**60 días**
110	Tubería de hormigón de 0.75m Ø	71 días	60 días
111	Tubería de hormigón de 0.90m Ø	71 días	60 días
112	Material y excavación para lecho, clase 'B'	71 días	60 días
113	**EXCAVACION NO CLASIFICADA**	**53 días**	**45 días**
114	Limpieza y conformación de cauce	53 días	45 días
115	Dragado de cauce	53 días	45 días
116	**CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS**	**89 días**	**75 días**
117	Canales de hormigón tipo trapezoidal b=0.30	89 días	75 días
118	**ESTRUCTURAS DE HORMIGON**	**193 días**	**165 días**
119	Hormigón de 210 kgs/cm² (CABEZALES)	106 días	90 días
120	Planchas de hormigón para acceso a residencias	88 días	75 días
121	**ACERO DE REFUERZO**	**106 días**	**90 días**

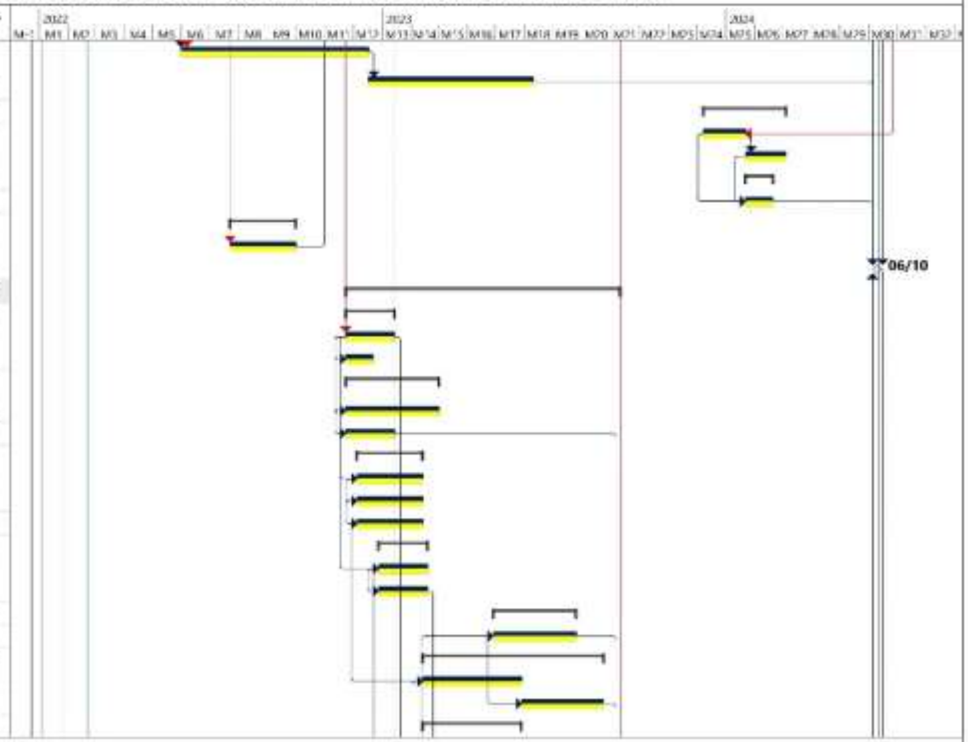

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Progreso · Progreso manual

Página 4

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
122	Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES)	106 días	90 días
123	**ZAMPEADO**	**106 días**	**90 días**
124	Area de zampeado con mortero	106 días	90 días
125	**MATERIAL SELECTO O SUBBASE**	**89 días**	**75 días**
126	Material selecto o subbase	89 días	75 días
127	**BASE DE AGREGADOS PETREOS**	**106 días**	**90 días**
128	Capa base	106 días	90 días
129	**RIEGO DE IMPRIMACION**	**118 días**	**100 días**
130	Riego de imprimación	118 días	100 días
131	**CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO**	**117 días**	**100 días**
132	Hormigón asfáltico caliente (2,205 lbs) (1,000 kgs) (e= 0.075m)	117 días	100 días
133	**BARRERAS DE PROTECCION O RESGUARDO**	**36 días**	**30 días**
134	Barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero	36 días	30 días
135	**CONTROL DE EROSION**	**60 días**	**50 días**
136	Hidrosiembra	60 días	50 días
137	**SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**46 días**	**38 días**
138	Señales preventivas	46 días	38 días
139	Señales restrictivas	46 días	38 días
140	Señales informativas	46 días	38 días
141	**LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**25 días**	**20 días**
142	**(PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA)**	**25 días**	**20 días**
143	Franjas reflectantes continuas blancas	25 días	20 días
144	Franjas reflectantes continuas amarillas dobles	25 días	20 días
145	Franjas reflectantes segmentadas amarillas	25 días	20 días
146	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	25 días	20 días
147	Fecha Reflectante Blanco de Alto	25 días	20 días
148	Postes de kilometraje	11 días	8 días
149	**ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE**	**77 días**	**65 días**
150	Conformación de calzada	42 días	35 días
151	Conformación de cunetas o zanjas de drenajes y floreos	36 días	30 días
152	**PASOS ELEVADOS PEATONALES, CAJONES Y PUENTES**	**141 días**	**120 días**

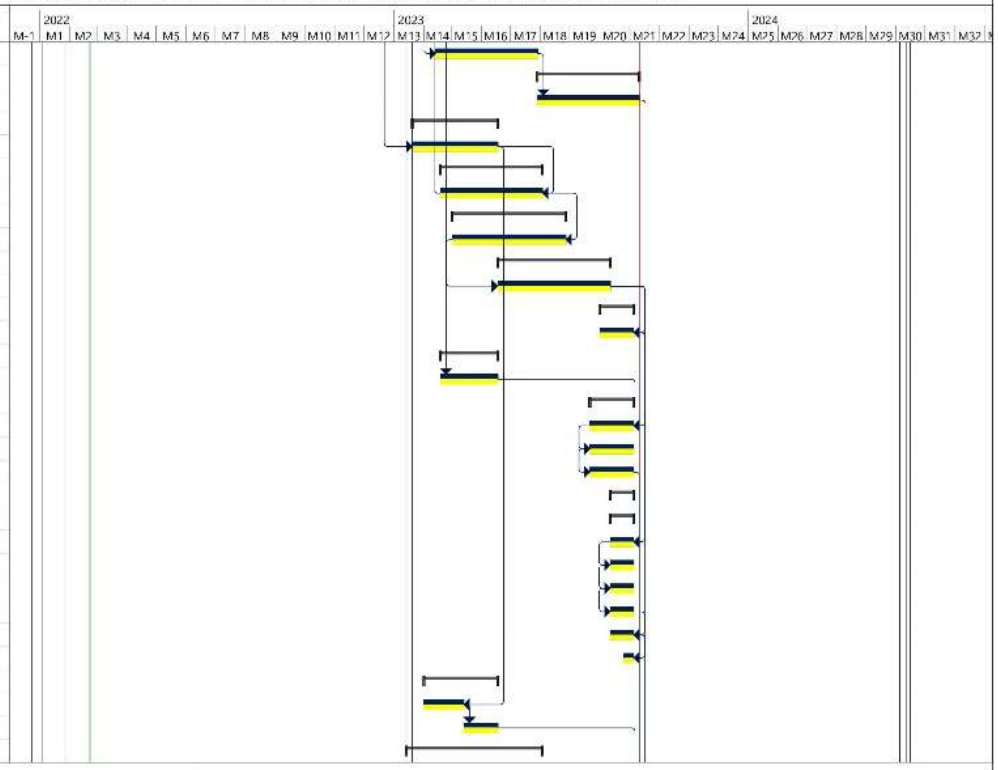

Tarea | Resumen del proyecto | Fecha límite | Línea base | Progreso manual
Hito | Tareas externas | Tareas críticas | Hito de línea base
Resumen | Hito externo | División crítica | Progreso

Página 5

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
153	**SECCION C - PUENTES**	**141 días**	**120 días**
154	**CONSTRUCCION PUENTES**	**141 días**	**120 días**
155	Construccion de Puente Vehicular sobre la Quebrada S/N Estación 1k+300 L=12.00m	141 días	120 días
156	**CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ACERAS**	**46 días**	**38 días**
157	Construcción de aceras (de 1.50m., e=0.10m.)	46 días	38 días
158	**VARIOS**	**31 días**	**25 días**
159	Construcción de casetas de 1 módulo tipo rural	31 días	25 días
160	Fin de Ramal Playa Hermosa	1 días	0 días
161	**RAMAL BOCA CHICA - PUNTA BEJUCO - PLAYA GAVILLA**	**281 días**	**240 días**
162	**LIMPIEZA Y DESRAIGUE O DESMONTE**	**30 días**	**25 días**
163	Limpieza y desraigue	30 días	25 días
164	Remoción total de árboles	18 días	15 días
165	**DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES**	**53 días**	**45 días**
166	Reubicación de cerca de alambre de púas	53 días	45 días
167	**DRENAJES TUBULARES**	**106 días**	**90 días**
168	Tuberia de hormigón de 0.75m Ø	106 días	90 días
169	Tuberia de hormigón de 0.90m Ø	106 días	90 días
170	Material y excavación para lecho, clase "B"	106 días	90 días
171	**EXCAVACION NO CLASIFICADA**	**123 días**	**105 días**
172	Excavación no clasificada (corte para ampliacion de calzada)	123 días	105 días
173	Excavación de material de préstamo para relleno	123 días	105 días
174	Excavación y disposición de material desechable	123 días	105 días
175	**CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS**	**106 días**	**90 días**
176	Canales de hormigón tipo trapezoidal b=0.30	106 días	90 días
177	**ESTRUCTURAS DE HORMIGON**	**223 días**	**190 días**
178	Hormigón de 210 kgs/cm² (CABEZALES)	106 días	90 días
179	Planchas de hormigón para acceso a residencias	71 días	60 días
180	**ACERO DE REFUERZO**	**106 días**	**90 días**
181	Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES)	106 días	90 días
182	**ZAMPEADO**	**60 días**	**50 días**

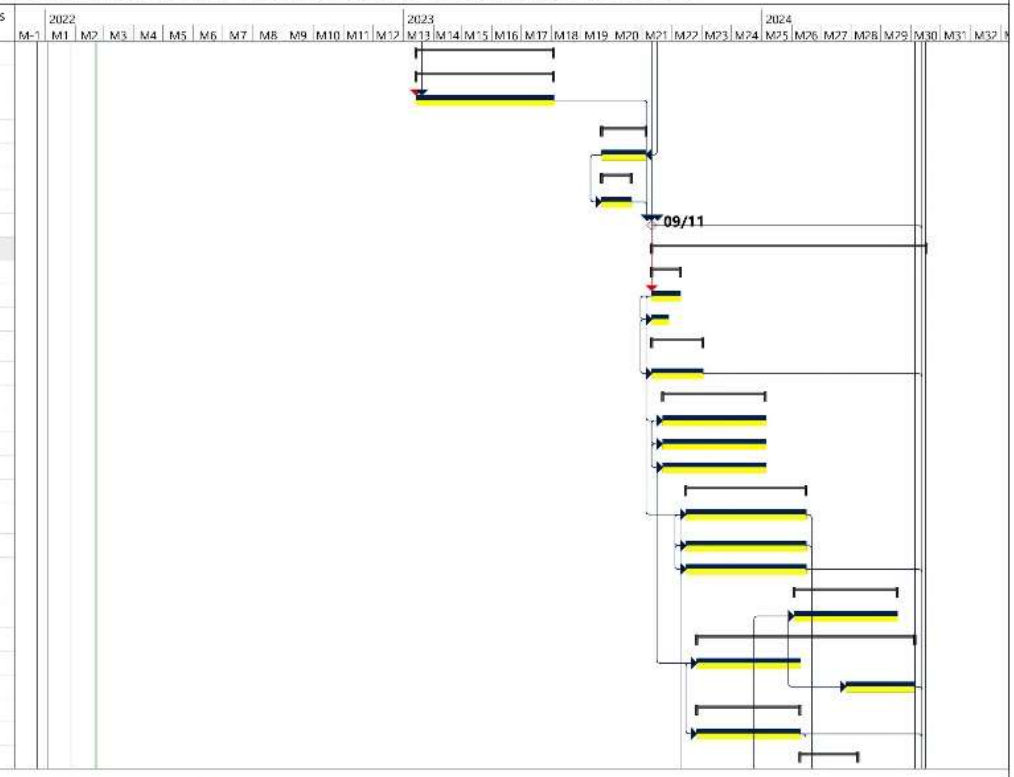

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Progreso · Progreso manual

Página 6

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
183	Area de rampeada con mortero para drenajes tubulares	60 días	50 días
184	**MATERIAL SELECTO O SUBBASE**	**71 días**	**60 días**
185	Material selecto o subbase	71 días	60 días
186	**BASE DE AGREGADOS PETREOS**	**89 días**	**75 días**
187	Capa base	89 días	75 días
188	**RIEGO DE IMPRIMACION**	**117 días**	**100 días**
189	Riego de imprimación	117 días	100 días
190	**CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO**	**117 días**	**100 días**
191	Hormigón asfáltico caliente (2.205 lbs) (1.000 kgs) (e= 0.075m)	117 días	100 días
192	**BARRERAS DE PROTECCION O RESGUARDO**	**36 días**	**30 días**
193	Barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero	36 días	30 días
194	**CONTROL DE EROSION**	**42 días**	**35 días**
195	Hidrosembra	42 días	35 días
196	**SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**31 días**	**25 días**
197	Señales preventivas	31 días	25 días
198	Señales restrictivas	31 días	25 días
199	Señales informativas	31 días	25 días
200	**LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**25 días**	**20 días**
201	**(PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA)**	**25 días**	**20 días**
202	Franjas reflectantes continuas blancas	25 días	20 días
203	Franjas reflectantes continuas amarillas dobles	25 días	20 días
204	Franjas reflectantes segmentadas amarillas	25 días	20 días
205	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	25 días	20 días
206	Fecha Reflectante Blanco de Alto	25 días	20 días
207	Postes de kilometraje	11 días	8 días
208	**ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE**	**106 días**	**90 días**
209	Conformación de calzada	54 días	45 días
210	Conformación de cunetas o zanjas de drenajes y floreos	53 días	45 días
211	Pin Ramal Bejuco - Playa Gavilla	1 días	0 días
212	**ROTONDAS Y ESTACIONAMIENTOS DE AUTOS Y BUSES**	**287 días**	**245 días**
213	**LIMPIEZA Y DESRAIGUE O DESMONTE**	**53 días**	**45 días**

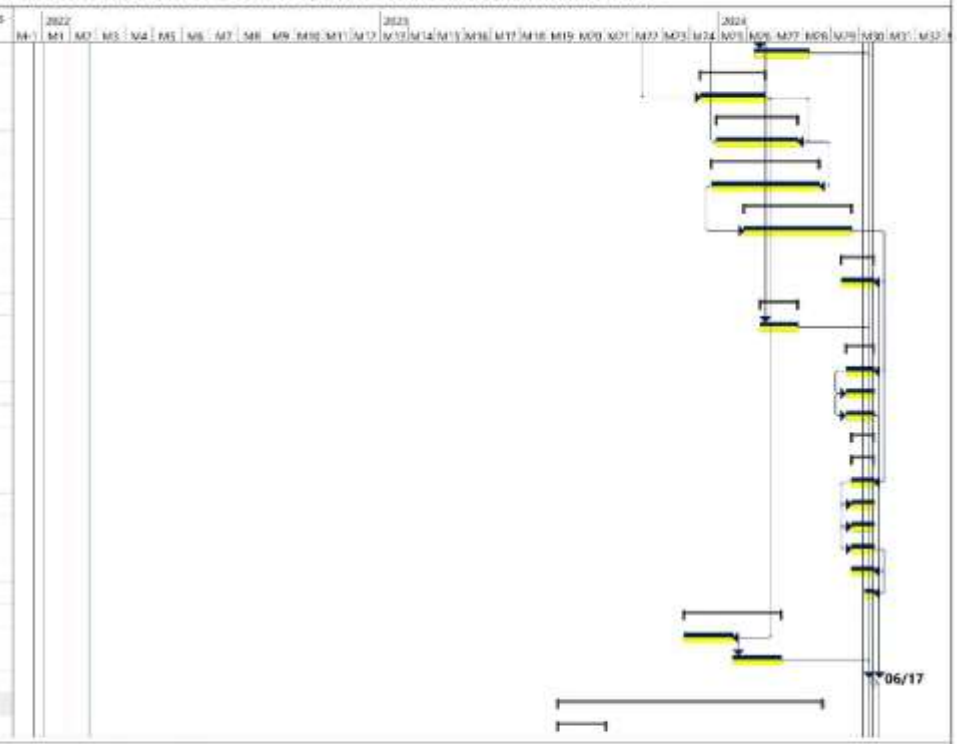

Tarea | Resumen del proyecto | Fecha límite | Línea base | Progreso manual
Hito | Tareas externas | Tareas críticas | Hito de línea base
Resumen | Hito externo | División crítica | Progreso

Página 7

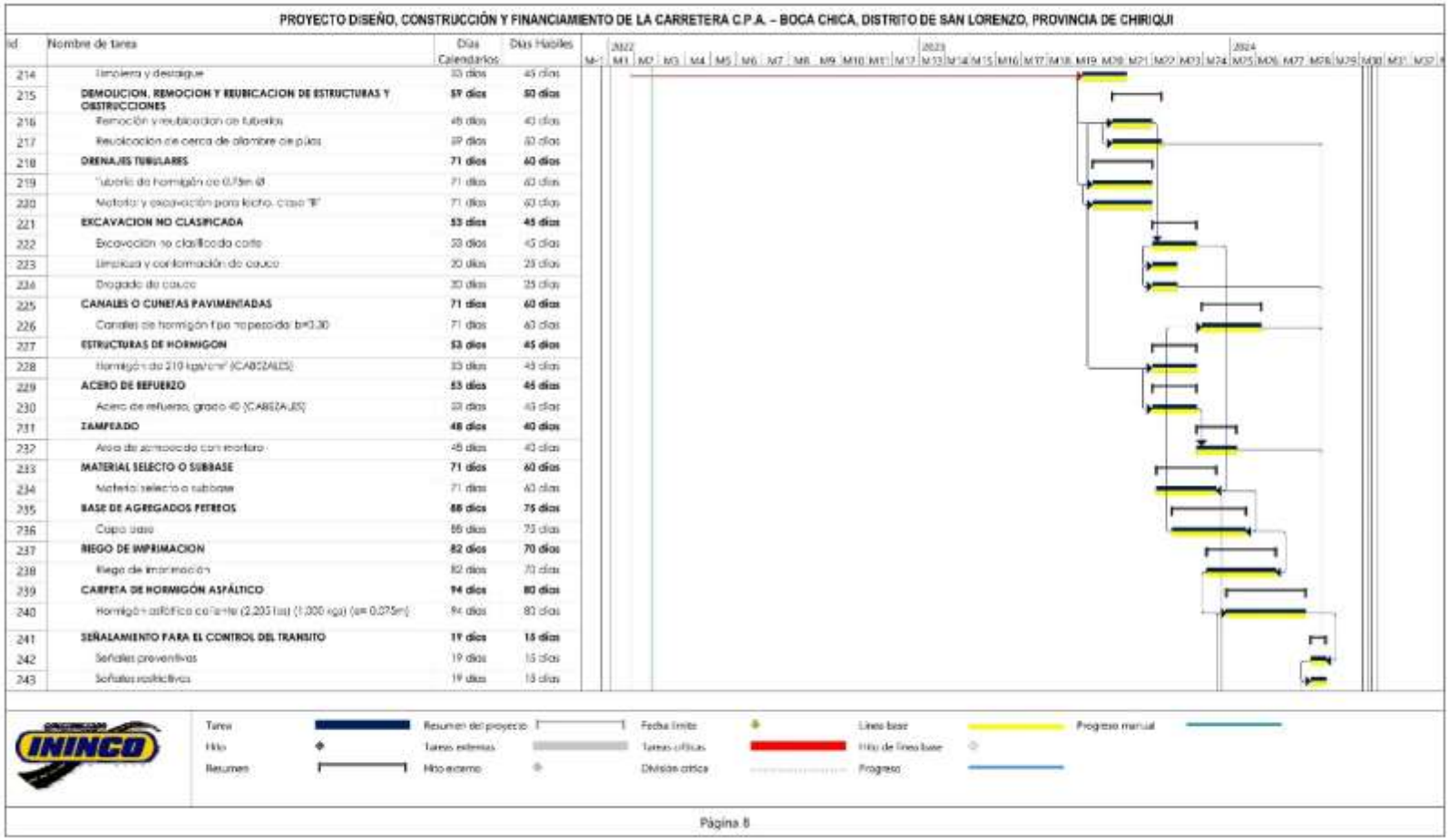
PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI
Id
Nombre de tarea
Días Calendarios
Días Hábiles
214 Limpieza y desague 60 días 45 días
215 DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES 67 días 50 días
216 Remoción y reubicación de tuberías 45 días 40 días
217 Reubicación de cerca de alambre de púas 60 días 50 días
218 DRENAJES TUBULARES 71 días 60 días
219 Tubería de Hormigón de 0.75m Ø 71 días 60 días
220 Material y excavación para lecho, clase "B" 71 días 60 días
221 EXCAVACION NO CLASIFICADA 53 días 45 días
222 Excavación no clasificada corte 53 días 45 días
223 Limpieza y conformación de cauce 30 días 25 días
224 Dragado de cauce 30 días 25 días
225 CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS 71 días 60 días
226 Canales de hormigón tipo no peraltado b=0.30 71 días 60 días
227 ESTRUCTURAS DE HORMIGON 53 días 45 días
228 Hormigón de 210 kgs/cm² (CABEZALES) 53 días 45 días
229 ACERO DE REFUERZO 53 días 45 días
230 Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES) 53 días 45 días
231 ZAMPEADO 48 días 40 días
232 Area de zampeado con mortero 48 días 40 días
233 MATERIAL SELECTO O SUBBASE 71 días 60 días
234 Material selecto o subbase 71 días 60 días
235 BASE DE AGREGADOS PETREOS 88 días 75 días
236 Capa base 88 días 75 días
237 RIEGO DE IMPRIMACION 82 días 70 días
238 Riego de imprimación 82 días 70 días
239 CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO 94 días 80 días
240 Hormigón asfáltico caliente (2,203 lbs) (1,000 kgs) (e= 0.075m) 94 días 80 días
241 SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO 17 días 15 días
242 Señales preventivas 19 días 15 días
243 Señales restrictivas 19 días 15 días
2022
2023
2024
Tarea
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Línea base
Hito de línea base
Progreso
Progreso manual
Página 8

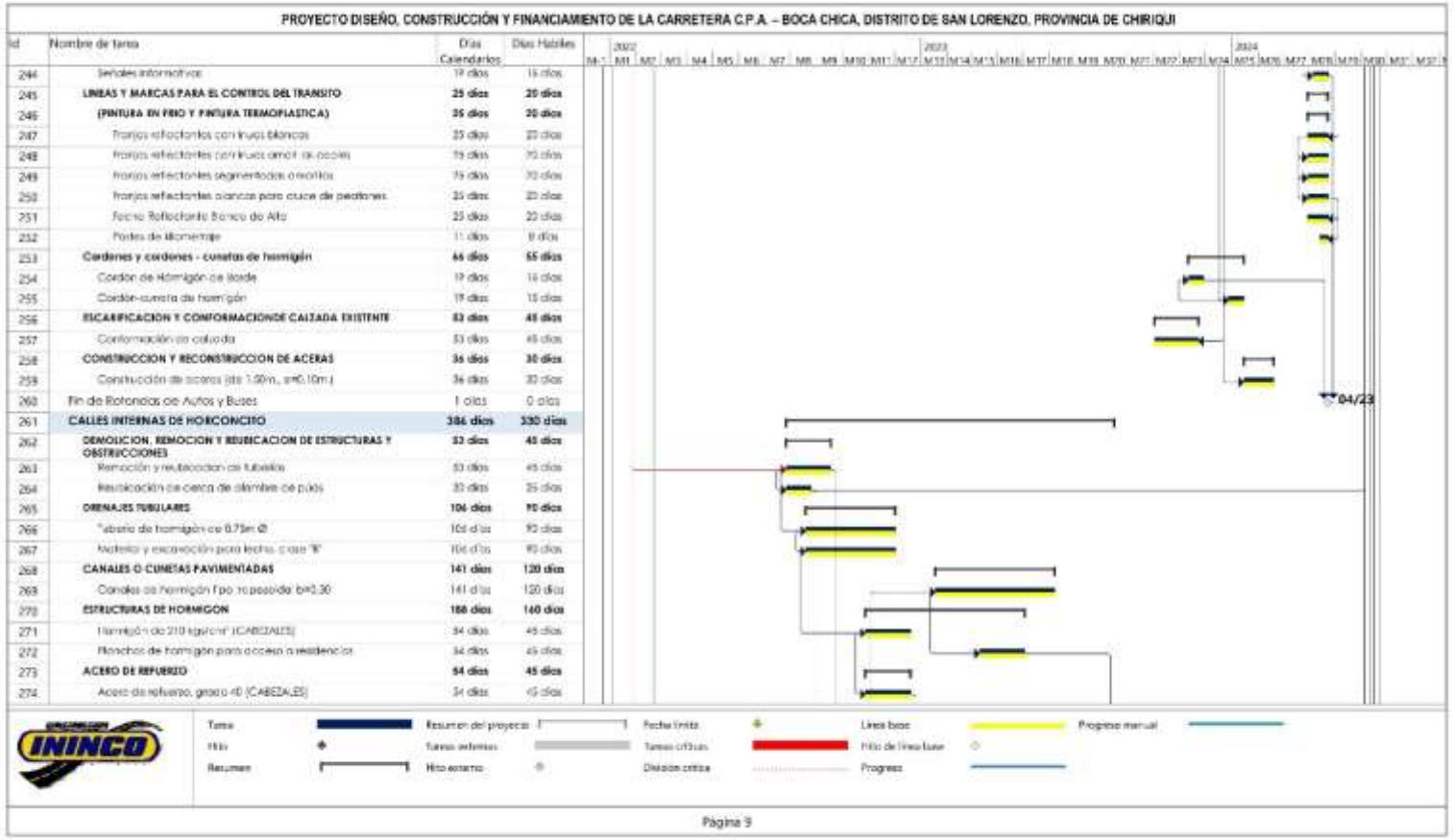
PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI
Id
Nombre de tarea
Días Calendarios
Días Hábiles
244 Señales informativas 19 días 15 días
245 LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO 25 días 20 días
246 (PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA) 25 días 20 días
247 Franjas reflectantes continuas blancas 25 días 20 días
248 Franjas reflectantes continuas amarillas dobles 19 días 15 días
249 Franjas reflectantes segmentadas o cortas 19 días 15 días
250 Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones 25 días 20 días
251 Fecha Reflectante Blanco de Alto 25 días 20 días
252 Postes de kilometraje 11 días 8 días
253 Cordones y cordones - cunetas de hormigón 66 días 55 días
254 Cordón de Hormigón de Borde 19 días 15 días
255 Cordón-cuneta de hormigón 19 días 15 días
256 ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE 53 días 45 días
257 Conformación de calzada 53 días 45 días
258 CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE ACERAS 36 días 30 días
259 Construcción de aceras (de 1.50m., a=0.10m.) 36 días 30 días
260 Fin de Rotondas de Autos y Buses 1 días 0 días
261 CALLES INTERNAS DE HORCONCRTO 386 días 330 días
262 DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES 53 días 45 días
263 Remoción y reubicación de tuberías 53 días 45 días
264 Reubicación de cerca de alambre de púas 30 días 25 días
265 DRENAJES TUBULARES 106 días 90 días
266 Alcantarilla de hormigón de 0.75m Ø 106 días 90 días
267 Nivelado y excavación para lecho, clase "B" 106 días 90 días
268 CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS 141 días 120 días
269 Canales de hormigón Tipo rompeolas b=2.30 141 días 120 días
270 ESTRUCTURAS DE HORMIGON 188 días 160 días
271 Hormigón de 210 kg/cm² (CABEZALES) 54 días 45 días
272 Planchas de hormigón para acceso a residencias 54 días 45 días
273 ACERO DE REFUERZO 54 días 45 días
274 Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES) 54 días 45 días
2022
2023
2024
04/23
ININCO
Tarea
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Línea base
Hito de línea base
Progreso
Progreso manual
Página 9

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
275	**TAMPEADO**	**117 días**	**100 días**
276	Área de zampeado con mortero para drenajes tubulares	117 días	100 días
277	**BASE DE AGREGADOS PETREOS**	**176 días**	**150 días**
278	Capa base	176 días	150 días
279	**RIEGO DE IMPRIMACION**	**141 días**	**120 días**
280	Riego de imprimación	141 días	120 días
281	**CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO**	**141 días**	**120 días**
282	Hormigón asfáltico caliente (2.233 ton) (1.000 kgs) (e=0.075m)	141 días	120 días
283	**BARRERAS DE PROTECCION O RESGUARDO**	**48 días**	**40 días**
284	Barreras de viguetas de láminas corrugadas de acero	48 días	40 días
285	**SEÑALAMIENTO PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**30 días**	**25 días**
286	Señales preventivas	30 días	25 días
287	Señales restrictivas	30 días	25 días
288	Señales informativas	30 días	25 días
289	**LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**36 días**	**30 días**
290	**(PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA)**	**36 días**	**30 días**
291	Franjas reflectantes continuas blancas	36 días	30 días
292	Franjas reflectantes continuas amarillas	36 días	30 días
293	Franjas reflectantes segmentadas amarillas	36 días	30 días
294	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	36 días	30 días
295	Pecho Reflectante Blanco de Alto	30 días	25 días
296	Postes de kilometraje	10 días	8 días
297	**ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE**	**147 días**	**125 días**
298	Escarificación y Conformación de calzada	89 días	75 días
299	Conformación de cunetas o zanjas de drenajes y Paseos	59 días	50 días
300	**VARIOS**	**353 días**	**302 días**
301	Construcción de casetas de 1 módulo tipo euro	20 días	17 días
302	Remozamiento de Parque	234 días	200 días
303	Mirador y paseo de escaleras	316 días	270 días
304	Fin Calles Internas de Horconcito	1 días	0 días
305	**CALLES INTERNAS DE BOCA CHICA - CIRCUNVALACIÓN**	**257 días**	**220 días**

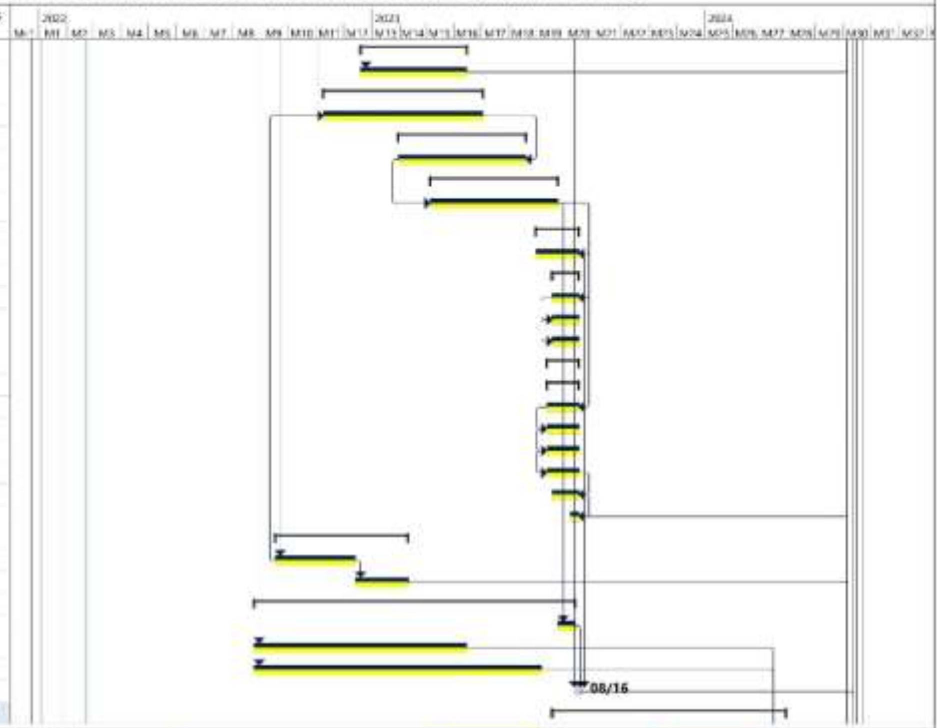

ININCO

Tarea · Hito · Resumen · Resumen del proyecto · Tareas externas · Hito externo · Fecha límite · Tareas críticas · División crítica · Línea base · Hito de línea base · Progreso · Progreso manual

Página 10

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
306	**DEMOLICION, REMOCION Y REUBICACION DE ESTRUCTURAS Y OBSTRUCCIONES**	**24 días**	**20 días**
307	Remoción y reubicacion de tuberías	24 días	20 días
308	**DRENAJES TUBULARES**	**48 días**	**40 días**
309	Tubería de hormigón de 0.75m Ø	48 días	40 días
310	Material y excavación para lecho, clase "B"	48 días	40 días
311	**CANALES O CUNETAS PAVIMENTADAS**	**30 días**	**25 días**
312	Cuneta transitable o llanera reforzada	30 días	25 días
313	Canales de hormigón tipo trapezoidal b=0.30	30 días	25 días
314	**ESTRUCTURAS DE HORMIGON**	**106 días**	**90 días**
315	Hormigón de 210 kgs/cm² (CABEZALES)	19 días	15 días
316	Planchas de hormigón para acceso a residencias	30 días	25 días
317	**ACERO DE REFUERZO**	**19 días**	**15 días**
318	Acero de refuerzo, grado 40 (CABEZALES)	19 días	15 días
319	**ZAMPEADO**	**36 días**	**30 días**
320	Area de zampeado con mortero para drenajes tubulares	36 días	30 días
321	**BASE DE AGREGADOS PETREOS**	**47 días**	**40 días**
322	Capa base	47 días	40 días
323	**RIEGO DE IMPRIMACION**	**24 días**	**20 días**
324	Riego de imprimación	24 días	20 días
325	**CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO**	**30 días**	**25 días**
326	Hormigón asfáltico caliente (2,205 lbs) (1,000 kgs) (e= 0.075m)	30 días	25 días
327	**PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORLAND**	**53 días**	**45 días**
328	Pavimento de hormigón de cemento Portland, de 0.20 m de espesor, (45.7 kg/cm² o 650 lbs/plg² a los 28 días)	53 días	45 días
329	**LINEAS Y MARCAS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO**	**18 días**	**15 días**
330	**(PINTURA EN FRIO Y PINTURA TERMOPLASTICA)**	**18 días**	**15 días**
331	Franjas reflectantes continuas blancas	18 días	15 días
332	Franjas reflectantes continuas amarillas dobles	18 días	15 días
333	Franjas reflectantes segmentadas amarillas	18 días	15 días
334	Franjas reflectantes blancas para cruce de peatones	18 días	15 días
335	Fecha Reflectante Blanco de Alto	18 días	15 días

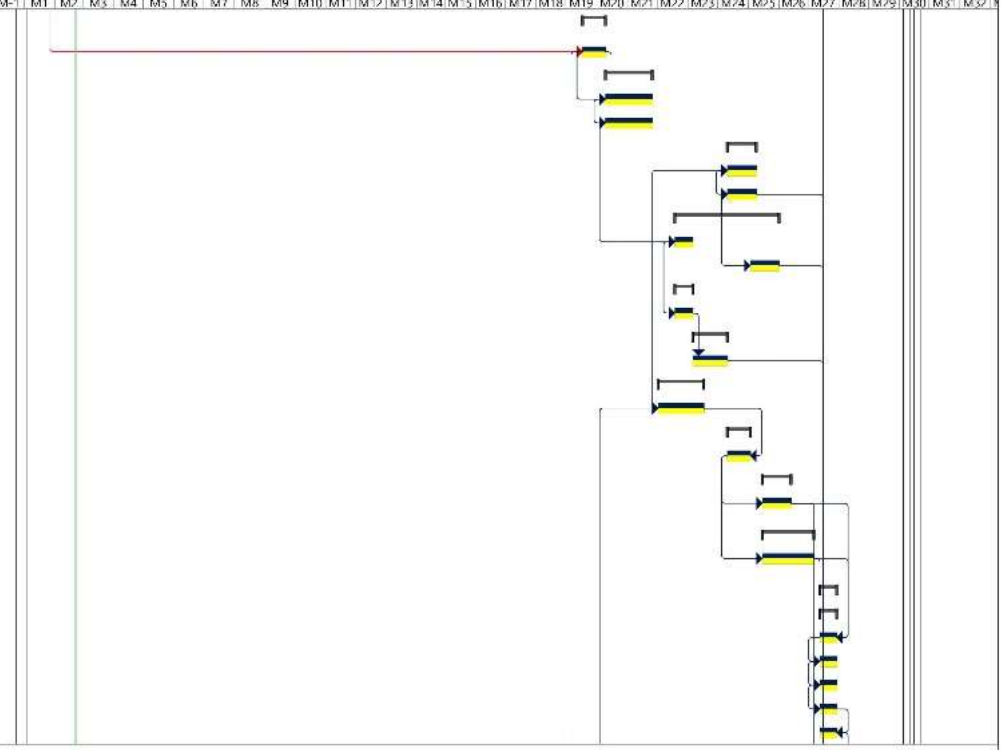

Tarea | Resumen del proyecto | Fecha límite | Línea base | Progreso manual
Hito | Tareas externas | Tareas críticas | Hito de línea base
Resumen | Hito externo | División crítica | Progreso

Página 11

PROYECTO DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI

Id	Nombre de tarea	Días Calendarios	Días Hábiles
336	Postes de kilometraje	6 días	5 días
337	**ESCARIFICACION Y CONFORMACIONDE CALZADA EXISTENTE**	**48 días**	**40 días**
338	Escarificación y Conformación de calzada	48 días	40 días
339	**VARIOS**	**15 días**	**12 días**
340	Construcción de casetas de 1 módulo tipo rural	15 días	12 días
341	**VARIOS**	**234 días**	**200 días**
342	Remozamiento de Parque	234 días	200 días
343	Sistema de Iluminación	234 días	200 días
344	Fin Calles Internas de Boca Chica	1 días	0 días
345	**COSTOS AMBIENTALES**	**529 días**	**452 días**
346	Costos ambientales	529 días	452 días
347	**COSTOS ASOCIADOS AL MOP**	**529 días**	**452 días**
348	Costos Asociados al MOP	529 días	452 días
349	FIN	1 días	0 días
350		2 días	1 día

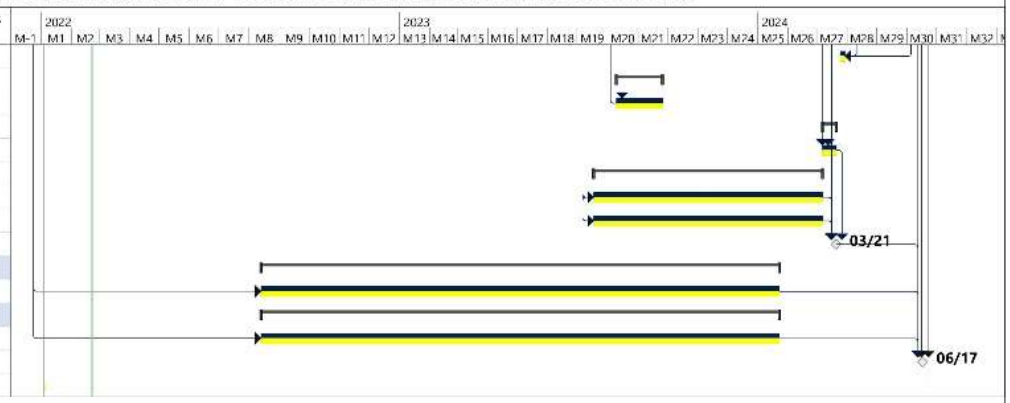

Tarea | Hito | Resumen | Resumen del proyecto | Tareas externas | Hito externo | Fecha límite | Tareas críticas | División crítica | Línea base | Hito de línea base | Progreso | Progreso manual

ANEXO No.7

INFORME DE CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	Informe de Resultados	Página 1 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Proyecto: Diseño, Construcción y Financiamiento de la Carretera C.P.A.-Boca Chica, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí

No. de Informe	LA-INF No. 043-2022
Fecha de Muestreo	15 de marzo de 2022
Lugar de muestreo	Horconcito y Boca Chica, San Lorenzo

Licda. María J. Otero P.
Químico
Idoneidad Nº 0687

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3203 lasefunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítase por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 2 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

1. RESUMEN EJECUTIVO

Remitimos el presente informe final correspondiente a los resultados de los análisis fisicoquímicos y biológicos de ocho (8) muestras simples de agua natural de acuerdo a los parámetros ofertados y aceptados en el registro LA-PG-2-R-2 No. 060-2022 del 25 de febrero de 2022.

La calidad de nuestros resultados está basada en un Sistema de Gestión acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) Norma **DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2006**. Cualquier aclaración o sugerencia gustosamente le atenderemos.

2. INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre del cliente	Contratista: ININCO, S.A.
Dirección del cliente	San Lorenzo, Chiriquí
Persona de contacto	Ing. Katrina Murray
Celular	6520-6466

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

Aspectos Importantes del muestreo	Las muestras **AN-062**, **AN-063**, **AN-064**, **AN-065**, **AN-066**, **AN-067, AN-068** y **AN-069**; fueron colectadas por el personal de nuestro Laboratorio: **Abigail González y Franz Robles**, el día 15 de marzo de 2022, entre las 8:50 a.m. y 12:44 p.m., y fueron recibidas en el Laboratorio a las 2:25 p.m. del día 15 de marzo de 2022.
Método o procedimiento de muestreo	Procedimiento (LA-PT-6 Muestreo) basado en el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater". 23rd edition, 2017. AWWA- WEF-APHA.
Condiciones ambientales de muestreo o transporte	Durante el muestreo el día estuvo soleado. Las muestras fueron custodiadas desde el sitio de colecta hasta la entrega en el Laboratorio (Cadena de Custodia).
Instrumentos y equipos utilizados	1. Multiparámetro de campo (Conductividad, pH, Oxígeno disuelto, Sólidos disueltos totales y Temperatura) 2. Cámara de Bioseguridad 3. Baño María para coliformes 4. Higrotermómetros y Termómetros 5. Turbidímetro 6. Rota Vapor

Licda. Marta I. Otero
Químico
Idoneidad Nº 0689

Dra. Dafys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-3200, Ext. 3201 ó 3202, Email: lasefunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítase por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1	Informe de Resultados	Página 3 de 12
Versión: 11		

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

	7. Horno y Balanzas 8. Incubadora para Demanda Bioquímica de Oxígeno 9. Medidor de color
Actividad o CIIU relacionado a las muestras	No aplica.
Análisis solicitado(s)	Se describen en los resultados.
Lugar donde se realizaron los análisis	Los parámetros de Color, Conductividad, Oxígeno disuelto, pH a 25 °C, Sólidos disueltos totales y Temperatura, fueron realizados en campo; mientras que los demás parámetros fueron realizados en las instalaciones de LASEF.
Condiciones ambientales de los análisis	Los parámetros se realizaron bajo condiciones controladas de temperatura de <30 °C y humedad del Laboratorio de < 80%.
Análisis realizado por	Lic. Ruth González, Lic. Franz Robles, Lic. Luis Gutiérrez, Abigail González y Andrés Montenegro.
Período o fecha de análisis	Los ensayos fueron realizados del 15 al 22 de marzo de 2022.
Subcontrataciones o análisis realizados en otro laboratorio	No aplica.
Documento(s) de referencia de los ensayos (según aplique)	"Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater". 23rd edition, 2017. AWWA- WEF-APHA.
Reglamento aplicable al tipo de muestra	**Decreto Ejecutivo No.75-2008.** Norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo.

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS

Código de muestra	Sitio de muestreo	Coordenadas geográficas
AN-062	Aguas abajo del puente Playa Hermosa	17P 371293 UTM 910325
AN-063	Aguas abajo del puente cajón Punta Bejuco	17P 372668 UTM 909446
AN-064	Aguas abajo del cajón Playa Hermosa	17P 370836 UTM 910770
AN-065	Aguas abajo del cajón Boca Chica 1	17P 368649 UTM 909764
AN-066	Aguas abajo del puente Boca Chica 2	17P 369932 UTM 910574
AN-067	Aguas abajo del cajón Boca Chica 3	17P 370509 UTM 910907
AN-068	Aguas abajo del cajón Horconcitos	17P 370727 UTM 915389
AN-069	Aguas abajo del puente Horconcitos	17P 374292 UTM 919322

Notas: AN= Agua Natural.

Licda. Marta J. Otero P.
Químico
Idoneidad N° 0663

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300, Ext. 3201 ó 3202, email: lasefunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítase por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 4 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

5. RESULTADOS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.

Parámetros	Métodos ensayados	AN-062	AN-063	*VMP	Unidad
FÍSICOS					
Color	HANNA HI 727	15	225	<100	Pt-Co
* Conductividad	Electrométrico, SM 2510 B	167±2	231±3	**	µS/cm
* pH a 25 °C	Electrométrico, SM 4500 H+ B	7,56±0,11	6,84±0,11	6,5-8,5	Unid. pH
Sólidos disueltos totales	Method 8160 HACH	81±1	116±1	<500	mg/L
* Sólidos Suspendidos	Gravimétrico, SM 2540 D	<2	35±4	<50	mg/L
* Temperatura	Termométrico, SM 2550 B	26,4±0,5	24,9±0,5	±3°C de la T.N.	°C
* Turbiedad	Nefelométrico, SM 2130 B	1,4±0,1	22±1	<50	UNT
QUÍMICOS					
* Aceites y Grasas	Gravimétrico, SM 5520 B	<2	<2	<10	mg/L
Oxígeno disuelto	SM 4500-O H	5,4±0,1	1,4±0,1	>7	mg/L
BIOLÓGICOS					
* Coliformes Fecales	Filtración de membrana, SM 9222 D	410 *[253; 664]	150 *[80; 283]	≤250	UFC/100 mL
* Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	SM 5210 B	21±3	412±3	<3	mg/L

Notas: *VMP= valor máximo permisible de acuerdo al **Decreto Ejecutivo No.75-2008.** Norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo. pH = Potencial de hidrógeno, UNT= Unidad Nefelométrica de Turbiedad, UFC = Unidad formadora de colonias, µS/cm = Microsiemens por centímetro, Pt-Co = Platino-Cobalto, mg/L = miligramos por litros. °C= Grados Celsius, TN = Temperatura Normal del sitio AN-062 = 26,4 °C, AN-063 = 24,9 °C. *Los números entre los corchetes corresponde al valor mínimo y máximo dentro del cual existe la probabilidad de encontrar el resultado considerando un nivel de confianza del 95%, *= Parámetros acreditados.

Licda. Marta J. Otero P.
Químico
Idoneidad Nº 0689

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3202, E-mail: lasef.unachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 5 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

RESULTADOS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.

Parámetros	Métodos ensayados	AN-064	AN-065	*VMP	Unidad
FÍSICOS					
Color	HANNA HI 727	25	175	<100	Pt-Co
♦ Conductividad	Electrométrico, SM 2510 B	122±2	192±3	**	µS/cm
♦ pH a 25 °C	Electrométrico, SM 4500 H+ B	7,23±0,11	6,76±0,11	6,5-8,5	Unid. pH
Sólidos disueltos totales	Method 8160 HACH	60,2±0,7	93±1	<500	mg/L
♦ Sólidos Suspendidos	Gravimétrico, SM 2540 D	<2	13±2	<50	mg/L
♦ Temperatura	Termométrico, SM 2550 B	25,4±0,5	26,8±0,5	±3°C de la T.N.	°C
♦ Turbiedad	Nefelométrico, SM 2130 B	1,3±0,1	17±1	<50	UNT
QUÍMICOS					
♦ Aceites y Grasas	Gravimétrico, SM 5520 B	<2	<2	<10	mg/L
Oxígeno disuelto	SM 4500-O H	4,7±0,1	2,5±0,1	>7	mg/L
BIOLÓGICOS					
♦ Coliformes Fecales	Filtración de membrana, SM 9222 D	130 *[67; 253]	380 *[233; 620]	≤250	UFC/100 mL
♦ Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	SM 5210 B	22±3	462±3	<3	mg/L

Notas: *VMP= valor máximo permisible de acuerdo al **Decreto Ejecutivo No.75-2008.** Norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo. pH = Potencial de hidrógeno, UNT= Unidad Nefelométrica de Turbiedad, UFC = Unidad formadora de colonias, µS/cm = Microsiemens por centímetro, Pt-Co = Platino-Cobalto, mg/L = miligramos por litros. °C= Grados Celsius, TN = Temperatura Normal del sitio AN-064 = 25,4 °C, AN-065 = 26,8 °C. *Los números entre los corchetes corresponde al valor mínimo y máximo dentro del cual existe la probabilidad de encontrar el resultado considerando un nivel de confianza del 95%, ♦= Parámetros acreditados.

Licda. María J. Otero F.
Químico
Idoneidad Nº 0663

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3202, Email: laguachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remitirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS REGISTRO TÉCNICO		
Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 6 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

RESULTADOS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.

Parámetros	Métodos ensayados	AN-066	AN-067	*VMP	Unidad
FÍSICOS					
Color	HANNA HI 727	75	40	<100	Pt-Co
* Conductividad	Electrométrico, SM 2510 B	267±4	143±2	**	µS/cm
* pH a 25 °C	Electrométrico, SM 4500 H+ B	7,31±0,11	7,01±0,11	6,5-8,5	Unid. pH
Sólidos disueltos totales	Method 8160 HACH	128±2	68±1	<500	mg/L
* Sólidos Suspendidos	Gravimétrico, SM 2540 D	7±1	2±1	<50	mg/L
* Temperatura	Termométrico, SM 2550 B	27,0±0,5	27,0±0,5	±3°C de la T.N.	°C
* Turbiedad	Nefelométrico, SM 2130 B	9,0±0,6	3,8±0,2	<50	UNT
QUÍMICOS					
* Aceites y Grasas	Gravimétrico, SM 5520 B	<2	<2	<10	mg/L
Oxígeno disuelto	SM 4500-O H	4,0±0,1	3,7±0,1	>7	mg/L
BIOLÓGICOS					
* Coliformes Fecales	Filtración de membrana, SM 9222 D	570 *[363; 896]	170 *[93; 312]	≤250	UFC/100 mL
* Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	SM 5210 B	21±3	22±3	<3	mg/L

Notas: *VMP= valor máximo permisible de acuerdo al **Decreto Ejecutivo No.75-2008.** Norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo. pH = Potencial de hidrógeno, UNT= Unidad Nefelométrica de Turbiedad, UFC = Unidad formadora de colonias, µS/cm = Microsiemens por centímetro, Pt-Co = Platino-Cobalto, mg/L = miligramos por litros. °C= Grados Celsius, TN = Temperatura Normal del sitio AN-066 = 27,0 °C, AN-067 = 27,0 °C. *Los números entre los corchetes corresponde al valor mínimo y máximo dentro del cual existe la probabilidad de encontrar el resultado considerando un nivel de confianza del 95%, *= Parámetros acreditados.

Licda. Marta J. Otero P.
Química
Idoneidad N° 0669

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5900. Ext. 3201 ó 3202, Email: laguasunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS REGISTRO TÉCNICO		
Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 7 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

RESULTADOS DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.

Parámetros	Métodos ensayados	AN-068	AN-069	*VMP	Unidad
FÍSICOS					
Color	HANNA HI 727	300	265	<100	Pt-Co
* Conductividad	Electrométrico, SM 2510 B	126±2	108±2	**	µS/cm
* pH a 25 °C	Electrométrico, SM 4500 H+ B	6,84±0,11	6,57±0,11	6,5-8,5	Unid. pH
Sólidos disueltos totales	Method 8160 HACH	58,9±0,7	52,2±0,6	<500	mg/L
* Sólidos Suspendidos	Gravimétrico, SM 2540 D	40±2	13±2	<50	mg/L
* Temperatura	Termométrico, SM 2550 B	27,7±0,5	26,7±0,5	±3°C de la T.N.	°C
* Turbiedad	Nefelométrico, SM 2130 B	92±6	49±3	<50	UNT
QUÍMICOS					
* Aceites y Grasas	Gravimétrico, SM 5520 B	<2	<2	<10	mg/L
Oxígeno disuelto	SM 4500-O H	2,2±0,1	1,7±0,1	>7	mg/L
BIOLÓGICOS					
* Coliformes Fecales	Filtración de membrana, SM 9222 D	260 *[152; 445]	500 *[315; 794]	≤250	UFC/100 mL
* Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5)	SM 5210 B	448±3	440±3	<3	mg/L

Notas: *VMP= valor máximo permisible de acuerdo al **Decreto Ejecutivo No.75-2008.** Norma primaria de calidad ambiental y niveles de calidad para las aguas continentales de uso recreativo con y sin contacto directo. pH = Potencial de hidrógeno, UNT= Unidad Nefelométrica de Turbiedad, UFC = Unidad formadora de colonias, µS/cm = Microsiemens por centímetro, Pt-Co = Platino-Cobalto, mg/L = miligramos por litros. °C= Grados Celsius, TN = Temperatura Normal del sitio AN-068 = 27,7 °C, AN-069 = 26,7 °C. *Los números entre los corchetes corresponde al valor mínimo y máximo dentro del cual existe la probabilidad de encontrar el resultado considerando un nivel de confianza del 95%, *= Parámetros acreditados.

Licda. María J. Otero P.
Química
Idoneidad N° 0669

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3[illegible] funachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remítirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS REGISTRO TÉCNICO		
Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	*Informe de Resultados*	Página 8 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Observaciones:

1. La incertidumbre de la medición se determina para un factor de cobertura k = 2 correspondiente a un nivel de confianza aproximadamente del 95 %.
2. Este informe de resultados considera solamente las mediciones realizadas en el momento y con las condiciones ambientales del muestreo y no puede hacerse extensivo a otras situaciones.
3. Los resultados se relacionan solamente con los parámetros sometidos al análisis y las condiciones ambientales durante cada ensayo.
4. Los ensayos son evaluados mediante del uso de Materiales de Referencia (MR), y Materiales de Referencia Certificados (MRC), vigentes y trazables al National Institute of Standards Technology (NIST).
5. Parámetros incluidos dentro del alcance de la acreditación: Aceites y Grasas, Coliformes Fecales FM, Conductividad, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Potencial de Hidrógeno, Sólidos suspendidos, Temperatura y Turbiedad.

6. REPORTE GRÁFICO

Evidencia fotográfica de la colecta de las muestras por el personal de nuestro Laboratorio: **Abigail González y Franz Robles** el día 15 de marzo de 2022.

Foto 1 y 2: Colecta de la muestra **AN-062**, Aguas abajo del puente Playa Hermosa.

Licda. María J. Otero G.
Químico
Idoneidad Nº 0680

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3202, Email: [illegible]@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Stoute y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remitirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	Informe de Resultados	Página 9 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Foto 3 y **4:** Colecta de la muestra **AN-063**, Aguas abajo del puente cajón Punta Bejuco.

Foto 5 y **6:** Colecta de la muestra **AN-064**, Aguas abajo del cajón Playa Hermosa.

Licda. María J. Otero P.
Química
Idoneidad N° 0682

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3202. Email: laseunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remitirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	Informe de Resultados	Página 10 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Foto 7 y **8:** Colecta de la muestra **AN-065**, Aguas abajo del cajón Boca Chica 1.

Foto 9 y **10:** Colecta de la muestra **AN-066**, Aguas abajo del puente Boca Chica 2.

Lcda. María J. Pérez J.
Químico
Idoneidad Nº 0680

Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-5300. Ext. 3201 ó 3202. Email: lasefunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero. Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remitirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1	*Informe de Resultados*	Página 11 de 12
Versión: 11		

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Foto 11 y **12:** Colecta de la muestra **AN-067**, Aguas abajo del cajón Boca Chica 3.

Foto 13 y **14:** Colecta de la muestra **AN-068**, Aguas abajo del cajón Horconcitos.

Licda. María J. Otero F.
Química
Idoneidad Nº 0680

Dra. Dahys M. Rovira R.
Directora – Fundadora
Idoneidad # 0040

Tel.: (507) 730-6300. Ext. 3201 ó Email: labefunachi@gmail.com
Estafeta Universitaria, David, Chiriquí, República de Panamá 0427
David, Chiriquí, Barrio El Cabrero, Campus de la Universidad Autónoma de Chiriquí, detrás del Gimnasio Rolando Smith y la Facultad de Enfermería

Cualquier alteración que ponga en duda la confiabilidad de este informe, será razón suficiente para invalidarlo. Para certificar la autenticidad de un informe de resultados remitirse por escrito a la dirección del laboratorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
LABORATORIO DE AGUAS Y SERVICIOS FISICOQUÍMICOS
REGISTRO TÉCNICO

Código LA-PT-4-R-1 Versión: 11	Informe de Resultados	Página 12 de 12

LA-INF No. 043-2022
David, 23 de marzo de 2022.

Foto 15 y 16: Colecta de la muestra **AN-069**, Aguas abajo del puente Horconcitos.

Licda. María J. Otero P.
Químico
Idoneidad Nº 0689

Revisó: _____
Lic. María J. Otero
Supervisora-LASEF
Tel.: 730-5300. Ext. 3201 o 3202
e-mail: lasefunachi@gmail.com

Laboratorio de Aguas y Servicios Fisicoquímicos LASEF UNACHI

Aprobó: _____
Dra. Dalys M. Rovira R.
Directora Fundadora
Idoneidad Nº 040
Directora Fundadora-LASEF
Tel.: 730-5300. Ext. 3201 o 3202
e-mail: lasefunachi@gmail.com

---------- **Última Línea de LA-INF-No. 043-2022** ----------

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO No.8

INFORME DE ESTUDIO HIDROLÓGICO.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BC-DIS-ME-C03-PE-001-REV(00)

CONTRATO N° UAL-01-06-2022

ESTUDIO HIDROLÓGICO

CONSTRUCTORA ININCO

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONTRATO N° UAL-01-06-2022

REGISTRO DE EVOLUCIÓN			
Edición y/o revisión	**Autor**	**Estado de Autorización Documentación que lo edita o aprueba**	**Fecha documentos edit./aprob.**
1	JCÁRDENAS/ JLAVAL	ESTUDIO	28.03.2022

JAIR ELI CARDENAS SALADO
INGENIERO
Licencia No. [illegible]-006-078
IRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
CONTRATO N° UAL-01-06-2022

PÁGINAS APLICABLES Y REVISIÓN					
Página y revisión		Página y revisión		Página y revisión	
Todas	1				

JAIR ELI CARDENAS SALADO
INGENIERO
Licencia No. 2006-078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 5
2. CLIMATOLOGÍA E HIDROLOGÍA 5
3. ESTUDIO HIDROLÓGICO 8
3.1. NORMATIVA 8
3.2. CONSIDERACIONES GENERALES 9
3.3. HIPÓTESIS DE ESTUDIO 9
1.1.1. METODOLOGÍA 9
2.1.1. CUENCAS DE PUENTES 14
3.1.1. CÁLCULO DE CAUDAL 16
3.4. CÁLCULO DE SECCIÓN ÓPTIMA 17
3.5. SECCIÓN ÓPTIMA TRAPEZOIDAL 17
3.6. CÁLCULO DE LA SECCIÓN ÓPTIMA 18
4. ANEXOS 21
4.1. QUEBRADA LA YEGUADA 21
4.2. QUEBRADA EL SITIO 22
4.3. QUEBRADA SIN NOMBRE 23

JAIR ELI CARDENAS SALADO
INGENIERO
Licencia No. 2[illegible]006-078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas de Panamá presenta el "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ".

Este estudio hidrológico se realiza para los puentes ubicados en la Carretera C.P.A. – Boca Chica, el primero ubicado sobre la quebrada La Yeguada EST. 3K+500 con una longitud L= 7.40 m, el segundo ubicado sobre la quebrada El Sitio EST. 16K+000 con una longitud de L= 9.35 m y el tercer puente ubicado en la Vía Boca Chica – Playa Hermosa sobre la quebrada Sin Nombre EST. 1K+300 con una longitud L= 8.70 m , los cuales forman parte del proyecto a presentar.

Se procederá a definir la sección hidráulica de los puentes, el Nivel de Aguas Máximas Extraordinarias (NAME), el gálibo o distancia libre entre el NAME y el fondo de viga de los puentes, la longitud de superestructura y la rasante final de los puentes, entre otros; así como diseñar las estructuras de protección requeridas y los drenajes superficiales y subterráneos que fuesen necesarios.

2. CLIMATOLOGÍA E HIDROLOGÍA

Por su posición geográfica, cercana a la línea del Ecuador, Panamá presenta condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año y dada su reducida superficie, no se encuentran diferencias significativas entre una región y otra.

Las lluvias en Panamá se caracterizan por ser muy intensas y de corta duración, esto produce valores medios anuales comprendidos entre 1,000 y 7,000 mm, cuya distribución en el mapa permite observar zonas bien definidas con mayor o menor precipitación. El régimen pluviométrico se divide en dos zonas: Pacífica y Atlántica.

La región Pacífica se caracteriza por abundantes lluvias, de intensidad entre moderada a fuerte, acompañadas de actividad eléctrica que ocurren especialmente en horas de la tarde. Las máximas precipitaciones en esta región están asociadas generalmente a sistemas atmosféricos bien organizados, como las ondas y ciclones latitudes tropicales; en el resto del año las lluvias están

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEIDAD
Licencia No. [illegible]078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

asociadas a los sistemas atmosféricos tropicales que se desplazan sobre la Cuenca del Caribe, a la brisa marina y al calentamiento diurno de la superficie terrestre.

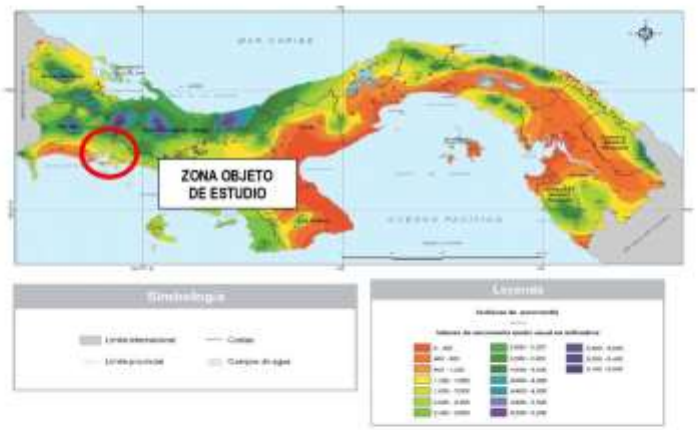

Figura 1. *Mapa de precipitación*

El estudio de la escorrentía incluye la distribución del agua y su trayectoria, desde que ésta cae sobre la superficie terrestre, hasta que alcanza la red hidrográfica o vuelve directamente a la atmósfera a través de la evapotranspiración. Así pues, la escorrentía registrada en un punto refleja el efecto acumulado de la precipitación precedente sobre el área del drenaje de la cuenca, aguas arriba del punto de medición, y depende de las características fisiográficas y climatologías del área de captación.

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEIDAD
Licencia No. [illegible]078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

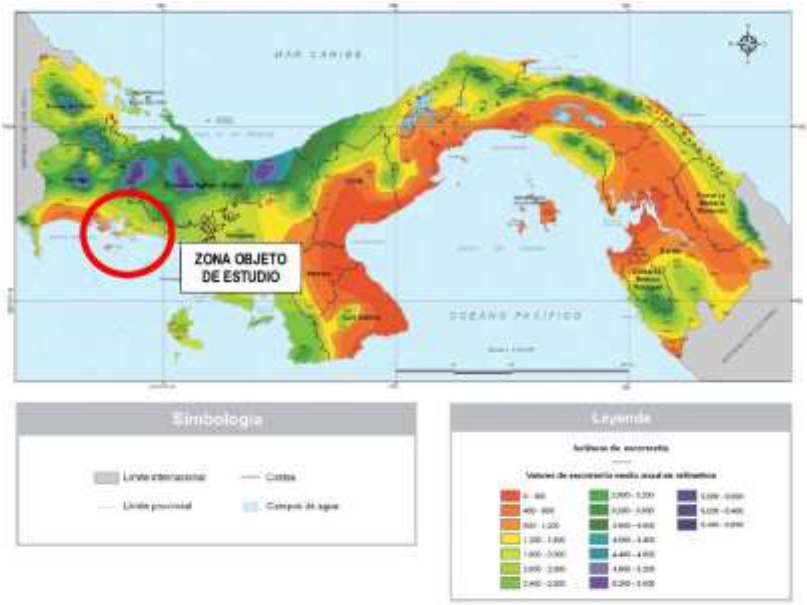

Figura 2. *Mapa de escorrentía*

Se presenta como el clima de mayor extensión en Panamá. Es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (< 20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C. Se encuentra en las tierras bajas y montañosas hasta 1,000 metros de altura en la vertiente del Pacífico en Chiriquí, Veraguas, en sectores montañosos de Azuero y Coclé y en las montañas de Panamá, San Blas y Darién. Los niveles de precipitación son elevados, cercanos o superiores a los 2,500 mm, alcanza los 3,519 en Remedios. El clima es de estación seca corta y acentuada con tres a cuatro meses de duración.

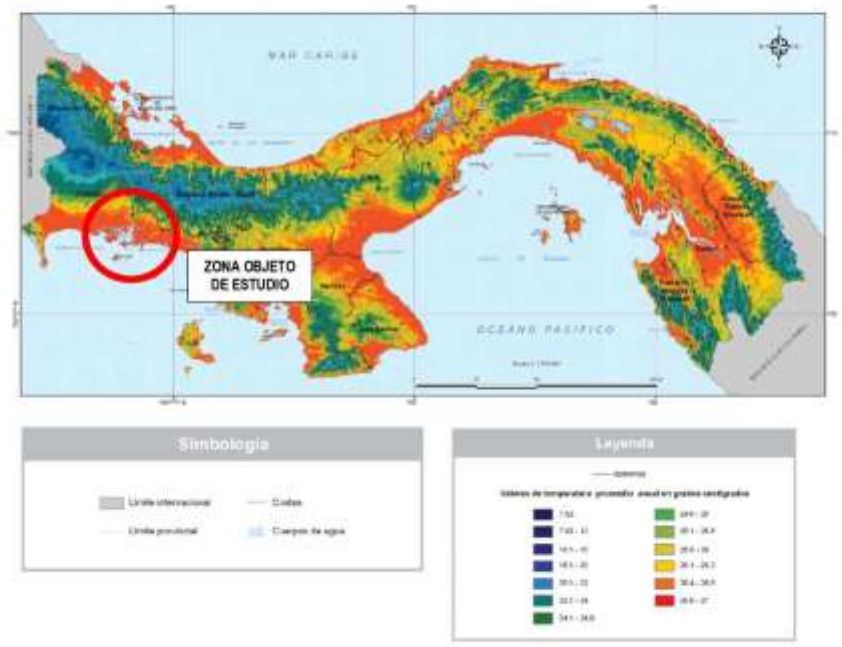

Figura 3. *Mapa de temperatura*

3. ESTUDIO HIDROLÓGICO

3.1. NORMATIVA

Todo el trabajo será realizado de acuerdo con la práctica más avanzada para este tipo de estudio y, todos los análisis realizados estarán de acuerdo con los reglamentos, normas y guías más recientes, que sean aplicables y que hayan sido editadas hasta la fecha de su presentación.

Como normas de consulta y aplicación para el cálculo y diseño de las instalaciones de pluviales se usarán, principalmente, las siguientes:

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEIDAD
Licencia No. [illegible]078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Manual de Requisitos y Normas Generales actualizadas para la Revisión de Planos, parámetros recomendados en el diseño del sistema de calles, y drenajes pluviales de acuerdo con lo exigido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

3.2. CONSIDERACIONES GENERALES

El estudio hidrológico está orientado a determinar la escorrentía que pasará por este cauce, el nivel máximo de inundación el cual dependerá de las condiciones topográficas de la corriente superficial y la sección hidráulica óptima para la escorrentía probable para un periodo de retorno de 1 en 100 años según indica el manual de aprobación planos.

Las intensidades de lluvia que deben adoptarse según el MANUAL DE REQUISITOS PARA LA REVISIÓN DE PLANOS (Tercera edición).

Para puentes sobre cauces se deberá calcular la sección hidráulica e hidrológica de acuerdo con los parámetros indicados en el presente manual. La distancia libre entre el NAME (nivel de aguas máximas) y el nivel inferior de viga (Gálibo de Aguas), no deberá ser menor de 1.80 m.

3.3. HIPÓTESIS DE ESTUDIO

1.1.1. METODOLOGÍA

En base a lo estipulado en el *Manual de Requisitos y Normas Generales actualizadas para la Revisión de Planos*, parámetros recomendados en el diseño del sistema de calles y drenajes pluviales de acuerdo con lo exigido en el *Ministerio de Obras Públicas*, para el cálculo de caudales de proyecto de referencia se ha aplicado tanto el método racional para cuencas inferiores a 250 hectáreas

- **Método Racional**

Para cuencas menores de 250 hectáreas, se procede a utilizar este método de cálculo según las indicaciones del manual de diseño del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEO
Licencia No. [illegible]-078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Se tienen en cuenta los coeficientes de escorrentía (C), de acuerdo con las características del terreno, forma de la cuenca y por la previsión de los probables desarrollos futuros, tal y como determina el Ministerio de Obras Públicas:

C = 0.75	Para áreas suburbanas forestadas.
C = 0.90	Para áreas urbanas deforestadas.
C = 1.00	Para áreas completamente pavimentadas.

En el proyecto se ha considerado un coeficiente de escorrentía (C) de 0.90 como mínimo para este proyecto, tal cual lo establecen las Normas Técnicas que rigen para el tipo de proyecto propuesto y el mismo valor aplica para toda el área que aporte.

De acuerdo con el manual de revisión de planos del MOP, se tomaron las ecuaciones de intensidad-duración-frecuencia desarrolladas para 16 cuencas de la República de Panamá y se determinó que según la información obtenida para este anteproyecto está ubicado dentro de la Cuenca entre Río Fonseca y entre Río Chiriquí y Río San Juan.

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEIDAD
Licencia No. [illegible]078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Figura 4. *Representación gráfica de la cuenca del proyecto.*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
Licencia No. [illegible]-78
IRHA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Generación de Relaciones Intensidad Duración Frecuencia para Cuencas en La República de Panamá
Elaborado por: Alodis Lau – Antonio Pérez

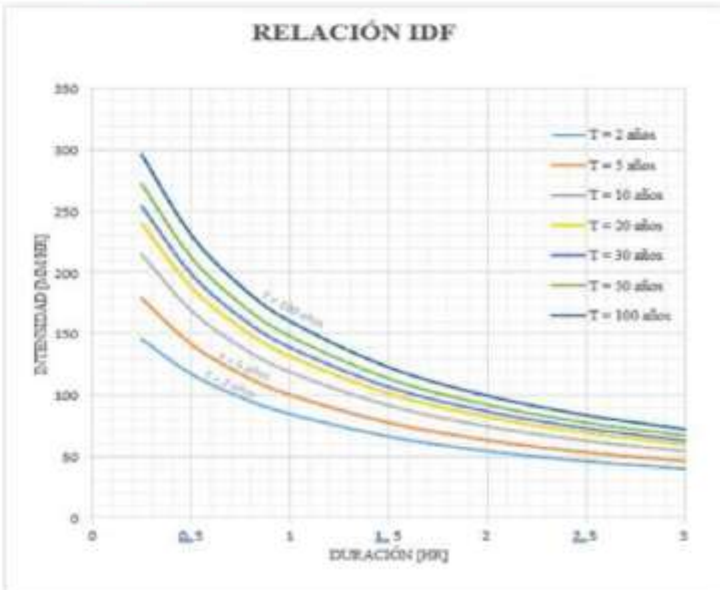

Gráfica 4. 8: 110 - Relación Intensidad Duración Frecuencia

DATOS PARA EL ESTUDIO

Tabla 4. 20: Ecuación de Intensidad Relación Frecuencia para Eventos con Duración d en Horas de cuenca del río Fonseca y entre el r. Chiriquí y r. San Juan

$$i = \frac{a}{d + b}$$

T [años]	2	5	10	20	30	50	100
a [mm]	151.923	171.307	200.149	219.424	230.502	244.324	262.909
b [hr]	0.793	0.707	0.681	0.663	0.656	0.647	0.637
R^2	99.49%	99.52%	99.51%	99.51%	99.50%	99.50%	99.49%

Figura 5. *Relación IDF oara la cuenca del rio Fonseca y entre el rio Chiriquí y rio San Juan*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
INGENIERO ...
Licencia No. ...-006-78
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

De esto se obtuvieron las siguientes ecuaciones:

TR = 100 años
$i = \frac{262.909}{d + 0.637}$

Tabla 1. *Ecuaciones de intensidad – duración - frecuencia.*

Siendo:

i= intensidad de lluvia en mm/hora

d= Tiempo de concentración en horas

El cálculo de los tiempos de concentración, se basan en las siguientes fórmulas:

$$Tc = \left(0.87 \frac{L^3}{\Delta H}\right)^{0.385}$$

Siendo:

Tc= tiempo de concentración en minutos

L= longitud de cauce en Km

ΔH= diferencia de elevaciones en metros

A partir de los valores de coeficientes de escorrentía, intensidad de lluvia y superficie se obtienen los caudales para cada cuenca de acuerdo con la fórmula:

$$Q = C * i * \frac{A}{360}$$

Siendo:

C= Coeficiente de escorrentía de la cuenca drenada.

i= Intensidad media de precipitación correspondiente al período de retorno considerado y a un intervalo igual al tiempo de concentración (mm/h)

A= Área de la cuenca vertiente (Ha)

Q= Caudal en el punto de desagüe de la cuenca de superficie "A" para una precipitación de intensidad media igual a "i" (m^3/s)

JAIR ELI CARDENAS SALADO
IDONEIDAD
Licencia No. [illegible]-078
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

2.1.1. CUENCAS DE PUENTES

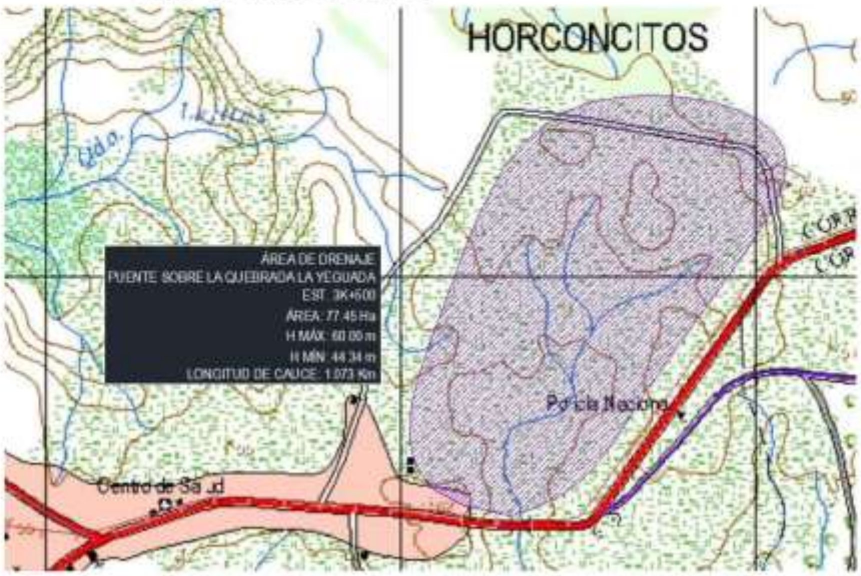

Figura 6. *Área de drenaje de puente sobre quebrada La Yeguada*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
Licencia No
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

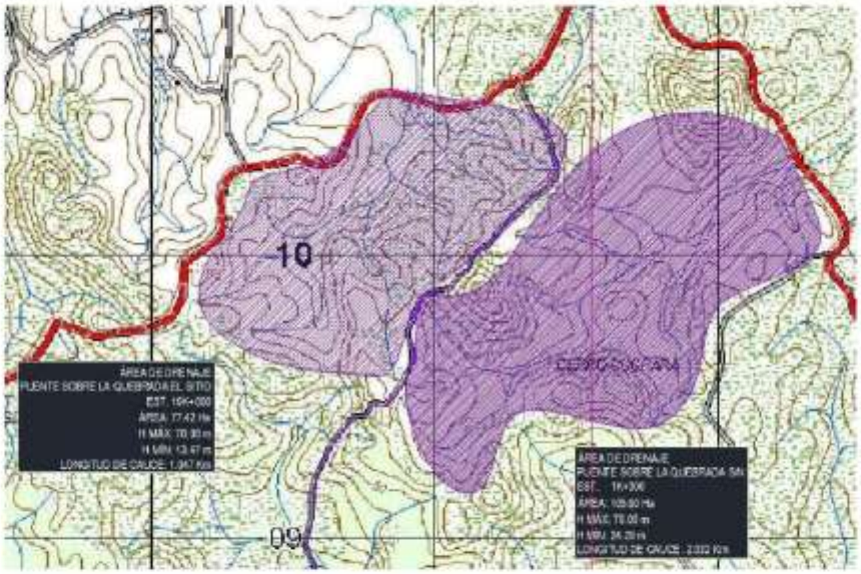

Figura 7. *Área de drenaje del puente sobre quebrada El Sitio (izquierda) y sobre quebrada S/N (derecha)*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

3.1.1. CÁLCULO DE CAUDAL

VÍA C.P.A. - BOCA CHICA

No.	Identificación	ESTACIÓN	Datos de la Cuenca						Cálculos Hidrológicos				
			ÁREA (Ha)	Longitud del Cauce, L (Km)	H máxima (m)	H mínima (m)	ΔH (m)	Pendiente promedio de la Cuenca, S (m/m)	Tc (min)	Tc (hr)	C	i (mm/hr) Tr= 100 años	Q (m³/s)
P-1	Puente sobre la Quebrada la Yeguada	3+480	77.45	1.973	60.00	44.34	15.66	0.015	21.369	0.357	0.90	264.62	51.24
P-2	Puente sobre la Quebrada El Sitio	16+020	77.42	1.847	70.00	13.47	56.53	0.054	12.687	0.211	0.90	309.87	59.98

VÍA BOCA CHICA - PLAYA HERMOSA

No.	Identificación	ESTACIÓN	Datos de la Cuenca						Cálculos Hidrológicos				
			ÁREA (Ha)	Longitud del Cauce, L (Km)	H máxima (m)	H mínima (m)	ΔH (m)	Pendiente promedio de la Cuenca, S (m/m)	Tc (min)	Tc (hr)	C	i (mm/hr) Tr 100 años	Q (m³/s)
P-1	Puente sobre Quebrada S/N	1+337	168.60	2.832	70.00	24.09	45.91	0.025	28.957	0.483	0.90	232.74	61.46

3.4. CÁLCULO DE SECCIÓN ÓPTIMA

3.5. SECCIÓN ÓPTIMA TRAPEZOIDAL

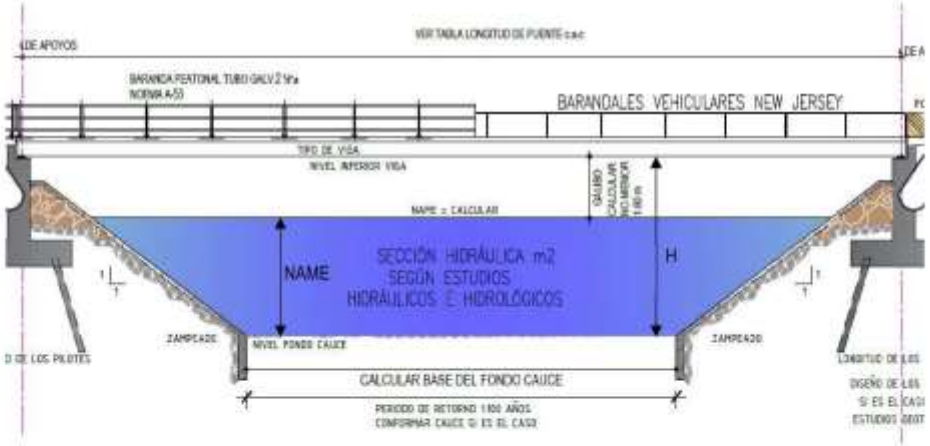

Figura 8. *Sección trapezoidal para puentes.*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

3.6. CÁLCULO DE LA SECCIÓN ÓPTIMA

a) PUENTE SOBRE QUEBRADA LA YEGUADA, **VÍA C.P.A. – BOCA CHICA -3+490**

Tabla 2. *Resultado de análisis hidráulico de la sección de Quebrada La Yeguada*

Estación	Q. total (m^3/s)	Coeficiente de Manning	EL Min CH (m)	EL NAME (m)	EL NAME crit (m)	y max (m)	Am (m^2)	Pm (m)	T (m)	Rh (m)	Vel (m/s)	N. froude
0+000.00	51.24	0.03	36.47	38.78	38.37	2.31	25.55	22.18	20.00	1.15	2.01	0.57
0+018.53	51.24	0.03	36.34	38.85		2.52	27.00	22.88	20.00	1.18	1.90	0.52
0+048.94	51.24	0.03	36.43	38.97		2.53	31.30	22.84	20.00	1.37	1.64	0.42
0+060.00	51.24	0.03	36.66	39.01		2.35	35.44	22.76	20.00	1.56	1.45	0.35
0+080.00	51.24	0.03	36.15	39.05		2.91	39.29	23.06	20.00	1.70	1.30	0.30
0+100.00	51.24	0.03	36.26	38.97		2.71	23.53	19.57	17.76	1.20	2.18	0.60
0+114.48	51.24	0.03	36.60	39.25	39.25	2.64	12.33	9.91	6.98	1.24	4.16	1.00
0+120.00	51.24	0.03	36.67	39.94	39.50	3.27	21.74	18.76	14.46	1.16	2.36	0.61
0+140.00	51.24	0.03	36.58	40.23		3.65	61.15	25.34	20.00	2.41	0.84	0.15
0+160.00	51.24	0.03	36.21	40.23		4.02	65.10	26.62	20.00	2.44	0.79	0.14
0+179.91	51.24	0.03	36.07	40.23		4.16	53.65	24.88	17.75	2.16	0.95	0.17
0+202.37	51.24	0.03	35.91	40.24		4.32	55.86	24.04	17.05	2.32	0.92	0.16

El Nivel de Aguas Máximo Extraordinario (NAME) para este cauce nos da una elevación de 39.25 m. La altura libre mínima (gálibo) a considerar es de 1.80 m, lo que nos da una elevación (H) de 41.05 m.

b) PUENTE SOBRE LA QUEBRADA EL SITIO, **VÍA C.P.A. – BOCA CHICA - 16+020**

Tabla 3. *Resultado de análisis hidráulico de la sección de Quebrada El Sitio*

Estación	Q. total (m^3/s)	Coeficiente de Manning	EL Min CH (m)	EL NAME (m)	EL NAME crit (m)	y max (m)	Am (m^2)	Pm (m)	T (m)	Rh (m)	Vel (m/s)	N. froude
0+000.00	59.98	0.03	7.32	9.70	9.70	2.38	22.23	31.66	30.00	0.70	2.70	1.00
0+020.00	59.98	0.03	6.65	10.02		3.38	36.27	26.65	23.52	1.36	1.65	0.43
0+040.00	59.98	0.03	6.73	10.02		3.29	29.98	24.53	21.87	1.22	2.00	0.55
0+060.00	59.98	0.03	6.99	10.11		3.12	32.61	28.27	25.93	1.15	1.84	0.52
0+069.18	59.98	0.03	7.04	9.78	9.78	2.74	13.12	9.97	6.19	1.32	4.57	1.00
0+080.00	59.98	0.03	6.90	10.89		4.09	48.62	32.26	28.81	1.51	1.23	0.30
0+100.00	59.98	0.03	7.20	10.95		3.75	91.21	34.88	30.00	2.61	0.66	0.12
0+120.00	59.98	0.03	6.21	10.96		4.75	90.75	34.36	29.76	2.64	0.66	0.12
0+140.00	59.98	0.03	5.44	10.96		5.52	97.60	34.90	30.00	2.80	0.61	0.11
0+160.00	59.98	0.03	4.21	10.97		6.76	111.25	35.54	30.00	3.13	0.54	0.09
0+175.53	59.98	0.03	3.36	10.98		7.61	146.86	36.31	30.00	4.04	0.41	0.06

El Nivel de Aguas Máximo Extraordinario (NAME) para este río nos da una elevación de 9.78 m. La altura libre mínima (gálibo) a considerar es de 1.80 m, lo que nos da una altura (H) de 11.58 m.

JAIR ELI CABRERA SALAZAR

c) PUENTE SOBRE LA QUEBRADA S/N NOMBRE, **VÍA BOCA CHICA – PLAYA HERMOSA - 1+337**

Tabla 4. *Resultado de análisis hidráulico de la sección de Quebrada Sin Nombre*

Estación	Q. total (m^3/s)	Coeficiente de Manning	EL Min CH (m)	EL NAME (m)	EL NAME crit (m)	y max (m)	Am (m^2)	Pm (m)	T (m)	Rh (m)	Vel (m/s)	N. froude
0+000.00	61.45	0.03	14.39	17.33	17.23	2.94	21.54	23.01	20.55	0.94	2.85	0.89
0+026.69	61.45	0.03	14.40	17.56	17.56	3.16	19.76	22.90	20.50	0.86	3.11	1.01
0+040.00	61.45	0.03	14.06	17.99		3.93	37.06	24.88	22.26	1.49	1.66	0.41
0+060.00	61.45	0.03	13.72	18.09		4.37	51.05	30.94	27.80	1.65	1.20	0.28
0+080.00	61.45	0.03	13.47	18.13		4.66	71.80	35.44	30.00	2.03	0.86	0.18
0+100.00	61.45	0.03	13.57	18.13		4.57	63.64	33.09	29.57	1.92	0.97	0.21
0+120.00	61.45	0.03	13.49	18.13		4.63	53.11	35.29	30.00	1.50	1.16	0.28
0+130.69	61.45	0.03	13.71	18.05		4.34	31.19	35.83	30.00	0.87	1.97	0.62
0+140.00	61.45	0.03	13.43	18.24		4.80	71.61	35.16	30.00	2.04	0.86	0.18
0+160.00	61.45	0.03	13.02	18.26		5.24	102.92	37.04	30.00	2.78	0.60	0.10
0+180.00	61.45	0.03	13.29	18.26		4.97	106.77	36.91	30.00	2.89	0.58	0.10
0+200.00	61.45	0.03	13.26	18.26		5.00	95.47	34.45	30.00	2.77	0.64	0.12
0+220.00	61.45	0.03	12.66	18.27		5.61	106.17	36.81	30.00	2.88	0.58	0.10

El Nivel de Aguas Máximo Extraordinario (NAME) para este río nos da una elevación de 18.05 m. La altura libre mínima (nAlibo) a considerar es de 1.80 m, lo que nos da una altura (H) de 19.85 m.

4. ANEXOS

4.1. QUEBRADA LA YEGUADA

Figura 9. *Geometría de la quebrada en Hec-Ras*

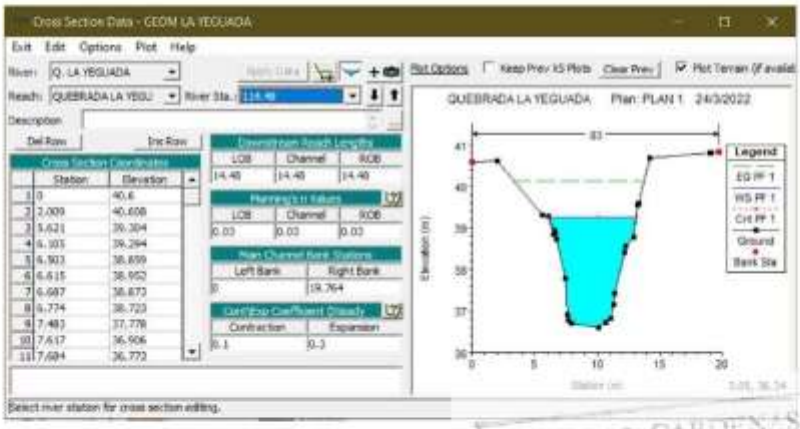

Figura 10. *Sección transversal en estación del puente sobre la quebrada la Yeguada.*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
Licencia No. 2-06-178
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

4.2. QUEBRADA EL SITIO

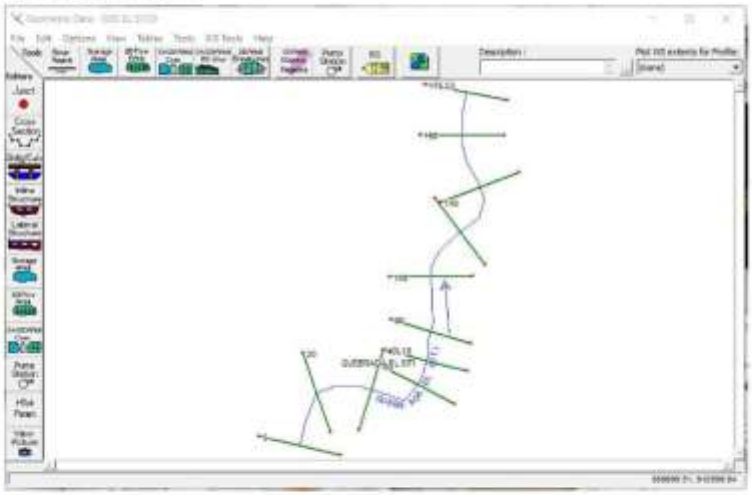

Figura 11. *Geometría de la quebrada en Hec-Ras*

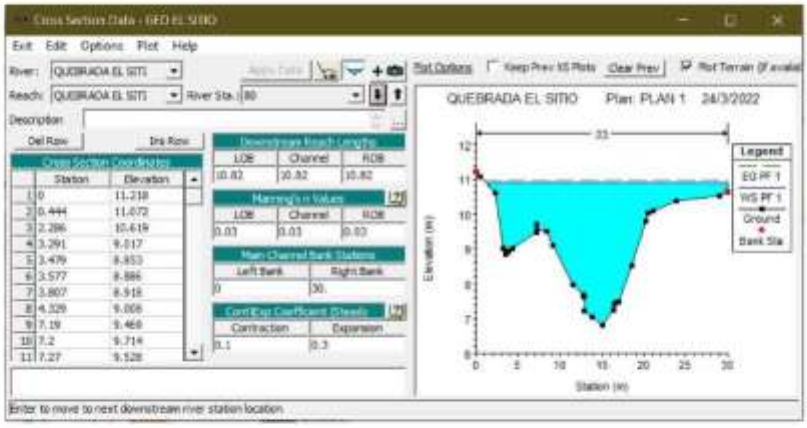

Figura 12. *Sección transversal en estación del puente sobre la quebrada El Sitio.*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

4.3. QUEBRADA SIN NOMBRE

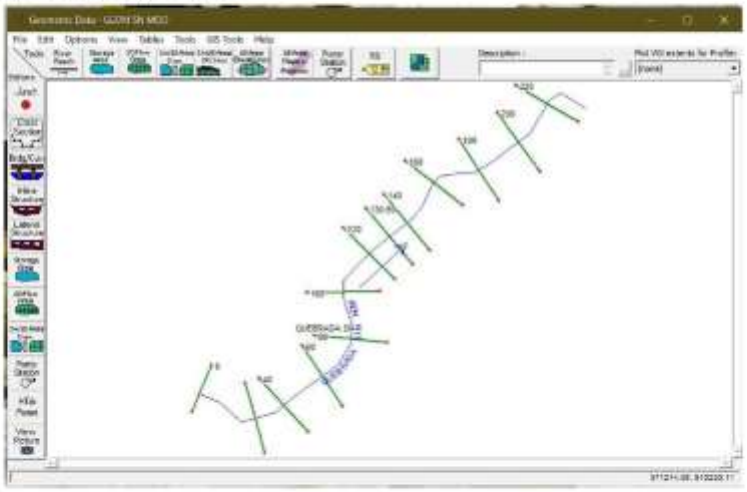

Figura 13. *Geometría de la quebrada en Hec-Ras*

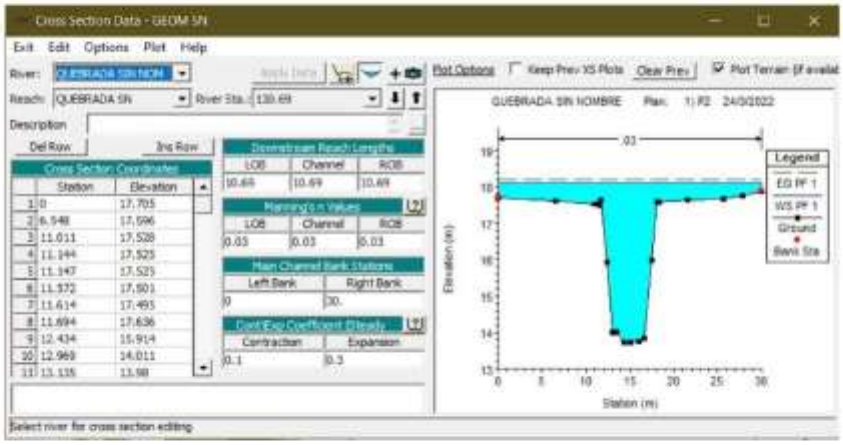

Figura 14. *Sección transversal en estación del puente sobre la quebrada Sin Nombre*

JAIR ELI CARDENAS SALADO
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

ANEXO No.9

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE DEL PROYECTO.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

REALIZADO POR:

SERTAM
SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES

Héctor Justiniani

Idoneidad Ambiental: 2015-120-025.

Consultor:

Resolución DEIA-IRC – 063-2020 de 2020.

FEBRERO, 2022

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Contenido

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante 2

Datos generales del monitoreo ambiental 2

Puntos Monitoreados y Resultados 3-7

Conclusiones 8

Equipo técnico 8

Anexos 9-11

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante

Promotor:	Ministerio de Obras Públicas.
Contratista:	INICO, S.A.
Proyecto:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Ubicación:	Corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.
País:	Panamá.

Datos Generales Del Monitoreo Ambiental

Norma Aplicable:

1. Anteproyecto de Calidad de Aire de la República de Panamá.

Método:
Lectura directa.

Instrumentos utilizados:
Monitor Aeroqual serie 500 / Sensor LPC (Contador de Partículas Laser) para PM 10 Y PM 2.5

Límites máximos:

Valores de norma	Tiempo de muestreo
50 µg/m³N	anual
15 µg/m³N	24 horas

Horarios de la medición:
Diurno
Rango
0,001 - 1,000 mg/m3
Resolución:
0,001 mg/m3
Tiempo de respuesta:
15 minutos
Condiciones de uso:
Temperatura: 0 a 40°C
Humedad: 0 a 50%

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PUNTO MONITOREADOS Y RESULTADOS

Punto 1.			
Ubicación del equipo: sobre la calzada, superficie cubierta de capa base, sin superficies reflectantes, entrada a Horconcito, colindante a vía interamericana.			
Coordenadas UTM:	376411 mE	921572 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 48%		Temperatura: 31,66°C
Observación: Tráfico vehicular medio, día nublado.			
Resultados de la medición			
Concentración PM-10			
7,8 µg/m^{3}N			

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 2.			
Ubicación de equipo: sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes.			
Coordenadas UTM:	373742 mE	919357 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 50%	Temperatura: 32,22°C	
Observación: día soleado, tráfico vehicular medio.			
Resultados de la medición			
Concentración PM-10			
8,0 µg/m³N			

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 3.			
Ubicación de equipo: sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes			
Coordenadas UTM:	372941 mE	919280 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 67%	Temperatura: 30°C	
Observación: día soleado			
Resultados de la medición			
Concentración PM-10			
9,7 $\mu g/m^3N$			

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 4.			
Ubicación de equipo: sobre la calzada, superficie cubierta de concreto, sin superficies reflectantes			
Coordenadas UTM:	365825 mE	908953 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 69%	Temperatura: 29°C	
Observación: día soleado			
Resultados de la medición			
Concentración PM-10			
6,8 µg/m³N			

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 5.			
Ubicación de equipo: sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes, frente a la Escuela Boca Chica.			
Coordenadas UTM:	365825 mE	908884 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 69%	Temperatura: 29°C	
Observación: día soleado			
Resultados de la medición			
Concentración PM-10			
7,6 µg/m³N			

Escaneado con CamScanner

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Conclusiones
1. Se realizaron mediciones de Material Particulado (PM10) en 5 puntos del proyecto. 2. Los valores dados en campo se encuentran por debajo de lo indicado en la norma: anteproyecto de calidad de aire – ANAM.
Equipo técnico
Héctor Justiniani Ingeniero Ambiental C.I. N.º 2015-120-025
Otilia Sánchez Coordinación General – SERTAM Consultora / Auditora Ambiental

Anexos

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
DISEÑO, CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. - BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
PUNTOS DE MONITOREO DE AIRE
CARRETERA CPA - BOCA CHICA
Leyenda
Página 10 | 11
TELEF. 979 - 0174 / 6907 - 85 - 85
Anexo #1
PUNTOS DE MONITOREO

INFORME DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Anexo # 2 Certificado de Calibración

aeroqual

Phone +649-623 3013 Fax +64-9-623 3012
460 Rosebank Road, Auckland 1035, New Zealand
Phone +649-623 3013 Fax +64-9-623 3012
www.aeroqual.com

Calibration Certificate

Calibration Date: 11 June 2021

Model: PM2.5 PM10 0-1.000 mg/m3

Serial No: SHPM 5003-7C79-001

Measurements

	PM2.5 mg/m3	PM10 mg/m3
Reference Zero	0.000	0.000
AQL Sensor Zero	0.000	0.000
Reference Span	0.055	0.173
AQL Sensor Span	0.054	0.168

Calibration Standard

Standard	Manufacturer	Model	Serial number
Optical Particle Counter	Met One Instruments	9722-1	U11956
Test aerosol	ADI	0.54 µm latex microspheres	n/a

QC Approval: TY

Date: 11-Jun-21

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

ANEXO No. 10

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL.

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

PROYECTO

PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

REALIZADO POR:

SERTAM
SERVICIOS TÉCNICOS AMBIENTALES

Héctor Justiniani

Idoneidad Ambiental: 2015-120-025.

Consultor:

Resolución DEIA-IRC – 063-2020 de 2020.

FEBRERO, 2022

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Contenido

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante 2

Datos generales del monitoreo ambiental 2

Puntos Monitoreados y Resultados 4-8

Conclusiones 9

Equipo técnico 9

Anexos 10-13

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Datos del Proyecto y Nombre del Solicitante

Promotor:	Ministerio de Obras Públicas.
Contratista:	INICO, S.A.
Proyecto:	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Ubicación:	Corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.
País:	Panamá.

Datos Generales Del Monitoreo Ambiental

Norma Aplicable:

1. Decreto ejecutivo N.°. 1 del 15 de agosto de 2004 del Ministerio de Salud, por el cual se determina los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
2. Decreto Ejecutivo N.°. 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.

Método:
ISO 1996-2: 2007 – Descripción, Medición y Evaluación del Ruido Ambiental – Parte 2: Determinación de los Niveles de Ruido Ambiental.

Instrumentos utilizados:
Sonómetro tipo 2, Modelo SL-5868P; 30-130 db

Ubicación de la Medición:
Frentes de trabajo; áreas pobladas, a 1.50 metros del suelo.

Horarios de la medición:
Diurno

Límites Máximos:

1. Según Decreto ejecutivo N.°. 1 del 15 de agosto de 2004:

- Diurno: 60 dBA (de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.)
- Nocturno: 50 dBA (de 10:00 pm hasta 5:59 a.m.)

2. Según Decreto Ejecutivo N.°. 306 del 4 de septiembre de 2002:

Artículo: Cuando el ruido de fondo o ambiental en las fábricas, industrias, talleres, almacenes, restaurantes, bares, discotecas, toldos y locales comerciales, o cualquier otro establecimiento o actividad permanente que genere ruido, supere los niveles sonoros mínimos de este reglamento se evaluará así:

- Para áreas residenciales o vecinas a éstas, no se podrá elevar el ruido de fondo o ambiental de la zona.
- Para áreas industriales y comerciales, sin perjuicio de residencias, se permitirá solo un aumento de 3

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

decibeles, en escala A, sobre el ruido de fondo o ambiental.

- Para áreas públicas, sin perjuicio de residencias, se permitirá un incremento de 5 decibeles, en escala A. sobre el ruido de fondo o ambiental.

Intercambio: 3 dB

Escala: A

Respuesta: Lenta

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PUNTO MONITOREADOS Y RESULTADOS

Punto 1.			
Ubicación del Sonómetro: sobre la calzada, superficie cubierta de capa base, sin superficies reflectantes, entrada a Horconcito, colindante a via interamericana.			
Coordenadas UTM:	376411 mE	921572 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 48%	Temperatura: 31,66°C	
Observación: Tráfico vehicular fluido, dia nublado.			
Resultados de la medición			
$L_{máx}$	L_{min}	L_{eq}	
77,8 dB	52,3 dB	57,8 dB	

Correo Electrónico: consultoria.@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 2.			
***Ubicación Del Sonómetro*:** sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes.			
Coordenadas UTM:	373742 mE	919357 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 50%	Temperatura: 32,22°C	
Observación: día soleado, tráfico vehicular medio.			
Resultados de la medición			
$L_{máx}$	L_{min}	L_{eq}	
64,9 dB	48,6 dB	52.6 dB	

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 3.			
Ubicación Del Sonómetro: sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes.			
Coordenadas UTM:	372941 mE	919280 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 67%	Temperatura: 30°C	
Observación: día soleado, tráfico vehicular alto.			
Resultados de la medición			
$L_{máx}$	$L_{mín}$	L_{eq}	
71,3 dB	49,1 dB	50,7 dB	

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 4.			
Ubicación Del Sonómetro: sobre la calzada, superficie cubierta de concreto, sin superficies reflectantes.			
Coordenadas UTM:	365825 mE	908953 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 69%	Temperatura: 29°C	
Observación: día soleado, tráfico vehicular alto.			
Resultados de la medición			
$L_{máx}$	L_{min}	L_{eq}	
65,4 dB	49,7 dB	53,2 dB	

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Punto 5.			
Ubicación Del Sonómetro: sobre la calzada, superficie cubierta de tierra, sin superficies reflectantes, frente a la escuela Boca Chica.			
Coordenadas UTM:	365825 mE	908884 mN	Zona: 17 P norte
Horario: Diurno, de 6:00 a.m. hasta 9:59 p.m.			
Condiciones ambientales:	Humedad: 69%	Temperatura: 29°C	
Observación: día soleado, tráfico vehicular bajo.			
Resultados de la medición			
$L_{máx}$	$L_{mín}$	L_{eq}	
59,0 dB	48,3 dB	51,9 dB	

Conclusiones

1. Se realizaron mediciones de ruido ambiental en 5 puntos del proyecto, tomando en consideración lugares poblados, escuela e iglesias.
2. Los valores de nivel sonoro equivalente fueron comparados mediante el Decreto Ejecutivo N.°. 1 de 15 de enero de 2004.
   Artículo 1. Se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales, así

Horario	*Nivel sonoro máximo*
De 6:00 a.m. a 9:59 p.m.	60 decibeles (en escala A)
De 10.00 p.m. a 5:59 a.m.	50 decibeles (en escala A)

3. En todos los puntos de monitoreo se observan limites equivalentes dentro del rango permisible en la norma de 6:00 a.m. a 9:59 p.m.

Equipo técnico

Héctor Justiniani
Ingeniero Ambiental
C.I. N.° 2015-120-025

Otilia Sánchez
Coordinación General – SERTAM
Consultora / Auditora Ambiental

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA,
DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Anexos

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

Anexo #1

Puntos de Monitoreo Ambiental

Anexo # 2 Certificado de Calibración

Grupo ITS

PT02.04-B CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Certificado No: 133-20-003 v.0

Datos de referencia

Cliente: Servicios Técnicos Ambientales

Dirección: Vía Raymundo Sandoval, corregimiento de Chitré, Distrito de Chitré. Teléfono: 974-0174

Equipo: Sonómetro

Fabricante: R/D

Número de Serie: N727060

Fecha de Recibido: 15-ene-20

Fecha de Calibración: 17-ene-20

Condiciones de Prueba

Temperatura: 24.8°C a 23.9 °C

Humedad: 42% a 41%

Presión Barométrica: 1012mbar a 1012mbar

Condiciones del Equipo

Antes de calibración: Cumple

Después de calibración: Si cumple

Requisito Aplicable: IEC61672-1-2013

Procedimiento de Calibración: DGLC-PT02

Estándar(es) de Referencia

Número de Identificación	Dispositivo	Última Calibración	Fecha de Expiración
KZF070002	Quest Cal	20-feb-19	20-feb-20
2012928	Sistema B & K	3-mar-19	3-mar-20
BOX000002	Sonómetro 0	1-mar-19	1-mar-20

Calibrado por: Danilo Ramos — Nombre — Firma del Técnico de Calibración — Fecha: 17-ene-20

Revisado / Aprobado por: Rubén R. Ríos R. — Nombre — Firma del Supervisor/Técnico de Laboratorio — Fecha: 22-ene-20

Página 1 de 2

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

INFORME DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Grupo ITS

PT02-04-B CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN v.0

Certificado No: 133-20-003-v.0

(A) indica que se encuentra fuera del margen de tolerancia

Pruebas realizadas variando la intensidad sonora

Frecuencia Nominal (Hz)	Valor mínimo	Valor máximo	Recibido	Entregado	Error	Unidad
85	84,3	85,5	85,3	85,0	0,0	dB
90	89,3	90,5	90,2	90,1	0,1	dB
94	93,3	94,3	94,4	94,0	0,0	dB
100	99,5	100,5	100,2	100,0	0,0	dB
105	104,5	105,3	105,2	105,0	0,0	dB

Fin del Certificado

Correo Electrónico: consultoria@ sertamazuero.com / sertamazuero @gmail.com
TELEF. 979 - 0 174 / 6997 – 85 – 85

ANEXO No. 11

MAPA DE COBERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO.

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

DOCUMENTO ADJUNTO

ANEXO No. 12

INFORME TÉCNICO ARQUEOLÓGICO

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.

INFORME DE INSPECCION ARQUEOLÓGICA

PROYECTO "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

UBICADO EN LOS CORREGIMIENTOS DE SAN LORENZO, HORCONCITOS Y BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)

EMPRESA CONTRATISTA: ININCO. S.A.

PREPARADO POR:

LIC. ADRIÁN MORA O.

ANTROPÓLOGO

CONSULTOR ARQUEOLÓGICO Nº 15-09 DNPH

Febrero 2022

1

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO 3

BREVE SÍNTESIS ARQUEOLÓGICA Y ETNOHISTÓRICA DE GRAN CHIRIQUÍ..... 6

METODOLOGÍA..... 16

RESULTADOS DE PROSPECCIÓN..... 18

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES..... 30

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ANEXO

Plano de Localización de Calles del Proyecto "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"

Vistas satelitales de Prospección Arqueológica

1. Introducción

Este Informe presenta una breve descripción un tramo de camino (construido desde hace varias décadas). El proyecto es un EsIA Categoría II; y es denominado **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.**

Está ubicado en los corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, del distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí. Es promovido por el Ministerio de Obras Públicas (MOP): la empresa contratista es **ININCO S.A**., y la consultoría ambiental fue realizada por la Ingeniera Katrina Murray.

El proyecto consiste principalmente en la ejecución de los estudios, diseños y trabajos de construcción para el proyecto **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**, con una longitud de unos treinta (30) kilómetros. Así definido:

1. El primer tramo inicia en la intersección de la C.P.A con la entrada de Horconcitos y termina en la entrada al muelle de Boca Chica, con una longitud aproximada de 21.2 kilómetros.
2. El segundo tramo, consta de la rehabilitación de las calles internas de Horconcitos, que suman una longitud aproximada de 2.9 kilómetros.
3. El tercer tramo conecta la vía de Boca Chica con Playa Hermosa, la cual tiene una longitud de 3.2 kilómetros.
4. El cuarto tramo conecta la vía de Boca Chica con la vía hacia Punta Bejuco y Gavilla, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros.
5. Y el quinto tramo, de 0.2 kilómetros aproximados, consta de la rehabilitación del camino interno de Boca Chica.

La prospección arqueológica forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del **Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009,**

modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 del 5 de agosto del 2011, en la cual se regula esta actividad y se enmarca en los contenidos mínimos con sus términos de referencia con dichos estudios, ajustados a las normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico: **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 2003**2003 y la **Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020**.

Objetivos Generales

- Identificar rasgos arqueológicos en la zona de Impacto Directo del Proyecto denominado **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.** Está ubicado en la provincia de Chiriquí.

- Cumplir con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) conforme lo establece el Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009 y la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley Nº 58 del 2003 y la Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020.

- Recomendar las respectivas medidas de mitigación para la protección y salvaguarda del Patrimonio Histórico Cultural, el cual es protegido por la Nación de acuerdo a las leyes aquí descritas.

Objetivos específicos:

- Evaluar el nivel impacto de este proyecto sobre los yacimientos arqueológicos, así como proponer las respectivas recomendaciones en calidad de medidas de mitigación, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la viabilidad de la obra.

- Presentar en este informe arqueológico medidas de mitigación a través de estrategias de caracterización arqueológica a fin de proporcionar información sobre los linderos culturales de los rasgos culturales identificados dentro del área del proyecto.

- Incrementar el acervo histórico cultural de las sociedades indígenas de data prehispánica que ocuparon el Gran Chiriquí.

Fundamento Legal

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

La Resolución Nº AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental

La Ley Nº 175 de 3 de noviembre de 2020; la cual crea el Ministerio de Cultura. Dirección de Patrimonio Cultural.

2. Breve síntesis arqueológica del Gran Chiriquí.

El área cultural denominado arqueológicamente Gran Chiriquí (Sensus Richard Cooke), ha sido consecuentemente un "espacio de frontera", dada la afinidad de características semióticas compartidas con el Gran Coclé y el horizonte cerámico contextualizada en la Fase Díquis (Costa Rica).

El Dr. Richard Cooke puntualiza sobre el incremento poblacional de estas áreas indígenas, como consecuencia de la capacidad y producción alimentaria basada en el cultivo de especies de consumo aunado a la tecnología: "En cuanto a la distribución de la población en el Panamá central, tres aspectos destacan diferencias importantes con relación al periodo precerámico anterior: (a) el mayor tamaño y número de los sitios litorales en la Bahía de Parita, (b) evidencia de una estructura ovalada en Zapotal, la cual podría indicar que este sitio extenso era un caserío de viviendas sencillas92 y (c) la composición florística de la vegetación secundaria alrededor de la laguna de La Yeguada, conforme la cual los impactos de la agricultura se habrían vuelto tan extensos en las estribaciones del Pacífico central para el 4.200 A.P., que se dejó de quemar y sembrar porque los suelos ya estaban exhaustos.

Para comienzos del Periodo III, grupos agrícolas ya habían abierto extensos claros en los bosques del curso bajo del río Chagres y también, en los de la cuenca alta del río Tuyra (Cana), por lo que se supone que la dispersión de la agricultura rotativa habría abarcado otras regiones estacionalmente áridas de Panamá aún faltantes de datos arqueológicos relevantes a esta época (como, por ejemplo, las cuencas de los ríos Bayano y Chucunaque y las estribaciones de Chiriquí y el Sur de Veraguas" (Cooke 2004: 20).

No obstante, entre los antecedentes de la arqueología de Chiriquí ocurrieron algunas confusiones dadas la ausencia de un ordenamiento cerámico y el desconocimiento de fechamiento radiométrico, realizado éste último por la antropóloga Olga Linares en la década del 60:

"La arqueología panameña comenzó en Chiriquí a finales del siglo XIX, momento desde el cual se desarrolló a la par de las corrientes intelectuales que predominaban en las escuelas de antropología e historia de las universidades de Europa y Estados Unidos. A partir de 1858, el departamento colombiano de Bugavita fue invadido por aventureros extranjeros tras el hallazgo de sepulturas precolombinas con espectaculares piezas de orfebrería. Sus saqueos despertaron el interés del cónsul francés (y coleccionista) de Zeltner, quien publicó dibujos de la forma y arquitectura de algunas tumbas. Por entonces, J. A. McNiel fue testigo de la apertura "5,000 tumbas" y cómplice en el envío de un cargamento de piezas de piedra, de metal y cerámica al Instituto Smithsonian en Washington D.C. donde fueron clasificadas por William H. Holmes.

En una monografía escrita en 1888 Holmes demostró que ya era partidario del concepto de las áreas culturales estáticas en el tiempo y relacionadas con etnias específicas al proponer que el arte precolombino de Chiriquí fue producido por las "tribus" que vivieron en esta región al momento de la conquista. Aun así, algunas frases contradictorias y explicaciones rebuscadas en sus escritos revelan cierta incertidumbre en cuanto a la verdadera antigüedad y diversidad de los artefactos

7

estudiados la cual tuvo que ver, aparentemente, con ideas desarrolladas al inicio de su carrera en torno a la **iconografía** (Holmes planteó, por ejemplo, que el arte chiricano experimentó una simplificación progresiva a través del tiempo desde motivos naturalistas e ideográficos hasta otros geométricos y mecánicos) (Cooke 2004: 4).

A partir de los años 60, Panamá se vio involucrada de inmediato en una Nueva Arqueología: Dada la insatisfacción de una estratigrafía arbitraria y en muchos casos descontextualizada; la cual arrojó estimaciones tipológicas cuestionables y sustentadas en teorías difusionistas carentes de todo carácter probatorio. Señala Richard Cooke lo siguiente: "La argumentación que presentó ante la fundación de las Ciencias de EE.UU. para optar por una observación etnográfica: los ngobés actuales hablan dialectos (variantes del lenguaje Ngawbere) cercanos del mismo idioma. Pese a haber vivido desde el periodo de contacto en ambientes distintos, lo que presuponía un origen común, procesos de adaptación divergentes y contactos sociales continuos. Linares propuso abordar varias interrogantes que surgieron a raíz de este supuesto con datos arqueológicos, por ejemplo; cuándo y cómo el modo de subsistencia y el patrón de asentamiento de las poblaciones indígenas en cada zona ecológica, se adaptaron a cada transformación socioeconómica (cacería/recolección-horticultura-agricultura) y cual habría sido el papel de interacción social en el mantenimiento de tanto las tradiciones ancestrales, como de la diversificación cultural. El marco teórico del proyecto fue la ecología cultural, específicamente la radiación adaptativa, el método de investigación y la comparación controlada a través del tiempo".

En una breve síntesis dilucidadora de la Nueva Arqueología, cual fue expuesta entre sus exponentes; "la antropóloga Olga Linares y su equipo se trasladaron a La Pitahaya (IS-3) en el Golfo de Chiriquí, uno de los sitios investigados en 1961, donde confirmaron su gran tamaño 8,5 ha.), así como la existencia de un montículo y 'plaza' rituales asociados con columnas de piedra. Al año siguiente, localizaron 45 sitios arqueológicos, en un área de 62 km^2 entre Cerro Punta y el Hato del Volcán Barú, ubicados en terrazas a lo largo de ríos y quebradas a alturas menores de

2,000 m. De acuerdo a la zonificación geográfica de estos asentamientos, la población precolombina estuvo especialmente atiborrada y nucleada en la vecindad de Barriles (Nueva California y El Hato), a donde los primeros inmigrantes habían llegado durante el inicio de la Era Cristiana (según nuestro calendario judeocristiano) cuando estaba de moda la cerámica Concepción (Sensus Haberland: tipo cerámico establecido por Wolgang Haberland, carente de probidad estratigráfica y corte difusionista de las provincias centrales). Prosiguiendo a Cooke "En Sitio Pittí-González (Cerro Punta) un decapote descubrió una vivienda ovalada cubierta por una capa delgada de ceniza volcánica, según Linares, evidencia de la última erupción del Volcán Barú (600-700 D.C), la cual también se observó estratificada sobre zona de ocupación en Barriles. Linares argumentó que, después de este evento telúrico, el Valle de Cerro Punta se despobló y no se reocupó, aunque sí Barriles, donde se constató una leve ocupación sobre la capa de "pómez", asociada a una fecha de 1210+150 d.C.

Al comparar los datos obtenidos en las tres zonas de estudio, Linares y sus colegas plantearon una hipótesis general de colonización y radiación adaptativa para el Panamá Occidental, de acuerdo con la cual la agricultura sedentaria se habría desarrollado en las estribaciones y cordillera de lo que hoy en día se considera el Área Cultural del Gran Chiriquí: Con base en una horticultura surgida durante la fase precerámica Boquete (2,300-300.a.C). Grupos procedentes de esta región pudieron haberse dispersado hacia las montañas húmedas arriba de los 1,000 msnm durante el primer milenio de a.C. Para el 600 d.C. emigrantes de las llanuras y áreas adyacentes ya pobladas se habrían asentado en las costas e islas de Chiriquí….Linares sostiene que la ocupación de los habitantes en estas islas pudo ser consecuencia de las presiones demográficas en las llanuras donde las aldeas de los agricultores se habrían concentrado cerca de los suelos coluviales de ríos y quebradas a fin de contrarrestar la escasez de precipitación en la estación seca". (Cooke 2004: 26, 27, 28). Por lo que tomando en cuenta los aportes de Linares, se consideró oportuno el establecimiento de la primera secuencia radiométrica confirmada para la provincia de Chiriquí (del resultado de sus investigaciones en cuatro sitios arqueológicos en la costa y algunas islas de esta provincia (ubicada en

9

la Bahía de Chiriquí, entre estas, la Isla Palenque), se propusieron tres fases *Fase Burica* (500-800 d.C.), *Fase San Lorenzo* (800-1200 d.C.), *Fase Chiriquí* (1200-1520 d.C.) (Linares de Sapir, 1966, 1968 a,b).

En el año 2006 el arqueólogo Álvaro Brizuela presentó a la SENACYT avances de su investigación sobre los Petroglifos en la región Oriental de Chiriquí. Durante la realización del Proyecto de Petroglifos en Panamá, se mantuvo presente el potencial con que cuenta el país en materia de recursos arqueológicos patrimoniales, en particular con sitios de petroglifos. Al brindarse la oportunidad de probar la viabilidad de ese proyecto, se contempló la región circundante a la comunidad de Volcán, en la Provincia de Chiriquí, por tratarse de una región donde se habían reportado algunos hallazgos, pero no habían sido sistematizados ni registrados detalladamente. Sin embargo, los resultados obtenidos superaron las expectativas, ya que la cantidad de sitios reportados y registrados fue casi el doble de la presupuesta. (Mora 2011)

Los resultados obtenidos han permitido esbozar una interrogante fundamental relacionada con la antigüedad aproximada de estos vestigios. Por lo general, tiende a suponerse la idea de que estas manifestaciones son muy antiguas. Sin embargo, un porcentaje significativo de los sitios trabajados resultó estar conformado por elementos rupestres, asociados directamente a tiestos y algunos instrumentos líticos fragmentados (en ningún caso se percibió relación con contextos funerarios). (Mora Apud en Brizuela 2006).

La Asamblea Legislativa de Panamá, en el año de 2002, promulga la **Ley 17** del 17 de abril, mediante la cual, en su Artículo 1, se modifica el Artículo 2 de la **Ley 19** de 1984, y quedó entonces como se indica a continuación: "...*Se declaran monumentos históricos nacionales los dibujos tallados en piedras por nuestros aborígenes en la época precolombina, que se encuentren en cualquier parte del territorio nacional*..." (Gaceta Oficial N° 24,530:6 Abril 12 de 2002). Aunque la legislación vigente los defina como "dibujos tallados en piedras", el arqueólogo Brizuela entiende al PETROGLIFO como un motivo o diseño (realista o abstracto, simplista o estilizado)

plasmado en la superficie de una roca natural mediante un procedimiento de percusión o abrasión cuyo resultado puede ser alto o bajorrelieve. En este sentido, considero que una descripción positivista como la expuesta, soslayando los parámetros pertinentes a lo que se observa en los petrograbados; no es conformada a la causalidad *Per Se*, y sólo es interpretado en criterios de forma y función aproximada al esquema de valores occidentales. Por ende, absolutamente distantes a nuestro entendimiento, dada la ausencia de variables emblemáticas para un merecido estudio (Mora 2011). Por otra parte, Brizuela también había localizado yacimientos arqueológicos en el Bosque Protector de Palo Seco (Charca la Pava, Eje de Presa, Rio Risco, Valle del Rey, etc.) Los sitios precolombinos fueron localizados en prospección arqueológica para el proyecto Chan 75 (2009).

Por otra parte, en la provincia de Bocas del Toro, el arqueólogo norteamericano Tom Wake (2009-2010-2011-2012) en Isla Colón, fueron enumerados distintos tipos de sitios o yacimientos arqueológicos, cuyas características infieren distintas aristas culturales en su amplia distribución (basureros o depósitos de desechos, posibles espacios funerarios, artefactos consumo, artefactos de status, artefactos elaborados en hueso con el más fino detalle y acabado). Según el arqueólogo, Sitio Drago pudiese corresponder a una data relativamente de 800–1400 NE. En la provincia de Bocas del Toro, se han identificado yacimientos arqueológicos en Cerro Brujo, como en Sitio Abuelitas. Dado que es un área adyacente a Diquis Costa Rica, es posible que compartiesen afinidades tecnológico-culturales nuestros grupos caciquales (o jefaturas, si fuese el caso) con otros de la actual frontera costarricense.

Etnohistoria del Gran Chiriquí:

Por otra parte, cabe agregar que la situación étnica (o quizás aún interétnica) de los pobladores antiguos en esta área cultural aun cuando denota complejidad, la cual es estudiada bajo el tamiz que proporcionaron las investigaciones arqueológicas después de los años 60 y la investigación etnohistórica la cual arroja algunas estimaciones que podrían dilucidar algunas lagunas (redes de intercambio, esferas

de alianzas políticas, y esferas de influencia cultural). En esta propuesta colaboran; la genética, la lingüística y la toponimia colonial de las fuentes escritas; aunque en algunos casos ayuda bastante la tradición oral.

Las fuentes documentales etnohistóricas: entre estas las conocidas crónicas "Historia Natural y General de las Indias" del conocido español Gonzalo Fernández de Oviedo, las exploraciones de Gaspar de Espinosa, y Fray Adrián de Ufeldre (un estudioso de los Gnöbe – Buglé), proporcionan valiosa información para el entendimiento histórico cultural de las etnias sentadas en Chiriquí y Veraguas desde finales del siglo XVII. Cabe agregar que los datos etnohistóricos proporcionan un enfoque de aproximación arqueológico para el estudio de los antiguos asentamientos indígenas, previo al Período de Contacto, dado que complementan elementos que meticulosamente podrían ser comparativos desde un margen cauteloso. Por supuesto, para ello sería necesario establecer un método etnohistórico para el estudio de los datos arqueológicos en esta región denominada arqueológicamente Gran Chiriquí.

En materia genética el asunto es aún más complicado, ya que se desconocen los procedimientos que operaron culturalmente entre los vínculos genéticos en las distintas poblaciones prehispánicas del Oriente y Occidente Chiricano.

En materia genética, el biólogo genetista Ramiro Barrantes propone una interesante teoría de la Microevolución en la Baja Centroamérica: "en cuanto a la proporción del loci polimórficos y monomórficos, la presencia de polimorfismos privados y variantes raras y las consecuencias genéticas producto de la subdivisión de poblaciones íntimamente ligadas a la naturaleza de su estructura. Las similitudes entre los chibchas y amerindios de diferentes lenguajes concluyen aquí: existen diferencias sustanciales en cuanto a la frecuencia de ciertos alelos polimórficos; la presencia de 5 polimorfismos privados y de algunas variantes raras; y la virtual ausencia del antígeno Diego (Di-a) en la mayoría de las tribus. Por lo que es posible afirmar que se pueden distinguir a los grupos chibchas de otros amerindios basándose en las

de alianzas políticas, y esferas de influencia cultural). En esta propuesta colaboran; la genética, la lingüística y la toponimia colonial de las fuentes escritas; aunque en algunos casos ayuda bastante la tradición oral.

Las fuentes documentales etnohistóricas: entre estas las conocidas crónicas "Historia Natural y General de las Indias" del conocido español Gonzalo Fernández de Oviedo, las exploraciones de Gaspar de Espinosa, y Fray Adrián de Ufeldre (un estudioso de los Gnöbe – Buglé), proporcionan valiosa información para el entendimiento histórico cultural de las etnias sentadas en Chiriquí y Veraguas desde finales del siglo XVII. Cabe agregar que los datos etnohistóricos proporcionan un enfoque de aproximación arqueológico para el estudio de los antiguos asentamientos indígenas, previo al Período de Contacto, dado que complementan elementos que meticulosamente podrían ser comparativos desde un margen cauteloso. Por supuesto, para ello sería necesario establecer un método etnohistórico para el estudio de los datos arqueológicos en esta región denominada arqueológicamente Gran Chiriquí.

En materia genética el asunto es aún más complicado, ya que se desconocen los procedimientos que operaron culturalmente entre los vínculos genéticos en las distintas poblaciones prehispánicas del Oriente y Occidente Chiricano.

En materia genética, el biólogo genetista Ramiro Barrantes propone una interesante teoría de la Microevolución en la Baja Centroamérica: "en cuanto a la proporción del loci polimórficos y monomórficos, la presencia de polimorfismos privados y variantes raras y las consecuencias genéticas producto de la subdivisión de poblaciones íntimamente ligadas a la naturaleza de su estructura. Las similitudes entre los chibchas y amerindios de diferentes lenguajes concluyen aquí: existen diferencias sustanciales en cuanto a la frecuencia de ciertos alelos polimórficos; la presencia de 5 polimorfismos privados y de algunas variantes raras; y la virtual ausencia del antígeno Diego (Di-a) en la mayoría de las tribus. Por lo que es posible afirmar que se pueden distinguir a los grupos chibchas de otros amerindios basándose en las

características particulares de su estructura genética... Se encontraron 5 polimorfismos privados relacionados con sistemas enzimáticos: LDHB*GUA1, ACP*GUA1, TP1*3-BRI, TF*D-GUA y PEPA*2KUN." (Barrantes 1993:128).

En el estudio de la etnohistoria en Panamá, otras disciplinas como la lingüística, la genética y la arqueología, podrían ayudar a explicar algunos cuestionamientos que se suscitasen durante la investigación; la lingüística proporciona valiosa información sobre la historia evolutiva de las sociedades amerindias. El conocido lingüista costarricense Constenla Umaña, ha aplicado métodos léxico-estadísticos y glotocronológicos (ver vocabulario) para el establecimiento de filogenias en el área intermedia[1]. La agrupación lingüística que constituye el área intermedia es la estirpe chibchense, la cual abarca una gran cantidad de lenguas por toda esta área, entre éstas cabe mencionar las familias Jicaque, Misumsalpa, Timote-cuica, Jirajara. Entre las lenguas chibchenses de Panamá están: Bribri, movere, Bokota, Buglere, Gnawbere, y Kuna. Cabe agregar que el mencionado autor señala que la filiación de los grupos Chocó (en Panamá constituida por grupos étnicos Waunana y Emberá; cada uno es una lengua) con la Estirpe Chibchense[2] es distante. Las

---

[1] El término Área Intermedia por el arqueólogo Wolfgang Haberland contempla el oriente de Honduras, la costa atlántatica y el centro de Nicaragua; Costa Rica, quitando la Península de Nicoya; Panamá, la mitad occidental de Colombia. (Constenla, Apud. en Haberland 1991:5). O en la perspectiva general que cita la arqueóloga Brizuela apoyada en Barrantes "En una perspectiva general se considera que las lenguas de la llamada Baja Centroamérica (Nicaragua, Costa Rica, Panamá) y el Noroeste de Suramérica (Colombia, Ecuador) forman parte del grupo lingüístico Macrochibcha." (Casimir 2004:48).

[2] Constenla Umaña presenta de manera tentativa esta clasificación, pero en particularidad a las lenguas Bari, el Chimila, el Dorasque y el Chánguena. (Umaña 1991:42-43).

Estirpe chibchense

I. Superfamilia chibcha A
- 1. Tiribí (dialectos teribe y térraba)
- 2. Bribri, cabécar
- 3. Boruca
- 4. Movere, bocotá

II. Superfamilia chibcha B
- 1. Paya
- 2. Rama, guatuso
- 3. Dorasque, chánguena
- 4. Familia chibcha B oriental
  - 4.1 Cuna
  - 4.2 Subfamilia colombiana
    - 4.2.1 Colombiano septentrional
      - 4.2.1.1 Chimua

13

lenguas Waunaan y Embera son reconocidas como la Familia Chocó. Pero tiene fuertes vínculos con el Macro Chibcha". (Umaña:1991).

Las investigaciones en este tema adelantan que los estudios lingüísticos guardan relativa simultaneidad con los estudios genéticos de poblaciones, sobre todo los del Área Intermedia, donde se plantea una prolongada presencia y adaptación ecológica (Umaña: 1991). Además, Umaña propone que las lenguas chibchas se originaron a partir de un sustrato protochibcha existente que inició su separación hacia el tercer milenio Antes de la Era. Su hipótesis sustenta que las culturas arqueológicas existentes fueron de hablantes de lenguas chibchas, como son los grupos indígenas que habitan hoy el área de estudio.

La antropóloga costarricense Eugenia Ibarra presentó en su libro denominado **Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI. Historia Indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua**, algunos elementos etnohistóricos que podrían ser traslapados con los datos arqueológicos de las islas y costa de la Bahía de Chiriquí, a manera de sugerir algunas estimaciones posiblemente aclaratorias (al menos a nivel hipotético) con la situación étnica del Gran Chiriquí poco antes o al momento del periodo de Contacto Español.

Partiendo de su esquema conceptual: "Las sociedades indígenas de sur de América Central deben considerarse como el producto de relaciones sociales externas tanto como de desarrollos adaptativos internos. En el modelo de interacción la conceptualización de unidades sociales como divisiones étnicas y regionales, áreas culturales, fronteras y "sistemas mundo" es útil no para describir y organizar rasgos culturales, o categorías de gente, sino para conceptualizar "esferas" de interacción

---

4.2.1.2 Arhuácico
4.2.1.2.1 Cágaba
4.2.1.2.2 Arhuácico oriental-meridional
4.2.1.2.2.1 Bíntucua
4.2.1.2.2.2 Guamaca-atanques
4.2.2 Colombiano meridional
4.2.2.1 Barí
4.2.2.2 Cundicocuyés
4.2.2.2.1 Tunebo
4.2.2.2.2 Muisca-duit

14

dinámicas y potencialmente importantes. Por ejemplo, los grupos étnicos, que pueden identificarse por medio de una cultura y lengua comunes, pueden ser considerados medio de una cultura y lengua comunes, pueden ser considerados como expresiones de intereses políticos y cambiantes. Así, sus intereses subyacentes permiten que se consideren como estructuras transicionales" (IBARRA 1999: 11). Retomando los conceptos de "intercambio" discutidos teóricamente por Mary Helms, Timothy Earle y Ian Hodder, robustece una mayor compresión antropológica", absolutamente y discordante de la percepción occidentalizada:

En esta obra es importante la definición de intercambio brindada por Timothy K. Earle (1982), la que consideramos lo suficientemente amplia, precisa y adecuada para trabajar con ella en el tiempo y espacio señalados. Este autor se refiere al intercambio como la distribución espacial de materiales de mano en mano y de grupo social a grupo social. El intercambio es una transferencia que conlleva fuertes contenidos individuales y sociales. Los individuos son los instrumentos por medio de quienes se da el intercambio. Ellos hacen lo posible para sobrevivir y "prosperar" dentro de las posibilidades y limitaciones que les ofrece su sociedad, su ideología y su medio natural. Los bienes intercambiados–ya sean los alimentos, las tecnologías de subsistencia o los bienes suntuarios—son esenciales en sus esfuerzos por sobrevivir. A la vez, los contextos sociales del intercambio son también críticos pues definen las necesidades sociales más allá de lo puramente biológico. Además, afectan profundamente la forma y las posibilidades de las relaciones individuales de intercambio. Earle comenta que actualmente no existe un cuerpo teórico coherente para explicar el intercambio y sus vinculaciones con formas socioculturales más amplias.

Sin embargo, encuentra de gran utilidad un enfoque teórico que contemple las nociones de la racionalidad individual, del contexto social y de las interacciones sistémicas. Ian Hodder claramente indica que el intercambio como un enfoque apropiado para acercarse al campo de la economía "prehistórica. Por otra parte, como complemento a los ámbitos individuales y los sociales del intercambio en la actualidad existe un enorme interés por entender el simbolismo y su funcionamiento

15

en los procesos y los contextos socioculturales en los que se incluye el intercambio, y debe estudiarse dentro de un contexto social y como parte de un sistema productivo, donde los bienes que se intercambian no son arbitrarios. Están situados dentro de un contexto histórico, cultural e ideológico y conllevan significados. Cualquier análisis del sistema de intercambio debe considerar la manera en que el bien legitima, apoya y provee las bases para el poder entre grupos interesados. Cierra estas ideas afirmando que la comprensión del intercambio en su papel en la construcción activa de estrategias sociales depende de la manipulación del simbolismo y el significado contextual de los objetos" (IBARRA 99: 12).

Definiendo en mayor amplitud antropológica el concepto "intercambio" se podría en referencia como un común denominador dentro de las esferas culturales observadas materialmente en el área de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Sobre todo, tomando en cuenta la frontera cultural entre estas dos últimas. Es importante agregar que, como parte de la región de estudio se toman en cuenta las relaciones establecidas entre los pobladores de las diversas penínsulas y costas con los habitantes de los golfos de islas situadas tanto en el Caribe, a orillas de las tierras centroamericanas, como en la costa del Pacífico, claramente identificadas de las fuentes documentales. Es decir, en la costa del Caribe se incluirá el Golfo de Urabá, la laguna de Chiriquí y la Bahía del Almirante.

Prosiguiendo a Ibarra: "Investigaciones arqueológicas indican que a la llegada de los españoles los guaimíes habitaban en aldeas o caseríos dispersos, rodeados de zonas de cultivo, tanto en las montañas como en los cerros y planicies costeñas. Sin embargo, su organización política y económica no era uniforme en toda parte. El rango desempeñaba un papel importante. Las planicies de la costa Pacífica y los valles volcánicos de Chiriquí parecen haber estado más pobladas, y tal vez más centralizados, que los del Caribe. Sin embargo, esas diferencias no se reflejaban en la capacidad productiva en los distintos sectores. (Linares 1987: 13–15).

3. METODOLOGIA

Planteamiento Metodológico de la inspección

1. Fase a: **Estudio de publicaciones Arqueológicas**:

Proporciona no sólo los antecedentes que complementan las relaciones históricas del lugar estudiado en su contexto, (desde la perspectiva de fuentes no escritas), sino que presenta elementos de análisis para comprender si hubiese o no imbricación entre estos y los datos de campo.

Fase b. **Prospección de Campo**:

Registro fotográfico y satelital (UTM:Datum WGS 84).

Colecta superficial de material arqueológico (evidencias). Equipo de trabajo: palustres, un GPS, cámara digital, libretas de campo.

17

4. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Es importante reiterar que del informe preliminar realizado por Adrián Mora (2021) del proyecto denominado DISEÑO, **CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.** Fue descrito el nivel de impacto por la construcción de caminos y carretera en el área de Impacto Directo mediante cortes de maquinaria efectuados desde mucho antes de los avances del proyecto descrito. Se prospectó una longitud total aproximada de 30 kilómetros, se revisaron los márgenes de carretera, servidumbre y cunetas, notándose el impacto de las alteraciones por corte y relleno a lo largo de todo el recorrido.

Fotos N° 1 y 2: Inspección en cortes

18

Fotos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10: Vista general, Tramo prospectado, se revisaron los márgenes de calles, sin servidumbre, algunas con cunetas . Aplicación de sondeo.

19

Fotos 11, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Vista general. Tramo prospectado, Márgenes de carretera, algunas con relleno, sin servidumbre y con cunetas.

20

Foto19, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Vista general, Márgenes de caretera, sin servidumbre, cunetas, camino de acceso a la playa, aplicación de sondeo.

21

Fotos 27, 28, 29, 30, 31, 32 : Vista general. Tramo prospectado, márgenes de carretera, sin servidumbre, cuneta, acceso a la playa y zonas inundables, alterado por actividades antrópicas.

22

Fotos de los hallazgos

23

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0299952 / 0941137	HORCONCITO	Tramo prospectado.
0376355 / 0921449	892	Sondeo N° 1
0376287 / 0921090	893	Tramo prospectado.

24

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0376275 / 0920938	894	Sondeo Nº 2
0376161 / 0920446	895	Tramo prospectado.
0376022 / 0920400	896	Sondeo Nº 3
0375621 / 0920251	897	Tramo prospectado.
0375408 / 0920172	898	Sondeo Nº 4
0375174 / 0920087	899	Tramo prospectado.
0374999 / 0919966	900	Sondeo Nº 5
0374921 / 0919862	901	Tramo prospectado
0374892 / 0919818	902	Sondeo Nº 6 y Nº 7
0374753 / 0919623	903	Tramo prospectado
0374635 / 0919457	904	Sondeo Nº 8
0374456 / 0919300	905	Tramo prosectado
0374099 / 0919337	906	Sondeo Nº 9
0373621 / 0919366	907	Tramo prospctado
0373260 / 0919305	908	Sondeo Nº 10 y Nº 11
0373018 / 0919272	909	Tramo prospectado.
0372822 / 0919303	910	Sondeo Nº12
0372632 / 0919296	911	Tramo prospectado.
0372528 / 0919064	912	Sondeo Nº13 y Nº14
0372529 / 0918802	913	Tramo prospectado.
0372514 / 0918763	914	Sondeo Nº15
0372466 / 0918655	915	Tramo prospectado.
0372406 / 0918503	916	Sondeo Nº16 y Nº17

25

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0372319 / 0918162	917	Tramo prospectado.
0372253 / 0917884	918	Sondeo Nº18
0372184 / 0917724	919	Tramo prospectado.
0372136 / 0917654	920	Sondeo Nº19 y Nº 20
0371961 / 0917507	921	Tramo prospectado.
0371741 / 0917383	922	Sondeo Nº21
0371479 / 0917290	923	Tramo prospectado.
0371426 / 0917205	924	Sondeo Nº22 y Nº23
0371271 / 0917875	925	Tramo prospectado.
0371195 / 0916765	926	Sondeo Nº24
0371144 / 0916596	927	Tramo prospectado.
0371043 / 0916365	928	Sondeo Nº25
0370929 / 0916144	929	Tramo prospectado.
0370859 / 0915867	930	Sondeo Nº26 y Nº27
0370837 / 0915760	931	Tramo prospectado.
0370718 / 0915381	932	Sondeo Nº 28
0369952 / 0914731	933	Tramo prospectado.
0369611 / 0914199	934	Sondeo Nº 29
0369728 / 0913799	935	Tramo prospectado.
0370100 / 0912941	936	Sondeo Nº30
0370540 / 0912193	937	Tramo prospectado.
0370441 / 0911483	938	Sondeo Nº 31 y 32
0370496 / 0911245	939	Tramo prospectado.

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCION
0370703 / 0911012	CERÁMICA	Fragmentos ceramicos en superficie
0370809 / 0910847	940	Tramo prospectado.
0371122 / 0910659	941	Sondeo Nº 33
0371258 / 0910388	942	Tramo prospectado.
0371799 / 0909503	943	Sondeo Nº 34 y Nº 35
0372070 / 0909062	944	Tramo prospectado Fragmentos ceramicos en superficie
0372158 / 0908875	PLAYA HERMOSA	Tramo prospectado
0370480 / 0911193	945	Tramo prospectado.
0370435 / 0910794	946	Sondeo Nº36
0369773 / 0910556	947	Sondeo Nº 37.
0369246 / 0910159	948	Tramo prospectado
0369016 / 0909747	949	Tramo prospectado.
0367919 / 0909476	950	Tramo prospectado.

Fotos de los Sondeos N.º 1 al Nº 37

27

28

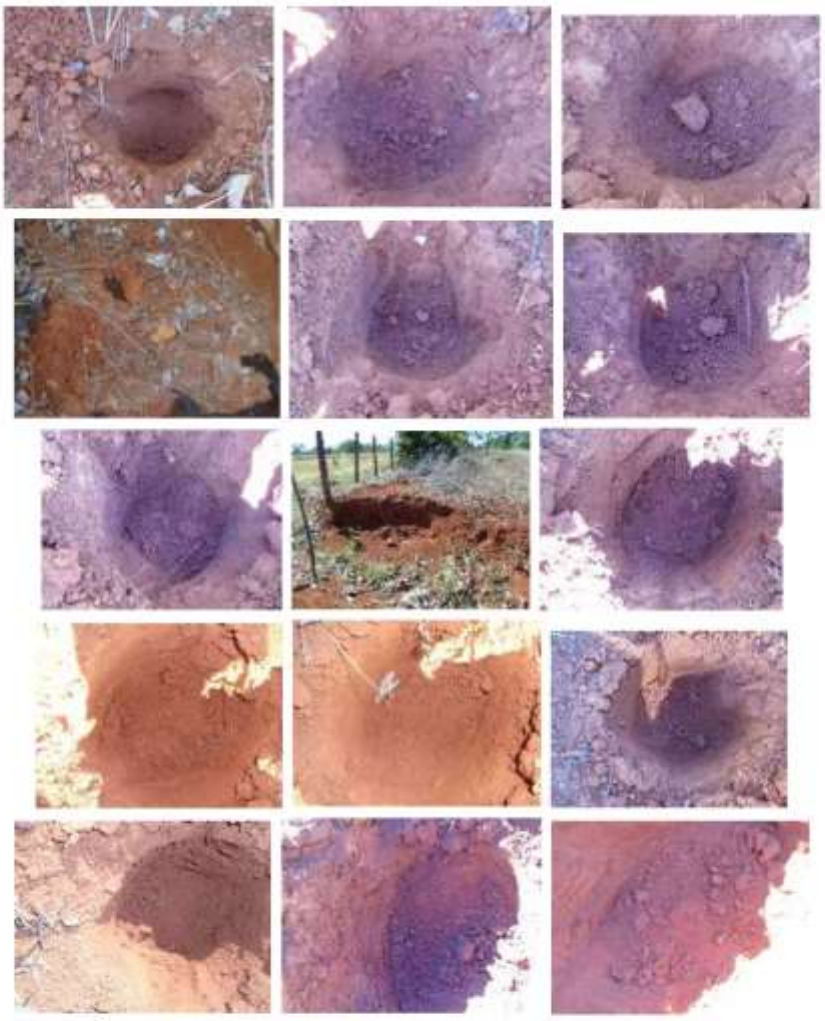

29

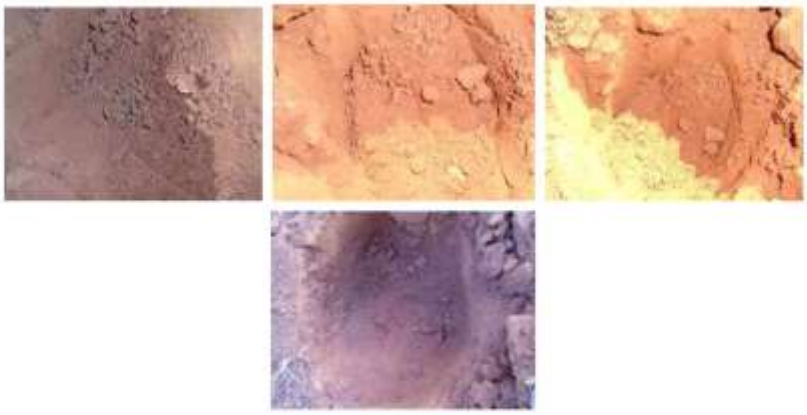

5. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Dado lo anterior expuesto; una vez sea aprobado el proyecto mencionado; es importante realizar una propuesta de manejo arqueológico como medidas de mitigación para la prevención y garantía de la protección de sitios arqueológicos protegidos por la Nación.

Por lo tanto; hago la siguiente recomendación: se deberá proponer un Plan de Monitoreo Arqueológico; cuyo contenido aquí se enumera:

a) **Plan de Monitoreo arqueológico en campo y aplicación de procedimientos en caso de hallazgo arqueológico**.

b.1 Evaluación y descripción de las condiciones fisiográficas del terreno.

b.2 Limpieza parcial de la vegetación en las partes se consideren potenciales de hallazgo arqueológico durante la prospección.

b.3 Revisión superficial exhaustiva observada desde la superficie.

30

b.4 Efectuar un reconocimiento sub-superficial (mediante sondeos) en el perímetro de las coordenadas registrada satelitalmente en Datum GWS 84.

b.5 Efectuar charlas sobre concientización al Patrimonio Histórico al personal de campo; a fin de prevenir el cuidado del material arqueológico en caso sucediese durante los avances de la obra.

b.6 Si en caso ocurriesen hallazgos arqueológicos a baja intensidad, éstos serán debidamente etiquetados, fotografiados e inventariados para el registro arqueológico, embalaje, análisis arqueológico. Si en caso fueran hallazgos de mediana o alta intensidad, reticular inmediatamente el sector con cinta amarillar; y comunicar inmediatamente a la Dirección Nacional de Patrimonio.

b.8 Entrega de reportes mensuales del Plan de Monitoreo Arqueológico a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, a la empresa promotora.

Estas medidas de mitigación se establecen como prevención para la protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental, así como la **Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la ley 58 del 2003 y la Ley Nº 175 del 3 de noviembre de 2020.**

Este protocolo de informe arqueológico está avalado legalmente según la **Resolución Nº 067- 08 DNPC Del 10 de Julio del 2008:** Según los **Términos de Referencia para la Evaluación de Prospecciones y Rescates Arqueológicos para los Estudios de Impacto Ambiental**; se deberá entregar los informes de evaluación arqueológica tanto al **Ministerio de Ambiente** como a la **Dirección Nacional de Patrimonio Cultural**, **dado esto el consultor arqueológico tiene la responsabilidad de entregar dicho informe a esta última instancia estatal mencionada (DNPC).**

31

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo 1964	"The Prehistoric of Panama Viejo". **Smithsonian Institute Bureau of American Ethnology**. Bulletin: 191.
Bray Warwick 1985	"Across the Darien Gap: a Colombian View of Isthmian archaeology". **Archaeology of Lower Central America** Frederick Lange W y Doris Stone New Mexico.
Casimir de Brizuela, G. 2004	**El Territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI.** Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales (IDEN). Universidad Veracruzana.
Castillero Alfredo, et Cooke 2004	**Historia General de Panamá**. Centenario de la República de Panamá.
Cooke Richard 1973	"Informe sobre excavaciones en el Sitio CHO 3. Río Bayano". **Actas del IV Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.** Universidad de Panamá.
Cooke Richard 1997	"Coetaneidad de metalurgia, artesanías de concha y cerámica pintada en Cerro Juan Díaz, Gran Coclé, Panamá". **Boletín Museo del Oro**. Nº 42. Enero-junio 1997. Bogotá, Colombia.
Cooke R., Carlos F. et al. 2005	**Museo Antropológico Reina Torres de Araúz** (Selección de piezas de la colección arqueológica) Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo

	MixtoHispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
Dolmatoff Reichel 1962	"Notas etnográficas sobre los indios del Chocó". **Revista Colombiana de Antropología.** Vol. IX Bogotá Colombia.
Drolet. R. Slopes 1980	**Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.** Tesis Doctoral. University of Illinois.
Fernández Martín 1829	Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV. Tomo III (viages menores y de Vespucio, población en Darien) (sic). Imprenta Madrid.
Fernández de Oviedo G. 1853	**Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.** Imprenta de la Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos. Madrid, España.
Howe James 1977	"Algunos problemas no resueltos de la etnohistoria del Este de Panamá". **Revista Panameña de Antropología.** Año 2 Nº2 dic. 1977.
Martin Rincón J. 2002	"Excavaciones arqueológicas en el Parque Morelos (Panamá La Vieja)". **Arqueología de Panamá la Vieja. Avances de investigación de agosto 2002.** Patronato Panamá Viejo.
Mora Adrián 2009	**Estudio Preliminar Etnohistórico de las Sociedades Indígena del Este de Panamá durante el Periodo de Contacto.** (Trabajo de graduación) Universidad de Panamá.

33

Romoli Kathleen 1987	**Los de la Lengua Cueva: los grupos indígenas del Istmo Oriental en la época de la Conquista Española.** Instituto Colombiano de Antropología e Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá.
Rovira Beatriz 2002	"Evaluación **de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transistmica (alternativa C)".**Informe con datos bibliográficos.
Santos Vecino G. 1989	**Las etnias indígenas prehispánicas y de la conquista en la región del Golfo de Urabá.**
Sigvald Linné 1929	Darien in the past. The archaeology of Eastern Panama and North Wester Colombia. Goteborg.
Torres de Arauz, R 1977	Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. **Hombre y Cultura** 3:69-96.
1972	"Informe preliminar sobre los sitios arqueológicos de Chepillo, Martinambo y Chechebre en el Distrito de Chepo. Provincia de Panamá. **Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá.** INAC.

ANEXO

Plano de Localización Regional del Proyecto DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

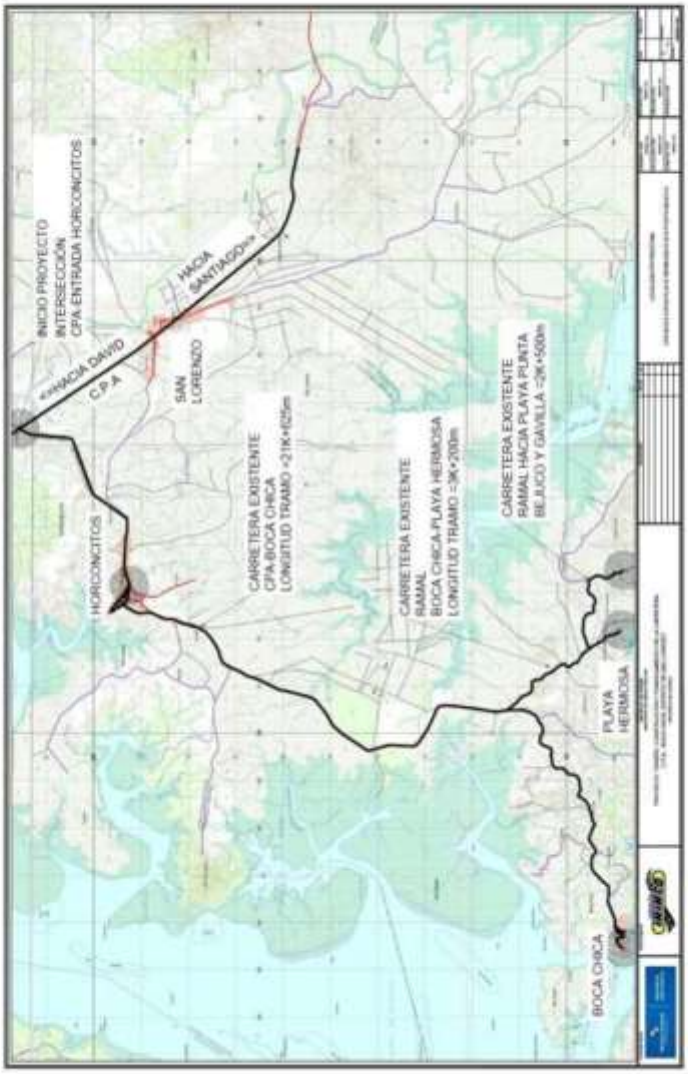

Vistas satelitales del proyecto DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

37

Mapa sin nombre
Leyenda
Google Earth

Mapa sin nombre
Leyenda
Google Earth

38

ANEXO No. 13

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VOLANTE INFORMATIVA
PROYECTO: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)** / Contratista: **ININCO, S.A.**

Ubicación: corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una carretera que consta aproximadamente de treinta (30) kilómetros de longitud en total, divididos de la siguiente manera:

- El primer tramo inicia en la intersección de la C.P.A con la entrada de Horconcito y termina en la entrada al muelle de Boca Chica, con una longitud aproximada de 21.2 kilómetros
- El segundo tramo, consta de la rehabilitación de las calles internas de Horconcito, que suman una longitud aproximada de 2.9 kilómetros.
- El tercer tramo conecta la vía de Boca Chica con Playa Hermosa, la cual tiene una longitud de 3.2 kilómetros.
- El cuarto tramo conecta la vía de Boca Chica con la vía hacia Punta Bejuco y Gavilla, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros.
- Y el quinto tramo, de 0.2 kilómetros aproximados, consta de la rehabilitación del camino interno de Boca Chica.
- Construcción de tres (3) puentes vehiculares nuevos (Puente sobre Quebrada La Yeguada, sobre Quebrada El Sitio y Puente sobre Quebrada Sin Nombre- Boca Chica- Playa Hermosa).

Incluye también el remozamiento de dos (2) parques, uno en Horconcito y otro en Boca Chica; casetas de parada de buses con sus bahías, retornos vehiculares y plazas de estacionamientos. Para ello se proyecta la construcción de una Rotonda unos 450 metros antes de la intersección que va hacia el poblado de Boca Chica, y la otra, justo en esta intersección; las cuales van a permitir el adecuado tráfico de vehículos particulares y buses. Con estas rotondas se permitirá de manera segura y eficaz el retorno desde y hacia el pueblo de Boca Chica, enfocando y acentuando el turismo característico de esta zona.

La generación de impactos al ambiente es inevitable, como: despeje de vegetación, desplazamiento de máquinas y equipo pesado, aumento de ruido, entre otros que puedan generarse durante la etapa de construcción. Estos impactos serán puntuales y de corta duración. El desarrollo del proyecto considerará las medidas necesarias para disminuir las afectaciones al medio ambiente y a la comunidad en general. Como impacto positivo su implementación aportará beneficios sociales y económicos a toda la población de la zona.

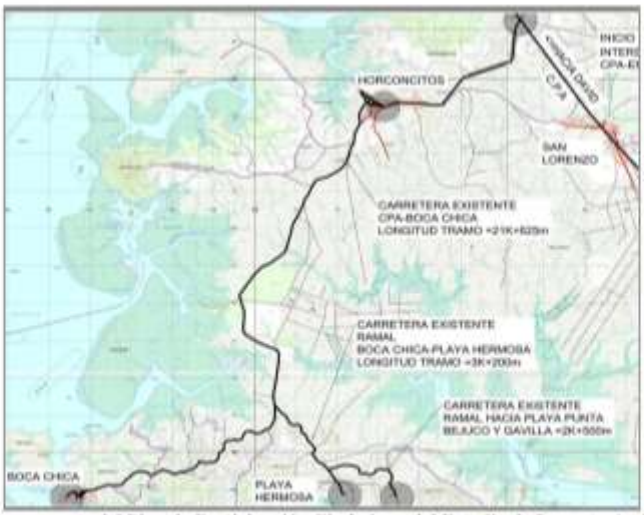

Este extracto informativo es parte del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto, en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, dirigido el Ministerio de Ambiente en la República de Panamá.

Encuesta No. 1

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Oddy Alvarado ; Sexo: ☐ M ☒ F,
Edad: 60 ; **Lugar Residencial:** Boca Chica , **Años de residir en el lugar:** 60;
Ocupación: Independiente .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: —
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si_____ No ✓. Especificar: —
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si_____ No ✓. Especificar: Aunque tiene dudas que la servidumbre
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   —

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Encuesta No. 3

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jeremy Roble ; **Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 20; **Lugar Residencial:** Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 3 meses
Ocupación: Turismo.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: Claro que sí de mucho beneficio
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: —
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: —
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: —
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   —

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 4

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos
Nombre del encuestado: Pedro Bonagas; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 52; **Lugar Residencial:** Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 15;
Ocupación: albañil.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reunión
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: Claro que si
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: —
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: —
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: Claro que si para el desarrollo de la comunidad.
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Esperemos que este proyecto sea culminado en beneficio de todos los pobladores

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 5

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lilia Levy ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 56 ; **Lugar Residencial:** Bocachica, **Años de residir en el lugar:** 43 ;
Ocupación: Comerciante

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? ____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: ____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: ____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No_____. Especificar: ____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: ____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ____
   ____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 6

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Carlos Martinez **; Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 40 **; Lugar Residencial:** Boca Chica **, Años de residir en el lugar:** 14
Ocupación: Soldador / Constructor

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Moradores / Autoridades
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ___. Especificar: Pero es necesario para la comunidad.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que empiece rapido.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 7

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jorge Batista ; **Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 61 ; **Lugar Residencial:** Buena Vista ; **Años de residir en el lugar:** 30 años ;
Ocupación: Encargado de Agua. Utiliza la vía hasta el muelle en Boca Chica

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? Comentario
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ____ Especificar: ____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ____ No ✓. Especificar: ____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ____ No ✓. Especificar: ____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ____ Especificar: ____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ____
   ____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 3

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Castulo Herrera **; Sexo:** ☑ M ☐ F.
Edad: 67 **; Lugar Residencial:** Lovel. **, Años de residir en el lugar:** —
Ocupación: Director Escuela Boca Chica. 18 años trabajando

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reuniones/Colegio
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: Progreso.
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Falta de Autoridad.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 9

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Eufemia Herrera ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 65 ; **Lugar Residencial:** Playa Hermosa, **Años de residir en el lugar:** 62 ;
Ocupación: Ama de Casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? Encuestadora
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   al arreglar la calle deben limpiar la playa

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 10

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Sirila Jimenez **; Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 52 **; Lugar Residencial:** Playa Hermosa **, Años de residir en el lugar:** 52 **;**
Ocupación: ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Deben limpiar la playa

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/12

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 11

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Edgar Abrego ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 22 ; **Lugar Residencial:** Playa Hermosa **Años de residir en el lugar:** 3 Meses
Ocupación: Ayudante General

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Propietario de Restaurante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ___. Especificar: No sabe
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 12

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Iris Itzel Jiménez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 31 ; **Lugar Residencial:** Playa Hermosa, **Años de residir en el lugar:** 2 ; años
Ocupación: independiente intersección y entrada a Punta bejuco

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Diseño de Playa Gaviilla
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Ya a tener mas turismo / deberian mantener la limpieza de Playa Hermosa / Mantenimiento de playa

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 13

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lisbeth Polanco ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 60 **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 60
Ocupación: Secretaria de Alcalde 15 años de laborar.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Autoridades.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: Toda la provincia se beneficia por ser carretera.
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que genere fuentes de trabajo para las personas del área.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 15/3/22

Encuesta No. 14

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Griselda Gonzalez; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 41; **Lugar Residencial:** Boca de Monte, **Años de residir en el lugar:** 41;
Ocupación: Secretaria del Concejo
años de ejercer 2 años.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Autoridades.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: Durante la construcción porque altera el libre tránsito.
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Un gran avance para el distrito, generará empleo y tiene objetivos turísticos. Es bueno y necesario

¡Muchas Gracias!

Fecha: 15/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 15

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Elvis Villalobos **; Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 53 **; Lugar Residencial:** Boca Chica **, Años de residir en el lugar:** 53;
Ocupación: Capitan de lancha.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 10

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Vladimir villalobos ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 42 ; **Lugar Residencial:** Boca Chica , **Años de residir en el lugar:** 42
Ocupación: pesca .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? atraves de una Reunión
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: Claro que si
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: creo que de ninguna manera sera a no
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: En nada
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: porque sera de beneficio
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que tomen en cuenta a los jovenes de la comunidad para la ejecución del proyecto

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 17

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Perfecto Salipa ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 72 ; **Lugar Residencial:** Boca Chica , **Años de residir en el lugar:** 70 ; años
Ocupación: desempleado .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? por el representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: de ninguna manera
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: al contrario
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   no ninguno

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 17

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Aristides Bejerano; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 18; **Lugar Residencial:** Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 18;
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: Turismo
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: Si se respeta
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: para nada
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ninguno

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 19

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Antonio Banegas ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 53 ; **Lugar Residencial:** Boca chica , **Años de residir en el lugar:** 53;
Ocupación: pesca y turismo.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Alcalde de una Banion
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: economicamente
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ninguno

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 20

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Erick Ortega ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 50 ; **Lugar Residencial:** Playa Hermosa **Años de residir en el lugar:** 20;
Ocupación: Pesca .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: economicamente
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: no creo
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: Nesecitamos la carretera
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Esperamos que realmente se cumpla con lo estipulado

¡Muchas Gracias!

Fecha: 14/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 21

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II

Proyecto: MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: Boca Chica, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Yetzaida Rodriguez; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 64; **Lugar Residencial:** Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 64;
Ocupación: Pensionada.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reunión
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutado rapido antes del invierno

¡Muchas Gracias!

Fecha:

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 22

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Victor Rodriguez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 40 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 40;
Ocupación: Isleño .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reunion
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutada como se plantea de manera correcta

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 23

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Thomy Yates ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 25 ; **Lugar Residencial:** La Garita , **Años de residir en el lugar:** 8 ;
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Atraves de los vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: Economicamente
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: Para nada
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Se necesitan resaltos porque hay muchos niños

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 24

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Felicito Coronel ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 53; **Lugar Residencial:** La Garita, **Años de residir en el lugar:** 50;
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Revisión
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: En la economía
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: En esta area no
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: Si les tumban la cerca
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: Despues que sea bien ejecutado
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que los tomen en cuenta para la construcción de la carretera

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 25

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Rosario Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 56 ; **Lugar Residencial:** La Garita , **Años de residir en el lugar:** 40;
Ocupación: _____.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: En el turismo
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Necesitan ayuda con resultados

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 26

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Rosa Sanchez **; Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 45 **; Lugar Residencial:** La Garita **, Años de residir en el lugar:** 10 **;**
Ocupación: _____.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: Después que no nos afecta
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 27

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Rosa Arroyo ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 56 ; **Lugar Residencial:** La Garita , **Años de residir en el lugar:** 16 ;
Ocupación: Ama de Casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? A través de vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: De mucho beneficio
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓ . Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓ . Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que se construya de la mejor manera y necesitan que los tomen en cuenta con ejemplos

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 28

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: María Toledo ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 40; **Lugar Residencial:** La Costa , **Años de residir en el lugar:** 30;
Ocupación: Ama de Casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓ . Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: Si nos mueven la casa
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ___ No ✓ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 29

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Leticia Bejerano ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 33 ; **Lugar Residencial:** El Puesto , **Años de residir en el lugar:** 12 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 30

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Irasema Cortez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 62 ; **Lugar Residencial:** El Roto , **Años de residir en el lugar:** 62 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓ . Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: Si les corren la casa
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutado como se planta

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 31

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Gonzalez Sanchez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 65; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 65;
Ocupación: Jubilado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: En el turismo
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que es muy bueno para la comunidad

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 32

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lorenzo Baeza ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 64 ; **Lugar Residencial:** Vía Boca Chica , **Años de residir en el lugar:** 64 ;
Ocupación: Jubilado .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ____ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si _____ No ✓ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea bien ejecutada

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 33

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jorelia Torres ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 19 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 1 ;
Ocupación: Costurera .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 34

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Mayra Torres ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 24; **Lugar Residencial:** Vía Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 5 ;
Ocupación: Ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecinos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si_____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si_____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 35

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Felix Cortez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 68 ; **Lugar Residencial:** Via el Puerto , **Años de residir en el lugar:** 68;
Ocupación: Pensionado .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? Por medio de las noticias
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Estamos contentos porque es un proyecto para toda la comunidad y Boca Chica

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 36

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jabier Franco ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 41a; **Lugar Residencial:** Barrio El Puente, **Años de residir en el lugar:** 41a;
Ocupación: Construcción.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reunión
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutado rápido

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 37

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Leiny Campos ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 41 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 7 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representantes
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutado rapido

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 38

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Zuleidy Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 26; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 1 ;
Ocupación: Farmaceutica.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Se necesitan resaltos en la vía principal

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 39

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Graciela ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 54; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 54;
Ocupación: Ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Se necesitan resaltos

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 40

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Daisy Ausona ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 71 ; **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 71;
Ocupación: Jubilada.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que tomen en cuenta a los 50 Kms para la construcción de la carretera

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 41

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Arcelio Guerra ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 59; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 59;
Ocupación: Jubilado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que sea ejecutada rapido

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 42

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Stephanie de Gracia; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 21; **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 19;
Ocupación: Estudiante.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vecino
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Se necesitan más resaltos hay muchos niños en el área

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 43

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Anayansi Nieto ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 20 ; **Lugar Residencial:** Hornanda-Horconcitos **Años de residir en el lugar:** 20 ;
Ocupación: Estudiante .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Personas de la comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: Tala de arboles.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que le den trabajo a la gente del pueblo.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022.

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 44

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lesvia Camareno ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 54 ; **Lugar Residencial:** Tamarindo - Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 54 ;
Ocupación: Ama de Casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? Reuniones
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Le parce bien.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022.

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 45

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Maria Cortez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 46 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 46 ;
Ocupación: Administradora del Hogar

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Autoridades H.R.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: Claro que sí
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: Nos pude Beneficiar
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

_____

_____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 46

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Estefany Otero ; **Sexo:** ☐ M ☑ F.
Edad: 20 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 20 ;
Ocupación: Estudiante .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Alcalde y Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 47

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jenifer Otero ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 27; **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 27
Ocupación: Abogada.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Autoridades locales
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

___

___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 48

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Javier Alvarado ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 27 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 3 ;
Ocupación: Comerciante .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No _____. Especificar: Algo
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2020

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 49

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: José Angel Rodriguez ; **Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 69 ; **Lugar Residencial:** Turista , **Años de residir en el lugar:** —;
Ocupación: Turista .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: para el pueblo y Turismo
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No _____. Especificar: pero poco, y se puede mitigar
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   El proyecto incrementa la economia y al turismo en el area

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 50

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Francisco Zuaco ; **Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 46 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 11 ;
Ocupación: Independiente .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? Topografos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ____ No ✓ Especificar: ____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ____. Especificar: ____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ____ No ✓. Especificar: ____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ____ Especificar: ____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ____
   ____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 51

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Pedro Bonaga ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 51 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 15 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Noticias y pueblo
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: Al contrario
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que la hagan y den empleo durante la ejecución

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 52

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Eira Cortez **; Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 60 **; Lugar Residencial:** Horconcitos **, Años de residir en el lugar:** 60 **;**
Ocupación: Ama de Casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que tomen en cuenta personas de la comunidad para trabajar

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 53

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jurmila Pimentel ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 54 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 30 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad y medios
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: Como no
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: Al contrario
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 54

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Edwin Rodriguez **; Sexo:** ☑ **M** ☐ **F,**
Edad: 47 **; Lugar Residencial:** _____ **, Años de residir en el lugar:** 17**;**
Ocupación: Albañil.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No____ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Estamos esperando, Beneficio para turismo

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 55

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Luis Henrique Sanchez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 62 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 62 ;
Ocupación: Jubilado .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? un poco por el ministro del mop
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: Al contrario, nosotros somos los que no cuidemos
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Ya que se va a construir la carretera que se mejoren otras cosas como un cajero

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 56

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Blanca Nieve Cortez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 86 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 86 ;
Ocupación: Jubilada .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comentario
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que comiencen ligero

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 57

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Estela Sanchez de Nieto **; Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 64 **; Lugar Residencial:** Horconcitos **, Años de residir en el lugar:** 64 **;**
Ocupación: funcionaria.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comentarios
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 58

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Luis Hernandez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 79 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 79 ;
Ocupación: Albanil .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: el daño es mínimo
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que empiecen pronto

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 59

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Florinda Mitre ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 19 ; **Lugar Residencial:** La gaita , **Años de residir en el lugar:** 1 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que pongan resaltos y señales para reducir la velocidad

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 60

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Veronica Flores ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 30 ; **Lugar Residencial:** El maravilla- Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 9 ;
Ocupación: Ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante anterior
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si _____ No ✓ Especificar: no estar segura
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: podría ser
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: Peligroso por los niños mucha velocidad
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 61

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Kevin Ruiz ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 20 ; **Lugar Residencial:** La garita , **Años de residir en el lugar:** 2;
Ocupación: Ayudante General.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: Cerca y terreno
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que tomen en cuenta los moradores para trabajar

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 62

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Ricardo Sanchez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 21 ; **Lugar Residencial:** la ganta , **Años de residir en el lugar:** 15 ;
Ocupación: Independiente .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Junta Comunal
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ___ No ✓ Especificar: no muchos no los toman en cuenta hipara trabajar
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: peligro para niños y perros
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ___ No ✓ Especificar: no, me importa
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   la carretera corren mucho y eso que no este en optimas condiciones

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 63

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Tiburcio Rodriguez **; Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 77 **; Lugar Residencial:** La Garita **, Años de residir en el lugar:** 70 **;**
Ocupación: Jornalero.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Promotores
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: Muy poco
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   La carretera es muy estrecha, y se necesita

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/03/2022

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 64

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Magali Murrilla **; Sexo:** ☐ M ☒ F.
Edad: 54 **; Lugar Residencial:** Barrio el Tamarindo **Años de residir en el lugar:** 9 años
Ocupación: Ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 65

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Juan Francisco Montilla; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 35; **Lugar Residencial:** Barriada el Tamarindo **Años de residir en el lugar:** 9 años
Ocupación: albañil.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 66

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos
Nombre del encuestado: Eugenia Ayiles ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 40 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 40
Ocupación: La Santa

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   - Mantener la seguridad y cuidado de los moradores durante la construcción.
   - Colocar letreros de precaución.
   - Colocar más policías muerto para bajar la velocidad de los carros q pasa.

   Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 67

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Angela Cerrito ; **Sexo:** ☐ M ☐ F,
Edad: 18 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos, La , **Años de residir en el lugar:** A
Ocupación: Estudiante . Joven .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad .
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   - Mantener el cuidado y seguridad de los niños.
   - Colocar policías muertos.
   - Colocar letreros de precaución.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 68

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Dinara Pineda ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 19 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 1 1/2 año medio
Ocupación: Ama de Casa . La Garita

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad .
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No_____. Especificar: Momentaneamente .
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   —
   —

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 69

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Manuel Coronel ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 44 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 44 ;
Ocupación: Ama de Casa. La Cruz

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si — No — Especificar: No sabría.
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No _____. Especificar: los arboles.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: siempre que traiga trabajo a los nuestros de la familia
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 70

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Katherine Cuevas ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 32 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 32
Ocupación: Ama de Casa. Calle Principal.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? ___
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No___. Especificar: Porque le afectaría su propiedad.
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ___ No___ Especificar: siempre y cuando no perjudique
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 71

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Meiris Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 66 **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 66
Ocupación: jubilada.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad y autoridad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No _____. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

_____

_____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 72

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Rosa Rosa ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 31 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** —,
Ocupación: Ama de casa
Trabajo.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Con el representante.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ___. Especificar: Arboles.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 73

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Nadyi Madrid. ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 59 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 55.
Ocupación: Ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad y supervisor
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ___. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 74

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Anays Blanco ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 26 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 29
Ocupación: Salonera Hotel Actualmente .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante .
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si — No — . Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓ . Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 75

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Shasly Rodriguez ; **Sexo:** ☐ M ☐ F,
Edad: 21 ; **Lugar Residencial:** Tadmicito ; **Años de residir en el lugar:** 21;
Ocupación: Est. Universitaria

II. Percepción Ciddadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: Es necesario.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Solicitud de trabajo

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 76

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos
Nombre del encuestado: Truin Polanco ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 32 ; **Lugar Residencial:** Hormiguito , **Años de residir en el lugar:** 32
Ocupación: Secretario - Negocio. Bar de Hormiguito; Restaurante Comunitario

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: Que brinde trabajo a la comunidad.
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ___. Especificar: Necesario.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Trabajo a la comunidad.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 77

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Vielka Avilés; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 49; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 2 años
Ocupación: Vendedora. Policía - Estación Horconcito.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Por los trabajos en el área.
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: Que la empresa repare lo dañado.
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 78

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Cristopher Pérez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 18 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos - , **Años de residir en el lugar:** 7;
Ocupación: Desempleado. Tamarindo.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representantes
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Colocación de policías muertos.
   Considerar para trabajar.

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 79

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Almaris Santo ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 60 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos, **Años de residir en el lugar:** 60;
Ocupación: ama casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Representante
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que no demoren en empezar / Que hagan un buen trabajo

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 80

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Diomedez Nieto ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 58 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 58
Ocupación: Jalabardero .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ___ No ✓ ¿Diga por medio de quien se informó? Encuestador
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Nove la necesidad de dividir la Calle

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 21

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Mirta Pinzón ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 55 ; **Lugar Residencial:** Horconzito , **Años de residir en el lugar:** 33;
Ocupación: Ama de Casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Por la Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 82

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Javier Cuevas ; **Sexo:** ☒ M ☐ F,
Edad: 33; **Lugar Residencial:** Arconcito, **Años de residir en el lugar:** 33;
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? autoridades
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 83

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jose Caballero ; **Sexo:** ☒ M ☐ F.
Edad: 31 ; **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** Laño
Ocupación: Trabajador.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Vio algunos Tramos medidos
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 34

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lineth Rodriguez **; Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 36 **; Lugar Residencial:** Horconcito **, Años de residir en el lugar:** 17
Ocupación: ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No_____. Especificar: puede ser
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 85

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jose Luis Miranda **; Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 43 **; Lugar Residencial:** Horconcito **, Años de residir en el lugar:** 43
Ocupación: Albañil.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ✓ No ___. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 86

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Juan Victor Fuentes **; Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 22 **; Lugar Residencial:** Horconcito **, Años de residir en el lugar:** 20
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Reunión informativa
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No_____. Especificar: Depende
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 87

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Fernando Blanco ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 57 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar** 57.
Ocupación: Chofer .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 88

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Carlos Gutierrez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 56 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 56
Ocupación: operador de Equipo pesado

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que hagan un buen trabajo que tomen encuenta al pueblo para laborar

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 89

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Manuel Blanco **; Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 77 **; Lugar Residencial:** Horconcito **, Años de residir en el lugar:** 77;
Ocupación: Comerciante.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 90

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Gabriel Blanco ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 51 ; **Lugar Residencial:** Huacanzito , **Años de residir en el lugar:** 57 ;
Ocupación: Chofer .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? por autoridades
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ___. Especificar: puede ser que si o no
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 4/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 91

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Merisa Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☒ F,
Edad: 90 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 90 ;
Ocupación: ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Estan contentos con el proyecto

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 92

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos)
Nombre del encuestado: Pedro Sanchez; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 24; **Lugar Residencia):** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 21;
Ocupación: Jubilado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 93

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Milleth Solis ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 30 ; **Lugar Residencial:** Hor conzito , **Años de residir en el lugar:** 30 ;
Ocupación: Labora Con el municipio de David

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ____ ¿Diga por medio de quien se informó? por medio del municipio
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 94

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Maira Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 66; **Lugar Residencial:** Horconcito, **Años de residir en el lugar:** 66
Ocupación: ama de casa.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Por medio de Reuniones
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 95

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Monica de Sanchez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 42 ; **Lugar Residencial:** Barrio Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 14 ; años
Ocupación: ama de casa .

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? por la comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ___
   ___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 96

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jose Sanchez; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 42; **Lugar Residencial:** La garita (boca chica), **Años de residir en el lugar:** 42;
Ocupación: Desempleado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Por la comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No_____. Especificar: Si se afecta es mínimo
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: Siempre y cuando no se afecten a las personas
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Lo que se haga se haga bien hecho y que se contrate mano de obra local, sin dañar a nadie

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 97

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Tiburcio Rodriguez; **Sexo:** [x] M [ ] F.
Edad: 49; **Lugar Residencial:** La gaita Bagala; **Años de residir en el lugar:** 35
Ocupación: pensionado.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_________ Especificar: ______________________
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si __________ No ✓. Especificar: ______________________
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si __________ No_________. Especificar: Depende
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_________ Especificar: ______________________
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   ____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 98

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Jorge Sobenis ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 43 ; **Lugar Residencial:** La Garita/Boca Chica **Años de residir en el lugar:** 35
Ocupación: Trabaja en la Bodega

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 99

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Victor Jimenez ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 18 ; **Lugar Residencial:** Quita Boca Chica, **Años de residir en el lugar:** 18 ;
Ocupación: Ayudante general.

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No___ ¿Diga por medio de quien se informó? Comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No_____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

¡Muchas Gracias!

Fecha: 19/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 100

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Yetzuri Montes ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 27 ; **Lugar Residencial:** Horconcitos , **Años de residir en el lugar:** 12 ;
Ocupación: Unidad administrativa Junta Comunal de Horconcitos

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: _____
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: _____
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   _____
   _____

¡Muchas Gracias!

Fecha: 21/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 101

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Diego A Troya ; **Sexo:** ☑ M ☐ F,
Edad: 29 ; **Lugar Residencial:** Horconcito , **Años de residir en el lugar:** 29 ;
Ocupación: CPA (Contable Junta Comunal de Horconcito)

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? comunidad
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: Traera desarrollo a la comunidad e impulsara el turismo
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No ___. Especificar: En todo proyecto de esta índole hay afectaciones aunque sea mínima
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: Traera beneficios a todos
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?

___

___

¡Muchas Gracias!

Fecha: 21/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 102

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Lisbeth Carrasco ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 30 ; **Lugar Residencial:** San Lorenzo , **Años de residir en el lugar:** 30
Ocupación: Unidad administrativa Junta comunal San Lorenzo

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? _____
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No _____ Especificar: Traera fuentes de ingreso
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ✓ No _____. Especificar: Se tendran que derribar arboles pero es necesario
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si _____ No ✓. Especificar: nuestra area ya es más apartada del proyecto
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No _____ Especificar: mejoraria la calidad de vida del distrito
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   que tomen en cuenta la mano de obra del distrito

¡Muchas Gracias!

Fecha: 21/3/22

Escaneado con CamScanner

Encuesta No. 103

ENCUESTA (Técnica de Participación Ciudadana)
EsIA CATEGORIA II
Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Promotor: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)
Contratista: ININCO, S.A.

Ubicación del Proyecto: carretera C.P.A. – Boca Chica, corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

Objetivo: incorporar al estudio de impacto ambiental, los conocimientos, opiniones e inquietudes de actores claves del área de influencia del proyecto en estudio. En cumplimiento con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

I. Datos socio demográficos:
Nombre del encuestado: Dayana Rodriguez ; **Sexo:** ☐ M ☑ F,
Edad: 36; **Lugar Residencial:** San Lorenzo, **Años de residir en el lugar:** 36;
Ocupación: Asistente Contable Junta comunal San Lorenzo

II. Percepción Ciudadana

1. ¿Conoce usted sobre el Proyecto?
   Si ✓ No ___ ¿Diga por medio de quien se informó? Hr Temístocles Traya
2. ¿Considera que el proyecto será de beneficio para la comunidad?
   Si ✓ No ___ Especificar: mejora la calidad de vida
3. ¿Considera usted que la ejecución del proyecto puede afectar medio biológico del lugar?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
4. ¿El desarrollo del proyecto puede afectar a usted o su familia?
   Si ___ No ✓. Especificar: ___
5. ¿Estaría usted de acuerdo con el desarrollo de este proyecto?
   Si ✓ No ___ Especificar: ___
6. ¿Algún comentario u opinión adicional que brindar sobre el proyecto?
   Que se toma en cuenta la mano de obra local

¡Muchas Gracias!

Fecha: 21/3/22

Escaneado con CamScanner

ACTA DE REUNIÓN ENTRE LA PERSONAS DE LA COMUNIDADES DE HORCONCITO, BOCA CHICA, PERSONAL DE LA EMPRESA ININCO, S.A. y PERSONAL DE MOP

El día de hoy 05 de ~~mayo~~ abril del 2022, nos hemos reunido, específicamente en la comunidad de Boca Chica a la 1:00 pm, para tratar todos los temas relacionados sobre las posibles afectaciones que se puedan dar en el desarrollo del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ". Contrato UAL-1-06-2022**, proyecto que desarrolla el Estado a través del Ministerio de Obras Públicas y el cual será ejecutado por la empresa ININCO, S.A.

Dentro de los temas tratados está:

a) la empresa ININCO, S.A. pone en conocimiento de la comunidad que este proyecto se encuentra en etapa de diseño, por lo que no existen confirmación de predios que se puedan ver afectados, todos son tratados como posibles afectaciones.
b) La empresa ININCO, S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, pone en conocimiento de la comunidad, que los tramites de afectaciones serán tramitados con base en las disposiciones establecidas en la Resolución No. 009-11 (de 20 de enero del 2011) "Por la Cual se establece el procedimiento de pago de afectaciones de propiedades por la ejecución del Ministerio de Obras Públicas a nivel nacional".
c) Se amplia sobre la Resolución 009-11 (de 20 de enero del 2011) específicamente sobre el tipo de afectaciones que existen
d) Se pone en conocimiento de la comunidad sobre la Resolución No. AL-002-11 (de miércoles 5 de enero del 2011), "Por medio de la cual se ordena la remoción inmediata de las estructuras y anuncios publicitarios o de cuálquier otra edificación, instalados en la servidumbres viales y pluviales a nivel nacional".
e) Se hace entrega a los participantes de copia simple de las resoluciones antes mencionadas.

Constancia de firma la presente Acta hoy 05 de abril del 2022, a eso de 2:30 pm .

Nombre	Cédula	Comunidad/Empresa	Teléfono	Firma
Carlos E. Aizpurua	4-126-889	Horconcitos	66752630	[illegible]
EDGAR J. CORELLA	4-124-1898	BOCA CHICA PLAYA HERMOSA	6674-5229	[illegible]
Juan Hunter S.	4-727-1701	Boca chica	64058468	Juan Hunter S.
José I. [illegible]	4-171-1241	boca chica	63923173	José I. [illegible]
Rafael Villalaz	4-71-575	Boca Chica	63586186	[illegible]
[illegible] Ortiz	4-702-179	Playa Hermosa	69804605	[illegible]
Rosalba Coronel	4-701-1626	Playa Hermosa	6505-8873	[illegible]
ARISTOTELES ALMENGOR	4 229 299	BOCA CHICA	64133727	[illegible]
Jose M. Aizpurúa	4-59-532	Horconcito	64737677	José M. Aizpurúa

David, 29 de Marzo de 2022

RESPETADOS SEÑORES

MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

E.S.D.

Por este medio yo, **FERNANDO ARIEL ALVARADO**, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°4-153-923, en mi calidad de Representante Legal de **ELYSA, S.A.** con **R.U.C. 1565539833-2-2016 DV84**, Propietaria de la Finca con Folio Real **N°22969**, Código de Ubicación 4A02, ubicada en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí; manifiesto que estoy **ANUENTE Y DE ACUERDO** que se realicen trabajos de conformación y estabilización de talud para ampliación de calzada, ubicado en Cerro Blando, en las coordenadas de referencia **369174 mE y 909979** mN, en la carretera que va hacia Boca Chica.

Las actividades a realizar dentro del predio son: reubicación de cercas, conformación de taludes, construcción de cunetas y revegetación. Estos trabajos son necesarios para el desarrollo del Proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"** que desarrollará el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en conjunto con su contratista, la empresa ININCO, S.A.

Firmo el presente documento en conformidad y anuencia de lo que aquí expresa, hoy 29 de marzo de 2022.

FERNANDO ARIEL ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ELYSA, S.A.
C.I.P. N°4-153-923

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.

Chiriquí 30 marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original, Parte Frontal

Chiriquí 30 de marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.17 09:53:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 99731/2022 (0) DE FECHA 15/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 22969 (F) CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 45 ha 108 m² 33 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 45 ha 108 m² 33 dm² CON UN VALOR DE SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.720.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.720.00) NÚMERO DE PLANO: 4X-02-8592.**FECHA DE INSCRIPCION : 27/09/1984**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FINCA ELYSA, S.A. (RUC 155639833) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ART. 70,71,72, 140,141,142,143 DEL COD. AGRARIO 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y 4TO. DEL DECRETO DE GABINETE NO. 35 DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR DEJAR 10 MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A HORCONCITOS Y A BOCA CHICA, CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE.. OBSERVACIONES: RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2389/2, DE FECHA 27/sep./1984.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS (B/.190,658.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.17% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 22969 (F), EL DÍA VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 457721/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 15 DE MARZO DE 2022 11:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408689

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 03AF8B0E-98DD-4D1F-8A3E-2032904F5CFB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ AVENDAÑO
FECHA: 2022.03.25 12:42:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
113006/2022 (0) DE FECHA 23/mar./2022

QUE LA SOCIEDAD

FINCA ELYSA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155639833 DESDE EL MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: AZAEL ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: AURISTELA ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: GLADYS EMELDA ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
PRESIDENTE: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
SECRETARIO: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
TESORERO: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
AGENTE RESIDENTE: LIC. JONATHAN ARIEL HERNANDEZ GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO SERA QUIEN EL PRESIDENTE DESIGNE. DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: CLAUSULA DECIMA: LOS DIGNATARIOS DE LA SOCIEDAD SOLO SERAN ELEGIDOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES ($/10,000.00), DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES NOMINATIVAS TODAS CON IGUAL DERECHOS Y PRIVILEGIOS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES ($100.00), CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:48 A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403422220

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C30CA0A2-6438-4892-BD5A-4E7695175E78
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

David, 29 de Marzo de 2022

RESPETADOS SEÑORES

MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

E.S.D.

Por este medio yo, **FERNANDO ARIEL ALVARADO**, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N°4-153-923, en mi calidad de Representante Legal de **ELYSA, S.A.** con **R.U.C. 1565539833-2-2016 DV84**, Propietaria de la Finca con Folio Real **N°22969**, Código de Ubicación 4A02, ubicada en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí; manifiesto que estoy **ANUENTE Y DE ACUERDO** que se realicen trabajos de conformación y estabilización de talud para ampliación de calzada, ubicado en las coordenadas de referencia **369512 mE y 910308 mN**, en la carretera que va hacia Boca Chica.

Las actividades a realizar dentro del predio son: reubicación de cercas, conformación de taludes, construcción de cunetas y revegetación. Estos trabajos son necesarios para el desarrollo del Proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ"** que desarrollará el Ministerio de Obras Públicas (MOP), en conjunto con su contratista, la empresa ININCO, S.A.

Firmo el presente documento en conformidad y anuencia de lo que aquí expresa, hoy 29 de marzo de 2022.

FERNANDO ARIEL ALVARADO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ELYSA, S.A.
C.I.P. N°4-153-923

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original.
Chiriquí 30 marzo 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público Primero del circuito de Chiriquí con cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia autentica de su original. Hoja Frontal

Chiriquí 30 de marzo 2022

Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DE CHIRIQUÍ

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR BERMUDEZ JIMENEZ
FECHA: 2022.03.17 09:53:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Ricardo A. Bermudez J.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 99731/2022 (0) DE FECHA 15/mar./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 22969 (F) CORREGIMIENTO BOCA CHICA, DISTRITO SAN LORENZO, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 45 ha 108 m² 33 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 45 ha 108 m² 33 dm² CON UN VALOR DE SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.720.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SETECIENTOS VEINTE BALBOAS (B/.720.00) NÚMERO DE PLANO: 4X-02-8592.**FECHA DE INSCRIPCION : 27/09/1984**

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FINCA ELYSA, S.A. (RUC 155639833) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ART. 70,71,72, 140,141,142,143 DEL COD. AGRARIO 164 DEL COD. ADMINISTRATIVO Y 4TO. DEL DECRETO DE GABINETE NO. 35 DEL 6/2/69. SE ADVIERTE AL COMPRADOR DEJAR 10 MTS. DESDE LA CERCA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A HORCONCITOS Y A BOCA CHICA, CON EL CUAL COLINDA POR LOS LADOS NORTE Y OESTE.. OBSERVACIONES: RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2389/2, DE FECHA 27/sep./1984.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMÁ POR LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO BALBOAS (B/.190,658.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.17% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN LORENZO CÓDIGO DE UBICACIÓN 4A02, FOLIO REAL Nº 22969 (F), EL DÍA VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 457721/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 15 DE MARZO DE 2022 11:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403408689

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 03AF8B0E-98DD-4D1F-8A3E-2032904F5CFB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ AVENDAÑO
FECHA: 2022.03.25 12:42:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
113006/2022 (0) DE FECHA 23/mar./2022

QUE LA SOCIEDAD

FINCA ELYSA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155639833 DESDE EL MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: AZAEL ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: AURISTELA ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: GLADYS EMELDA ALVARADO DE GRACIA
SUSCRIPTOR: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
DIRECTOR: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
PRESIDENTE: FERNANDO ARIEL ALVARADO DE GRACIA
SECRETARIO: SEBASTIAN ALVARADO DE GRACIA
TESORERO: YESIT ALONSO ALVARADO DE GRACIA
AGENTE RESIDENTE: LIC. JONATHAN ARIEL HERNANDEZ GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y EN SU DEFECTO SERA QUIEN EL PRESIDENTE DESIGNE. DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: CLAUSULA DECIMA: LOS DIGNATARIOS DE LA SOCIEDAD SOLO SERAN ELEGIDOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES ($/10,000.00), DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES NOMINATIVAS TODAS CON IGUAL DERECHOS Y PRIVILEGIOS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES ($100.00), CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 11:48 A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403422220

Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C30CA0A2-6438-4892-BD5A-4E7695175E78
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

David, 16 de febrero de 2022
INSA-GC-124-22

Honorable
Cesar Hernández
Alcalde de Horconcitos
E. S. D.

Referencia: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI**

Asunto: Reunión Informativa en Consejo Municipal

Estimado Honorable Hernández:

Me dirijo a usted con el propósito de solicitarle una cortesía de sala con el consejo municipal de Horconsitos para el próximo lunes 21 de febrero de 2022, con la intención de informarles sobre el desarrollo del proyecto **"DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI".**

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

RODRIGO DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Ing. Nicolas Real – Director de proyectos
c.c. Ing. Vielka de Gonzalo- jefa de la sección ambiental
c.c. Ing. Ramiro Martínez - jefe de la Sección ambiental Chiriquí (copia y copia digital)
c.c. archivo

Página 1 de 1

David, 16 de febrero de 2022
INSA-GC-125-22

Honorable
Cesar Hernández
Alcalde de Horconcitos
E. S. D.

Referencia: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI**

Asunto: Reunión Informativa del Proyecto con la Comunidad

Estimado Honorable Hernández:

Me dirijo a usted con el propósito de solicitarle de su colaboración con un área y logística de divulgación, para la reunión informativa comunitaria sobre el proyecto "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUI**". La misma la tenemos programada para el viernes 4 de marzo 2022 a partir de las 9:00 am.

Sin otro particular y quedando a su disposición para cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

RODRIGO DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

c.c. Ing. Nicolas Real – Director de proyectos
c.c. Ing. Vielka de Garzola- jefa de la sección ambiental
c.c. Ing. Ramiro Martinez – jefe de la Sección ambiental Chiriquí (copia y copia digital)
c.c. archivo

Pagina 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: 21 / Febrero / 2022

Asunto: Divulgación de Proyecto "CPA - Boca Chica" con Autoridades.

Nombre	Apellido	Cargo	Firma
Porfirio	Villalobos	H.R. Boca Chica	Porfirio Villal[illegible]
[illegible]	Rodríguez	H.R. San Juan	[illegible]
Temístocles	Troya	H.R. San Lorenzo	[illegible]
Juan Carl.	González	H.R. Horconcitos	Juan [illegible] Gza.
Gustavo	Palma	H.R. Boca del Monte	[illegible]
Efrain	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Katrina	Murray	Consultora Ambiental	[illegible]
Rayza	Cianca	Ing. Civil	Rayza Cianca
Yhonathan	Fuentes	Ing. Diseño	[illegible]
Marcelino D	De Gracia V.	Ing. IMNCO	[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION INFORMATIVA
CARRETERA CRUCE DE HORCONCITO – BOCA CHICA
ININCO

	NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
1	GIANA ALVARADO DE VILLALOBES	BOCA CHICA	[illegible]
2	Susan Dickinson	Boca Chica	[illegible]
3	Perfecto Salina		
4	Maryori Levy	Boca chica	[illegible]
5	EMITZA RUIZ	Boca Chica	[illegible]
6	Dayana Martinez	Boca Chica	[illegible]
7	Carlos A. Martinez	Boca chica	[illegible]
8	Katharina Levy	Boca Chica	[illegible]
9	Mitzela Ruiz	Boca chica	[illegible]
10	[illegible]	Boca Chica	[illegible]
11	Milena Venega	Boca chica	[illegible]
12	Lourdes Ruiz	Boca chica	[illegible]
13	Margarett Martinez	Boca Chica	[illegible]
14	[illegible]	Boca chica	[illegible]
15	Rodolfo Villalobos	Boca Chica	[illegible]
16	[illegible]	Boca chica	[illegible]
17	Joseph Martinez Rodriguez	Boca Chica	[illegible]
18	[illegible] Villalobos	Boca chica	[illegible]
19	[illegible] Villalobos	Boca Chica	[illegible]
20	[illegible] A. Almendo Ap.	Boca Chica	[illegible]
21	[illegible]	Boca chica	[illegible]
22	ARISTOTELES ALMENGOR	BOCA CHICA	[illegible]

CARRETERA CRUCE DE HORCONCITO – BOCA CHICA
ININCO

NOMBRE	DIRECCION	FIRMA
Jorge Luis Caballero	Horconcito	
Jorge Robles	Horconcito	
Maleta del B. Barria	Horconcito	
Oscar Ibarra		4-227-717
Carlos Ariel		1-709-1948
		4-818-829
		4-308-1803
César Salazar		4-755-317
Ulises Asprec		4-182-36E
Enrique Cortés		4-89-878
Rita Aurora Cortés Rodríguez		4-142-926
Edy Martilla		4-867-1970
Marylin Moncada		4-127-644
		4-103-529
		4750 1575
		4-90-65
		4-114-148
		4-113-199
		4-713-1231
		4-101-202
Fernando Sobenis		4-764-1146
Bartolo Montenegro		4-214-424
		4-176-105
Abdol G. Torres D.		9-124-582
Martín Rios		4-803-717

Nombre	Direccion	Firma
manuel moreno	Horconcito	manuel moreno
Ida de Jimenez	Punta bejuco	Ida A. Martinez de Jimenez
José Servanio	Punta Bejuco	[illegible]
Victor M Pinto	Punta Bejuco	VMPC.
Basilio Pimental	Horconcito	
Ana Raquel Villarreal	Punta Bejuco	Ana R. Villarreal
Alfonso De León	Punta Bejuco	[illegible]
Alfonso [illegible]	Horconcitos	
Eriseel Gonzalez	Boca del monte	[illegible]
Victor Jimenez	Juntas coronado	victor jimenez
Isaia moreno	san Lorenzo	Villadora =63682033
tilcio A cuellar	san Lorenzo	Villadora =68976319
Santos Montenegro	San Lorenzo	[illegible]
maloy zapata	San Lorenzo	